Ilustre Municipalidad de Curicó

Cuenta Pública

Gestión 2017

Curicó
ciudad abierta a todos

Secretaria Municipal

Secretaria Comunal de Planificación

Dirección Obras Municipal

Dirección Jurídica Municipal

Dirección Administración y Finanzas

Dirección Servicios Operativos

Dirección Control Interno

Dirección Aseo y Ornato

Dirección Desarrollo Comunitario

Dirección de Tránsito y Transporte Público

Dirección de Medio Ambiente

Primer Juzgado Policía Local

Segundo Juzgado Policía Local

Administración Cementerio

Dirección Administración Educación Municipal

Dirección Comunal de Salud

Corporación Cultural

Corporación de Deportes



www.curico.cl

SECRETARIA MUNICIPAL

I. MUNICIPALIDAD DE CURICÓ

2017

INDICE

SECRETARIA MUNICIPAL **Pág. 03 – 05**
Funciones
Secretaría Administrativa
Tabla Resumen Documentación Numerada año 2017
Gráfico comparativo 2016-2017 Numeración y Despacho de documentos
Transparencia Pasiva

OFICINA DE PARTES E INFORMACIONES **Pág.06 - 07**
Funciones
Tabla Resumen Recepción de Correspondencia año 2017
Gráfico comparativo Recepción de Correspondencia 2016-2017

DEPARTAMENTO PERSONAS JURÍDICAS **Pág.08- 09**
Funciones
Tabla Resumen Documentos Personas Jurídicas 2017
Gráfico comparativo 2016-2017 certificaciones

CONCEJO MUNICIPAL **Pág. 10 - 11**
Funciones
Tabla comparativa total de sesiones efectuadas durante año 2016-2017
Gráfico comparativo materias de Concejo Municipal 2016-2017

CONSEJO COMUNAL ORGANIZAC. DE LA SOCIEDAD CIVIL **Pág.12**
Participación Ciudadana

SECRETARIA MUNICIPAL

Funciones

La Secretaría Municipal tiene por funciones principales:

- Dirigir las actividades de Secretaría Administrativa del Sr. Alcalde, Honorable Concejo Municipal y Consejo Comunal de Organizaciones de la Sociedad Civil.

- Desempeñarse como Ministro de Fe en todas las actuaciones Municipales.

- Desarrollar las labores encomendadas por la Ley N° 19.418 de Juntas de Vecinos y demás Organizaciones Comunitarias Funcionales y Territoriales, modificada por la Ley N° 20.500 del año 2011.

- Coordinación Transparencia Pasiva, derecho al acceso de la información pública.

Esta Unidad Municipal está conformada por la**Secretaría Administrativa,Oficina de Partes e Informaciones, Departamento Personas Jurídicas, Oficina de Actas y Oficina de Concejo**.

Secretaría Administrativa

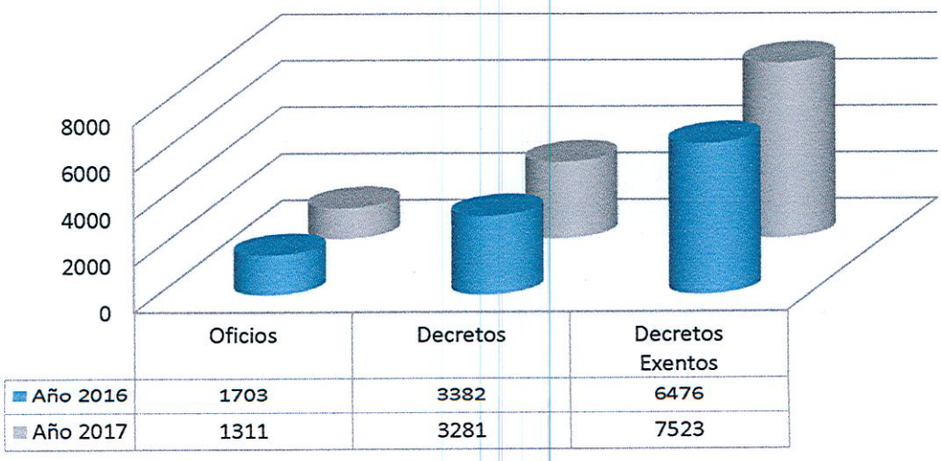
Dentro de las múltiples funciones desarrolladas por la Secretaría Municipal, durante el año 2017se despacharon diferentes resoluciones adoptadas por el Alcalde, comunicaciones escritas de los trámites administrativos originados, los que se clasifican en tres grupos: Oficios, Decretos y Decretos Exentos.

Tabla Resumen Documentación Numerada año 2017

TIPO DE DOCUMENTO	CANTIDAD DE DOCUMENTOS
OFICIOS ORDINARIOS	1311
DECRETOS	3281
DECRETOS EXENTOS	7523

Fuente: Secretaría Municipal – Registro Numeración de Correspondencia año 2017

GRÁFICO COMPARATIVO 2016 - 2017
NUMERACIÓN Y DESPACHO DE DOCUMENTOS

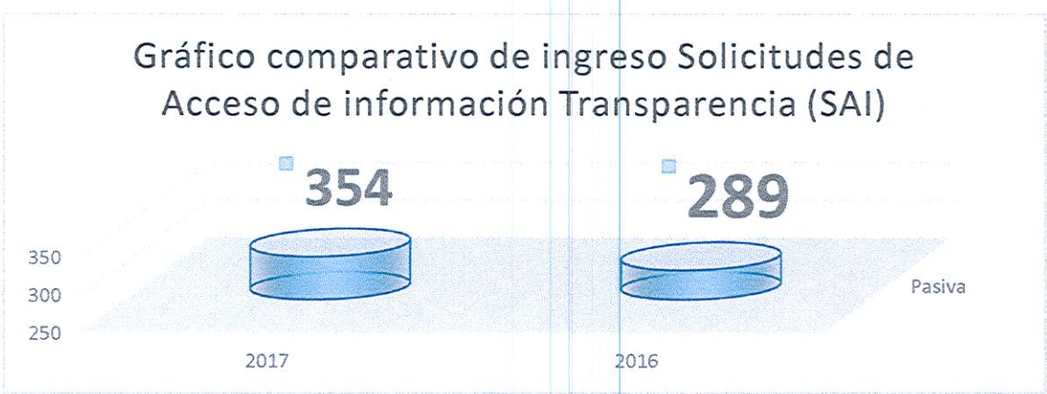


	Oficios	Decretos	Decretos Exentos
Año 2016	1703	3382	6476
Año 2017	1311	3281	7523

Fuente: Secretaría Municipal – Registros de Numeración de Correspondencia años 2016– 2017

TRANSPARENCIA

Transparencia Pasiva en su función de coordinación de la Transparencia Pasiva, en cumplimiento de la Ley N° 20.285 sobre Acceso a la Información Pública, la Secretaría Municipal dio respuesta a un total de 307 solicitudes, cuya vía de ingreso principalmente se efectuó a través de Portal de Transparencia, logrando un 100% de cumplimiento en las respuestas.



En Transparencia Activa la Secretaria Municipal remite mensualmente en formato digital la documentación pertinente para su publicación en el Portal de Transparencia, permitiendo alimentar el sistema en forma constante.

OFICINA DE PARTES E INFORMACIONES

Funciones

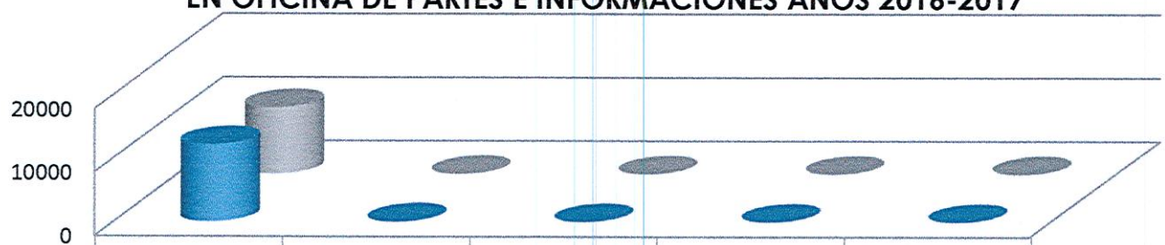
Esta unidad es la puerta de entrada de la gran mayoría de las peticiones particulares y documentos oficiales dirigidos al municipio. Se encarga además de la recepción de reclamos, sugerencias y felicitaciones. El año recién pasado a través de esta Unidad ingresaron 10.483 documentos, conforme se indica en tabla resumen.

Tabla Resumen Recepción de Correspondencia año 2017

TIPO DE DOCUMENTO	CANTIDAD DE DOCUMENTOS
CORRESPONDENCIA RECIBIDA	**10483**
RESPOSICIÓN DE ALUMBRADO PÚBLICO	**34**
RECLAMOS	**8**
SUGERENCIAS	**0**
FELICITACIONES	**14**

Fuente: Secretaría Municipal – Oficina de Partes "Sistema Control de Documentos 2017"

GRÁFICO COMPARATIVO RECEPCIÓN DE CORRESPONDENCIA EN OFICINA DE PARTES E INFORMACIONES AÑOS 2016-2017



	Correspond. Recibida	Reposición Alumbrado Público	Reclamos	Sugerencias	Felicitaciones
Año 2016	12111	69	17	0	9
Año 2017	10483	34	8	0	14

Fuente: Secretaría Municipal – Oficina de Partes "Sistema Control de Documentos 2016 - 2017"

DEPARTAMENTO PERSONAS JURÍDICAS

Funciones

El Departamento de Personas Jurídicas, debe mantener y actualizar el Registro Público de Organizaciones Comunitarias Funcionales y Territoriales, Ley N° 19.418, modificada por la Ley N° 20.500 sobre Asociaciones y Participación ciudadana en la Gestión Pública.

En este Departamento se generan Certificados de Constitución, Decretos Exentos de Personalidad Jurídica y Certificados de Vigencia de Personalidad Jurídica, conforme de detalla en la siguiente tabla:

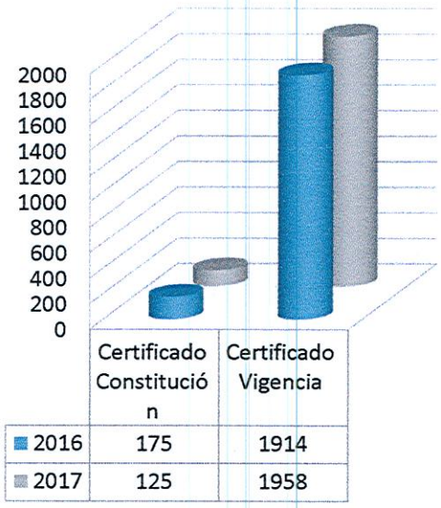
Tabla Resumen Documentos Personas Jurídicas

TIPO DE DOCUMENTO	CANTIDAD DE DOCUMENTOS
CERTIFICADOS DE CONSTITUCIÓN	**125**
DECRETOS EXENTOS PERSONALIDAD JURIDICAS	**125**
CERTIFICADOS DE VIGENCIA	**1958**

Fuente: Secretaría Municipal – Depto. Personas Jurídicas "Libro Registro Personas Jurídicas Funcionales y Territoriales" y "Listado de Certificados año 2017"

GRÁFICO COMPARATIVO 2016– 2017

CERTIFICACIONES DEPERSONALIDADES JURÍDICAS



	Certificado Constitución	Certificado Vigencia
2016	175	1914
2017	125	1958

Fuente: Secretaría Municipal – Depto. Personas Jurídicas "Libro Registro Personas Jurídicas Funcionales y Territoriales" y "Listado de Certificados años 2016 - 2017

HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DE CURICÓ

Funciones

El Concejo debe normar, resolver, y fiscalizar la gestión del alcalde, especialmente para verificar que los actos municipales se hayan ajustado a las políticas, normas y acuerdos adoptados por el concejo. Debe velar por el cumplimiento de los planes y programas de inversión municipal y la ejecución del presupuesto.

El Honorable Concejo Municipal de Curicó, durante el año 2017 realizó reuniones de carácter ordinarias y extraordinarias, tomándose un total de 341 acuerdos en materias del rehacer de la comuna.

Tabla Comparativa total de sesiones efectuadas durante año 2016- 2017

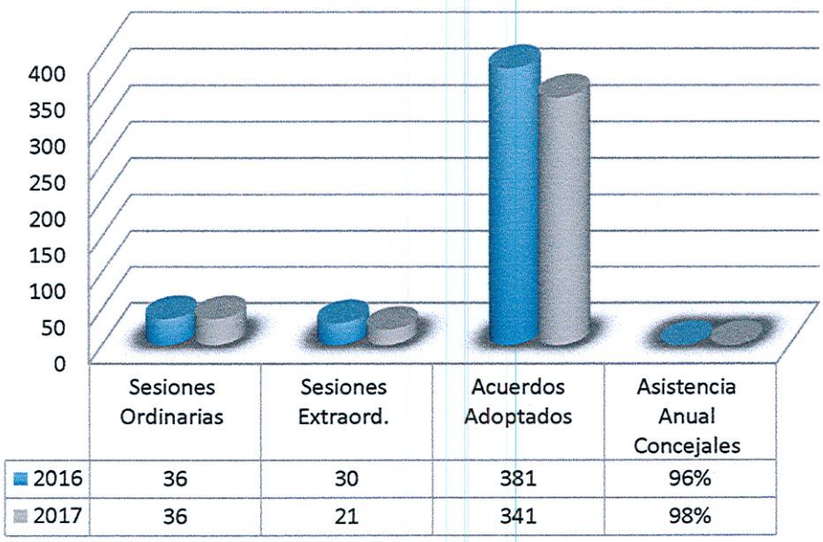
TIPO DE SESION	AÑO 2016	AÑO 2017
ORDINARIAS	**36**	**36**
EXTRAORDINARIAS	**30**	**21**

OTROS	AÑO 2016	AÑO 2017
ACUERDOS	381	341
ASISTENCIA SRES. CONCEJALES	96%	98%

Fuente: Secretaría Municipal – Sala de Actas "Actas Ordinarias y Extraordinarias años 2016 – 2017"

GRÁFICO COMPARATIVO MATERIAS DE CONCEJO MUNICIPAL

2016 -2017



	Sesiones Ordinarias	Sesiones Extraord.	Acuerdos Adoptados	Asistencia Anual Concejales
2016	36	30	381	96%
2017	36	21	341	98%

CONSEJO COMUNAL DE ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL

2013-2017

Su cuarto y último año en ejercicio cumplió el Consejo de Organizaciones de la Sociedad Civil de Curicó, órgano colegido creado tras la dictación de la Ley 20.500 sobre Asociaciones y Participación Ciudadana en la Gestión Pública, luego de desarrollar una permanente gestión durante el período 2013-2017 especialmente en el área de los servicios municipales.
El consejo como entidad consultiva del Municipio tiene por finalidad primordial asegurar la participación de la comunidad en el progreso económico, social y cultural de la comuna, colaborando directamente con la gestión municipal, celebrando reuniones mensuales y participando a través de diversas comisiones establecidas en su reglamentación.

Al concluir sus funciones, luego de 4 años, el Alcalde de la Comuna y Presidente del Cosoc tributó un reconocimiento a sus integrantes destacando la labor desarrollada.

CONSEJO 2017-2021

En el mes de octubre 2017, , se realizó la elección del nuevo consejo con una excelente participación de diversas organizaciones representativas de los estamentos territorial, funcional y de interés público, en el cual, en su oportunidad, se realizará un proceso electoral para integrar a representantes de asociaciones gremiales y organizaciones sindicales de la comuna que cumplan con los requisitos exigidos.

En la sesión de constitución el Consejo de Organizaciones de la Sociedad Civil sus integrantes eligieron al consejero Juan Guillermo Allendes Véliz, como vicepresidente y acordaron sesionar mensualmente a contar del mes de Marzo del año 2018.-



www.curico.cl

SECRETARIA COMUNAL DE PLANIFICACIÓN

I. MUNICIPALIDAD DE CURICÓ

2017

SECRETARIA COMUNAL DE PLANIFICACIÓN

Misión u Objetivo General [1]

Apoyar al Alcalde y al Consejo Municipal, en la definición de las políticas y en la elaboración, evaluación y coordinación de los planes, programas y proyectos de desarrollo comunal, en la ejecución de los Proyectos del Plan de Desarrollo Comunal y de Presupuesto Municipal y de su armonización con los planes regionales y nacionales.

Su accionar compete todo lo referido a materias que afecten el desarrollo comunal para lo cual debe establecer vinculaciones de carácter técnico con el sector privado y público y apoyar la planificación financiera, territorial y social; proponiendo prioridades presupuestarias, elaborando, evaluando y postulando estudios, programas y proyectos y, coordinando su diseño y ejecución con todas la Direcciones Municipales.

Funciones Generales [2]

• Asesorar al Alcalde en la elaboración del Plan de Desarrollo Comunal y a las Direcciones en la elaboración o proposición a los Planes Sectoriales.

• Servir de Secretaria Técnica permanente del Alcalde y del Consejo Municipal en la preparación y coordinación de las políticas, planes, programas y proyectos de desarrollo comunales.

• Asesorar al Alcalde, en colaboración con la Dirección de Administración y Finanzas, en la elaboración y presentación del Presupuesto Municipal y de los Servicios Traspasados, y apoyar a las Direcciones en sus postulaciones presupuestarias.

• Controlar el cumplimiento de los planes, programas, proyectos y del Presupuesto Municipal y de los servicios traspasados, a nivel corporativo y a cada una de las Direcciones del Municipio.

• Identificar, documentar y evaluar las tendencias que afectan el desarrollo de la comuna, con énfasis en los aspectos sociales, territoriales y de inversiones comunales.

• Prospectar, promover, fomentar, establecer relaciones y analizar las inversiones privadas y públicas que inciden en la dinámica de crecimiento y diversificación de la estructura económica social comunal.

• Fomentar las vinculaciones de carácter técnico con otros servicios públicos y con el sector privado involucrado en acciones que afecten el desarrollo de la comuna.

[1,2] Ley Orgánica de Municipalidades

• Coordinación en los procesos de llamados a Licitaciones o Propuestas Municipales. Deberá proponer las Bases Administrativas Generales y Especiales y en lo que se refiere a las Especificaciones Técnicas (Términos de Referencia) deberá revisar la coherencia de las mismas con los objetivos del proyecto.

• Realizar supervisión y control técnico de los proyectos licitados y adjudicados a privados que le corresponda según funciones.

• Mantener servicios de asesoría técnica permanente a todas la Direcciones Municipales en apoyo al cumplimiento de sus objetivos y metas.

En Relación al Cumplimiento del PLADECO

Según lo indicado en el Título V, Letra A, del Plan de Desarrollo Comunal 2017, referente a los planes, líneas de acción y/o iniciativas de inversión que se proyectaron para el año 2017, se detalla el cumplimiento de las siguientes líneas de acción.

• Notable avance en tema de la infraestructura y equipamiento de la Salud para la óptima y oportuna atención de la población de la comuna de Curicó, mejorando la calidad de atención a los usuarios en cada uno de los establecimientos de atención primaria de la comuna.

• Mejora sustancial de la infraestructura de los establecimientos educacionales.

• Creación de Políticas comunales tendientes a mejorar los índices de educación.

• Incentivo de la permanencia de los alumnos en el sistema municipalizado, tanto de la básica y media

• Elaboración de programas, proyectos y actividades que potencien el desarrollo de la Juventud Local a nivel social, cultural y artístico.

• Elaboración de programas, proyectos y actividades que potencien el desarrollo y calidad de vida de la población de la tercera edad.

• Elaboración de programas, proyectos y actividades que incorporen la Mujer como rol de personas, madres, jefas de hogar, etc.

• Disposición de financiamiento para proyectos vecinales (FONDEVE)

• Fomento al Deporte Recreativo, Competitivo y Masivo o el de Alto rendimiento.

• Fortalecimiento de la Participación del Concejo de la Sociedad Civil.

• Fortalecimiento de las Corporaciones Deportiva y Cultural.

• Generación, coordinación y ejecución de ferias de tipo productivas con los microempresarios donde expusieron y comercializaron sus productos. (Feria día de la Madre, Feria día del Niño, Feria Navideña)

• Avance en la cobertura de Vacunación y desparasitación de animales, con operativos pecuarios, con recursos municipales.

• Ampliación de los beneficiarios de los distintos programas que el Municipio emprende, como son:

- Programa Vínculos
- Programa Puente Chile Solidario
- Programa Habitabilidad Chile Solidario
- Programa Residencia Familiar
- Programa Ingreso Ético Familiar
- Programa Autoconsumo
- Programa de apoyo a la integración social de personas en situación de calle.
- Programa Adulto Mayor
- Programas Deportivos
- Programa Quiero Mi Barrio
-

• Fortalecer la Participación Ciudadana, la que se ha visto reflejada tanto en el COSOC como en los diferentes procesos participativos desarrollados durante el año, mediante talleres efectuados para la Actualización del Plan de Desarrollo Comunal.

- Programa de salud animal sector urbano y rural mediante la vacunación y desparasitación de animales, con operativos pecuarios, con recursos municipales.

- Dar cumplimiento a la Ordenanza sobre Tenencia responsable de animales Domésticos mediante la obtención de recursos del primer operativo de Tenencia Responsable de Animales de Compañía (PTRAC).

- Por medio de la Unidad de Medioambiente y Territorio y consecuente con la importancia que el tema medioambiental adquiere en la gestión municipal y considerando que éste cruza todas las actividades desarrolladas por el municipio, es de vital importancia que la Unidad que tenga como tarea prioritaria el Medio Ambiente, sea del más alto rango, a objeto de coordinarse horizontalmente con todas las unidades de primer nivel.

En Relación a los Procesos de Licitación

La Secretaría Comunal de Planificación, siendo una de sus funciones la coordinación en los procesos de llamados a Licitaciones o Propuestas Municipales. Adjunta a continuación tabla con las Licitaciones efectuadas durante el periodo enero 2017 a diciembre 2017.

Tabla N°1 – Licitaciones Adjudicadas 2017

ID	Nombre	Monto	Fuente Financiamiento
2439-2-LE17	Adquisición Unidades Dentales	$ 24.000.000	Programa Mejoramiento Gestión 2016
2439-4-LP17	Mejoramiento Diversas Áreas Verdes Sectores Norte	$ 59.999.990	P.M.U.
2439-5-LR17	Construcción Casa Adulto Mayor, Curicó	$ 971.440.000	F.N.D.R.
2439-10-L117	Contratación Servicio de Asistencia Técnica	$ 1.785.000	Programa Quiero Mi Barrios

2439-11-LP17	Juntos Iluminamos Calle O´Higgins para Tu Seguridad	$ 70.500.000	Ministerio Del Interior Y Seguridad Publica
2439-15-LP17	Mejoramiento A.P.R. Y Sistema Alc. La Quebrada	$ 65.050.000	P.M.B.
2439-16-LQ17	Construcción 08 Viviendas	$ 110.770.000	SERVIU Programa FSEV
2439-17-LP17	Servicio de Telefonía Móvil	$ 81.000.000	Recursos Municipales
2439-18-LQ17	Actualización Plan Regulador Comunal de Curicó	$ 225.000.000	Recursos Municipales
2439-19-LQ17	Servicio De Guardias De Seguridad Edificio Municipal	$ 18.500.000	Recursos Municipales
2439-20-LE17	Juntos Iluminamos La Villa Eduardo Frei	$ 15.399.552	Ministerio Del Interior Y Seguridad Publica
2439-25-LR17	Construcción 22 Viviendas	$ 303.787.437	SERVIU Programa FSEV
2439-26-LQ17	Liceo Politécnico De Curicó (Segundo Llamado)	$ 200.000.000	Ministerio de Educación. Proyecto FAEP.
2439-27-LP17	En Curicó Nos Protegemos: Alarmas Comunitarias Pcsp16-Ac-003	$ 51.973.250	Ministerio Del Interior Y Seguridad Publica
2439-31-LP17	Reposición De Baldosas Pobl. Caupolicán De Curicó	$ 89.823.000	F.R.I.L.
2439-32-LP17	Mejoramiento Diversas Plazas, Diferentes Sectores	$ 77.071.000	F.R.I.L.

2439-33-LP17	Construcción Sede Social Villa Bicentenario.	$ 52.209.000	F.R.I.L.
2439-35-LP17	Construcción Sede Social Villa Nuevo Mundo.	$ 53.505.000	F.R.I.L.
2439-36-LQ17	Conservación Infraestructura Instituto Ingles.	$ 231.145.000	Mejoramiento de Infraestructura Escolar Publica
2439-38-LP17	Conservación Infraestructura Escuela El Maitén.	$ 66.500.000	Ministerio de Educación. Proyecto FEP
2439-39-LE17	En Curicó Nos Protegemos: Iluminando Nuestra Comuna	$ 14.514.573	Ministerio Del Interior Y Seguridad Publica
2439-40-LR17	Servicio De Recolección Residuos Domiciliarios	$ 180.000.000	Recursos Municipales
2439-42-LQ17	Franja De Área Verde Avenida Trapiche	$ 137.575.079	Programa Recuperación De Barrios
2439-43-LQ17	Franja de Áreas Verdes Calle Licantén.	$ 204.539.343	Programa Recuperación De Barrios
2439-44-LE17	Plan Nacional Atención Veterinaria Canina Y Felina	$ 27.599.432	P.M.U.
2439-46-LE17	El Amanecer de Víctor Domingo Silva	$ 14.802.113	Ministerio Del Interior Y Seguridad Publica
2439-49-LQ17	Construcción Entubamiento Canal Villa Rauco Curicó	$ 111.129.159	P.M.B.

Fuente: Departamento de SECPLAC, 2015

La Todas las licitaciones efectuadas por la Municipalidad de Curicó, en el año 2017, suman la cifra de **$3.459.617.928**, aumentando un 9,2% en relación al año 2016.

En Relación a la Postulación de Iniciativas de Inversión

La Secretaría Comunal de Planificación, siendo una de sus funciones servir de Secretaria Técnica permanente en la preparación y coordinación de las políticas, planes, programas y proyectos de desarrollo comunales.

Tabla N°2 – Iniciativas de Inversión Postuladas 2017

Nombre	Monto	Fuente Financiamiento
SS.HH. Y Equipamiento Inclusivo Alameda	$ 1.049.000.000	FONDO NACIONAL DE DESARROLLO REGIONAL (F.N.D.R.)
Adquisición Globo de aerovigilancia	$ 410.973.964	
Restauración Escuela Presidente José Manuel Balmaceda, Curicó	$ 2.586.127.000	
Ampliación Estadio La Granja, Curicó	$ 4.422.517.301	
Mejoramiento Recinto Deportivo Estadio de Cordillerilla, Curicó	$ 596.169.977	
Mejoramiento Recinto Deportivo Estadio de Sarmiento, Curicó	$ 668.430.708	
Construcción Sede Social El Silo De Santa Fe	$ 49.689.805	PROGRAMA MEJORAMIENTO URBANO (P.M.U.)
Construcción Sede Social El Sol, Sarmiento	$ 50.226.971	
Construcción Sede Social Don Misael, Curicó	$ 52.294.909	
Construcción Recinto Deportivo Villa San Martín Las Piedras, Curicó	$ 37.000.000	

Construcción y Reposición de Resaltos de la Comuna	$ 59.986.795	
Reposición de Veredas Sector SAR Aguas Negras, Curicó	$ 21.887.228	
Reposición de Veredas Sector Santa Fe, Circunvalación Norte, Comuna de Curicó	$ 31.068.631	
Reposición de Veredas Población Manuel Contardo, Comuna de Curicó	$ 54.105.719	
Construcción Área Verde Villa Rauco, Curicó	$ 50.965.841	
Mejoramiento Areas Verdes Diversos Sectores de Curicó	$ 55.490.771	
Mejoramiento Área Verde y Equipamiento, Don Sebastián de Rauquen, Curicó	$ 59.996.162	
Ampliación Sede Social Prosperidad U.S.A.	$ 44.907.905	
Construcción Sede Social Prosperidad Centro	$ 33.312.998	
Mejoramiento De Terreno Grupo Habitacional Dragones Sur, Curicó	$ 231.145.000	PROGRAMA MEJORAMIENTO DE BARRIOS (P.M.B.)
Reposición De Veredas Población Mataquito, Curicó	$ 92.333.000	FONDO REGIONAL DE INICIATIVA LOCAL (F.R.I.L.)
Reposición De Veredas Valvanera; Curicó	$ 93.072.000	
Reposición De Veredas Ricardo Silva; Curicó	$ 65.375.000	
Mejoramiento Recinto Deportivo Villa Los Niches, Curicó	$ 92.250.780	
Mejoramiento Recinto Deportivo Población La Palmera, Curicó	$ 92.350.645	

Pavimentación Participativa: Calle Sevilla Y Murcia	$143.775.504	MINISTERIO DE VIVIENDA Y URBANISMO (MINVU)
Conservación de Vías Urbanas (Mataquito, D. Portales, Libertad, Arismendi, Sol de sept, John Kennedy)	$ 900.234.344	
Equipamiento Club Adulto Mayor Esmeralda	$ 537.940	FONDO SOCIAL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA
Equipamiento Comité De Agua Potable Y Alcantarillado Los Castaños	$ 1.640.000	
Equipamiento Junta De Vecinos Los Prados De La Roma	$ 701.500	
Implementación Club Deportivo Xtreme Dance	$ 1.000.000	
Equipos Electrónicos Junta De Vecinos Villa Millaray	$ 1.200.940	
Equipamiento Junta De Vecinos San Antonio De Rauquen	$ 666.520	

Tabla N°3 – Monto de Iniciativas de Inversión Postulados el Año 2017
(Según Fuente de Financiamiento)

Fuente Financiamiento	Monto
F.N.D.R. Tradicional	$9.733.218.950
Programa Mejoramiento de Barrios	$ 231.145.000
Programa Mejoramiento Urbano	$ 900.933.735
MINVU	$1.044.009.848
F.R.I.L.	$ 435.381.425
Fondo Presidente de la Republica	$5.746.900
TOTAL	**$ 12.350.435.858**

Tabla N°4 – Iniciativas de Inversión Recomendadas Técnicamente 2017

Construcción Gimnasios Al Aire Libre Sector Norte De Curicó Villa Alameda/Víctor Domingo Silva	$ 59.932.547	P.M.U
Construcción Gimnasios Al Aire Libre 3 Sectores De Curicó/ Villa Colon/Villa Aucán/Los Boldos	$ 52.854.292	
Mejoramiento Áreas Verdes Sector Sur poniente De Curicó Villa Los Cisnes	$ 59.999.758	
Mejoramiento Áreas Verdes Sector Sur poniente De Curicó Aguas Negras II	$ 49.013.054	
Reposición de Veredas Sector El Boldo 1, Comuna de Curicó	$ 50.265.049	
Reposición de Veredas Nueva Prosperidad, Comuna de Curicó	$ 49.471.017	
Habilitación y Conservación Diversos Canales de la Comuna de Curicó 2017	$ 39.237.845	
Construcción Sede Social El Silo Santa Fe, Curicó	$ 49.689.805	
Construcción Sede Social Villa Nuevo Mundo, Curicó	$ 50.000.000	
Construcción Área Deportiva Villa Bicentenario II, Curicó	$ 25.000.000	
Continuación Asesoría Técnica Proyectos Sanitarios de la Comuna de Curicó.	$ 39.600.000	P.M.B.
Construcción Entubamiento Villa Rauco, Curicó	$ 111.129.159	

Adquisición Contenedores RSD Y A, Sectores Urbanos Etapa 2, Curicó	$ 693.921.368	F.N.D.R.
Reposición Santuario Mayor El Carmen	$ 342.471.699	
Pavimentación Participativa: Villa Pedro Álvarez	$ 252.415.302	MINVU
Pavimentación Participativa: Calle Zaragoza	$ 26.693.529	
En Curicó Nos Seguimos Protegiendo (Cámaras De Televigilancia)	$ 51.000.000	MINISTERIO DEL IN TERIOR Y SEGURIDAD PUBLICA
Mejoramiento Sede Social Junta De Vecinos Prosperidad Sur	$ 13.373.482	F.S.P.R. 2017
Construcción Cierres Perimetrales Junta De Vecinos Sarmiento Centro	$ 4.953.375	
Construcción Sede Social Centro De Acción De La Mujer Las Ilusiones De Los Niches	$ 21.148.618	
Mejoramiento Jardín Integritos Centro De Padres Y Apoderados	$ 14.030.629	
Construcción Cierres Perimetrales Junta De Vecinos Nueva Vida	$ 6.733.853	
Artículos Y Utensilios Comité La Esperanza De Convento Viejo	$ 1.000.000	
Equipos Electrónicos Junta De Vecinos Convento Viejo	$ 596.980	
Equipamiento Para Junta De Vecinos Por Un Derecho	$ 674.940	
Implementación Club Deportivo Hare Hoa	$ 999.900	

Adquisición De Vestuario C. Cultural De Ballet Municipal De Curicó	$ 700.000	
Implementación Club Deportivo Samuel Reyes	$ 700.680	
Implementación Consejo Local De Deportes Curicó	$ 700.000	
Equipamiento Junta De Vecinos Villa Galilea	$ 722.710	
Equipamiento Corporación De Deportes Municipalidad De Curicó	$ 696.000	

En consideración a lo anterior se debe considerar las iniciativas recomendadas técnicamente por las distintas fuentes de financiamiento, durante el año 2017, las que equivalen a un monto de **$ 2.070.025.591**.-

Tabla N°5 – Iniciativas de Inversión Ejecutadas 2017

Mejoramiento Áreas Verdes Diversos Sectores Rurales Vista Hermosa/Don Hernán De Sarmiento	$ 34.067.462	P.M.U.
PTRAC- Esterilización Canina Y Felina - 1000 Mascotas	$ 22.999.749	
PTRAC - Esterilización Canina Y Felina - 1200 Mascotas	$ 27.599.432	
Mejoramiento Diversas Áreas Verdes Sector Norte (Valles De Santa Fe, Villa Nararet)	$ 59.999.348	
Habilitación Dependencias Departamento Eléctrico, Curicó	$ 7.377.979	

Reposición de Veredas Aguas Negras, Comuna de Curicó	$ 45.741.659	
Reposición de Veredas Villa Los Copihues, Curicó	$ 59.866.130	
Mejoramiento Estadio ANFA Luis Hernán Álvarez	$ 1.901.520.280	F.N.D.R.
Construcción Casa Adulto Mayor, Curicó	$ 948.498.000	
Conservación Cerro Carlo Condell De Curicó, Sector 1	$ 452.392.891	MINVU
Conservación Cerro Carlo Condell De Curico, Sector 10	$ 438.205.776	
Pavimentación Participativa: Villa Unión Sarmiento, calle José Miguel Carrera y pasaje Los Alpes	$ 69.571.083	
Pavimentación Participativa: Villa André Jarland, pasaje A. Jarland y pasaje 4	$ 41.516.223	
Pavimentación Participativa: Villa La Reina, calle La Niña y calle La Pinta.	$ 44.933.851	
Pavimentación Participativa : Villa San Martín Las Piedras, pasaje 3	$ 12.143.543	
Pavimentación Participativa: J.V. Sarmiento Poniente, calle B. Diaz y Pasaje San José	$ 93.706.643	
Pavimentación Participativa: Villa El Rosario, Pasaje 1 y Pasaje 2	$ 23.406.344	
Pavimentación Participativa: Pasaje Isla Charcot, Santa fe	$ 16.854.152	

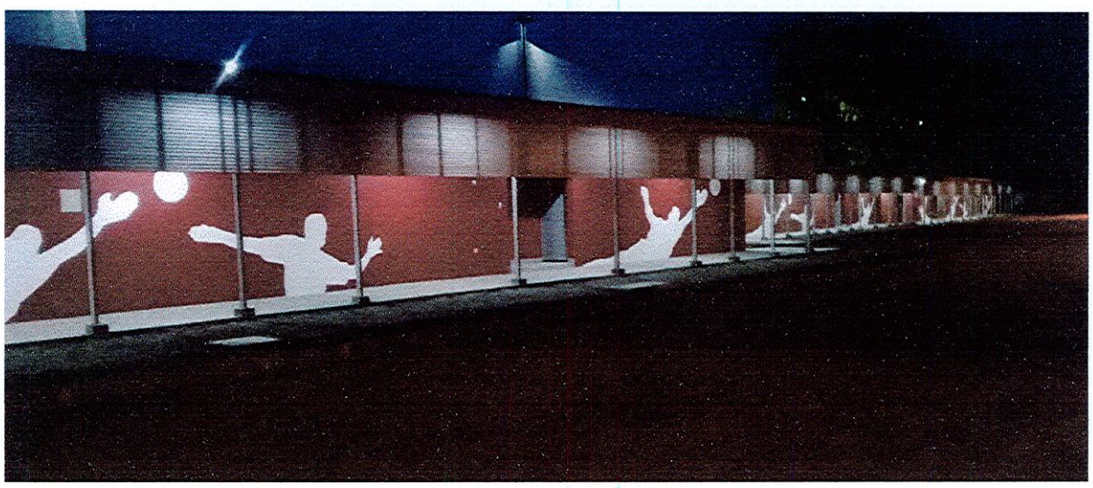
Mejoramiento Integral Liceo Politécnico Curicó	$ 191.043.998	MINEDUC
Conservación Infraestructura Instituto Ingles De Curicó	$ 231.142.653	
Conservación Infraestructura Escuela El Maitén, Curicó	$ 55.084.167	
Conservación Infraestructura Escuela María Olga Figueroa Leyton, Curicó	$ 215.989.987	
En Curicó Nos Protegemos: Juntos Iluminamos Calle O'Higgins Para Tu Seguridad	$ 70.209.762	MINISTERIO DEL IN TERIOR Y SEGURIDAD PUBLICA
Juntos Iluminamos La Villa Eduardo Frei	$ 11.763.210	
En Curicó Nos Protegemos: Alarmas Comunitarias Pcsp16-Ac-003	$ 48.671.000	
En Curicó Nos Protegemos: Iluminando Nuestra Comunidad	$ 13.082.586	
Mejoramiento Áreas Verdes Diversos Sectores De Curicó Pedro Nolasco/Villa Millaray/Prudencio Lozano	$ 77.070.425	F.R.I.L.
Construcción Sede Social Villa Bicentenario	$ 52.209.000	
Construcción Sede Social Villa Nueva Municipal	$ 53.505.000	
Reposición Baldosas Población Caupolicán, Curicó	$ 89.822.818	
Diseño: Mejoramiento APR Rincón De Sarmiento	$ 28.083.000	P.M.B.
Diseño: Mejoramiento APR Y Sistema Alcantarillado Sector La Quebrada	$ 56.920.000	

Diseño: Mejoramiento APR Vista Hermosa, Curicó	$ 26.630.000	
Diseño: Instalación APR Sectores Maquehua Y El Porvenir.	$ 41.000.000	
Extensión Red De Aguas Servidas Pasaje Lago Maihue, Curicó	$ 18.359.026	

En consideración a lo anterior se debe considerar las iniciativas ejecutadas y/o en ejecución, durante el año 2017, las que equivalen a un monto de **$5.580.987.177**.-

Imágenes de Iniciativas en Ejecución

1. Mejoramiento Estadio ANFA Luis Hernán Álvarez







2. Mejoramiento Jardín Integritos Centro De Padres Y Apoderados





3. Construcción Sede Social Centro De Acción De La Mujer Las Ilusiones De Los Niches







4. Construcción Cierres Perimetrales Junta De Vecinos Nueva Vida



5. Habilitación Dependencias Departamento Eléctrico, Curicó





6. Reposición Baldosas Población Caupolicán, Curicó

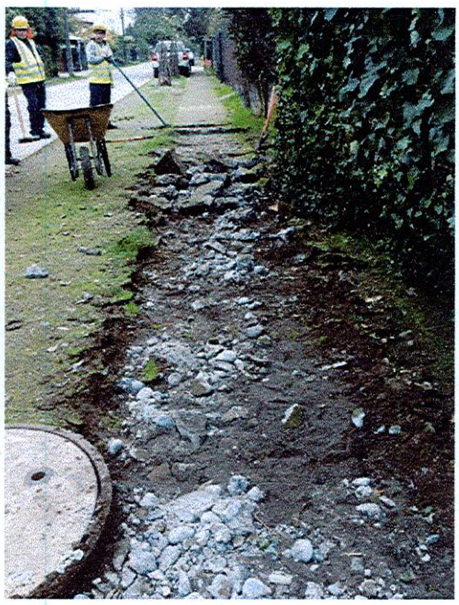






7. Reposición De Veredas Villa Los Copihues, Curicó







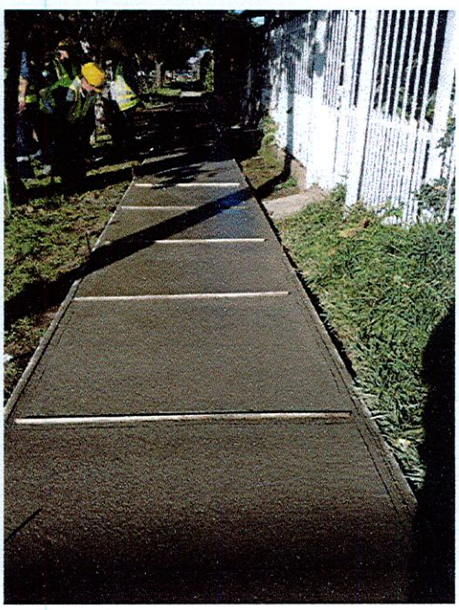


Tabla N°6 – Iniciativas de Inversión Postuladas 2017

(Trabajo en Conjunto con otras Instituciones)

Jardín Infantil Y Sala Cuna Santa Fe, Curicó	$ 1.061.503.555	JUNJI
Jardín Infantil Y Sala Cuna Galilea II, Curicó	$ 636.746.187	
Jardín Infantil Y Sala Cuna Manuel Rodríguez, Curicó	$ 963.445.526	
Jardín Infantil Y Sala Cuna Villa El Castillo, Los Niches, Curicó	$ 493.715.590	
Jardín Infantil Y Sala Cuna Villa Unión Sarmiento, Curicó	$ 841.256.000	
Construcción Estanque De Riego Mejoramiento Parque Cerro Carlos Condell	$ 112.376.163	MINVU
Conservación Cerro Carlos Condell De Curicó, Forestación	$ 64.490.476	
Mejoramiento Plaza Luis Cruz, Comuna De Curicó	$ 881.055.955	

Tabla N°7 – Monto de Iniciativas de Inversión de Trabajo Conjunto
(Según Fuente de Financiamiento)

Fuente Financiamiento	Monto
JUNJI	$ 3.996.666.858
MINVU	$ 1.057.922.594
TOTAL	**$ 5.054.589.452**

Tabla N°8 – Monto de Iniciativas de Inversión Totales

Fuente Financiamiento	Monto
Adjudicadas	$ 3.459.617.928
Postuladas	$ 12.350.435.858
Recomendadas Técnicamente	$ 2.070.025.591
Ejecutadas	$ 5.580.987.177
Trabajo en Conjunto con Otras Instituciones	$ 5.054.589.452
TOTAL	**$ 28.515.656.006**



www.curico.cl

DIRECCIÓN OBRAS MUNICIPAL

I. MUNICIPALIDAD DE CURICÓ

2017

Curicó
ciudad abierta a todos

DIRECCION DE OBRAS MUNICIPALES.

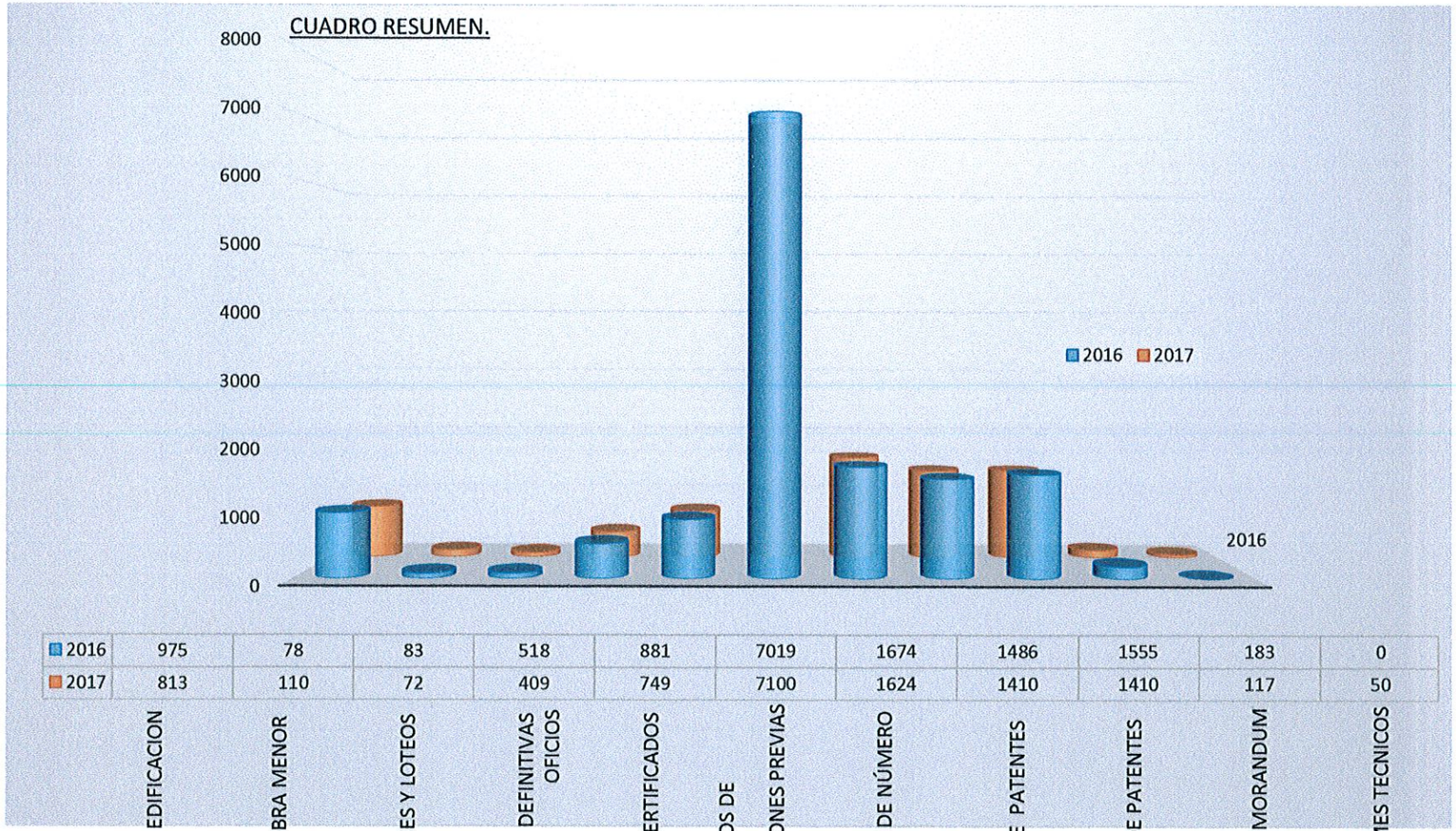
Para la Dirección De Obras Municipales, es importante el desarrollo de la comuna, en los distintos aspectos en los cuales se ve involucrado, tanto como en el crecimiento económico y organizado de la comuna y más aún en una mejor calidad de vida para los curicanos usando los diversos instrumentos de planificación con los que cuenta la comuna.

Un equipo calificado, funcionarios municipales con años de experiencia, profesionales dedicados cien por ciento a la aplicación de los planes desarrollados en conjunto con la administración, para dar así un claro cumplimiento de las normativas y un buen servicio a la comunidad.

Es por eso que en este resumen anual de los trabajos administrativos y técnicos año 2016-2017, reflejamos la labor realizada en pos de un buen servicio, una mayor calidad en la atención y planes para un mejor desarrollo de las tareas y obligaciones asociadas a ésta dirección.

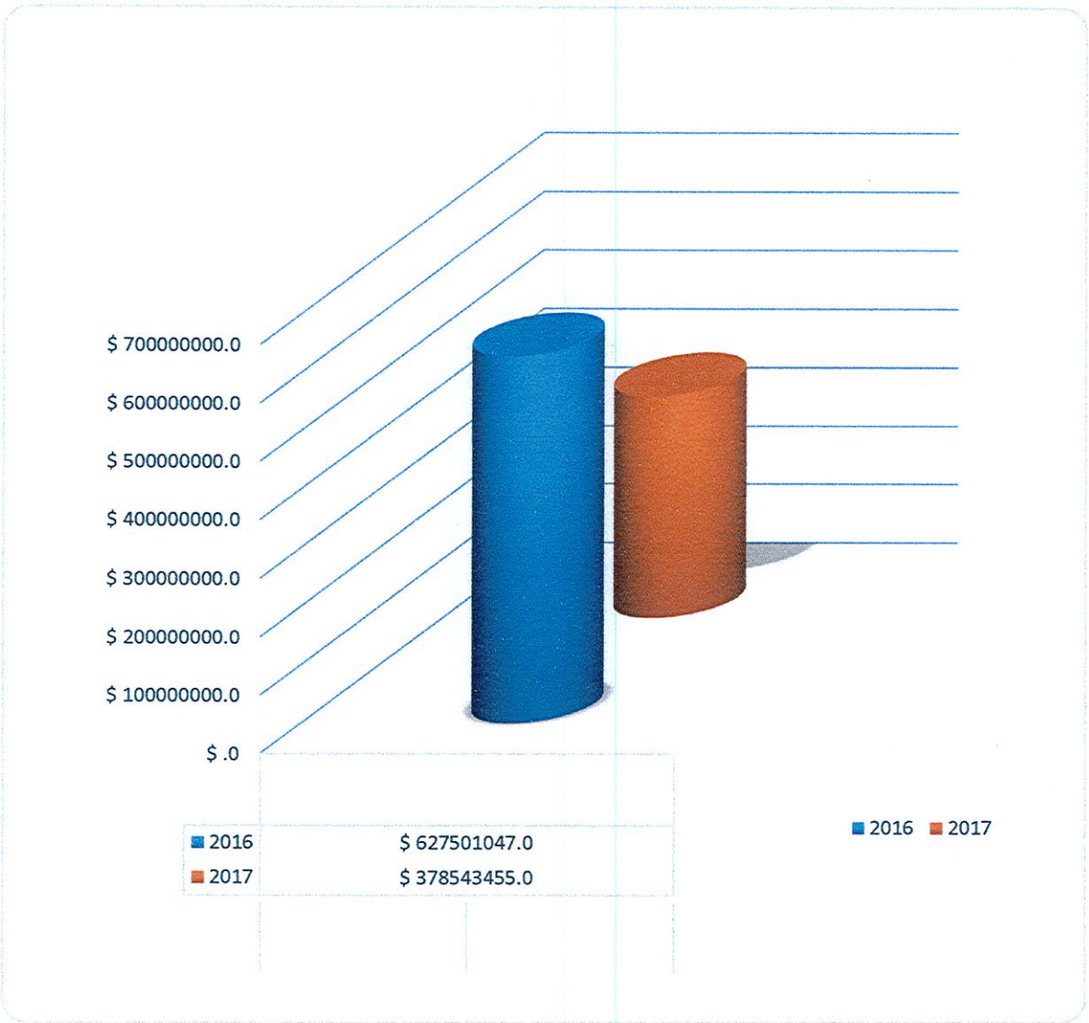
CUADRO RESUMEN TRABAJOS TECNICOS – ADMINISTRATIVOS.

TRABAJOS TECNICOS Y ADMINISTRATIVOS	2016	2017	VARIACION % 2016-2017
1. PERMISOS DE EDIFICACION	975	813	- 10.46
2. PERMISOS DE OBRA MENOR	78	110	+ 41.03
3. SUBDIVISIONES Y LOTEOS	83	72	- 13.25
4. RECEPCIONES DEFINITIVAS	518	409	- 21.04
5. OFICIOS	881	749	- 14.98
6. CERTIFICADOS	7019	7100	+ 1.15
7. CERTIFICADOS DE INFORMACIONES PREVIAS	1674	1624	- 2.99
8. CERTIFICADOS DE NUMERO MUNICIPAL	2026	2505	+ 23.64
9. INFORME PATENTES	1486	1410	- 5.11
10. REGISTRO Y ANALISIS PATENTES	1555	1410	- 9.32
11. MEMORANDUM	183	117	- 36.07
12. INFORMES TECNICOS	-	50	
12. CANTIDAD DE M2 CONSTRUIDOS	294.055	156.092,5435	- 46.92
13. INGRESOS GENERADOS POR LA DOM	627.501.047	378.543.455	- 39.67



2016	975	78	83	518	881	7019	1674	1486	1555	183	0
2017	813	110	72	409	749	7100	1624	1410	1410	117	50

INGRESOS GENERADOS AÑO 2016 – 2017.



OBRAS TERMINADAS, EN EJECUCION Y/O EJECUTADAS

OBRA	MONTO $	FINANCIAMIENTO	ESTADO DE LA OBRA
EN CURICO NOS PROTEGEMOS	40.0000.000.-	MINISTERIO DEL INTERIOR UY SEGURIDAD PUBLICA	TERMINADA
MEJORAMIENTO DIVERSAS AREAS VERDES SECTORES NORTE DE CURICO	59.999.348.-	PMU	TERMINADA
CONSERVACION INFRAESTRUCTURA ESCUELA MARIA OLGA FIGUEROA LEYTON	215.989.987.-	ITEM. 215-31-02-999-018	TERMINADA

OBRA DE CONFIANZA: LIMINARIAS PEATONALES AVDA. CIRCUNVALACION Y AVDA. BALMACEDA B.P.S. D DE CURICO	35.291.870.-	PROGRAMA RECUPERACION DE BARRIOS	TERMINADA
MEJORAMIENTO PLAZAS DIVERSOS SECTORES RURALES DE CURICO	33.496.858.-	PRESUPUESTO MUNICIPAL	TERMINADA
MEJORAMIENTO INTEGRAL LICEO POLITECNICO CURICO	191.043.998.-	MINISTERIO DE EDUCACION , FEP	TERMINADA
EN CURICO NOS PROTEGEMOS: JUNTOS ILUMINAMOS CALLE O'HIGGINS N PARA TU SEGURIDAD	70.209.762.-	ITEM: 114-05-22-22-002	TERMINADA
CONSTRUCCION SEDE SOCIAL VILLA BICENTENARIO	50.870.910.-	FRIL	EN EJECUCION
REPOSICION DE BALDOSAS POBLACION CAUPOLICAN	87.429.262.-	FRIL	TERMINADA
MEJORAMIENTO DIVERSAS PLAZAS , DIFERENTES SECTORES DE CURICO	76.998.779.-	FRIL	TERMINADA
EN CURICO NOS PROTEGEMOS: ILUMANDO NUESTRA COMUNIDAD	13.082.586.-	ITEM: 114.05.27.000.000.000.	TERMINADA
CONSTRUCCION CASA ADULTO MAYOR	969.716.366.-	FNDR	EN EJECUCION
CONSERVACION INFRAESTRUCTURA INSTITUTO INGLES	231.142.653..-	MINEDUC	TERMINADA

INFORME DE ACTIVIDADES PARA EL MEJORAMIENTO DE LA GESTION MUNICIPAL REALIZADAS POR LA DIRECCION DE OBRAS

Las actividades propuestas por la Dirección de Obras para realizar el incentivo 2017 fue la siguiente:

1.- QUE LOS SECTORES QUE ANTES ERAN RURALES Y QUE HOY SON URBANOS, CUENTEN CON NUMERACION MUNICIPAL ASIGNADA POR EL MUNICIPIO.

2.- TALLER ELECTRICO CREARA CATASTRO Y REGISTRO DE CANTIDAD DE LUMINARIAS, DISEÑO, POTENCIA, TIPO DE TECNOLOGIA Y EQUIPOS DE MEDIDA CORRESPONDIENTE A LOS CIRCUITOS DE ALUMBRADO.

Director: Carlos Alberto Figueroa Vega

- Funcionarios de la Dirección de Obras:

Javier Del Carmen Correa Correa
Thelmo Patricio Mora Quiñones
Néstor Andrés Durán Yévenes
Luís Osvaldo Santelices Ardiles
José Rodrigo Lizana Aliaga
Cristian Andrés Iriarte Rojas
Sebastián Adolfo Núñez Farah
María Magdalena Muñoz Correa
Francisco Jesús Mendez Guzmán
Ana Victoria Meza Castro
Alejandra Yamilet Guajardo Salas
Cristian Marcelo Hernández Delgado
Daniel Rodrigo Fuenzalida Muñoz
Mirtza Edith Díaz Canales
Luís Alberto Lueiza Hernández
Carlos Francisco Arias Bastías
Jorge Luís Moya Arriagada
José Atilio Ramos Valenzuela
Sergio Aliro Becerra Santelices
Luís Alberto Lueiza González
José Gabriel Ruiz Rojas
Luís Patricio Espinoza Riquelme
Luís Gumercindo Cabello Oyarce
Francisco Javier Bahamondes Gallardo
Rodrigo Fabián San Juan Torres
Carlos Vilches Marín
Daniel Agustín Ruiz Herrera

Luego de reuniones con los funcionarios mencionados, se concluyó en realizar la actividad propuesta de la siguiente forma:

1.- Evaluación acciones a desarrollar:

Semanas previas a la actividad, se realizó una reunión con dirigentes y vecinos del sector del sector de Los Niches, con el fin de informar y coordinar las labores que se iban a desarrollar en el sector, los que tuvieron una gran aceptación por parte de los asistentes.

2.- Planificación de actividades a realizar:

Luego de esta visita y considerando la opinión de los vecinos y la propuesta al mejoramiento de la gestión municipal, presentada por esta DOM, se determina realizar las labores de la siguiente manera:

- *El Departamento eléctrico, será el encargado de realizar el catastro al alumbrado público de los sectores previamente definidos.* ***V. Santa Elena, V. El Manzano, Villa Los Niches y V. Aurora.***
-
- *Se asignará número municipal a todas las poblaciones del sector de Los Niches, que antes eran rurales y hoy son urbanos. Villas que se incorporan al plan:* ***V. Santa Elena, V. El Manzano y Villa Los Niches.***

3.- Realización de las actividades en el sector.

Las labores en terreno se realizaron durante el mes de Octubre de 2017, para la realización de estos trabajos, entre los funcionarios de la Dirección de Obras se formaron distintos equipos, con el fin de atacar todos los sectores en forma ordenada y conjunta.

A.- *Catastro al alumbrado público de los sectores a intervenir.*

Esta labor fue realizada íntegramente por los funcionarios pertenecientes al Depto. Eléctrico de Esta DOM, los cuales detallan las labores realizadas y los resultados que de ahí se obtienen.

CONCLUSIONES.

La Dirección De Obras se ha comprometido con el buen servicio capacitando y cumpliendo con las tareas otorgadas a sus funcionarios, más allá de sus labores. Siendo el año 2017 un año en que se declara un rumbo hacia la modernización y una mejor atención con calidad a partir de mejoras internas, sin descuidar los puntos en los que se debe hacer hincapié y buscar un equilibrio entre buen servicio, profesionalismo y cumplimiento de los plazos.

Es por eso, que se busca constantemente ampliar aún más las capacidades del departamento y modernizar cada uno de sus procesos y otorgar así un servicio de calidad para la comuna y sus habitantes.



www.curico.cl

DIRECCIÓN JURÍDICA MUNICIPAL

I. MUNICIPALIDAD DE CURICÓ

2017

I INFORMES Y ORDENANZAS:

La Dirección Jurídica Municipal de la Municipalidad de Curicó, da a conocer su Cuenta Pública, correspondiente al año 2017, en donde se realizaron variados temas de interés municipal y público que a continuación se detallan:

En cuanto a lo administrativo, se realizaron:

• OFICIOS CORRELATIVOS	**649**
• VARIOS	**722**
• OFICIOS FIRMADOS POR EL SR. ALCALDE	**206**
• INFORMES ALZAMIENTO HIP. Y PROH.	**39**
• CORRESPONDENCIA EXTERNA	**15**
• ORIENTACIONES LEGALES	**16**
• MEMOS	**1**

II ADQUISICIÓN DE INMUEBLES Y VENTAS DE INMUEBLES MUNICIPALES:

En el año 2017, la I. Municipalidad de Curicó, adquirió las siguientes propiedades:

1. Terreno destinado a área de Equipamiento, Juan Pablo Segundo, sector Santa Fe, Curicó, de una superficie de superficie 256,00 m2. Rol N° 3029-17

2. Terreno destinado a área de Equipamiento, Unión Sarmiento Lote A, Manuel Rodríguez N° 795, de una superficie de 1.800 m2. Rol N° 6060-40

3. Terreno destinando a área de Equipamiento, Lote A, calle Maquehua N° 4616, Polígono A-B-H-G-F-A, superficie 640 m2 y Lote B, calle Minche N° 1530, Polígono H-C-D-E-F-G, de una superficie de 210 m2, Los Niches. Rol N° 2227-3

4. Terreno destinado a área de Equipamiento, Lote B, calle Manuel Rodríguez N° 765, Unión Sarmiento Lote B, Polígono A-H-G-E-F-A, de una superficie de 2.277,20 m2. Rol N° 660-41

5. Terreno destinado a área de equipamiento, calle Santa Marta N° 980, Loteo Bombero Garrido IV, de una superficie de1.629,80 m2. Rol N° 4084-1

6. Terreno destinado a área de equipamiento, Fusión y Anexión Lote C, Avda. Rauquén N° 615, Sarmiento, de una superficie de 5.285,25 m2. Rol N° 657-20

7. Terreno destinado a área de equipamiento, calle Los Leyton N° 0234, Loteo Villa Don Hernán II, de una superficie de 241,76 m2. Rol N° 530-150

TOTAL ADQUIRIDAS **7**
TOTAL SUPERFICIE APROX **11.700,01 M2.**

III.- CONTRATOS COMODATOS AÑO 2017:

1. Comodato celebrado entre la I. Municipalidad de Curicó y la Junta de Vecinos Oscar de Valle, de fecha 13/02/2017.

2. Comodato celebrado entre la I. Municipalidad de Curicó y la Agrupación Los Huertos Nortes, de fecha 03/04/2017.

3. Comodato celebrado entre la I. Municipalidad de Curicó y el Cuerpo de Bomberos de Curicó, de fecha 25/04/2017.

4. Comodato celebrado entre la I. Municipalidad de Curicó y la Junta de Vecinos Las Nieves de Trapiche, de fecha 17/05/2017.

5. comodato celebrado entre la I. Municipalidad de Curico y la Junta de Vecinos Villa El Castillo, de fecha 21/06/2017.

6. Comodato celebrado entre la I. Municipalidad de Curicó y el Grupo Habitacional Juan Pablo Segundo, de fecha 06/09/2017.

7. Comodato celebrado entre la I. Municipalidad de Curicó y Junta de Vecinos El Portal de Tutuquén, de fecha 08/09/2017.

8. Comodato celebrado entre la I. Municipalidad de Curicó y Junta de Vecinos Villa Don Hernán, de fecha 05/09/2017

9. Comodato celebrado entre la I. Municipalidad d Curicó y Junta de Vecinos Parque Los Guindos, Juntos Podemos, de fecha 02/10/2017.

TOTAL PROPIEDADES EN COMODATO: **9**

IV CONVENIOS DE PAGO SUSCRITOS DURANTE EL AÑO 2017:

1. Solange del Pilar Muñoz Ponce, por un monto de $**161.258**.-
2. Marcelo Vásquez Contreras, por un monto de $**437.641**.-
3. Inmobiliaria e Inversiones Multihogar, por un monto de $**37.275.304**.-
4. Inversiones VII Región Limitada, por un monto de $**43.973.679**.-
5. Inversiones Duarte Martínez Limitada, por un monto de $**3.272.455**.-
6. Maritza Rosa del Carmen Martínez González, por un monto de $**9.052.585**.-
7. San Gaspar Curicó SpA., por un monto de $**911.434**.-
8. Raúl Tomás Pino Díaz, por un monto $**232.939**.-
9. Empresa Altavia Limitada, por un monto de $**786.527**.-
10. Colmenares Santa Inés S.A., por un monto de $**4.163.266**.-
11. Sociedad de Servicios Técnicos Comerciales y Compañía Limitada, por un monto de $**786.527**.-
12. Colmenares Santa Inés S.A., por un monto de $**4.163.266**.-

TOTAL CONVENIOS DE PAGO: **12**

V.- CONTRATOS:

Licitación Pública:

1. Reparación Cancha Club Deportivo América Curicó, por un monto de $7.863.777.- IVA incluido.
2. Obra de Confianza, Luminarias Peatonales Avenida Circunvalación y Avenida Balmaceda, B.S.P. V de Curicó, Programa Quiero Mi Barrio por un monto de $25.601.477.- IVA incluido.

3. Mejoramiento Plazas Diversos Sectores Rurales de Curicó, por un monto de $33.496.858.- IVA incluido.

4. Construcción Casa Adulto Mayo Curicó, por un monto de $969.716.366.- IVA incluido.

5. En Curicó nos Protegemos: Nueva Ampliación Sistema de Teleprotección, por un monto de $40.000.000.- IVA incluido.

6. Mejoramiento Diversas Áreas Verdes Sectores Norte de Curicó, por un monto de $59.999.348.- IVA incluido.

7. Conservación Infraestructura Escuela María Olga Figueroa Leyton, Curicó, por un monto de $215.989.987.- Impuesto incluido.

8. Estudio y/o Diseño "Mejoramiento A.P.R. y Sistema de Alcantarillado sector La Quebrada, por un monto de $56.920.000.- Impuesto incluido.

9. Mejoramiento Integral Liceo Politécnico Curicó (Segundo llamado), por un monto de $191.043.998.- IVA incluido.

10. En Curicó nos Protegemos: Juntos Iluminamos calle O'Higgins para tu Seguridad, por un monto de $70.209.762.- Impuesto incluido.

11. Juntos Iluminamos la Villa Eduardo Frei, por un monto de $11.763.210.- Impuesto incluido.

12. En Curicó nos Protegemos: Alarmas Comunitarias PCSP-16-AC-003, por un monto de $48.671.000.- IVA incluido.

13. Mejoramiento Diversas Plazas, Diferentes Sectores de Curicó, por un monto de $76.998.779.- IVA incluido.

14. Reposición de Baldosas Población Caupolicán de Curicó, por un monto de $87.429.262.- IVA incluido.

15. Conservación Infraestructura Instituto Ingles de Curicó, por un monto de $231.142.653.- Impuesto incluido.

16. En Curicó nos Protegemos: Iluminando Nuestra Comunidad, por un valor de $13.082.586.- Impuesto incluido.

17. Construcción Sede Social Villa Bicentenario, por un monto de $50.870.910.- IVA incluido.

18. Conservación Infraestructura Escuela El Maitén, Curicó, por un monto de $55.084.167.- IVA incluido.

19. Construcción de 8 Viviendas del Programa Habitacional Fondo Solidario, comuna de Curicó, por un monto de **4.000 UF**

20. Construcción de 22 Viviendas del Programa Habitacional F.S.E.V. D.S. 49 (V y U), para el Proyecto denominado G.H. Juntos Podemos, comuna de Curicó, por un monto de **11.000 U.F.**

21. Franja de Área Verde Avenida Trapiche, por un monto de $134.777.777.- IVA incluido.

22. Franja de Área Verde calle Licantén, por un monto de $204.518.160.- IVA incluido.

23. Construcción Sede Social Nueva Municipal Curicó, por un monto de $49.039.418.- IVA incluido.

24. Contrato de Suministro Entrega de Ayuda Social (alimentos no perecibles) mediante Sistema de Vales de la Municipalidad de Curicó, por 3 canastas, un monto de $41.726.- Más IVA.

25. Plan Atención Veterinaria Canina y Felina 2016, Comuna de Curicó, por un monto de $22.000.000.- Exento IVA.

26. Servicio de Traslado de Niños y Jóvenes desde Curicó a Centro Teletón, Talca, por un monto de $950.000.- Exento de IVA.

27. Adquisición de Unidades Dentales Departamento Salud Ilustre Municipalidad de Curicó, por un monto de $17.612.000.- IVA incluido.

28. Servicio de Asistencia Técnica Programa Quiero mi Barrio, por un monto de $1.785.000.- Impuesto incluido.

29. Servicio de Difusión a través de Medios de Comunicación Radial para Actividades Municipales durante el año 2017, por un monto de $3.534.300.- IVA incluido.

30. Contrato de Suministro por Servicio de Coctail para Actividades I. Municipalidad de Curicó, por un monto por persona de $3.500 más IVA, coctail y $2.500 más IVA, caffe break.

31. Servicio de Difusión a través de canal de TV Señal de Cable para Actividades Municipales Durante el año 2017, por un monto de $10.275.650.- IVA incluido.

32. Contrato de Suministro Amplificación e Iluminación, Marzo a Diciembre 2017, por un monto referencial por evento de $300.000.- Impuesto incluido.

---

33. Servicio de Difusión a través de Medios de Comunicación Radial de Estilo Tropical-Ranchera para Actividades Municipales, durante el Período Abril-Diciembre del año 2017, por un monto de $15.469.995.- IVA incluido.

---

34. Servicio de Guardias de Seguridad en Edificio Municipal, aparcadero Municipal, Talleres Municipales y Otras Dependencias de la Municipalidad de Curicó, por un monto de $17.992.800.- Impuesto Incluido.

---

35. Servicio de Telefonía Móvil para la Ilustre Municipalidad de Curicó, por un monto de $2.787.530.- Impuesto incluido.

---

36. Servicio de Difusión, a través de Medios de Comunicación Digital a Actividades Municipales año 2017, periodo Abril a Diciembre 2017, por un monto de $3.333.333.-

---

37. Servicio de Difusión a través de Medios de Comunicación Radial para Actividades Municipales durante el Periodo Mayo 2017 a Abril 2018, por un monto de $15.708.000 Iva incluido.

---

38. Modificación Plan Regular Comunal de Curicó, por un monto de $213.828.000.- Impuesto incluido.

---

39. Contrato Suministro por Servicio de Arriendo de Carpas y Toldos y otros, según Bases Adjuntas, por un monto de acuerdo a los Términos Técnicos de Referencia. Valor Unitario $45.400.-

---

40. Contrato de Suministro Entrega de Alimentos no Perecibles (Canasta Familiares) Mediante Sistema de Vales, para ser Entregados a Familias de Escasos Recursos, desde Julio hasta Diciembre 2017, por las 3 canastas, un monto de $52.335.- IVA incluido.

---

41. Servicio de Recolección, de Residuos Domiciliarios, de Ferias Libres, Servicios Especiales y Traslado al Relleno Sanitario Contratado por el Municipio y Contrato de Barrido de Calles, Recolección de Montones, Limpieza de Sumideros de Aguas Lluvias, Recolección de Ramas, Escombros, Enseres y Transporte al Relleno Sanitario Contratado por el Municipio (Incluye Aprovisionamiento y Mantención de Contenedores), por un monto mensual de $211.950.900 .- IVA incluido.

Trato Directo:

1. Construcción de Atraviesos de Redes de Agua Potable y Alcantarillado, Villa El Carmen Tutuquén Alto - Curicó, por un monto de $9.877.828.- IVA incluido.

2. Diseño Eléctrico Santuario El Carmen, por un monto de $2.600.000.- más impuesto.

3. Contratación de Seguros de Bienes e Inmuebles Municipales y Cementerio Municipal, por un monto de 554,12 UF.

4. Mejoramiento Cubierta Cespitosa para Cancha de Futbol Estadio Bicentenario La Granja Curicó, por un monto de $19.327.731.- más IVA

5. Reposición Red de Agua Potable Villa Santa Carmen de Tutuquén, por un monto de $ 21.166.625.- IVA incluido.

6. Guardias de Seguridad en Dependencias Municipales, por un monto de $23.000.000.-

7. Servicio de Guardias de Seguridad en Edificio Municipal, Aparcadero Municipal, Talleres Municipales y otras Dependencias de la Municipalidad de Curicó, por un monto de $ 17.040.111.- IVA incluido.

8. Servicio de Vigilancia Fiesta de la Vendimia – Curicó, 2017, por un monto de $ 11.588.577.-IVA incluido.

9. Servicio de Guardias de Seguridad para la Fiesta de la Chilenidad año 2017, por un monto de $8.385.000.- más IVA

10. Contrato de Seguros de Bienes e Inmuebles Municipales y Cementerio Municipal, por un monto de 305,63 UF.-

Modificación Contrato:

1. Construcción Entubamiento Canal Población Pedro Nolasco de Curicó.

2. Mejoramiento A.P.R. Vista Hermosa, Curicó.

3. Ampliación Área Deportiva Villa Don Matías.

4. Construcción Jardín Infantil Galilea, Curicó.

5. Mejoramiento Estadio ANFA Luis Hernán Álvarez, Curicó.

6. Asistencia Técnica para el Mejoramiento de Plantas de Tratamiento de Aguas Servidas del Sector Rural.

7. Obra de Confianza, Luminarias Peatonales Avenida Circunvalación y Avenida Balmaceda BSP V Curicó.

8. Mejoramiento Estadio ANFA Luis Hernán Álvarez, Curicó.

9. Asistencia Técnica para el Mejoramiento de Plantas de Tratamiento de Aguas Servidas del Sector Rural.

10. Mejoramiento Diversas Áreas Verdes Sectores Norte de Curicó

11. Reparación Mayor Jardín Infantil Angelitos de Sarmiento, Curicó.

12. En Curicó nos Protegemos: Juntos Iluminamos calle O'Higgins para tu Seguridad.

13. Mejoramiento Plazas Diversos Sectores Rurales de Curicó.

Renovación Contratos:

1. Servicio de Guardias de Seguridad en Guardacruzada Santa Fe.

2. Servicio de Arriendo de Carpas y Toldos para Actividades Ilustre Municipalidad de Curicó.

3. Concesión del Servicio de Mantención Cancha de Futbol Estadio Bicentenario La Granja, Curicó.

VI. CONTRATO ARRIENDO VEHÍCULO:

1. **Arriendo vehículo,** celebrado entre la Municipalidad de Curicó y doña Ana López Sánchez, "Traslado niños discapacitados a Centro de Rehabilitación Teletón, Talca".

VII.- SUMARIOS ADMINISTRATIVOS E INVESTIGACIONES SUMARIAS:

1.- Investigación Sumaria.

Decreto Exento : N° 017, de fecha 9.1.2017.
Investigador : Sr. Pedro Figueroa Sepúlveda.
Materia :Ausencia Laboral Sr. Denis Barría, Seguridad Pública

---

2.- Investigación Sumaria.

Decreto Exento : N° 0201 de fecha 11.1.2017.
Investigador : Sr. Pedro Figueroa Sepúlveda
Materia : Malas Prácticas en Jardín Campanita.

3.- Investigación Sumaria.

Decreto Exento : N° 1022 de fecha 17.2.2017
Investigador : Sr. Juan Barrera Correa.
Materia :Para determinar responsabilidad administrativa, por agresiones por parte del Jefe de Personal Cementerio.

4.- Investigación Sumaria.

Decreto Exento : N° 0676 de fecha 3.2.2017
Investigador : Sr. Germán Aliaga Bustamante
Materia : Situación ocurrida con don Manuel Fuentealba y Sra. Julieta Maureira.

5.- Investigación Sumaria.

Decreto : N° 01603 de fecha 23.3.2017
Investigador : Sr. Juan Barrera Correa
Materia : Pérdida de Computador del foto Finisch, extraviado en Campeonato Sub-17.

6.- Investigación Sumaria.

Decreto : N° 02375 de fecha 25.4.2017
Investigador : Sr. Juan Barrera Correa
Materia : Sustracción de materiales de trabajo en recinto Estadio la Granja.

7.- Investigación Sumaria.

Decreto Exento : N° 02403 de fecha 25.4.2017
Investigador : Sr. Juan Barrera Correa
Materia : Supuestas irregularidades ocurridas en Cementerio Municipal.

8.- Sumario Administrativo.

Decreto : N° 995 de fecha 17.5.2017
Fiscal : Sr. Darío Fernández del Pino
Materia : Para establecer responsabilidad administrativa que pudiera afectar a Srta. Karin González Valenzuela.

9.- Sumario Administrativo.

Decreto : N° 03254 de fecha 30.5.2017
Fiscal : Sr. Darío Fernández del Pino
Materia : Quien resulte responsable causa "Escárate con Municipalidad de Curicó".

10.- Investigación Sumaria.

Decreto Exento : N° 4011 de fecha 6.7.2017
Investigador : Sr. David Muñoz Ramírez
Materia : Por denuncia efectuada por Director Regional del Servicio de Evaluación Ambiental , SEA, región del Maule.

11.- Investigación Sumaria.

Decreto Exento : N° 04359 de fecha 10.7.2017
Investigador : Sr. Darío Fernández del Pino
Materia : Sala Cuna Capulllito.

12.- Sumario Administrativo.

Decreto : N° 3108 de fecha 29.11.2017
Fiscal : Sr. David Muñoz Ramírez
Materia : Autorizar para correr pandereta Villa Santa María del Boldo.

13.- Investigación Sumaria.

Decreto Exento	: N° 007190 de fecha 11.12.2017
Investigador	: Sr. Germán Aliaga Bustamante
Materia	: Pérdida máquina desbrozadora de Bodega de Emergencia.

VIII. LITIGIOS:

a) Juzgado de Letras en lo Civil
b) Juzgado de letras del Trabajo
c) Juicios Penales
d) Causas Corte Apelaciones
e) Excelentísima Corte Apelaciones
f) Causas Cobranza Laboral
g) Causas Tribunal de Contratación Pública
h) Juicios Policía Local

A.- <u>LITIGIOS QUE AFECTAN DESFAVORABLEMENTE AL MUNICIPIO.</u>

"CORNEJO VIAL MARTA CON I. MUNICIPALIDAD DE CURICÓ"
TRIBUNAL: 1° Juzgado Civil Curicó
ROL: C- 1039-2017
FECHA INICIO: 25.04.2017
MATERIA: Demanda declaración nulidad derecho público
ESTADO: 05.12.2017, Autos para resolver.

"CAMPOS CASTRO MARCELA CON I.MUNICIPALIDAD DE CURICÓ"
TRIBUNAL: 2° Juzgado Civil
ROL: C-481-2017
FECHA INICIO: 22.02.2017
MATERIA: Juicio ordinario de indemnización de perjuicios
ESTADO: 10.10.2017, A la hora se alada se lleva a efecto la audiencia de conciliación con la asistencia de la parte demandante debidamente representada por el abogado Matías Ignacio Ruz Martínez y en rebeldía de la parte demandada, se procede. Llamadas las partes a conciliación, esta NO se produce atendida la rebeldía señalada.- Se pone término a la audiencia firmando SS., la parte asiste no firma é atendida la virtualidad del proceso y acredita su identidad con su respectiva cédula.-

"I. MUNICIPALIDAD DE CURICO con OSSA POZAS TERESITA"
TRIBUNAL: 2° Juzgado Civil
ROL: C-903-2016
FECHA INICIO: 05.04.2017
MATERIA: Citación a reconocer y firma y confesar deuda
ESTADO: 29.05.2017, se llegó a un avenimiento.

"I. MUNICIPALIDAD DE CURICO con OSSA POZAS TERESITA"
TRIBUNAL: 2° Juzgado Civil
ROL: C-902-2016
FECHA INICIO: 05.04.2017
MATERIA: Término contrato de arrendamiento
ESTADO: 29.05.2017, se llegó a un avenimiento.

"I. MUNICIPALIDAD DE CURICÓ"
TRIBUNAL: 1° Juzgado Civil
ROL: V- 189-2017
FECHA INICIO: 01.08.2017
MATERIA: Gestión voluntaria (Extravío Vale Vista)
ESTADO: 16.11.2017, autos para resolver.

"I. MUNICIPALIDAD DE CURICÓ con DREWS MAURICIO"
TRIBUNAL: 1° Juzgado Civil
ROL: C- 1986-2017
FECHA INICIO: 01.08.2017
MATERIA: Gestión preparatoria de notificación protesto cheque.
ESTADO: 15.09.2017, Encontrándose terminada la presente causa y hecho devolución de los documentos, archívese.-

"I. MUNICIPALIDAD DE CURICÓ con FERNANDEZ DORIS"
TRIBUNAL: 1° Juzgado Civil
ROL: C- 2009-2017
FECHA INICIO: 02.08.2017
MATERIA: Término de contrato de arrendamiento por no pago de rentas
ESTADO: Con fecha 07 de agosto 2017, canceló en su totalidad la deuda cobrada en la presente causa.

"I. MUNICIPALIDAD DE CURICÓ con Inversiones Los Castaños SPA"
TRIBUNAL: 1° Juzgado Civil de Puente Alto
ROL: C- 10802-2017
FECHA INICIO: 24.08.2017
MATERIA: Gestión preparatoria de notificación protesto cheque.
ESTADO: 04.12.2017, se solicitó certificar por el Secretario del tribunal que el demandado no consignó fondos para cubrir el valor del cheque.

"I. MUNICIPALIDAD DE CURICÓ con Candia Espinoza Richard"
TRIBUNAL: 1° Juzgado Civil de Puente Alto
ROL: C- 10803-2017
FECHA INICIO: 24.08.2017
MATERIA: Gestión preparatoria de notificación protesto cheque.
ESTADO: 04.12.2017, se solicitó certificar por el Secretario del tribunal que el demandado no consignó fondos para cubrir el valor del cheque.

"I. MUNICIPALIDAD DE CURICÓ con ALVAREZ MARTINEZ GONZALO"
TRIBUNAL: 2° Juzgado Civil San Bernardo
ROL: C- 4564-2017
FECHA INICIO: 24.08.2017
MATERIA: Gestión preparatoria de notificación protesto cheque.
ESTADO: 10.11.2017, téngase presente. Se encargó notificación a Receptor.

"I. MUNICIPALIDAD DE CURICÓ con ESTAY HERRERA ENIO"
TRIBUNAL: 1° Juzgado Civil Arica
ROL: C- 2696-2017
FECHA INICIO: 20.11.2017
MATERIA: Gestión preparatoria de notificación protesto cheque.
ESTADO: 13.12.2017, CERTIFICO: Que el demandado Enio Estay Herrera, que fuera notificado con fecha 27 de octubre de 2017, no ha consignado el capital, intereses y costas del documento materia de esta causa ni ha deducido tacha de falsedad a su firma puesta en dicho documento y el plazo se encuentra vencido.

"TANNER SERVICIOS FINANCIEROS S.A. CON I. MUNICIPALIDAD DE CURICÓ"
TRIBUNAL: 2° Juzgado Civil Curicó
ROL: C- 2740-2017
FECHA INICIO: 16.10.2017
MATERIA: Gestión preparatoria de notificación cobro factura.
ESTADO: 06.11.2017, Agréguese a sus antecedentes en su oportunidad.- Causa se encuentra retirada por el Receptor Judicial don Sergio Ormazábal Medina.-

"TANNER SERVICIOS FINANCIEROS S.A. CON I. MUNICIPALIDAD DE CURICÓ"
TRIBUNAL: 2° Juzgado Civil Curicó
ROL: C- 2741-2017
FECHA INICIO: 16.10.2017
MATERIA: Gestión preparatoria de notificación cobro factura.
ESTADO: 16.10.2017, Se opusieron Excepciones.

"AGUIRRE ROJAS MONICA CON I. MUNICIPALIDAD DE CURICÓ"
TRIBUNAL: 2° Juzgado Civil Curicó
ROL: C- 3189-2017
FECHA INICIO: 27.11.2017
MATERIA: Demanda de indemnización de perjuicios
ESTADO: 22.12.2017, notificados de la demanda.

"TAPIA MENARES SILVIA CON I.MUNICIPALIDAD DE CURICÓ"
TRIBUNAL: 1° Juzgado Civil
ROL: C-36-2017
FECHA INICIO: 06.01.2017
MATERIA: Prescripción cobro de aseo municipal
ESTADO: 03.05.2017, Por recepcionado oficio con Decreto N°2411 de 24.02.2017.

"DIAZ ARANCIBIA MANUEL CON I.MUNICIPALIDAD DE CURICÓ"
TRIBUNAL: 1° Juzgado Civil
ROL: C-147-2017
FECHA INICIO: 20.01.2017
MATERIA: Prescripción cobro de aseo municipal
ESTADO: 24.4.2017, Por recepcionado oficio con Decreto N°2409 de 25.04.2017.

"PEREZ DIAZ MARIA CON I.MUNICIPALIDAD DE CURICÓ"
TRIBUNAL: 1° Juzgado Civil
ROL: C-468-2017
FECHA INICIO: 21.02.2017
MATERIA: Prescripción cobro de aseo municipal
ESTADO: 25.09.2017, archivo expediente.

"SERVICIO PUNTO VERDE CON I.MUNICIPALIDAD DE CURICÓ"
TRIBUNAL: 1° Juzgado Civil
ROL: C-799-2017
FECHA INICIO: 22.03.2017
MATERIA: Prescripción de patente municipal
ESTADO: 16.06.2017, Se recepcionó oficio con Decreto N°3478 de 12.06.2017

"CERESUELA BARRAU PEDRO CON I.MUNICIPALIDAD DE CURICÓ"
TRIBUNAL: 1° Juzgado Civil
ROL: C-691-2017
FECHA INICIO: 16.03.2017
MATERIA: Prescripción de acciones y derechos de aseo
ESTADO: 13.06.2017, Por recepcionado oficio con Decreto N°3427 de 09.06.2017

"MADERAS MUJICA S.A. CON I. MUNICIPALIDAD DE CURICO"
TRIBUNAL: 1° Juzgado Civil
ROL: C- 844-2017
FECHA INICIO: 28.03.2017
MATERIA: Prescripción derechos patente comercial
ESTADO: 13.07.2017, Por recepcionado oficio con Decreto N°4006 de 06.07.2017.

"LOBOS ZAMORABO ANIBAL CON I.MUNICIPALIDAD DE CURICÓ"
TRIBUNAL: 1° Juzgado Civil
ROL: C- 391-2017
FEHCA INICIO: 10.02.2017
MATERIA: Prescripción de acciones y derechos de aseo
ESTADO: 27.11.2017, Atendido el tiempo transcurrido sin realizar alguna gestión, archívese.-

"DAILLE HERNANDEZ ROSA CON I.MUNICIPALIDAD DE CURICÓ"
TRIBUNAL: 1° Juzgado Civil
ROL: C- 882-2017
MATERIA: Prescripción de acciones y derechos de aseo
FECHA INICIO: 03.04.2017
ESTADO: Se recepcionó Decreto N°3796 de 30.06.2017
"AGROMADERERA MUJICA LTDA. CON I.MUNICIPALIDAD DE CURICÓ"
TRIBUNAL: 1° Juzgado Civil
ROL: C-843-2017
FECHA INICIO: 28.03.2017
MATERIA: Prescripción de acciones y derechos patente comercial
ESTADO: Se recepcionó Decreto N°3798 de 30.06.2017

"CATALAN GALLEGOS HUGO CON I.MUNICIPALIDAD DE CURICÓ"
TRIBUNAL: 1° Juzgado Civil
ROL: C- 837-2017
FECHA INICIO: 27.03.2017
MATERIA: Prescripción acción derechos aseo domiciliario
ESTADO: 07.07.2017, Se recepcionó Decreto N°3799 de 30.06.2017

"ROJAS CORREA CLAUDIO CON I.MUNICIPALIDAD DE CURICÓ"
TRIBUNAL: 1° Juzgado Civil
ROL: C- 1018-2017
FECHA INICIO: 21.04.2017
MATERIA: Prescripción de Patente de vehículo
ESTADO: 11.08.2017, se recepcionó decreto N°4730 de fecha 09.08.2017

"INVERSIONES MORAVER LTDA. CON I.MUNICIPALIDAD DE CURICÓ"
TRIBUNAL: 1° Juzgado Civil
ROL: C- 1207-2017
FECHA INICIO: 15.05.2017
MATERIA: Prescripción de patente comercial
ESTADO: 10.10.2017, se recepcionó decreto N°5912 de fecha 03.10.2017

"HERLIZT MARIPANGUI DHILCIA CON I.MUNICIPALIDAD DE CURICÓ"
TRIBUNAL: 1° Juzgado Civil
ROL: C- 1295-2017
FECHA INICIO: 25.05.2017
MATERIA: Prescripción de derechos aseo
ESTADO: 02.10.2017, se recepcionó decreto N°5836 de fecha 02.10.2017

"MUÑOZ PEREZ JORGE CON I. MUNICIPALIDAD DE CURICO"
TRIBUNAL: 2° Juzgado Civil
ROL: C- 33-2017
FECHA INICIO: 05.01.2017
MATERIA: Prescripción derechos aseo domiciliario
ESTADO: 17.07.2017, Se recepcionó Deceto N°4007 de fecha 06.07.2017

"NAVARRO SEPULVEDA MARTA CON I. MUNICIPALIDAD DE CURICO"
TRIBUNAL: 2° Juzgado Civil
ROL: C- 64-2017
FECHA INICIO: 10.01.2017
MATERIA: Prescripción derechos aseo domiciliario
ESTADO: 17.07.2017, Se recepcionó Deceto N°4005 de fecha 06.07.2017

"CACERES URREA CARLOS CON I. MUNICIPALIDAD DE CURICO"
TRIBUNAL: 2° Juzgado Civil
ROL: C- 128-2017
FECHA INICIO: 18.01.2017
MATERIA: Prescripción derechos aseo domiciliario
ESTADO: Se recepcionó Decreto N°3554 de 15.06.2017 (ver)

"OPAZO NORAMBUENA PATRICIO CON I. MUNICIPALIDAD DE CURICO"
TRIBUNAL: 2° Juzgado Civil
ROL: C- 261-2017
FECHA INICIO: 30.01.2017
MATERIA: Prescripción derechos aseo domiciliario
ESTADO: 14.07.2017, se recepcionó Decreto N°4798 de fecha 11.08.2017

"ARAYA DE LA FUENTE FLORA CON I. MUNICIPALIDAD DE CURICO"
TRIBUNAL: 2° Juzgado Civil
ROL: C- 231-2017
FECHA INICIO: 27.01.2017
MATERIA: Prescripción derechos aseo domiciliario
ESTADO: 16.08.2017, se recepcionó Decreto N°4811 de fecha 14.09.2017

"OLIVA BARRERA JOSE CON I. MUNICIPALIDAD DE CURICO"
TRIBUNAL: 2° Juzgado Civil
ROL: C- 500-2017
FECHA INICIO: 23.02.2017
MATERIA: Prescripción patente vehículo
ESTADO: 07.09.2017, se recepcionó Decreto N°5269 de fecha 04.09.2017

"ARRIAGADA ARANGUIZ RENE CON I. MUNICIPALIDAD DE CURICO"
TRIBUNAL: 2° Juzgado Civil
ROL: C- 1731-2016
FECHA INICIO: 14.07.2016
NOTIFICADOS: 29.03.2017
MATERIA: Prescripción derechos aseo domiciliarios
ESTADO: 24.07.2017, se dictó sentencia, deben notificar

"INSTITUTO IDIOMAS DEL MAULE S.A. CON I. MUNICIPALIDAD DE CURICO"
TRIBUNAL: 2° Juzgado Civil
ROL: C- 47-2017
FECHA INICIO: 09.01.2017
MATERIA: Prescripción derechos patente comercial
ESTADO: 11.12.2017, se recepcionó Decreto N°7151 de fecha 07.12.2017

"CRUZ CRISTÓBAL CLAUDIO CON I. MUNICIPALIDAD DE CURICO"
TRIBUNAL: 2° Juzgado Civil
ROL: C- 893-2017
FECHA INICIO: 03.04.2017
MATERIA: Prescripción derechos de aseo municipal
ESTADO: 14.07.2017, Se recepcionó Decreto N°4061 de 10.07.2017

"INDUSTRIA MADERERA ENTRE RIOS S.A. CON I. MUNICIPALIDAD DE CURICO"
TRIBUNAL: 2° Juzgado Civil
ROL: C- 847-2017
FECHA INICIO: 28.03.2017
MATERIA: Prescripción derechos de patente comercial
ESTADO: 28.09.2017, Se recepcionó Decreto N°5592 de 21.09.2017

"QUIROGA ACUÑA MARIA CON I. MUNICIPALIDAD DE CURICO"
TRIBUNAL: 2° Juzgado Civil
ROL: C- 233-2017
FECHA INICIO: 27.01.2017
MATERIA: Prescripción derechos de aseo
ESTADO: 24.10.2017, Se recepcionó Decreto N°6191 de 19.10.2017

"BRAVO NAVARRO SIXTO CON I. MUNICIPALIDAD DE CURICO"
TRIBUNAL: 2° Juzgado Civil
ROL: C- 845-2017
FECHA INICIO: 28.02.2017
MATERIA: Prescripción derechos de aseo
ESTADO: 15.11.2017, Se recepcionó Decreto N°6596 de 10.11.2017

"TOLEDO SEPULVEDA NANCY CON I. MUNICIPALIDAD DE CURICO"
TRIBUNAL: 2° Juzgado Civil
ROL: C- 1005-2017
FECHA INICIO: 18.04.2017
MATERIA: Prescripción derechos patente vehículo
ESTADO: 14.08.2017, se recepcionó Decreto N°4796 de fecha 11.08.2017

"VITERI PEÑAFIEL EDWIN CON I. MUNICIPALIDAD DE CURICO"
TRIBUNAL: 2° Juzgado Civil
ROL: C- 1115-2017
FECHA INICIO: 03.05.2017
MATERIA: Prescripción derechos de patente vehículo
ESTADO: 6.09.2017, se recepcionó Decreto N°5268 de fecha 04.09.2017

"BARRERA CORREA JUAN CON I. MUNICIPALIDAD DE CURICO"
TRIBUNAL: 2° Juzgado Civil
ROL: C- 1251-2017
FECHA INICIO: 18.05.2017
MATERIA: Prescripción derechos de patente comercial
ESTADO: 25.09.2017, Se recepcionó decreto N°5591 de fecha 21.09.2017

"PEREZ RAMIREZ VICTOR CON I. MUNICIPALIDAD DE CURICO"
TRIBUNAL: 2° Juzgado Civil
ROL: C- 1177-2017
FECHA INICIO: 11.05.2017
MATERIA: Prescripción derechos de aseo
ESTADO: 06.09.2017, se recepcionó decreto N°5267 de fecha 04.09.2017

"PEREDO GONZALEZ ROSALIA CON I. MUNICIPALIDAD DE CURICO"
TRIBUNAL: 2° Juzgado Civil
ROL: C- 1247-2017
FECHA INICIO: 18.05.2017
MATERIA: Prescripción derechos de aseo
ESTADO: 18.08.2017, se recepcionó decreto N°4797 de fecha 11.08.2017

"INMOBILIARIA ROMERAL LIMITADA CON I. MUNICIPALIDAD DE CURICO"
TRIBUNAL: 2° Juzgado Civil
ROL: C- 1327-2017
FECHA INICIO: 26.05.2017
MATERIA: Prescripción derechos de aseo
ESTADO: 30.10.2017, se recepcionó decreto N°6273 de fecha 25.10.2017

"ALVAREZ OROSTEGUI JOSE CON I. MUNICIPALIDAD DE CURICO"
TRIBUNAL: 2° Juzgado Civil
ROL: C- 1308-2017
FECHA INICIO: 25.05.2017
MATERIA: Prescripción derechos de aseo
ESTADO: 25.10.2017, Cítese a las partes a oír sentencia.-

"VALDERRAMA ROJAS GUILLERMO CON I. MUNICIPALIDAD DE CURICO"
TRIBUNAL: 2° Juzgado Civil
ROL: C- 1246-2017
FECHA INICIO: 18.05.2017
MATERIA: Prescripción derechos de aseo
ESTADO: 24.10.2017, A lo principal, téngase presente; al otrosí, como se pide. Cítese a las partes a oír sentencia.-

"MELENDEZ DIAZ EDELMIRA CON I. MUNICIPALIDAD DE CURICO"
TRIBUNAL: 2° Juzgado Civil
ROL: C- 1117-2017
FECHA INICIO: 03.05.2017
MATERIA: Prescripción derechos de aseo
ESTADO: 29.12.2017, se recepcionó decreto N°7391 de fecha 22.12.2017

"INMOBILIARIA SANTA BARBARA SPA CON I. MUNICIPALIDAD DE CURICO"
TRIBUNAL: 2° Juzgado Civil
ROL: C- 1530-2017
FECHA INICIO:
MATERIA: Prescripción derechos de aseo
ESTADO: 04.10.2017, se recepcionó decreto N°5695 de fecha 25.9.2017

"POBLETE CORREA MARIA EUGENIA CON I. MUNICIPALIDAD DE CURICO"
TRIBUNAL: 2° Juzgado Civil
ROL: C- 1566-2017
FECHA INICIO:
MATERIA: Prescripción derechos de aseo
ESTADO: 30.10.2017, se recepcionó decreto N°6272 de fecha 25.10.2017

"BERNALES PEÑA LUIS IVAN CON I. MUNICIPALIDAD DE CURICO"
TRIBUNAL: 1° Juzgado Civil
ROL: C- 1017-2017
FECHA INICIO:
MATERIA: Prescripción derechos patente comercial
ESTADO: 12.07.2017, se dictó sentencia, deben notificar.

"INVERSIONES TRINIDAD LTDA. CON I. MUNICIPALIDAD DE CURICO"
TRIBUNAL: 1° Juzgado Civil
ROL: C-601-2017
FECHA INICIO:
MATERIA: Prescripción derechos patente comercial
ESTADO: 24.08.2017, se dictó sentencia, pendiente notificación

"SANTELICES SOLAR JUAN CARLOS CON I. MUNICIPALIDAD DE CURICO"
TRIBUNAL: 1° Juzgado Civil
ROL: C-1429-2017
FECHA INICIO:

FECHA NOTIF. DEMANDA: 05.07.2017
MATERIA: Prescripción derechos patente comercial
ESTADO: 30.10.2017, se dictó sentencia, pendiente notificación

"TRANSMAULE DOS LTDA. CON I. MUNICIPALIDAD DE CURICO"
TRIBUNAL: 1° Juzgado Civil
ROL: C-3091-2017
FECHA INICIO:
FECHA NOTIF. DEMANDA: 13.07.2017
MATERIA: Prescripción derechos patente comercial
ESTADO: 24.08.2017, se dictó sentencia, pendiente notificación

"GONZALEZ AVALOS ALEXIS CON I. MUNICIPALIDAD DE CURICO"
TRIBUNAL: 1° Juzgado Civil
ROL: C-282-2017
FECHA INICIO:
FECHA NOTIF. DEMANDA: 05.07.2017
MATERIA: Prescripción derechos patente comercial
ESTADO: 30.10.2017, se dictó sentencia, pendiente su notificación.

"SERVICIOS GENERALES LTDA. CON I. MUNICIPALIDAD DE CURICO"
TRIBUNAL: 1° Juzgado Civil
ROL: C-330-2017
FECHA INICIO:
FECHA NOTIF. DEMANDA: 06.07.2017
MATERIA: Prescripción derechos patente comercial
ESTADO: 30.10.2017, se dictó sentencia, pendiente su notificación.

"LLANTEN OLIVARES MARCELO CON I. MUNICIPALIDAD DE CURICO"
TRIBUNAL: 1° Juzgado Civil
ROL: C-1382-2017
FECHA INICIO:
FECHA NOTIF. DEMANDA: 06.07.2017
MATERIA: Prescripción derechos patente comercial
ESTADO: 30.10.2017, se dictó sentencia, pendiente su notificación.

"TRANSMAULE TRES LTDA. CON I. MUNICIPALIDAD DE CURICO"
TRIBUNAL: 2° Juzgado Civil
ROL: C-3232-2016
FECHA INICIO:
FECHA NOTIF. DEMANDA: 05.07.2017
MATERIA: Prescripción derechos patente comercial
ESTADO: 28.08.2017, se dictó sentencia, pendiente su notificación

"INOSTROZA GALAZ ROBINSON CON I. MUNICIPALIDAD DE CURICO"
TRIBUNAL: 2° Juzgado Civil
ROL: C-3488-2016
FECHA INICIO:
FECHA NOTIF. DEMANDA: 13.07.2017
MATERIA: Prescripción derechos patente comercial
ESTADO: 28.08.2017, se dictó sentencia, pendiente su notificación
"CESPEDES ROJAS CARLOS CON I. MUNICIPALIDAD DE CURICO"
TRIBUNAL: 2° Juzgado Civil
ROL: C--2017
FECHA INICIO: 31.01.2017
FECHA NOTIF. DEMANDA: 05.07.2017
MATERIA: Prescripción derechos patente comercial
ESTADO: 28.08.2017, se dictó sentencia, pendiente su notificación

"TRANSMAULE LTDA. CON I. MUNICIPALIDAD DE CURICO"
TRIBUNAL: 2° Juzgado Civil
ROL: C-3233-2016
FECHA INICIO:
FECHA NOTIF. DEMANDA: 13.07.2017
MATERIA: Prescripción derechos patente comercial
ESTADO: 28.08.2017, se dictó sentencia, pendiente su notificación

"VARAS VALENZUELA MARIA CON I. MUNICIPALIDAD DE CURICO"
TRIBUNAL: 1° Juzgado Civil
ROL: C-1974-2017
FECHA INICIO: 31.07.2017
FECHA NOTIF. DEMANDA: 08.08.2017
MATERIA: Prescripción derechos patente comercial
ESTADO: 19.10.2018, se recepcionó decreto N°6111 de 16.10.2017

"INOSTROZA GALAZ ROBINSON CON I. MUNICIPALIDAD DE CURICO"
TRIBUNAL: 2° Juzgado Civil
ROL: C- 3488-2016
FECHA INICIO: 12.12.2016
FECHA NOTIF. DEMANDA: 05.07.2017
MATERIA: Prescripción derechos patente municipal
ESTADO: 28.08.2017, se dictó sentencia, deben notificar.

"SOC. GRUPO LOGISTICO CON I. MUNICIPALIDAD DE CURICO"
TRIBUNAL: 2° Juzgado Civil
ROL: C- 1624-2017
FECHA INICIO: 22.06.2017
MATERIA: Prescripción derechos patente municipal
ESTADO: 09.11.2017, se dictó sentencia, pendiente su notificación.

"ALCALDE MORENO ANA CON I. MUNICIPALIDAD DE CURICO"
TRIBUNAL: 2° Juzgado Civil
ROL: C- 2166-2017
FECHA INICIO: 16.08.2017
MATERIA: Prescripción derechos aseo
ESTADO: 29.11.2017, Se recepcionó decreto N°6852 de 23.11.2017

"BERNALES PEÑA LUIS CON I. MUNICIPALIDAD DE CURICO"
TRIBUNAL: 1° Juzgado Civil
ROL: C- 1017-2017
FECHA INICIO: 21.04.2017
MATERIA: Prescripción derechos patente comercial
ESTADO: 12.07.2017, se dictó sentencia, deben notificar

"CONSTRUCTORA RODRIGO LUEIZA CON I. MUNICIPALIDAD DE CURICO"
TRIBUNAL: 1° Juzgado Civil
ROL: C- 2030-2017
FECHA INICIO: 04.08.2017
MATERIA: Prescripción derechos patente municipal
ESTADO: 11.10.2017, Se recepcionó decreto N°5937 de 04.10.2017. Archivo.

"COMERCIAL PURISIMA S.A. CON I. MUNICIPALIDAD DE CURICO"
TRIBUNAL: 1° Juzgado Civil
ROL: C- 1609-2017
FECHA INICIO: 22.06.2017
MATERIA: Prescripción derechos patente comercial
ESTADO: 31.10.2017, Se dictó sentencia, pendiente su notificación.

"CORREA GONZALEZ MARCELA CON I. MUNICIPALIDAD DE CURICO"
TRIBUNAL: 1° Juzgado Civil
ROL: C- 2190-2017
FECHA INICIO: 21.08.2017
MATERIA: Prescripción derechos de aseo
ESTADO: 14.12.2017, se recepcionó Decreto N°7191 de 11.12.2017.

"SOC. INMOB. CEVEN LTDA. CON I. MUNICIPALIDAD DE CURICO"
TRIBUNAL: 1° Juzgado Civil
ROL: C- 2169-2017
FECHA INICIO: 18.08.2017
MATERIA: Prescripción derechos patente comercial
ESTADO: 11.12.2017, se recepcionó Decreto N°6992 de 29.11.2017.

"NOVOA GONZALEZ FELIPE CON I. MUNICIPALIDAD DE CURICO"
TRIBUNAL: 2° Juzgado Civil
ROL: C- 2432-2017
FECHA INICIO: 08.09.2017
MATERIA: Prescripción patente vehículo
ESTADO: 21.12.2017, notificados de la sentencia.

"ARIAS DONOSO ELSA CON I. MUNICIPALIDAD DE CURICO"
TRIBUNAL: 1° Juzgado Civil
ROL: C- 2077-2017
FECHA INICIO: 08.08.2017
MATERIA: Prescripción derechos de aseo
ESTADO: 07.12.2017, se pidió decreto

"CAMPOS GUTIERREZ ROSA CON I. MUNICIPALIDAD DE CURICO"
TRIBUNAL: 1° Juzgado Civil
ROL: C- 1496-2017
FECHA INICIO: 14.06.2017
MATERIA: Prescripción patente vehículo
ESTADO: Se recepcionó decreto N°6849 de 23.11.2017

"ESCOBAR CON I. MUNICIPALIDAD DE CURICO"
TRIBUNAL: 1° Juzgado Civil
ROL: C- 2559-2017
FECHA INICIO: 28.09.2017
MATERIA: Prescripción derechos aseo domiciliario
ESTADO: Se recepcionó decreto N°7209 de 11.12.2017

"MORAGA GUERRA MANUEL CON I. MUNICIPALIDAD DE CURICO"
TRIBUNAL: 1° Juzgado Civil
ROL: C- 2072-2017
FECHA INICIO: 07.08.2017
MATERIA: Prescripción derechos aseo domiciliarios
ESTADO: 29.11.2017, demandante notificado de sentencia, pendiente Municipalidad.

"SILVA ABURTO GERMAN CON I. MUNICIPALIDAD DE CURICO"
TRIBUNAL: 1° Juzgado Civil
ROL: C- 1697-2017
FECHA INICIO: 27.06.2017
MATERIA: Prescripción derechos patente municipal
ESTADO: 24.11.2017, demandante notificado de sentencia, pendiente Municipalidad.

"ORMAZABAL BELTRAN MARINA CON I. MUNICIPALIDAD DE CURICO"
TRIBUNAL: 1° Juzgado Civil
ROL: C- 2615-2017
FECHA INICIO: 04.10.2017
MATERIA: Prescripción derechos aseo domiciliarios
ESTADO: Se recepcionó decreto N°7235 de 11.12.2017

"ROJAS OPAZO VERONICA CON I. MUNICIPALIDAD DE CURICO"
TRIBUNAL: 1° Juzgado Civil
ROL: C- 2902-2017
FECHA INICIO: 06.11.2017
MATERIA: Prescripción derechos patente municipal
ESTADO: 27.12.2017, notificados de la sentencia

"ARRIAZA MUÑOZ JUAN CON I. MUNICIPALIDAD DE CURICO"
TRIBUNAL: 2° Juzgado Civil
ROL: C- 2209-2017
FECHA INICIO: 21.08.2017
MATERIA: Prescripción derechos aseo
ESTADO: 28.12.2017, notificados de la sentencia

"MARABOLI ROJAS ANA CON I. MUNICIPALIDAD DE CURICO"
TRIBUNAL: 2° Juzgado Civil
ROL: C- 2414-2017
FECHA INICIO: 07.09.2017
MATERIA: Prescripción derechos aseo
ESTADO: 06.11.2017, cítese a las partes a oír sentencia

"SOTELO MARIPANGUI MAGALY CON I. MUNICIPALIDAD DE CURICO"
TRIBUNAL: 2° Juzgado Civil
ROL: C- 2817-2017
FECHA INICIO: 22.10.2017
MATERIA: Prescripción derechos aseo
ESTADO: 20.12.2017, notificados de la sentencia.

"REYES URZUA LORENA CON I. MUNICIPALIDAD DE CURICO"
TRIBUNAL: 2° Juzgado Civil
ROL: C- 2669-2017
FECHA INICIO: 09.10.2017
MATERIA: Prescripción derechos patente comercial
ESTADO: 14.11.2017, cítese a las partes para oír sentencia

"PETERS REYNE PAUL CON I. MUNICIPALIDAD DE CURICO"
TRIBUNAL: 2° Juzgado Civil
ROL: C- 2979-2017
FECHA INICIO: 09.11.2017
MATERIA: Prescripción derechos aseo
ESTADO: 07.12.2017, Por contestado y por allanado

"BUSTAMANTE IBARRA NELLY CON I. MUNICIPALIDAD DE CURICO"
TRIBUNAL: 2° Juzgado Civil
ROL: C- 3406-2017
FECHA INICIO: 20.12.2017
MATERIA: Prescripción derechos aseo
ESTADO: 28.12.2017, notificados de la demanda. Contestar
"POBLETE CONSTANZO VERONICA CON I. MUNICIPALIDAD DE CURICO"
TRIBUNAL: 2° Juzgado Civil
ROL: C- 3072-2017
FECHA INICIO: 22.11.2017
MATERIA: Prescripción derechos aseo
ESTADO: 18.12.2017, Cítese a las partes a oír sentencia.-

"VALENZUELA VALENZUELA VICTOR CON I. MUNICIPALIDAD DE CURICO"
TRIBUNAL: 1° Juzgado Civil
ROL: C- 1765-2017
FECHA INICIO: 22.11.2017
MATERIA: Prescripción derechos patente comercial
ESTADO: 27.12.2017, se pidió decreto.

"BARRERA CORREA JUAN CON I. MUNICIPALIDAD DE CURICO"
TRIBUNAL: 2° Juzgado Civil
ROL: C- 2953-2017
FECHA INICIO: 08.11.2017
MATERIA: Prescripción derechos patente comercial
ESTADO: 22.12.2017, notificados de la sentencia.

"LEPE BUSTOS JAVIER CON I. MUNICIPALIDAD DE CURICO"
TRIBUNAL: 2° Juzgado Civil
ROL: C- 2951-2017
FECHA INICIO: 08.11.2017
MATERIA: Prescripción derechos patente comercial
ESTADO: 21.11.2017, Como se pide, cítese a las partes a o r sentencia.

"URREA MUÑOZ HILDA CON I. MUNICIPALIDAD DE CURICO"
TRIBUNAL: 2° Juzgado Civil
ROL: C- 3129-2017
FECHA INICIO: 23.11.2017
MATERIA: Prescripción derechos aseo domiciliario
ESTADO: 21.11.2017, Como se pide, cítese a las partes a o r sentencia.

B.- JUZGADO DE LETRAS DEL TRABAJO

"GONZALEZ CON I. MUNICIPALIDAD DE CURICO"
Rol: O-3-2017
Tribunal: Juzgado Laboral de Curicó
FECHA INICIO: 05.01.2017
Materia: Demanda cobro incremento económico Ley N°19.933
Estado: 24.07.2017, Se remitió a la I. Corte de Apelaciones de Talca

"YAÑEZ ARRIAGADA Y OTROS CON I. MUNICIPALIDAD DE CURICO"
Rol: O-46-2017
Tribunal: Juzgado Laboral de Curicó
FECHA INICIO: 16.02.2017
Materia: Cobro aumento bono proporcional y pago mensual Ley 19.410 y 19.933
Estado: 17.07.2017, se remitió a la Corte de Apelaciones de Talca.

"VILCHES CON MORA Y OTRA"
Rol: T-7-2017
Tribunal: Juzgado Laboral de Curicó
FECHA INICIO: 28.02.2017
Materia: Demanda Tutela laboral, despido injustificado.
Estado: 20.10.2017, Estimándose que el recurso de nulidad interpuesto por la demandante cumple con cada uno de los requisitos legales previstos en el artículo 479 del Código del Trabajo, se declara admisible el recurso deducido en contra de la sentencia definitiva de fecha 06 de octubre de 2017 y se ordena enviar los antecedentes a la Ilustrísima Corte de Apelaciones de Talca para su conocimiento y resolución.

"CORREA OLGUIN JUAN CON SANCHEZ HIDALDO Y OTRA"
Rol: T-6-2017
Tribunal: Juzgado Laboral de Curicó
FECHA INICIO: 08.02.2017
Materia: Demanda de Tutela
Estado: 30.05.2017, en audiencia se llegó a un avenimiento consistente en que el demandado José David Hidalgo Abarzúa Servicios Parking E.I.R.L, pagará al demandante la suma de $6.000.000.- con 10 cheques por $600.000.- cada uno, los que quedaron custodiados en el tribunal para su retiro en las fechas que corresponden.

"LIZAMA ROMERO LUIS CON SOC. CONST. EDIFICA LTDA. Y OTRA"
Rol: O-63-2017
Tribunal: Juzgado Laboral de Curicó
FECHA INICIO: 06.03.2017
Materia: Indemnización de perjuicios por accidente de trabajo.
ESTADO: 18.05.2017; Se llegó a un avenimiento consistente en que la demandada principal, pagará al demandante, la suma de $4.500.000.- en tres cuotas del $1.500.000.-, dinero que ya fue depositado en la cuenta del Tribunal laboral para el retiro del demandante.

"REYES REYES ROBINSON CON I. MUNICIPALIDAD DE CURICO"
Rol: O-73-2017
Tribunal: Juzgado Laboral de Curicó
FECHA INICIO: 17.03.2017
Materia: Demanda Nulidad de despido, despido injustificado, cobro de prestaciones.
ESTADO: 04.10.2017, Certifico que la sentencia se encuentra firme y ejecutoriada. Curicó; 17.10.2017, Archívese.

"OYANADER MORALES GONZALO CON I. MUNICIPALIDAD DE CURICO"
Rol: O-93-2017
Tribunal: Juzgado Laboral de Curicó
FECHA INICIO: 10.04.2017
Materia: Cobro aumento de bonificación proporcional
ESTADO: 15.09.2017, se remitió a la I. Corte de Apelaciones de Talca.

"QUITRAL CORDERO GLORIA CON I. MUNICIPALIDAD DE CURICO"
Rol: T-20-2017
Tribunal: Juzgado Laboral de Curicó
FECHA INICIO: 10.04.2017
Materia: Tutela de derechos fundamentales e indemnización de perjuicios.
ESTADO: 12.12.2017, se reprogramó la audiencia para el 16.01.2018 a las 10:30 horas.

"ARRIAGADA HERNANDEZ GERARDO CON I. MUNICIPALIDAD DE CURICO"
Rol: O-158-2017
Tribunal: Juzgado Laboral de Curicó
FECHA INICIO: 26.05.2017
Materia: Acción de indemnización de perjuicio por daño moral.
ESTADO: 24.11.2017, cúmplase.

"DIAZ ESPINOZA NELSON Y OTROS CON I. MUNICIPALIDAD DE CURICO"
Rol: O-228-2017
Tribunal: Juzgado Laboral de Curicó
FECHA INICIO: 26.07.2017
Materia: Cobro de prestaciones
ESTADO: 15.12.2018, se reprogramó audiencia para el día 11.01.2018.

"VERGARA BAEZA KAREN Y OTROS CON I. MUNICIPALIDAD DE CURICO"
Rol: O-262-2017
Tribunal: Juzgado Laboral de Curicó
FECHA INICIO: 17.08.2017
Materia: Cobro de prestaciones
ESTADO: 30.11.2017, Téngase presente, informe pericial.

"LEAL GONZALEZ GLORIA Y OTROS CON I. MUNICIPALIDAD DE CURICO"
Rol: O-288-2017
Tribunal: Juzgado Laboral de Curicó
FECHA INICIO: 24.09.2017
Materia: Cobro de prestaciones
ESTADO: 29.12.2017, se reprograma audiencia para el día 01.02.2018 a las 10:30 horas.

"OLIVERA VELIZ FABIAN CON I. MUNICIPALIDAD DE CURICO"
Rol: M-227-2017
Tribunal: Juzgado Laboral de Curicó
FECHA INICIO: 21.09.2017
Materia: Despido injustificado
ESTADO: 31.10.2017, se declara: I.- Téngase a la parte demandante, por desistido de las acciones impetradas en contra de Constructora Santa Sara Limitada e Ilustre Municipalidad de Curicó. II.- Respecto al demandado don Jaime Mora Alarcón, no habiéndole notificado las acciones interpuestas; se tiene por retirada la demanda respecto del mismo, para todos los efectos legales. Archívese la presente causa en su oportunidad, por afinada.

"CATRILEO ROJAS CAROLYN Y OTROS CON I. MUNICIPALIDAD DE CURICO"
Rol: O-308-2017
Tribunal: Juzgado Laboral de Curicó
FECHA INICIO: 16.10.2017
Materia: Cobro de remuneraciones
ESTADO: 28.11.2017, atendida la suspensión de común acuerdo de las partes se fija como nueva audiencia el día 09.01.2018, a las 08:30 horas.

"BAEZA DIAZ PAOLO ANDRES CON I. MUNICIPALIDAD DE CURICO"
Rol: O-348-2017
Tribunal: Juzgado Laboral de Curicó
FECHA INICIO: 30.11.2017
Materia: Cobro de remuneraciones
ESTADO: 13.12.2017, Notificados de la demanda, audiencia fijada para el día 17.01.2018.

"CANALES PARADA PATRICIO CON I. MUNICIPALIDAD DE CURICO"
Rol: O-348-2017
Tribunal: Juzgado Laboral de Curicó
FECHA INICIO: 25.10.2017
Materia: Cobro de prestaciones
ESTADO: 05.12.2017, se realizó audiencia preparatoria, fijando audiencia de juicio para el día 11.01.2018.

"DONOSO TOLLINI SANDRA CON I. MUNICIPALIDAD DE CURICO"
Rol: T-77-2017
Tribunal: Juzgado Laboral de Curicó
FECHA INICIO: 19.12.2017
Materia: Demanda de tutela laboral
ESTADO: 26.12.2017, Notificados de la demanda.

C.– JUICIOS PENALES

C/ QUIENES RESULTEN RESPONSABLE (INCENDIO CERRO CONDELL)
TRIBUNAL: Juzgado de Garantía
RIT: 480-2017
FECHA INICIO: 25.01.2017
MATERIA: Incendio Cerro Condell
ESTADO: 19.06.2017, cítese a todos los intervinientes a audiencia de comunicar de decisión de no perseverar en el procedimiento, para el día 13 de julio de 2017, a las 09:00, horas.

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CURICO C/ QUIENES RESULTEN RESPONSABLE
TRIBUNAL: Juzgado de Garantía
RIT: 2337-2017
FECHA INICIO: 10.05.2017
MATERIA: Falsificación y uso malicioso
ESTADO: 11.05.2017, Se remitió al Ministerio Público para su investigación.

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CURICO C/ QUINES RESULTEN RESPONSABLE
TRIBUNAL: Juzgado de Garantía
RIT: 2336-2017
FECHA INICIO: 10.05.2017
MATERIA: Robo en lugar no habitado "Estadio La Granja"
ESTADO: 11.05.2017, Se remitió al Ministerio Público para su investigación.

C/ RODRIGO ZAPATA BASUALTO (INCENCIO COLEGIO BALMACEDA)
TRIBUNAL: Juzgado de Garantía
RIT: 124-2017
RUC: 1710001029-1
FECHA INICIO: 08.01.2017
MATERIA: Incendio Colegio Balmaceda

ESTADO: 23.10.2017, Que se ABSUELVE a RODRIGO MIGUEL ZAPATA BASUALTO de la acusación fiscal que lo consideraba autor del delito de incendio, cometido presuntamente el día 7 de Enero de 2017 en Curicó. II.- Que no se condena en costas al Ministerio Público por haber tenido motivos plausibles para instar por la persecución penal del acusado.- Devuélvase en su oportunidad al Ministerio Público las evidencias acompañadas al juicio. 04.11.2017, archívese por afinada.

C/ LUIS TORRES CANALES (M.E.E. CAUSANDO DAÑOS)
TRIBUNAL: Juzgado de Garantía
RIT: 3065-2017
RUC. 1710027616-K
FECHA INICIO: 25.06.2017
MATERIA: Manejo en Estado Ebriedad causando daños
ESTADO: 20.10.2017; Actuaciones efectuadas; Imputado notificado como estaba ordenado; Ministerio Público: solicita orden de detención en su contra. Se ordena Ordena detención

C/ GUSTAVO VELIZ ESTUARDO (M.E.E. CAUSANDO DAÑOS)
TRIBUNAL: Juzgado de Garantía
RIT: 4117-2017
RUC. 1700520094-6
FECHA INICIO: 23.08.2017
MATERIA: Manejo Estado ebriedad causando daños
ESTADO: 25.10.2017, Se decreta la suspensión condicional del procedimiento por el término de 3 años, fijándose como condiciones que deberá cumplir el imputado las siguientes: Art. 238 del Código Procesal Penal letra E), esto es, pago a título de indemnización a la víctima ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CURICÓ la suma de $ 540.000 pagadera en 36 cuotas de $ 15.000 mediante depósito a la Tesorería Municipal de Curicó, durante los primeros cinco días de cada mes, comenzando por el mes de noviembre de 2017.

MAURICIO CORRAL C/ JAVIER MUÑOZ RIQUELME
TRIBUNAL: Juzgado de Garantía
RIT: 3034-2017
RUC. 1710027114-1
FECHA INICIO: 21.06.2017
MATERIA: Querella por amenazas simples
ESTADO: 27.12.2017, A sus antecedentes resolución proveniente de la Iltma. Corte de Apelaciones de Talca, mediante el cual se comunica que fue confirmada la resolución apelada dictada en audiencia de 30 de noviembre de 2017.- Cúmplase. Notifíquese

C/ SEBASTAN CONCHA BRAVO
TRIBUNAL: Juzgado de Garantía
RIT: 4706-2017
RUC. 1700877480-3
FECHA INICIO: 27.09.2017
MATERIA: daños simples
ESTADO: 31.10.2017, Se fija principio de Acuerdo Reparatorio consistente en que el imputado pague la suma de $ 50.000 a la víctima Ilustre Municipalidad de Curicó en 2 cuotas de $ 25.000, la primera cuota a fines del mes de diciembre de 2017, mediante depósito en la Tesorería Municipal de Curicó. La aprobación y el acuerdo y el Sobreseimiento Definitivo de la presente causa quedarán diferido hasta el cumplimiento íntegro del Acuerdo Reparatorio.

MUNICIPALIDAD DE CURICO C/ QUIENES RESULTEN RESPONSABLES
TRIBUNAL: Juzgado de Garantía
RIT: 5101-2017
RUC. 1710046258-3
FECHA INICIO: 17.10.2017
MATERIA: Querella por daños simples CECOF Prosperidad
ESTADO: 18.10.2017, A lo principal, téngase por interpuesta querella por el delito de daños simples y de conformidad a lo dispuesto en los artículos 111, 112 y 113 del Código Procesal Penal, se declara admisible, remítase al Ministerio Público Local, para los fines legales pertinentes. Ofíciese; Al primer otrosí, téngase presente por el Ministerio Público; Al segundo otrosí, por acompañados documentos; Al tercer otrosí, como se pide a la forma de notificación; Al cuarto y quinto otrosí, téngase presente.

C/ ROBERTO OMEGNA MOYA
TRIBUNAL: Juzgado de Garantía
RIT: 6095-2017
RUC. 1700969429-3
FECHA INICIO: 05.12.2017
MATERIA: Conducción Estado Ebriedad
ESTADO: 28.12.2017, A lo principal: Téngase presente Al primer otrosí: por acompañado documento Al segundo otrosí por acreditada personería Póngase en conocimiento del fiscal, abogado defensor privado y defensor penal público por intermedio de sus respectivos correos electrónicos.

C/ MAURICIO RUIZ ARELLANO
TRIBUNAL: Juzgado de Garantía
RIT: 5946-2017
RUC. 1700946787-4
FECHA INICIO: 28.11.2017
MATERIA: Conducción Estado Ebriedad
ESTADO: 29.11.2017, a petición del Ministerio Público, cítese a todos los intervinientes a audiencia de formalización de la investigación, para el día 02 de enero de 2018, a las 08:30, horas en Av. Camilo Henríquez N° 033 Curicó

D.- CAUSAS CORTE APELACIONES

"ESCARATE CON I. MUNICIPALIDAD DE CURICO"
Rol: 157-2017
Tribunal: Corte de Apelaciones de Talca
FECHA INICIO: 08.06.2017
Materia: Recurso de nulidad
Estado: 21.11.2017, Atendido lo dispuesto en el artículo 432 del C digo del Trabajo en relación al artículo 64 del Código de Procedimiento Civil, como se pide, sólo en cuanto se suspende el procedimiento hasta por el término de 60 días, contar de la presente resolución.

"ARRIAGADA CON I. MUNICIPALIDAD DE CURICO"
Rol: 182-2017
Tribunal: Corte de Apelaciones de Talca
FECHA INICIO: 28.06.2017
Materia: Recurso de apelación
Estado: 22.11.2017, vuelva al tribunal de origen

"MORALES CON I. MUNICIPALIDAD DE CURICO"
Rol: 179-2017
Tribunal: Corte de Apelaciones de Talca
FECHA INICIO: 23.06.2017
Materia: Recurso de apelación
Estado: 27.12.2017, Resolviendo la cuenta ordenada el día 27 de noviembre del actual: Teniendo presente que el recurso de unificación de jurisprudencia deducido en contra de la sentencia de 06 de noviembre de 2017, cumple con las exigencias de los artículos 483 y 483-A del C digo del Trabajo, téngasele por interpuesto y elévese a la Excma. Corte Suprema para su conocimiento y resolución, vía interconexión.

"YAÑEZ CON I. MUNICIPALIDAD DE CURICO"
Rol: 212-2017
Tribunal: Corte de Apelaciones de Talca
FECHA INICIO: 17.07.2017
Materia: Recurso de apelación
Estado: 29.12.2017, Resolviendo la cuenta ordenada el d a 27 del presente: Teniendo presente que el recurso de unificación de jurisprudencia deducido en contra de la sentencia de 06 de diciembre de 2017, cumple con las exigencias de los artículos 483 y 483-A del Código del Trabajo, téngasele por interpuesto y elévese a la Excma. Corte Suprema para su conocimiento y resolución, interconexión.

"GONZALEZ CON I. MUNICIPALIDAD DE CURICO"
Rol: 220-2017
Tribunal: Corte de Apelaciones de Talca
FECHA INICIO: 25.07.2017
Materia: Recurso de apelación
Estado: 27.12.2017, se dictó sentencia.

"OYANADER CON I. MUNICIPALIDAD DE CURICO"
Rol: 270-2017
Tribunal: Corte de Apelaciones de Talca
FECHA INICIO: 05.09.2017
Materia: Recurso de apelación
Estado: 29.12.2017, SE RECHAZA el recurso de reposición deducido por la parte demandante, en contra de la resolución dictada el 5 de diciembre de 2017.

"VILCHES BECERRA PAMELA CON MORA Y OTRA"
Rol: 326-2017
Tribunal: Corte de Apelaciones de Talca
FECHA INICIO: 25.10.2017
Materia: Recurso de nulidad
Estado: 03.11.2017, Atendido el mérito de los antecedentes y lo dispuesto en el inciso final del artículo 480 del Código del Trabajo, se declara admisible el recurso de nulidad interpuesto por la parte demandante en contra de la sentencia definitiva de 6 de octubre 2017, dictada en la causa RIT T-7-2017 del Juzgado de Letras del Trabajo de Curicó. Pasen los antecedentes al señor Presidente de esta Corte, para los fines legales correspondientes.

"LOPEZ REYES ANA CON I. MUNICIPALIDAD DE CURICO"
Rol: 2478-2017
Tribunal: Corte de Apelaciones de Talca
FECHA INICIO: 17.07.2017
Materia: Recurso de protección
Estado: 16.10.2017, SE RECHAZA, sin costas, la acción de protección deducida por doña Ana Mar a L pez Reyes en contra de la Sociedad Inmobiliaria Inversiones Altue Limitada (para la recurrente Sociedad Inmobiliaria Rucatremo Limitada) y la Ilustre Municipalidad de Curicó.

CORNEJO VIAL MARTA CON I. MUNICIPALIDAD DE CURICO"
Rol: 2998-2017
Tribunal: Corte de Apelaciones de Talca
FECHA INICIO: 01.08.2017
Materia: Recurso de protección
Estado: 21.11.2017, Por interpuesto recurso de apelación, concédase y elévese los antecedentes a la Excma. Corte Suprema para su conocimiento y resolución.

SOCIEDAD R & D LIMITADA CON I. MUNICIPALIDAD DE CURICO"
Rol: 3119-2017
Tribunal: Corte de Apelaciones de Talca
FECHA INICIO: 08.08.2017
Materia: Recurso de protección
Estado: 07.11.2017, dese cuenta en la sala respectiva.

PEREIRA CABRERA YENI Y OTROS CON I. MUNICIPALIDAD DE CURICO"
Rol: 3251-2017
Tribunal: Corte de Apelaciones de Talca
FECHA INICIO: 16.08.2017
Materia: Recurso de protección
Estado: 02.10.2017, se RECHAZA el deducido por doña Silvia Bravo Jara y don Fabián Duarte González en contra de la Municipalidad de Curicó, representada por su alcalde don Javier Muñoz Riquelme y del Concejo Municipal de Curicó, todos ya individualizados, sin costas del recurso, por estimar que los recurrentes han tenido motivo plausible para accionar constitucionalmente.

TAPIA RAMIREZ RUBEN CON I. MUNICIPALIDAD DE CURICO"
Rol: 3430-2017
Tribunal: Corte de Apelaciones de Talca
FECHA INICIO: 25.08.2017
Materia: Recurso de apelación
Estado: 26.09.2017, De conformidad con lo dispuesto en el artículo 187, 188 y 199 del Código de Procedimiento Civil, se declara admisible el recurso de apelación deducido por la parte demandada con fecha 24 de Julio de 2017, rolante a fojas 75, en contra de la resolución de fecha 18 de Julio de 2017. Habiéndose solicitado alegatos, tráiganse los autos en relación.

I. MUNICIPALIDAD DE CURICO CON YUNGE MARCO"
Rol: 3410-2017
Tribunal: Corte de Apelaciones de Talca
FECHA INICIO: 24.08.2017
Materia: Recurso de apelación
Estado: 26.09.2017, De conformidad con lo dispuesto en los artículos 187 y 213 del Código de Procedimiento Civil y 32 de la Ley N°18.287, se declara admisible el recurso de apelación deducido por el querellado infraccional y demandado civil a fojas 209, en contra de la sentencia definitiva dictada el 6 de junio de 2017, escrita a fojas 194. En consecuencia, tráiganse los autos en relación.

E. EXCMA. CORTE SUPREMA

"CORNEJO CON I. MUNICIPALIDAD DE CURICO"
Rol: 43.585-2017
Materia: Apelación de protección
Estado: 06.12.2017, Al escrito folio N° 86.410-2017: téngase presente al dar cuenta.
"MUÑOZ CON I. MUNICIPALIDAD DE CURICO"
Rol: 35.844-2017
Materia: Apelación de protección
Estado: 19.12.2017, devuelta a la Corte de Apelaciones de Talca.

F.- CAUSAS COBRANZA LABORAL

"PARRAGUEZ CON I. MUNICIPALIDAD DE CURICÓ"
Rol: C-42-2017
Tribunal: Juzgado Laboral de Curicó
FECHA INICIO: 03.05.2016
Materia: cumplimiento laboral
Estado: 10.08.2017, Atendido el mérito de los antecedentes, y solo para efecto de sistema, dese con esta fecha la nomenclatura "Custódiese".

"CERVELA CON I. MUNICIPALIDAD DE CURICÓ"
Rol: C-97-2017
Tribunal: Juzgado Laboral de Curicó
FECHA INICIO: 11.10.2016
Materia: cumplimiento laboral
Estado: 18.12.2017, No ha lugar a nueva liquidación, sin perjuicio de lo anterior tásense las costas procesales en la suma de $28.000.- (veintiocho mil pesos) y en cuanto a las costas personales, estese a lo resuelto en sentencia RIT O-86-2016 de fecha dieciséis de agosto de dos mil dieciséis en la cual se regulan las costas personales en la suma de $600.000.- (seiscientos mil pesos). Póngase en conocimiento de las partes, y téngase por aprobada la tasación de costas, sino fueren objetadas dentro de tercero día.

G.- CAUSAS TRIBUNAL DE CONTRATACIÓN PÚBLICA

"SERVICUR LTDA. CON I. MUNICIPALIDAD DE CURICO"
TRIBUNAL: Tribunal de Contratación Pública.
ROL: 102-2017
FECHA INICIO: 23.05.2017
MATERIA: Ilegalidad de Procedimiento
ESTADO: 19.06.2017: Proveyendo a lo principal de fojas 82: Téngase por evacuado el informe requerido a la entidad licitante a fojas 69. A la excepción de Extemporaneidad y Falta de Legitimación Activa: Traslado. Fórmese cuaderno separado con las copias de las piezas pertinentes. Al primer otrosí: Ténganse por acompañados los documentos, con citación. Al segundo otrosí: Téngase presente y anótese en la carátula. Al tercer otrosí: Téngase presente y por acompañado el documento, con citación. Proveyendo a fojas 199: Téngase por acompañado el documento, con citación.

H.- POLICIA LOCAL

"I. MUNICIPALIDAD C/ SALAS SALAS HECTOR
TRIBUNAL: 1° Juzgado Policía Local
ROL: 421-2017
FECHA INICIO: 15.02 .2017
MATERIA: Daños a Semáforo
ESTADO: 07.07.2017, se llegó a un avenimiento, consistente en el pago de $400.000.-, lo que se pagaron con fecha 21 de noviembre de 2017, mediante ingreso a la Tesorería Municipal N°13.963; N°13.964; N°13.965 y N°13.966.

"I. MUNICIPALIDAD C/ MUÑOZ HERNANDEZ JUAN
TRIBUNAL: 1° Juzgado Policía Local
ROL: 90-2017
FECHA INICIO: 06.01.2017
MATERIA: Daños a Semáforo
ESTADO: 13.06.2017, Se llegó a un avenimiento, consistente en el pago de $500.000.- con dos cheques de $250.000.- cada uno para el día 27 de julio y 27 de agosto del presente año.

"I. MUNICIPALIDAD C/ ALIAGA SEPULVEDA JOSE
TRIBUNAL: 1° Juzgado Policía Local
ROL: 1051-2017
FECHA INICIO: 15.02.2017
MATERIA: Daños a Semáforo
ESTADO: 19.12.2017, Atendido a la certificación que procede; y no habiéndose apersonado ni comunicado el perito designado don Mauricio Roberto Drews, y en su resguardo del principio de celeridad del proceso y los intereses de las partes, se deja sin efecto la designación de don Mauricio Drews en calidad de perito, y en su lugar se designa como perito mecánico a don Adán Rivera Farías, quien deberá aceptar el cargo y jurar desempeñarlo fielmente conforme a la ley.

"I. MUNICIPALIDAD C/ MARTINIANO PAVEZ RAMIREZ
TRIBUNAL: 1° Juzgado Policía Local
ROL: 2139-2017
FECHA INICIO: 13.06.2017
MATERIA: Daños a Semáforo
ESTADO: 29.12.2017, se dictó sentencia, pendiente su notificación.



www.curico.cl

DIRECCIÓN ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

I. MUNICIPALIDAD DE CURICÓ

2017

Análisis Financiero Municipalidad de Curicó año 2017

Total Fondos Administrados por la Municipalidad de Curicó, es decir, los presupuestos ejecutados durante el año 2017, fueron :

	AÑO 2016	AÑO 2017	
Municipalidad	22,498,681,668	23,068,781,715	34.79%
Educación	18,457,744,458	21,436,176,758	32.33%
S.E.P.	5,203,697,074	5,634,308,110	8%
Salud	14,319,857,819	15,657,300,574	24%
Cementerio	476,282,900	507,414,535	1%
	60,956,263,919	**66,303,981,692**	**100%**

La composición de los Ingresos Municipales durante el año fueron :

	AÑO 2016	AÑO 2017	
Ingresos Operacionales	13,563,904,452	13,733,536,907	59.53%
Fondo Común Municipal	7,955,410,190	8,868,506,398	38.44%
Transferencias	979,367,026	466,738,410	2.02%
	22,498,681,668	**23,068,781,715**	**100%**

La composición de los Gastos Municipales durante el año fueron:

	AÑO 2016	AÑO 2017	
Personal	6,284,790,546	7,003,792,489	30.51%
Gastos de Funcionamiento	2,343,253,950	2,513,203,099	10.95%
Servicio a la Comunidad	6,143,167,880	6,406,398,875	27.91%
Gastos Sociales y Aportes	2,292,031,578	2,136,000,736	9.31%
Al Fondo Común Municipal	1,670,763,046	1,885,017,455	8.21%
Aporte a Educación, Salud y Cementerio	1,725,000,000	1,960,000,000	8.54%
Inversión Comunal	1,601,845,715	1,050,327,043	4.58%
	22,060,852,715	**22,954,739,697**	**100%**

GESTION FINANCIERA MUNICIPAL AÑO 2017

SUBTITULO	ITEM	DENOMINACION	MONTO	PORCENTAJE
		INGRESOS		
		-		
03		**TRIBUTO SOBRE EL USO DE BIENES Y LA REALIZACION DE ACTIVIDADES**	**10,322,885,488**	**44.748%**
	01	Patentes y Tasas por Derechos	4,893,062,542	21.211%
	02	Permisos y Licencias	3,138,221,342	13.604%
	03	PARTICIPACION IMPUESTO TERRITORIAL	2,291,601,604	9.934%
05		**TRANSFERENCIAS CORRIENTES**	**1,381,490,974**	**5.989%**
	01	Del Sector Privado	243,750,000	1.057%
	03	De Otras Entidades Publicas	1,137,740,974	4.932%
06		**RENTAS DE LA PROPIEDAD**	**223,503,298**	**0.969%**
	01	Arriendo de Activos No Financieros	223,503,298	0.969%
07		**INGRESOS DE OPERACIÓN**	**0**	**0.000%**
	02	Venta de Servicios	0	0.000%
08		**OTROS INGRESOS CORRIENTES**	**9,837,532,598**	**42.644%**
	01	Recuperacion y Reembolso por Licencias Medicas	190,873,517	0.827%
	02	Multas y sanciones pecuniarias	696,943,334	3.021%
	03	Participacion Fondo Comun Municipal	8,868,506,398	38.444%
	04	Fondos de Terceros	9,106,070	0.039%
	99	OTROS	72,103,279	0.313%
10		**VENTA DE ACTIVOS NO FINANCIEROS**	**139,758**	**0.001%**
	01	Ventas del Año Terrenos	0	0.000%
	99	Otros Activos No Financieros	139,758	0.001%
11		**VENTA DE ACTIVOS FINANCIEROS**	**0**	**0.000%**
	01	Ventas o Rescates de Titulos o Valores	0	0.000%
12		**RECUPERACIÓN DE PRÉSTAMOS**	**387,904,236**	**1.682%**
	02	Hipotecarios	0	0.000%
	10	Ingresos por Percibir	387,904,236	1.682%
13		**TRANSFERENCIAS PARA GASTOS DE CAPITAL**	**477,496,410**	**2.070%**
	01	Del Sector Privado	10,758,000	0.047%
	03	De Otras Entidades Públicas	466,738,410	2.023%
	06	De Gobiernos Extranjeros	0	0.000%
15		**SALDO INICIAL DE CAJA**	**437,828,953**	**1.898%**

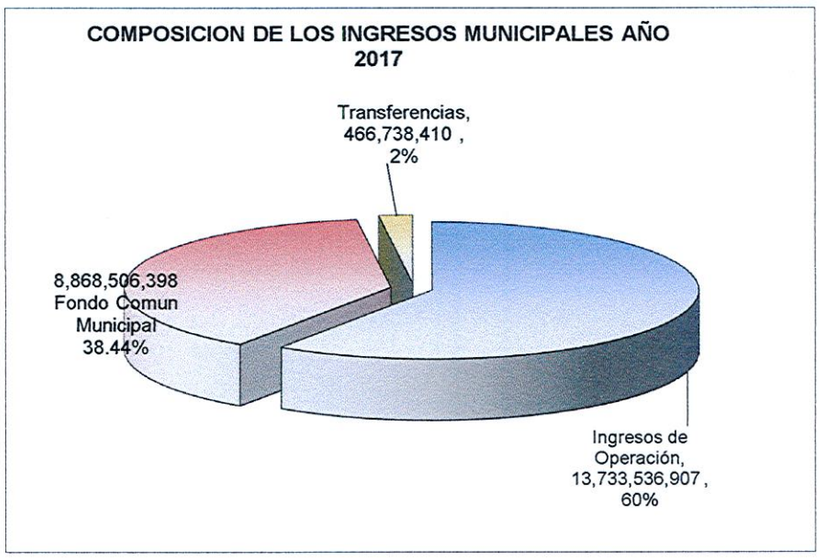
		INGRESOS PRESUPUESTARIOS	**23,068,781,715**	**100.000%**
		GASTOS		
21		**GASTOS EN PERSONAL**	**7,003,792,489**	**30.511%**
	01	PERSONAL DE PLANTA	3,441,555,275	14.993%
	02	PERSONAL DE CONTRATA	2,571,165,590	11.201%
	03	OTRAS REMUNERACIONES	611,030,672	2.662%
	04	OTROS GASTOS EN PERSONAL	380,040,952	1.656%
22		**BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO**	**8,331,962,318**	**36.297%**
	01	ALIMENTOS Y BEBIDAS	144,465,054	0.629%
	02	TEXTILES, VESTUARIO Y CALZADOS	121,460,771	0.529%
	03	COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	93,217,969	0.406%
	04	MATERIALES DE USO O CONSUMO	336,780,404	1.467%
	05	SERVICIOS BASICOS	1,679,740,848	7.318%
	06	OTROS	334,470,362	1.457%
	07	PUBLICIDAD Y DIFUSION	74,066,969	0.323%
	08	SERVICIOS GENERALES	4,891,320,915	21.309%
	09	ARRIENDOS	420,609,759	1.832%
	10	SERVICIOS FINANCIEROS Y DE SEGUROS	43,721,535	0.190%
	11	CONTRATACION DE ESTUDIOS E INVESTIGACIONES	115,481,503	0.503%
	12	OTROS GASTOS EN BIENES DE SERVICIOS DE CONSUMO	76,626,229	0.334%
23		**PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL**	**0**	**0.000%**
	01	PRESTACIONES PREVISIONALES	0	0.000%
24		**TRANSFERENCIAS CORRIENTES**	**5,879,768,450**	**25.615%**
	01	AL SECTOR PRIVADO	1,947,767,762	8.485%
	03	A OTRAS ENTIDADES PUBLICAS	3,932,000,688	17.129%
26		**OTROS GASTOS CORRIENTES**	**354,306,333**	**1.543%**
	01	Devoluciones	53,377,922	0.233%
	02	Compensacion Por Daños a Terceros y/o a la Propiedad	293,122,711	1.277%
	04	Aplicación de Fondos de Terceros	7,805,700	0.034%
29		**ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS**	**252,262,840**	**1.099%**
	01	Terrenos	0	0.000%
	03	Vehiculos	78,529,053	0.342%
	04	Mobiliarios y Otros	49,849,364	0.217%
	05	Maquinas y Equipos	57,806,472	0.252%
	06	Equipos Informaticos	49,285,804	0.215%
	07	Programas Informaticos	16,792,147	0.073%
31		**INICIATIVAS DE INVERSION**	**1,005,960,043**	**4.382%**
	01	Estudios Basicos	32,179,932	0.140%

	02	Proyectos	973,780,111	4.242%
33		**TRANSFERENCIAS DE CAPITAL**	**44,367,000**	**0.193%**
	03	A otras Entidades Públicas	44,367,000	0.193%
34		**SERVICIO DE LA DEUDA**	**82,320,224**	**0.359%**
	01	Amortizacion Deuda Interna	0	**0.000%**
	03	Intereses Deuda Interna	0	**0.000%**
	07	Deuda Flotante	82,320,224	**0.359%**
		GASTOS PRESUPUESTARIOS	**22,954,739,697**	**100.000%**

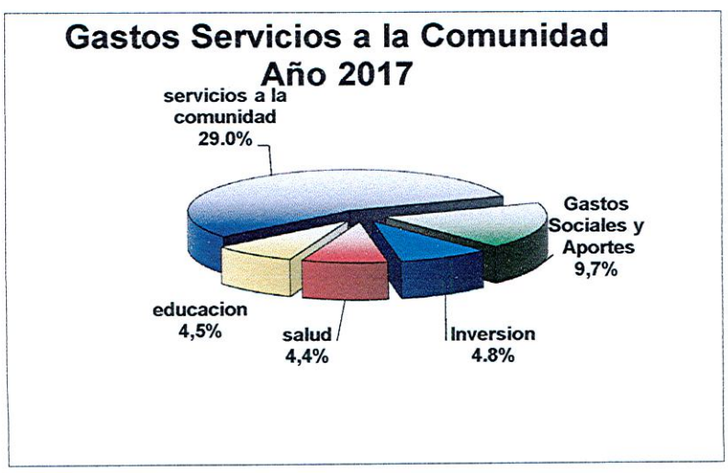
Gastos en Personal	30.51%
Bienes y Servicios de consumo	10.95%
Servicios a la Comunidad	27.91%
Gastos Sociales y Aportes	9.31%
Inversion	8.21%
Al Fondo Comun Municipal	8.54%
Aportes Salud y Educacion	4.58%



Ingresos de Operación	13,733,536,907
Fondo Común Municipal	8,868,506,398
Transferencias	466,738,410
	23,068,781,715

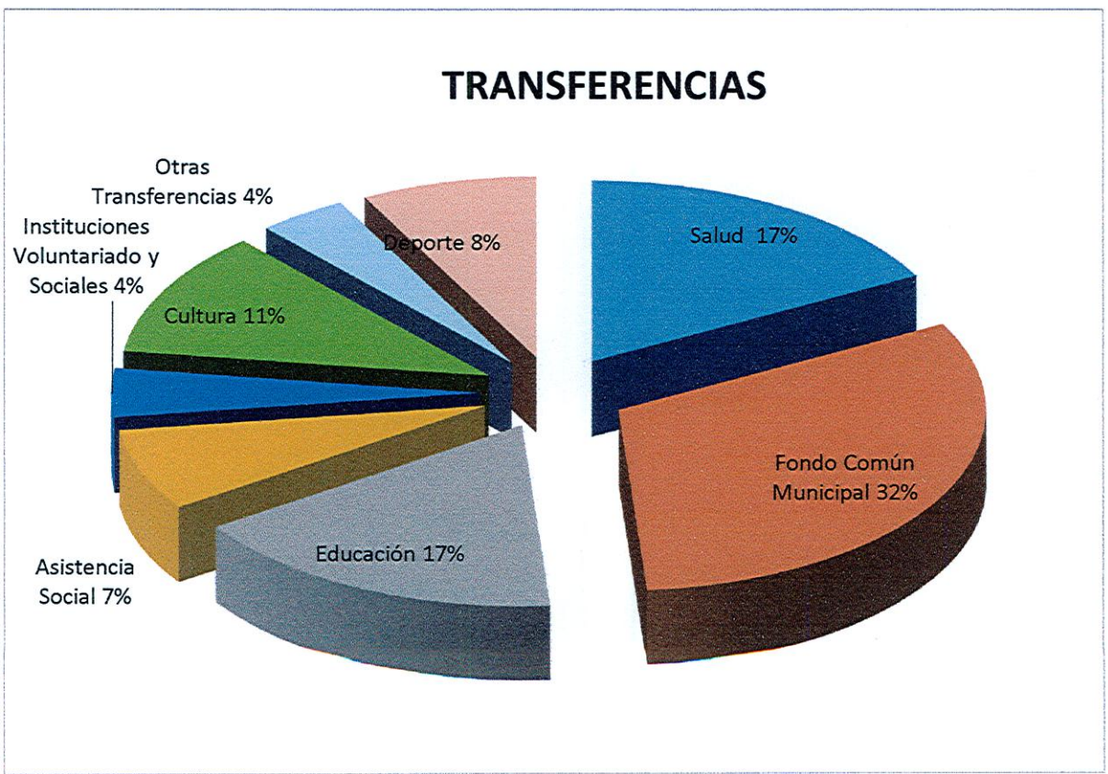


salud	990,000,000		4.5
educacion	970,000,000		4.4
servicios a la comunidad		6,406,398,875	29.0
Gastos Sociales y Aportes		2,136,000,736	9.7
Inversion		1,050,327,043	4.8
		11,552,726,654	52.4
	$	22,060,852,715	



24.03.100-24.01.999-24.03.080
24.03.099.001 24.01.007-24.01.008

Salud	$ 990,000,000
Fondo Común Municipal	$ 1,824,327,186
Educación	$ 970,000,000
Asistencia Social	$ 419,324,639
Instituciones Voluntariado y Sociales	$ 249,924,424
Cultura	$ 644,900,000
Otras Transferencias	$ 226,749,388
Deporte	$ 444,677,600
Total Aporte Municipal por Transf.	$ 5,769,903,237



PATRIMONIO MUNICIPAL y SERVICIOS TRASPASADOS AÑO 2017

Contempla los valores Patrimoniales tanto del Municipio, como de los Servicios Incorporados a la Gestión Municipal (Educación-Salud-Cementerio-Educación Sep-Otros)

CONCEPTOS	AL 31.12.2017
ACTIVOS	
CAJA - BANCO	5,326,969,591
DEUDORES VARIOS	209,249,759
CUENTAS POR COBRAR	1,863,845
TERRENOS Y EDIFICIOS	4,664,227,170
MAQUINARIA, EQUIPOS Y ENSERES	3,008,668,873
VEHICULOS	1,116,212,776
OBRAS DE ARTE	22,476,316
SISTEMAS Y EQUIPOS COMPUTACIONALES	3,012,556,943
OTROS ACTIVOS	2,126,876,771
TOTAL ACTIVOS	**19,489,102,044**
PASIVOS	
CUENTAS POR PAGAR	1,519,711,162
FONDOS DE TERCEROS	932,422,147
DEPRECIACION ACUMULADA	5,387,528,373
OTRAS OBLIGACIONES FINANCIERAS	2,278,272,384
RETENCIONES VARIAS	745,220,687
TOTAL PASIVOS	**$ 10,863,154,753**

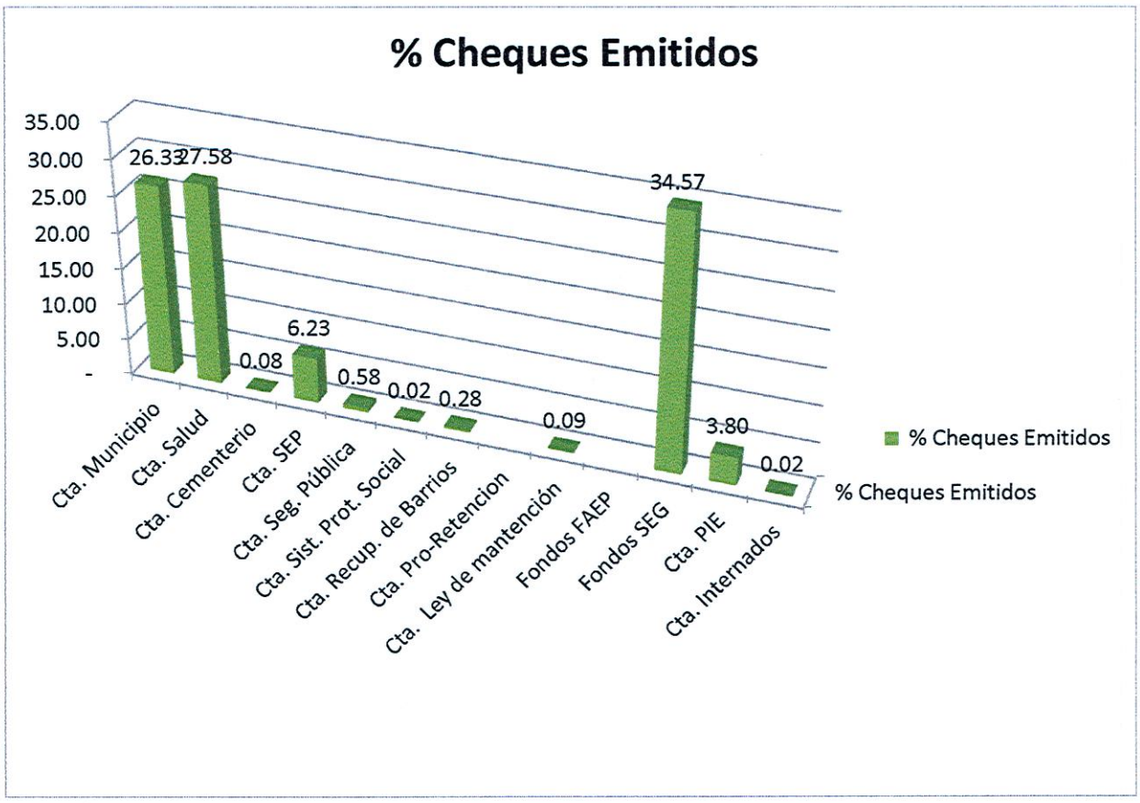
PATRIMONIO MUNICIPAL AL 31.12. 2017	**$**	**8,625,947,291**

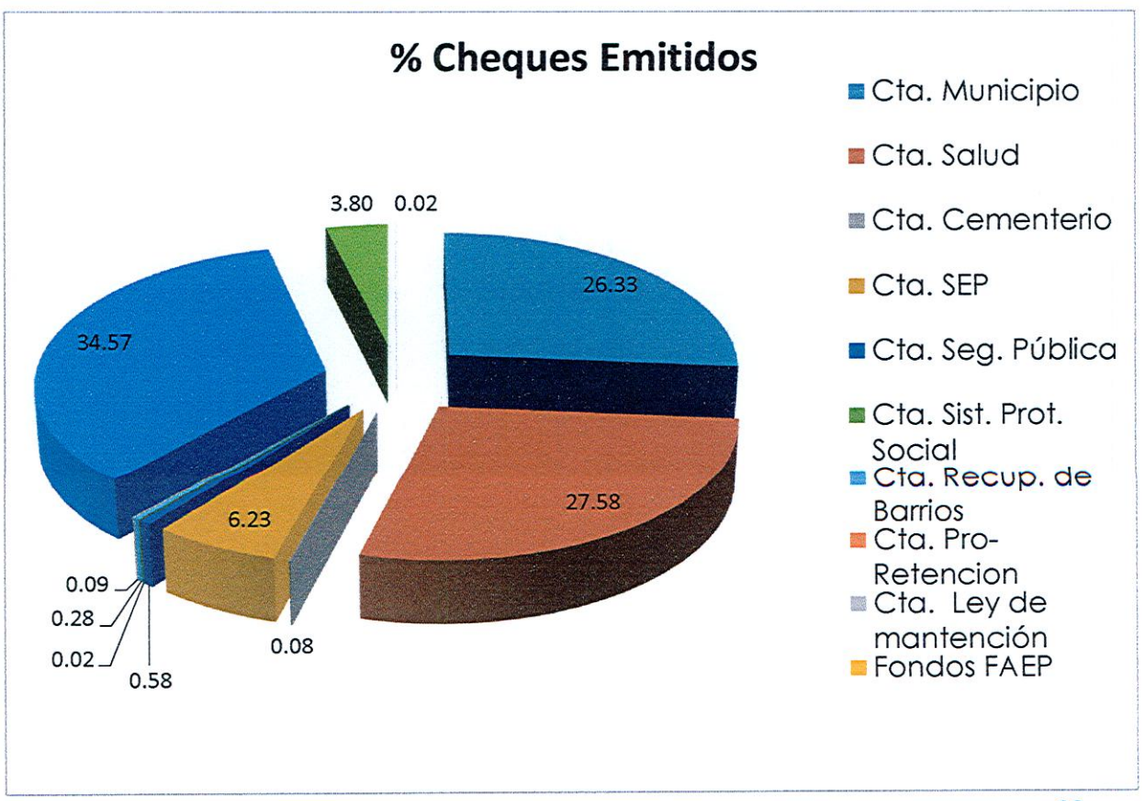
PATRIMONIO MUNICIPAL AÑO 2017

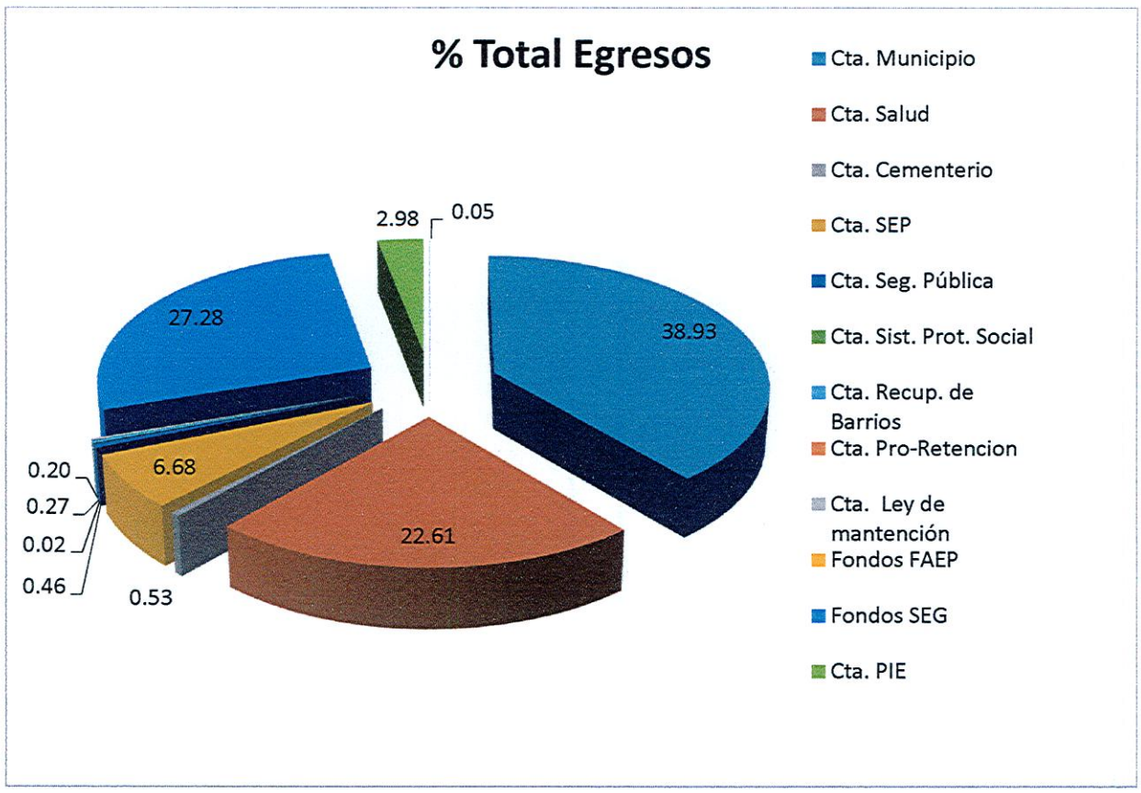
CONCEPTOS	AL 31.12.2017
ACTIVOS	
CAJA - BANCO	286,823,900
DEUDORES VARIOS	205,646,386
CUENTAS POR COBRAR	1,863,845
TERRENOS Y EDIFICIOS	4,570,747,148
MAQUINARIA, EQUIPOS Y ENSERES	697,775,039
VEHICULOS	953,648,524
OBRAS DE ARTE	22,476,316
SISTEMAS Y EQUIPOS COMPUTACIONALES	513,050,498
OTROS ACTIVOS	3,094,782,125
TOTAL ACTIVOS	**10,346,813,781**
PASIVOS	
CUENTAS POR PAGAR	554,128,655
FONDOS DE TERCEROS	98,555,831
DEPRECIACION ACUMULADA	4,295,583,041
EMPRESTITOS ENTIDADES PUBLICA	0
OTRAS OBLIGACIONES FINANCIERAS	435,038,654
ACREEDORES POR LEASING	0
RETENCIONES VARIAS	15,065,860
TOTAL PASIVOS	**$ 5,398,372,041**

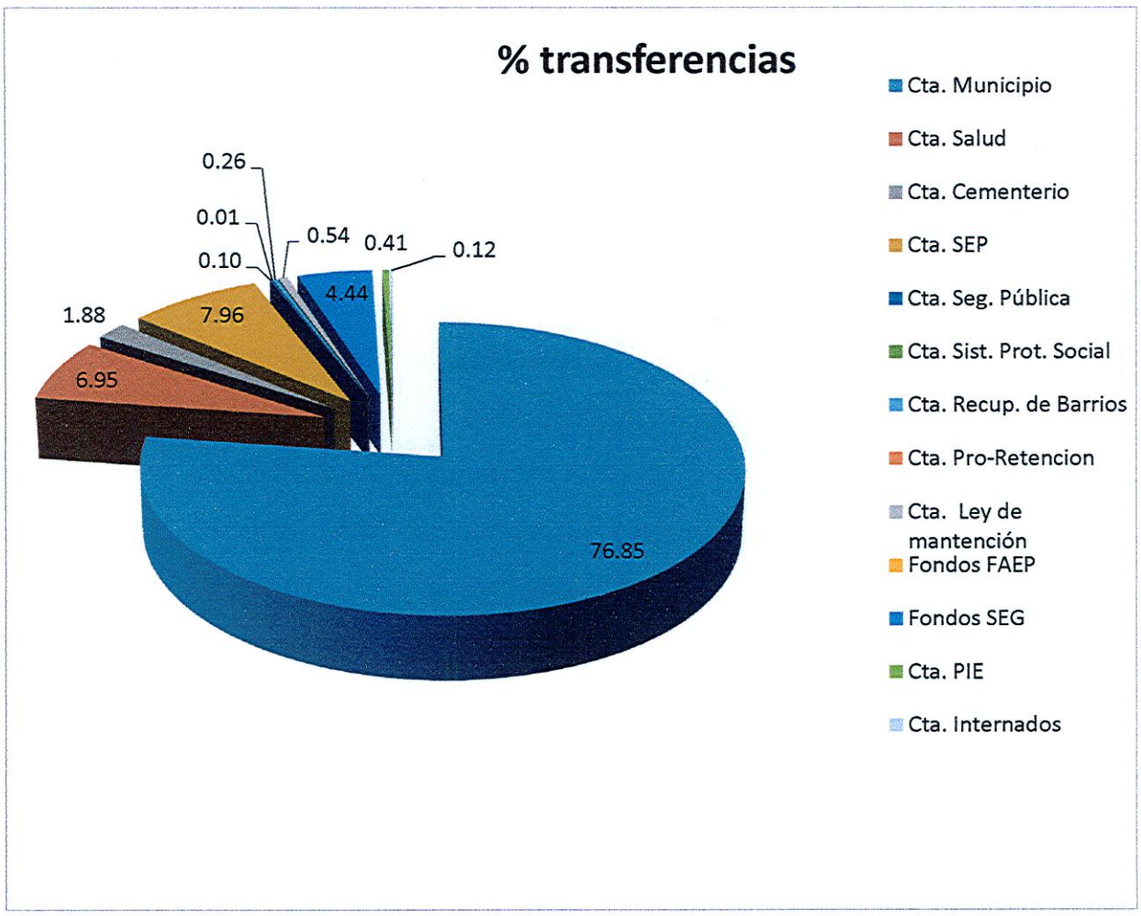
PATRIMONIO MUNICIPAL AL 31.12. 2017	**$**	**4,948,441,740**

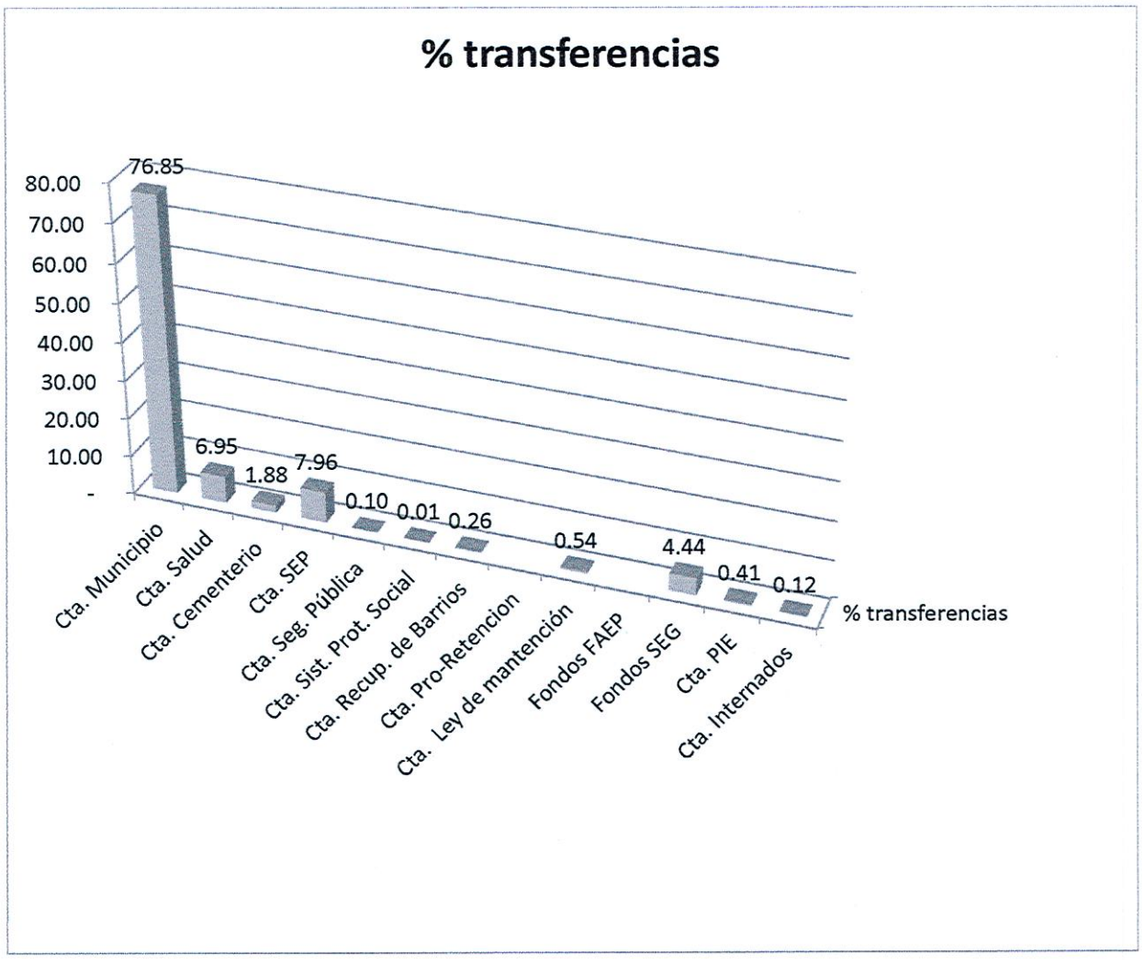
Tesorería

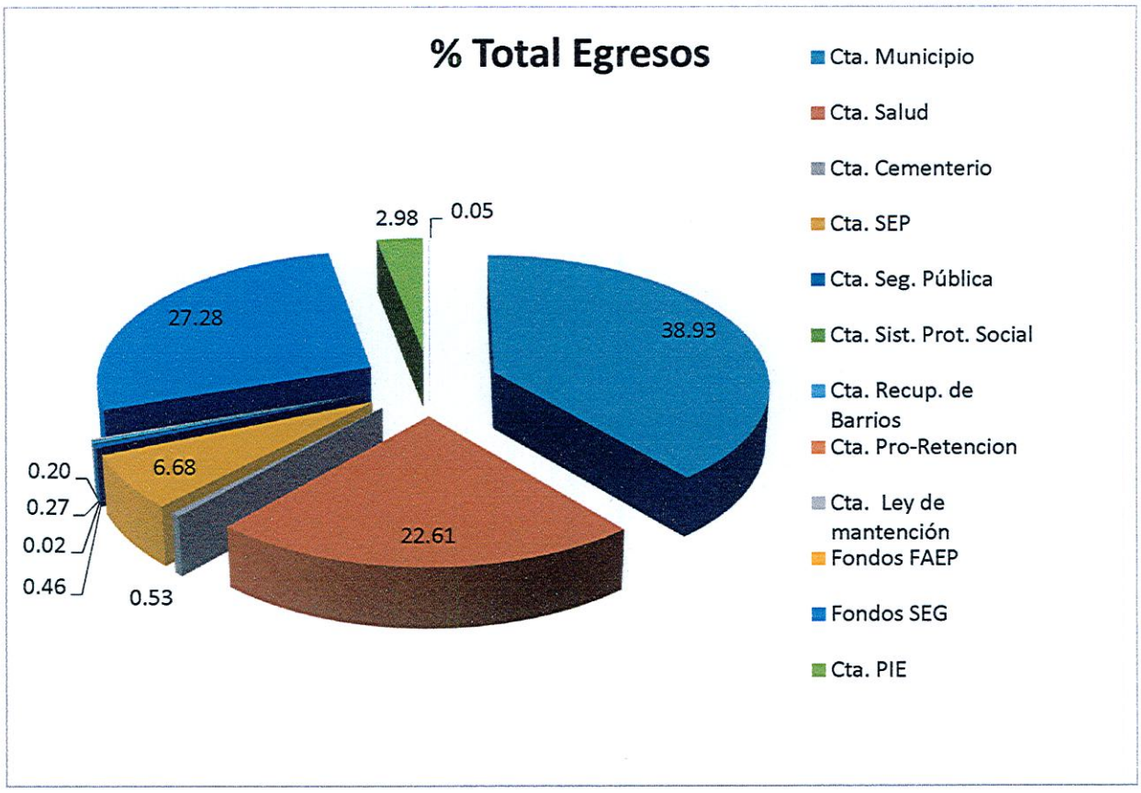

% Cheques Emitidos
35.00
30.00
25.00
20.00
15.00
10.00
5.00
-
26.33
27.58
0.08
6.23
0.58
0.02
0.28
0.09
34.57
3.80
0.02
Cta. Municipio
Cta. Salud
Cta. Cementerio
Cta. SEP
Cta. Seg. Pública
Cta. Sist. Prot. Social
Cta. Recup. de Barrios
Cta. Pro-Retencion
Cta. Ley de mantención
Fondos FAEP
Fondos SEG
Cta. PIE
Cta. Internados
% Cheques Emitidos
% Cheques Emitidos

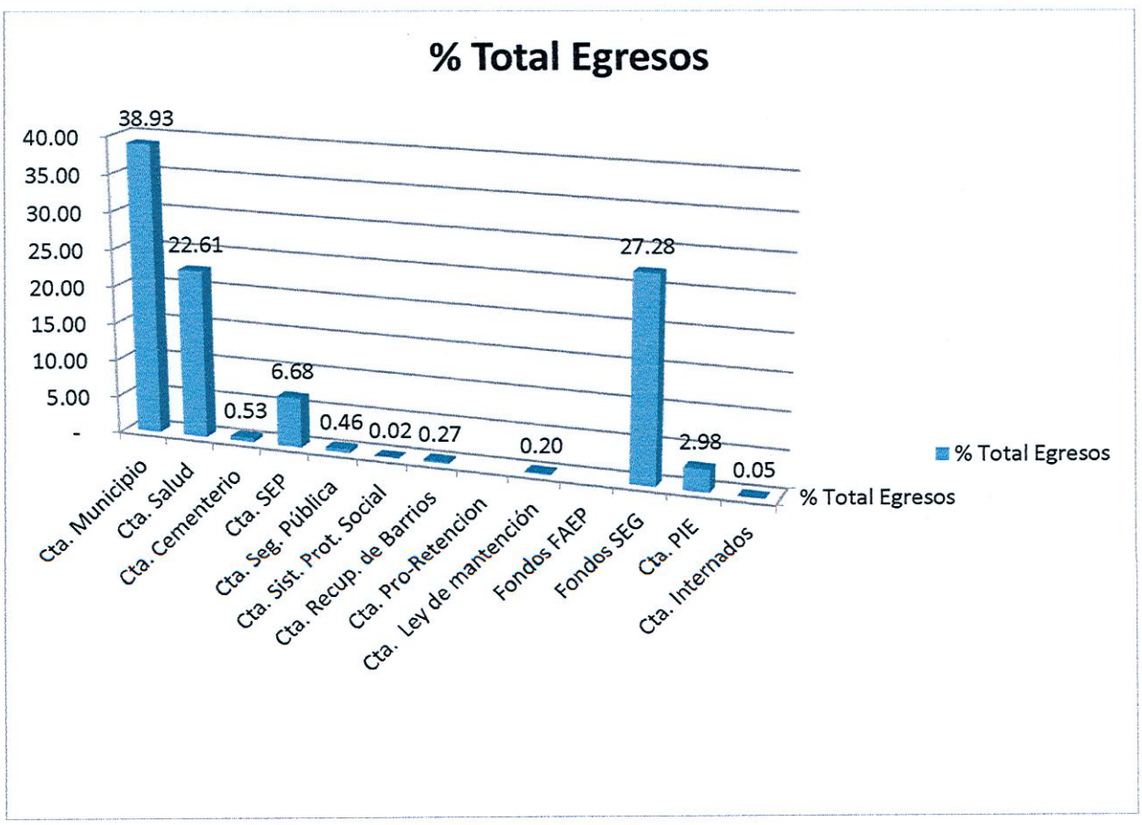

% Cheques Emitidos
3.80
0.02
26.33
34.57
27.58
6.23
0.09
0.28
0.02
0.58
0.08
Cta. Municipio
Cta. Salud
Cta. Cementerio
Cta. SEP
Cta. Seg. Pública
Cta. Sist. Prot. Social
Cta. Recup. de Barrios
Cta. Pro-Retencion
Cta. Ley de mantención
Fondos FAEP


% Total Egresos
2.98
0.05
27.28
38.93
6.68
0.20
0.27
0.02
0.46
0.53
22.61
Cta. Municipio
Cta. Salud
Cta. Cementerio
Cta. SEP
Cta. Seg. Pública
Cta. Sist. Prot. Social
Cta. Recup. de Barrios
Cta. Pro-Retencion
Cta. Ley de mantención
Fondos FAEP
Fondos SEG
Cta. PIE


% transferencias
0.26
0.01
0.10
0.54
0.41
0.12
4.44
1.88
7.96
6.95
76.85
Cta. Municipio
Cta. Salud
Cta. Cementerio
Cta. SEP
Cta. Seg. Pública
Cta. Sist. Prot. Social
Cta. Recup. de Barrios
Cta. Pro-Retencion
Cta. Ley de mantención
Fondos FAEP
Fondos SEG
Cta. PIE
Cta. Internados


% transferencias
80.00
70.00
60.00
50.00
40.00
30.00
20.00
10.00
-
76.85
6.95
1.88
7.96
0.10
0.01
0.26
0.54
4.44
0.41
0.12
Cta. Municipio
Cta. Salud
Cta. Cementerio
Cta. SEP
Cta. Seg. Pública
Cta. Sist. Prot. Social
Cta. Recup. de Barrios
Cta. Pro-Retencion
Cta. Ley de mantención
Fondos FAEP
Fondos SEG
Cta. PIE
Cta. Internados
% transferencias


% Total Egresos
2.98
0.05
27.28
38.93
6.68
0.20
0.27
0.02
0.46
0.53
22.61
Cta. Municipio
Cta. Salud
Cta. Cementerio
Cta. SEP
Cta. Seg. Pública
Cta. Sist. Prot. Social
Cta. Recup. de Barrios
Cta. Pro-Retencion
Cta. Ley de mantención
Fondos FAEP
Fondos SEG
Cta. PIE


% Total Egresos
40.00
35.00
30.00
25.00
20.00
15.00
10.00
5.00
-
38.93
22.61
0.53
6.68
0.46
0.02
0.27
0.20
27.28
2.98
0.05
Cta. Municipio
Cta. Salud
Cta. Cementerio
Cta. SEP
Cta. Seg. Pública
Cta. Sist. Prot. Social
Cta. Recup. de Barrios
Cta. Pro-Retencion
Cta. Ley de mantención
Fondos FAEP
Fondos SEG
Cta. PIE
Cta. Internados
% Total Egresos
% Total Egresos

CAPACITACIONES EN EL AÑO 2017 SIN COSTO PARA EL MUNICIPIO

MES	N° DE FUNCIONARIOS
ENERO	0
FEBRERO	0
MARZO	0
ABRIL	1
MAYO	6
JUNIO	102
JULIO	182
AGOSTO	611
SEPTIEMBRE	76
OCTUBRE	89
NOVIEMBRE	191
DICIEMBRE	55
TOTAL	1313



NOTA: LAS CAPACITACIONES SIN COSTO SON UNA ALIANZA ESTRATÉGICA ENTRE EL MUNICIPIO Y LA ASOCIACIÓN CHILENA DE SEGURIDAD (ACHS), EN TEMAS DE PREVENCIÓN DE ACCIDENTES, PRIMEROS AUXILIOS, RADIACIÓN DE RAYOS UV, USO DE EXTINTORES, TOMA DE PRESIÓN ARTERIAL, CONDUCCION DEFENSIVA EN VEHICULOS LIVIANOS , ADEMÁS DE OTROS ENTES QUE NOS HAN INVITADO TALES COMO:

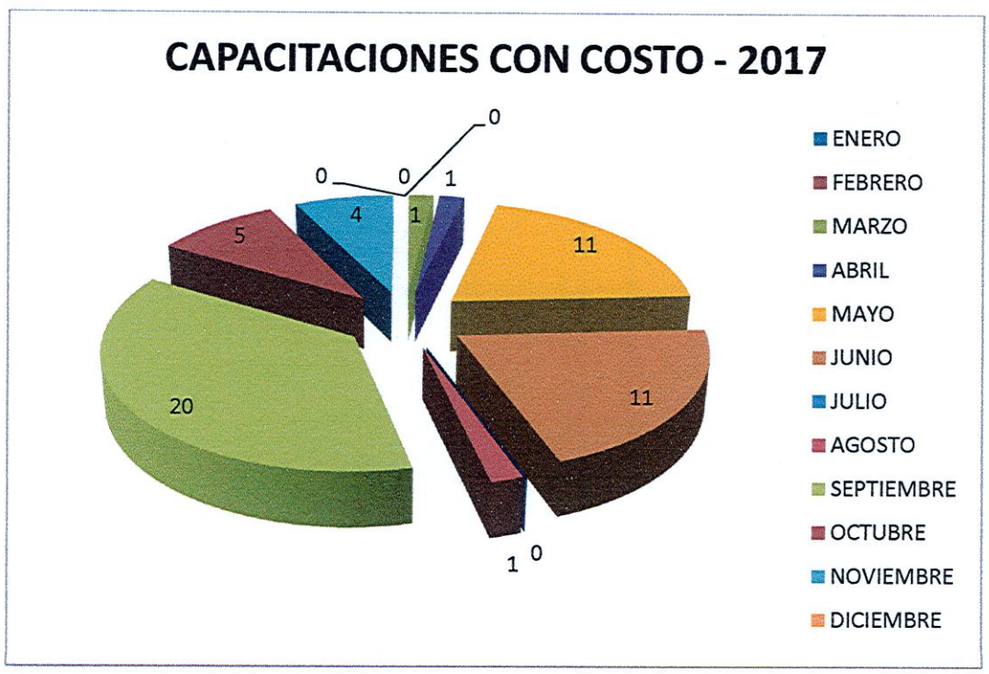
LA UNIVERSIDAD DE TALCA "CALCULO ESTRUCTURAL EN MADERA", " COMUNICACIÓN EFECTIVA", " TUS COMPETENCIAS EN CIENCIAS 2017" ,

EMBAJADA DE ESPAÑA EN BOLIVIA " CURSO CALIDAD Y HUMANIZACION DE LOS SERVICIOS DE SALUD", TALLER DE AUTOCUIDADO EN EQUIPOS DE TRABAJO,

CONTRALORIA GENERAL DEL MAULE "USO DE VEHICULOS FISCALES PARA CONDUCTORES",

CAPACITACIONES EN EL AÑO 2017 CON COSTO PARA EL MUNICIPIO

MES	N° DE FUNCIONARIOS	COSTO
ENERO	0	
FEBRERO	0	
MARZO	1	$ 250,000
ABRIL	1	$ 320,000
MAYO	11	$ 1,320,000
JUNIO	11	$ 1,937,000
JULIO	0	$ -
AGOSTO	1	$ 320,000
SEPTIEMBRE	20	$ 1,060,000
OCTUBRE	5	$ 830,000
NOVIEMBRE	4	$ 420,000
DICIEMBRE	0	$ -
TOTAL	54	



NOTA: ENTRE LOS TEMAS QUE SE CAPACITARON LOS FUNCIONARIOS MUNICIPALES EN EL AÑO 2017 ,
PLANES DE EMERGENCIA Y CATASTROFES EN LOS GOBIERNOS LOCALES, PREPARANDONOS PARA LOS NUEVOS DESAFIOS, APLICACIÓN DE NORMAS DE TRANSITO Y SEGURIDAD CON MECANICA BASICA,
GESTION ACTUALIZADA DE LOS JUZGADOS DE POLICIA LOCAL, GESTION DE PERSONAS EN LOS MUNICIPIOS EN EL MARCO DE LA LEY 20.922,
LINCENCIAS DE CONDUCIR NUEVO DECRETO 170,

SEGURO SOCIAL Y MODELOS DE IMPLEMENTACION DE LA NUEVA PLANTA MUNICIPAL,

MUNICIPALES, XIII CONGRESO NACIONAL DE MUNICIPALIDADES III ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA: DESCENTRALIZACIÓN, TRANSPARENCIA Y PROBIDAD:
LOS DESAFÍOS PERMANENTES DE LA GESTIÓN MUNICIPAL

Departamento de Recursos Humanos

CUENTA PÚBLICA 2018

El 25 de mayo de 2016, se publicó la Ley 20.922, que modifica disposiciones aplicables a los funcionarios municipales y entrega nuevas competencias a la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo. En este contexto, se obliga a los municipios de Chile a contar con una Política de Recursos Humanos y Reglamento de Concursos Públic

os, por lo cual la Política de Recursos Humanos de Ilustre Municipalidad de Curicó se encuentra en un proceso constante de perfeccionamiento y avance, para posteriormente implementar todos sus lineamientos y promover el desarrollo de cada una de las personas que se desempeñan en nuestro municipio.

Durante el transcurso del año 2017 se ha velado por fortalecer la Calidad de Vida Laboral, potenciando las relaciones interpersonales y gestión de conflictos como parte de nuestro Programa de Mejoramiento de la Gestión Municipal, junto con potenciar el Clima Laboral, intervención en Riesgos Psicosociales y Autocuidado en Equipos de Trabajo, generando instancias de celebración de festividades con el objetivo de resguardar el bienestar de nuestros funcionarios en su entorno laboral.



www.curico.cl

DIRECCIÓN SERVICIOS OPERATIVOS

I. MUNICIPALIDAD DE CURICÓ

2017

Para el alcalde Javier Muñoz el que los vecinos se sientan seguros en sus hogares y espacios públicos es una prioridad, es por ello que se está trabajando mancomunadamente con todos los estamentos de la comuna, para abordar integralmente la prevención del delito, con iniciativas participativas e innovadoras que contribuyan a mejorar la calidad de vida de todos los vecinos de la comuna.
Fruto de este trabajo, es que de las 345 comunas del país, Curicó encabeza las listas de las comunas con una menor victimización, lo anterior se sustenta en los resultados dados a conocer por la última encuesta realizada por la Fundación Paz Ciudadana y la Encuesta Nacional de Seguridad Ciudadana a nivel comunal de la Subsecretaría de Prevención del Delito.

En el marco de la Ley N° 20.965 que permite la creación de Consejos y Planes Comunales de Seguridad Pública:

- El 16 de marzo de 2017 se constituye en el marco de la Ley N° 20.965 el Consejo Comunal de Seguridad Pública de Curicó (CCSP).
- El CCSP es una instancia de participación intersectorial destinada a la prevención del delito en nuestra Comuna y está integrado por 31 Consejeros.

1. Alcalde
2. Gobernador
3. Fiscal Jefe Adjunto
4. Subprefecto PDI
5. Comisario Carabineros
6. Secretario Municipal
7. Secretaria Ejecutiva (PCSP)
8. Dos Concejales
9. Dos representantes COSOC
10. Presidente Unión Comunal de JJVV
11. Presidenta Unión Comunal Adulto Mayor
12. Presidenta Agrupación Acción de la Mujer
13. Representante Agrupación Organizaciones Femeninas
14. Presidente Agrupación JJVV Sarmiento
15. Representante del Sector de Los Niches
16. Pdte. Unión Comunal de Centros Juveniles
17. Presidente Cámara de Comercio
18. Presidenta Cámara de Comercio Detallista
19. Coordinadora Senda
20. Coordinadora OPD
21. Directora DAEM
22. Gerente Corporación Cultural
23. Gerente Corporación de Deportes
24. Director Comunal de Salud
25. Coordinador CAVD
26. Pdta. Agrupación JJVV Sur Poniente
27. Representante F. Curicó en Acción.
28. Jefa de Reinserción Social Gendarmería.
29. Presidente Concejo Comunal de Taxis Colectivos Urbanos
30. Representante Fundación Curicó en Acción

- El 18 de julio de 2017 El Consejo Comunal de Seguridad Pública aprobó El Plan Comunal de Seguridad Pública de Curicó, el cual es el resultado de un trabajo participativo, donde junto a la comunidad, las organizaciones sociales, el Consejo Comunal de Seguridad Pública, Carabineros, Policía de Investigaciones, el Ministerio Público y la

Subsecretaría de Prevención del Delito, se recopiló importante información respecto a las problemáticas asociadas a la comisión de delitos, violencia e inseguridad que se presentan en algunos sectores de la comuna, de manera de poder abordarlos de una manera seria y responsable.

En este instrumento de gestión, aprobado por el Concejo Municipal, también están contenidas las acciones, iniciativas y coordinaciones, con las cuales se pretende hacer frente durante los próximos cuatro años a los problemas de inseguridad que se presentan en algunos territorios de la comuna.

- Durante el año 2017 el Consejo Comunal de Seguridad Pública de Curicó sesionó en 11 oportunidades, realizando un importante trabajo destinado a implementar iniciativas, tanto situacionales como psicosociales, destinadas a la prevención del delito.



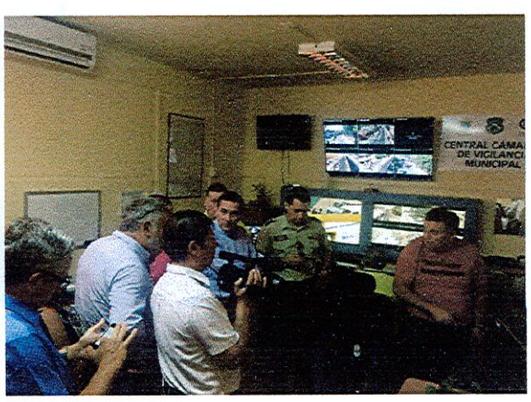


CÁMARAS DE TELEPROTECCIÓN

Se han incorporado dispositivos de última generación, permitiendo estructurar un moderno y eficiente sistema de teleprotección, el cual es manipulado desde el centro de monitoreo emplazado en la 1° Comisaría de Carabineros de Curicó, por personal municipal altamente calificado, los siete días de la semana y las 24 horas del día.
Con esta iniciativa se está abordando el tema de la prevención del delito de una manera más integral, convirtiéndose en un instrumento de apoyo para recuperar espacios públicos de la comuna, servir como medio de prueba de los delitos que se cometen en la vía pública y, a la vez, facilitar la coordinación entre las instituciones. Es por eso que se instalaron nuevas cámaras de video protección en Avda. Juan Luis Diez con Avda. Circunvalación, Avda. Balmaceda esquina Avda. Circunvalación y Avda. Balmaceda con Avda. Camilo Henríquez, sector Felicur.
Aporte Subsecretaría: 42.000.000.
Aporte Municipal: $ 24.270.832
Total: $ 68.790.832

Actualmente se están implementando cinco cámaras de teleprotección ubicadas en calle Montt esquina calle O´higgins; calle Prat con Avenida Manso de Velasco; Avenida Lautaro con Avenida Balmaceda; en Avenida Circunvalación Sur con Avenida Balmaceda y calle Mataquito con calle Monte Patria.
Inversión: $ 60.000.000.





PROYECTOS DE LUMINARIAS PEATONALES

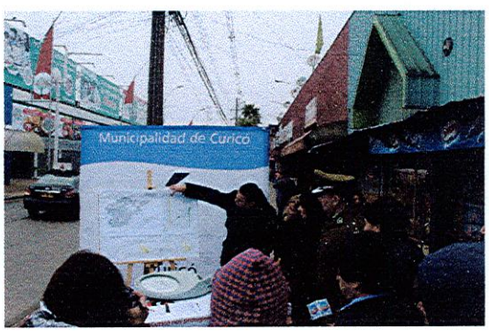
Mejorar las condiciones de visibilidad iluminando rincones o espacios oscuros, generan las condiciones óptimas para que los vecinos vuelvan a apropiarse de los espacios públicos especialmente de noche. Es por eso, que se ejecutaron proyectos que dotarán de luminarias peatonales a:

- Calle Bernardo O´higgins, 55 luminarias entre Avenida Freire y Avenida San Martín.
  Aporte Subsecretaría: $ 74.000.000.
  Aporte Municipal: $ 16.632.128.
  Total: $90.632.128

- 11 luminarias peatonales sector iglesia Jesús Obrero. (Doctor Osorio)
  Aporte Subsecretaría: $ 20.000.000.
  Aporte Municipal: $ 5.527.000
  Total: $25.527.176

- 15 luminarias peatonales Avenida Rauquén sector Cinco Villas de Sarmiento.
  Aporte Subsecretaría. $ 8.000.000.
  Aporte Municipal: $ 2.000.000.
  Total: $ 10.000.000.





PROYECTOS DE ALARMAS COMUNITARIAS

Los vecinos de un barrio son el mayor activo que tiene la sociedad para prevenir los delitos en zonas residenciales, de ahí la importancia de que se conozcan, coordinen y afiancen los lazos comunitarios, ya que ello trae consigo una gran ventaja: las personas están más atentas a lo que ocurre en su entorno. Es por eso que se implementaron 494 dispositivos de seguridad en la población Sol de Septiembre II etapa, en la villa Valles Don Enrique IV etapa, en la población Manuel Contardo, en la Villa Aníbal Aray, en la Villa Andrés Jarland y en la Población Juan XXIII, mejorando la calidad de vida de más de mil quinientos vecinos.

Total de viviendas protegidas: 494
Aporte Subsecretaría: $ 63.000.000.
Aporte Municipal: $ 17.353.656
Total: $ 80.353.656





PROYECTOS PSICOSOCIALES

Centro Familiar Sarmiento II

Para educar no se requiere un uso desmedido de la autoridad, sino un adecuado equilibrio entre la firmeza para poder normar, y sobre todo el cariño de los padres, madres y/o adultos para educar y criar desde el amor y el respeto.

Con esta iniciativa se contribuyó a potenciar las habilidades sociales, conductuales y emocionales de alrededor de 60 niños/as y adolescentes de Sarmiento.

Aporte Subsecretaría: $ 21.000.000.

Aporte Municipal: $ 22.000.000.

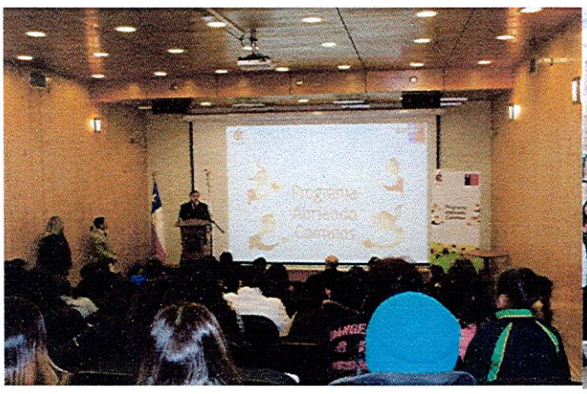
Total: $43.000.000



Programa Abriendo Caminos

Con esta iniciativa se están promoviendo las capacidades y habilidades, que mejoran la calidad de vida de Niños, Niñas y Adolescentes que tienen un adulto significativo privado de libertad. A través de una atención psicosocial.

Este programa actualmente atiende a 74 niños, niñas y adolescentes, a 32 cuidadoras pertenecientes a los sectores de Santa Fé, Aguas negras, Los Aromos, Santos Martínez, bombero garrido, El Boldo, Población Manuel Rodríguez, Los niches y Sarmiento, a su vez 32 personas privadas de libertad distribuidas en los Centros de Cumplimiento Penitenciario de Curico, Talca y Cauquenes. Para llevar a cabo la primera etapa de ejecución fueron transferidos al Municipio Curicano la suma de $71.574.594 millones de pesos desde el ministerio de Desarrollo Social.





PROYECTOS INNOVADORES

Programa de Seguridad para la Locomoción Colectiva

Este programa único en el país consistió en la implementación de una aplicación móvil asociada a un botón de pánico, que permitió a 300 conductores contar con un dispositivo de seguridad que les permitió informar los delitos que los afectaron a ellos, como también a sus usuarios, de forma inmediata, precisa y continua a un Centro de Recepción de Incidentes (CRI), monitoreado desde la Central del Sistema Cámaras de Teleprotección Municipal, ubicado en la 1° Comisaría de Carabineros de Curicó, por funcionarios municipales altamente calificados, los siete días de la semana y las 24 horas del día.





Sistema de Televigilancia Aéreo Preventivo

Adquisición de un drone orientado a que Carabineros cuente con un equipo de teleprotección aéreo no tripulado, que tenga la tecnología y equipamiento que la institución requiere, de manera de servir de apoyo a la función policial.

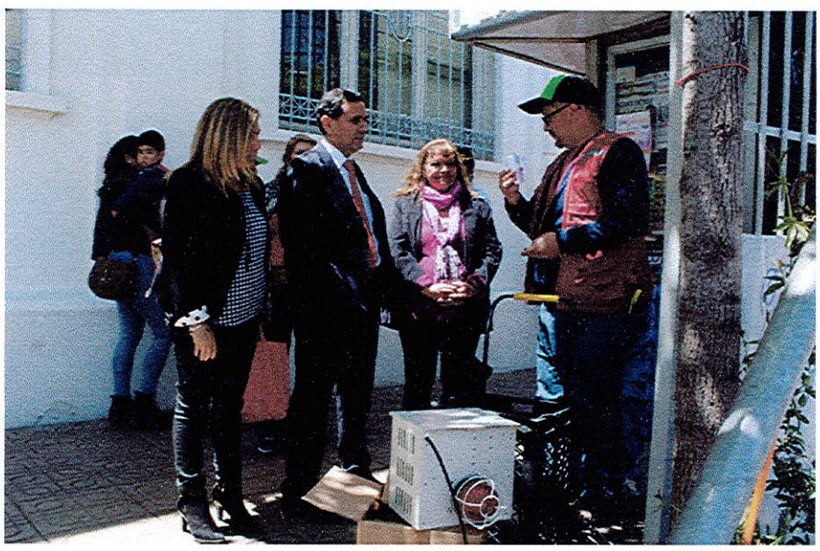




Kioscos Protegidos

Esta iniciativa única en el país responde a la línea de acción del trabajo en materia de seguridad que la actual administración está realizando y que consiste en asesorar a organizaciones sociales en la formulación y postulación de proyectos de prevención del delito.

El proyecto tuvo como objeto proteger a 45 kioscos ubicados en el radio urbano de Curicó pertenecientes al Sindicato de Trabajadores Independientes de Suplementeros de la Provincia de Curicó. Desde su implementación a la fecha los kioscos que cuentan con este dispositivo de seguridad no han sido víctima de algún delito.





Apoyo técnico en formulación de proyectos a organizaciones sociales

Una de las líneas de acciones que contempla el plan de trabajo en materia de seguridad del alcalde Javier Muñoz, consiste en asesorar técnicamente a las organizaciones sociales en la formulación de proyectos en materia de prevención del delito para ser postulados a diferentes fondos externos.

Luminarias peatonales Villa Víctor Domingo Silva.
11 luminarias en áreas verdes
Inversión $ 19.790.133
Fondo Nacional de Seguridad Pública

Alarmas comunitarias Población Nueva Municipal.
Total de viviendas protegidas: 45
Inversión $ 6.978.131
Fondo Nacional de Desarrollo Regional

Alarmas comunitarias Los Guindos.
Total de viviendas protegidas: 45
Inversión $ 6.978.131
Fondo Nacional de Desarrollo Regional

Alarmas comunitarias Unión Sarmiento.
Total de viviendas protegidas: 50
Inversión $ 4.743.476
Fondo Nacional de Desarrollo Regional

Alarmas comunitarias Villa Las Nieves de Trapiche
Total de viviendas protegidas: 63
Inversión $ 6.302.758
Fondo Nacional de Desarrollo Regional

Alarmas comunitarias Sindicato de Trabajadores Independientes de Suplementeros de la Provincia de Curicó
Total de kioscos protegidos: 45
Inversión $ 6.638.623
Fondo Nacional de Desarrollo Regional

Alarmas comunitarias Junta de Vecinos Cristóbal Colón.
Total de viviendas protegidas: 40
Inversión $ 6.436.301
Fondo Nacional de Desarrollo Regional





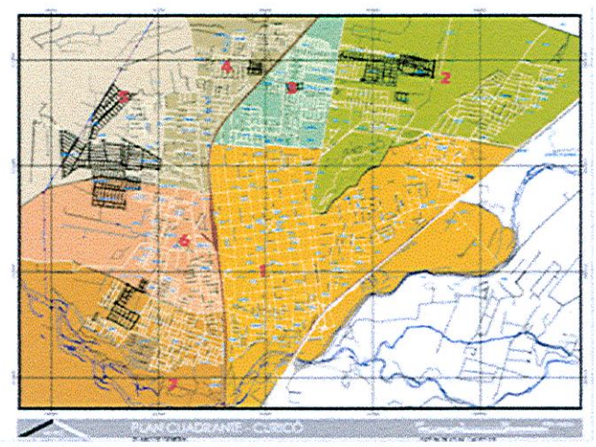






Sistema de Patrullaje Preventivo

El nuevo sistema de patrullaje preventivo de la Oficina de Seguridad Pública y Vecinal de la Municipalidad de Curicó implementado por el alcalde Javier Muñoz se estructura en base a 7 cuadrantes urbanos y dos rurales, y concibe como parte de una política local basada en el principio de acercamiento con la comunidad, con un enfoque participativo y de coproducción de la seguridad, recogiendo inquietudes, demandas y promoviendo medidas de prevención y autocuidado en la comunidad.





Durante el año 2017 el equipo de Seguridad Vecinal realizó:

Rondas Preventivas	3.416
Reuniones Juntas de Vecinos	108
Apoyo actividades vecinales	188
Campañas de Prevención	4







ANTECEDENTES RELEVANTES AÑO 2017 DE UNIDAD DE CONTROL INTERNO, PARA CUENTA PÚBLICA AÑO 2018.

REGISTRO DE ESTADOS DE PAGOS DE FONDOS ORDINARIOS Y SERVICIOS TRASPASADOS 2017.

Estados de Pagos Presupuesto Municipal.

ESTADOS DE PAGOS PRESUPUESTO MUNICIPAL	TOTAL INGRESADOS Y PAGADOS	TOTAL OBSERVADOS Y PAGADOS	MONTO TOTAL $ PAGADOS
FONDOS ORDINARIOS	7.266	498	$ 26.621.950.528-.
FONDOS CEMENTERIO	176	16	$ 330.563.957-.
PLAN DE SEGURIDAD PUBLICA	121	05	$ 326.535.569-.
SISTEMA DE PROTECCIÓN SOCIAL	272	32	$ 232.802.794-.
RECUPERACIÓN DE BARRIOS	169	08	$ 199.739.727-.
TOTAL	**8.004**	**559**	**$ 27.711.592.575-.**

Fuente: Dirección de control interno, 2017.

Estados de Pagos Servicios Traspasados - Educación.

ESTADOS DE PAGOS SERVICIOS TRASPASADOS	TOTAL INGRESADOS	TOTAL OBSERVADOS	MONTO TOTAL $ PAGADO
FONDOS S.E.G.	1.793	81	$ 20.802.587.914-.
FONDOS LEY S.E.P.	2.751	75	$ 4.542.787.428-.
FONDOS P.I.E.	358	27	$ 2.106.250.932-.
FONDOS INTERNADOS	115	02	$ 33.924.420-.
FONDOS MANTENCION	612	20	$ 140.409.444-.
TOTAL	**5.629**	**205**	**$ 27.625.960.138-.**

Fuente: Dirección de control interno, 2017.

Estados de Pagos Servicios Traspasados - Salud.

ESTADOS DE PAGOS SERVICIOS TRASPASADOS	TOTAL INGRESADOS	TOTAL OBSERVADOS	MONTO TOTAL $ PAGADO
FONDOS DE SALUD	1.640	48	$ 18.198.905.349.-
TOTAL	**1.640**	**48**	**$ 18.198.905.349.-**

Fuente: Dirección de control interno, 2017.

SUBVENCIONES

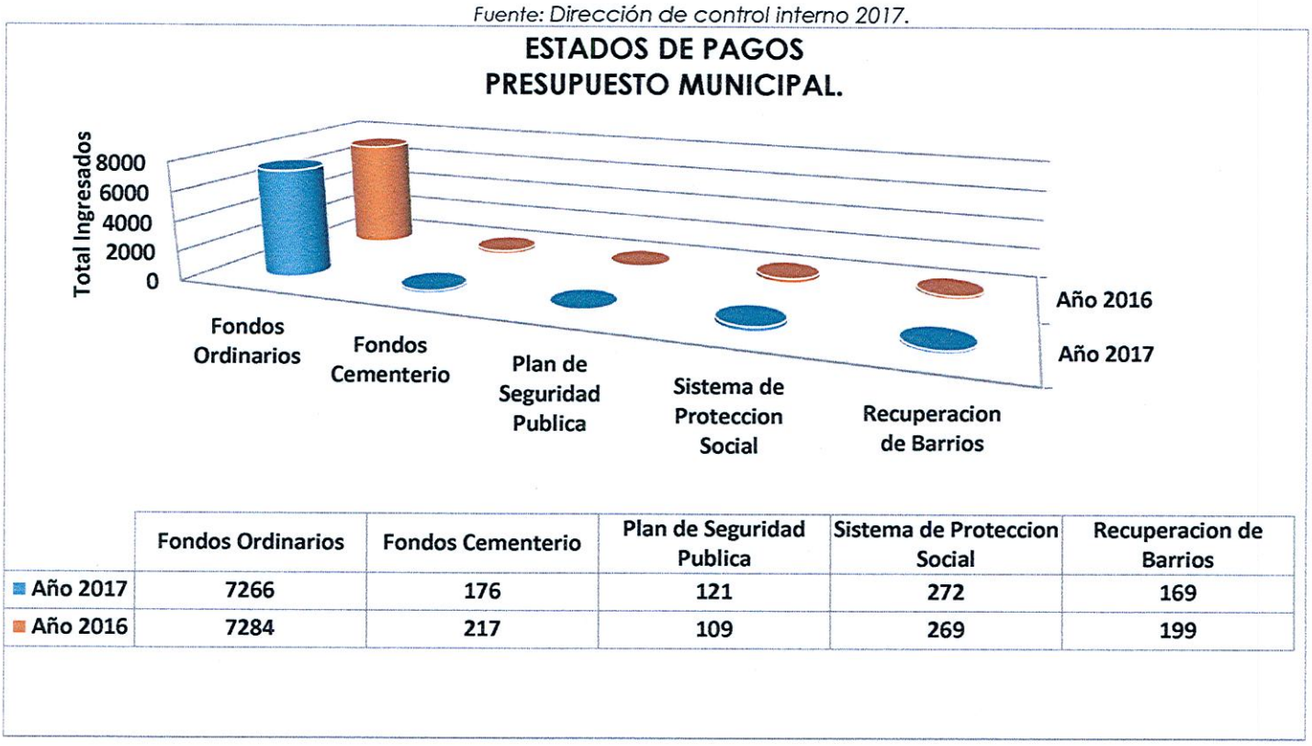
Subvenciones Municipales Otorgadas a Distintas Organizaciones Comunitarias Durante el año 2017, Perteneciente a la Comuna de Curicó.

Se otorgaron **622** Subvenciones a diversas instituciones como lo son: Voluntariados, Clubes de Adulto Mayor, Juntas de Vecinos - Fondeve, Corporación Cultural, Centros de Acción de la Mujer, Centro de Madres, Clubes Deportivos, Corporación de Deportes, Movilización Escolar, entre otras.

SUBVENCIONES OTORGADAS AÑO 2017	N° DE SUBVENCIONES OTORGADAS A CADA ORGANIZACIÓN	MONTO TOTAL SUBVENCIONES AÑO 2017
VOLUNTARIADOS	09	$ 4.590.000.-
DIVERSAS INSTITUCIONES	19	$ 42.400.400.-
CLUBES DEPORTIVOS	21	$ 6.420.000.-
VERANO ENTRETENIDO 2017	19	$ 9.176.200.-
FONDO CONCURSABLE SENDA 2017	11	$ 3.076.840.-
PROYECTO SENAMA 2017	32	$ 1.979.036.-
OTRAS ORG. COMUNITARIAS 2017	93	$ 12.480.000.-
MOVILIZACION ESCOLAR	08	$ 37.100.000.-
JUNTOS DE VECINOS Y FONDEVE	122	$ 44.383.740.-

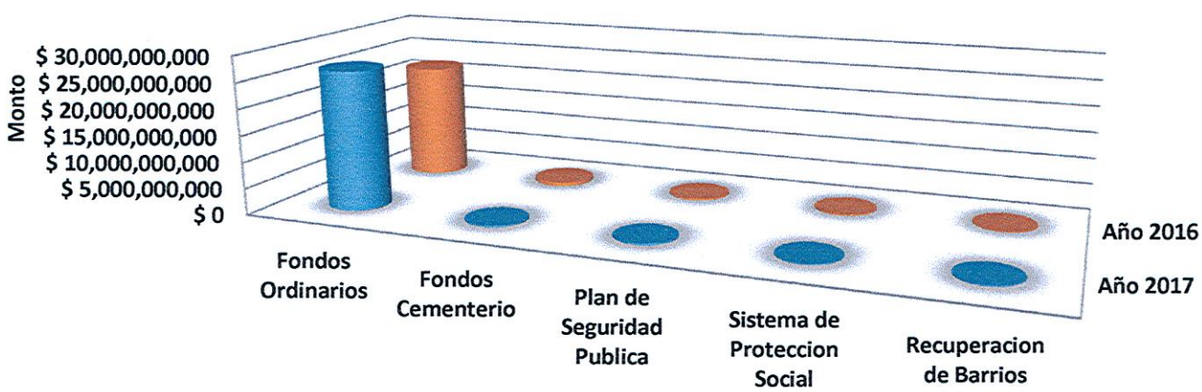
CLUBES DE ADULTO MAYOR 2017	103	$ 21.129.488.-
CENTROS ACCION DE LA MUJER Y CENTRO DE MADRES	127	$ 31.612.690.-
CORPORACION CULTURAL	22	$644.900.000.-
CORPORACION DE DEPORTES	36	$444.677.600.-
TOTAL	**622**	**$ 1.303.925.594.-**

Fuente: Dirección de control interno 2017.



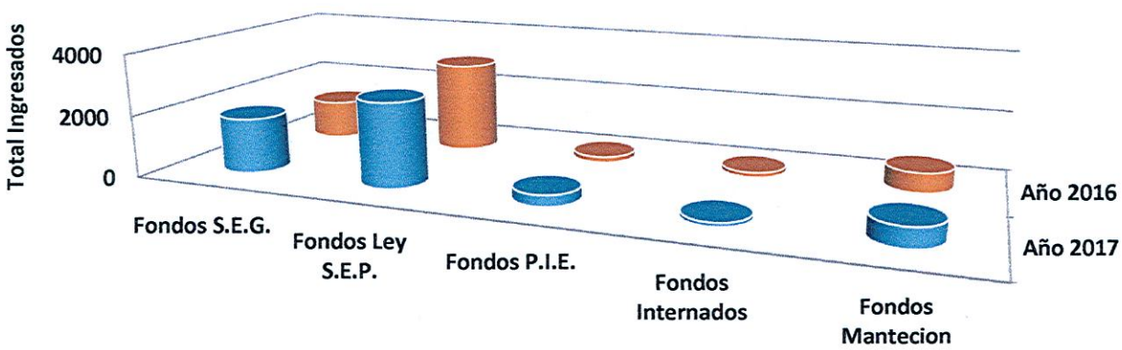
	Fondos Ordinarios	Fondos Cementerio	Plan de Seguridad Publica	Sistema de Proteccion Social	Recuperacion de Barrios
Año 2017	7266	176	121	272	169
Año 2016	7284	217	109	269	199

Fuente: Dirección de control interno, 2017.



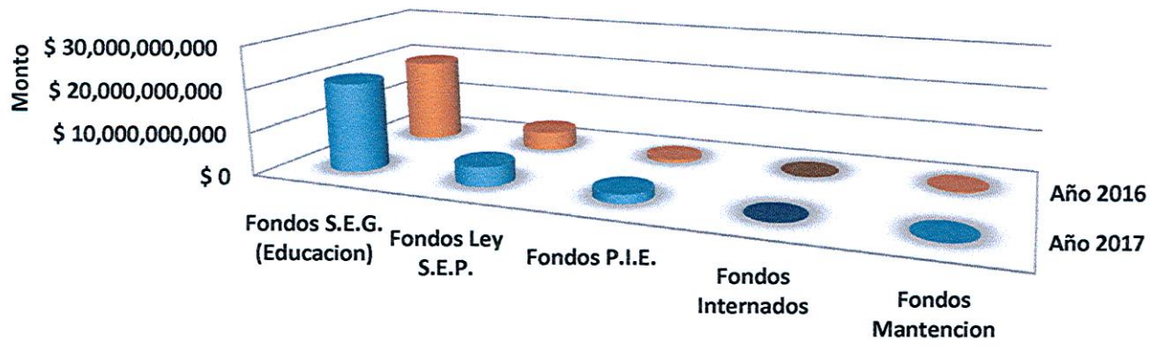
	Fondos Ordinarios	Fondos Cementerio	Plan de Seguridad Publica	Sistema de Proteccion Social	Recuperacion de Barrios
Año 2017	$ 26,621,950,528	$ 330,563,957	$ 326,535,569	$ 232,802,794	$ 199,739,727
Año 2016	$ 22,097,061,980	$ 732,839,344	$ 303,332,630	$ 211,286,663	$ 133,192,399

Fuente: Dirección de control interno, 2017.



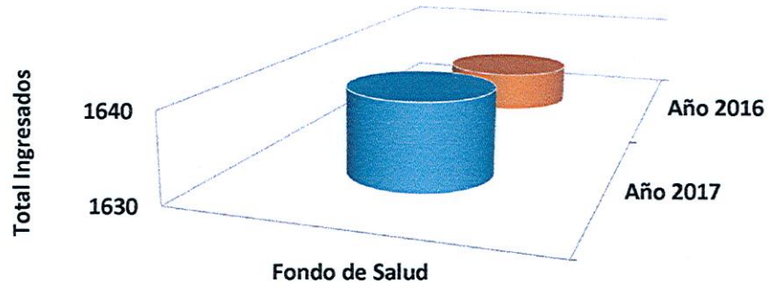
	Fondos S.E.G.	Fondos Ley S.E.P.	Fondos P.I.E.	Fondos Internados	Fondos Mantecion
Año 2017	1793	2751	358	115	612
Año 2016	1274	2970	174	141	640

Fuente: Dirección de control interno, 2017.



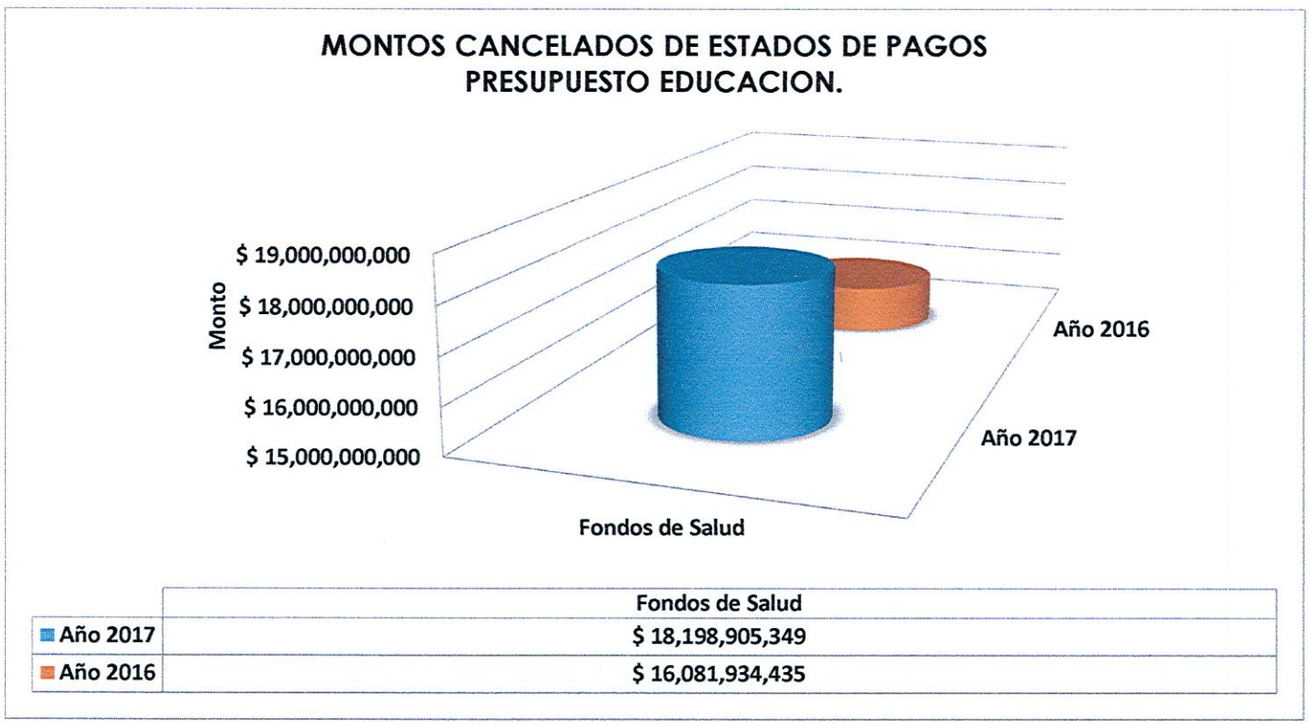
	Fondos S.E.G. (Educacion)	Fondos Ley S.E.P.	Fondos P.I.E.	Fondos Internados	Fondos Mantencion
Año 2017	$ 20,802,587,914	$ 4,542,787,428	$ 2,106,250,932	$ 33,924,420	$ 140,409,444
Año 2016	$ 19,762,940,419	$ 4,332,556,627	$ 769,784,147	$ 13,507,442	$ 155,653,847

Fuente: Dirección de control interno, 2017.



	Fondo de Salud
Año 2017	1640
Año 2016	1635

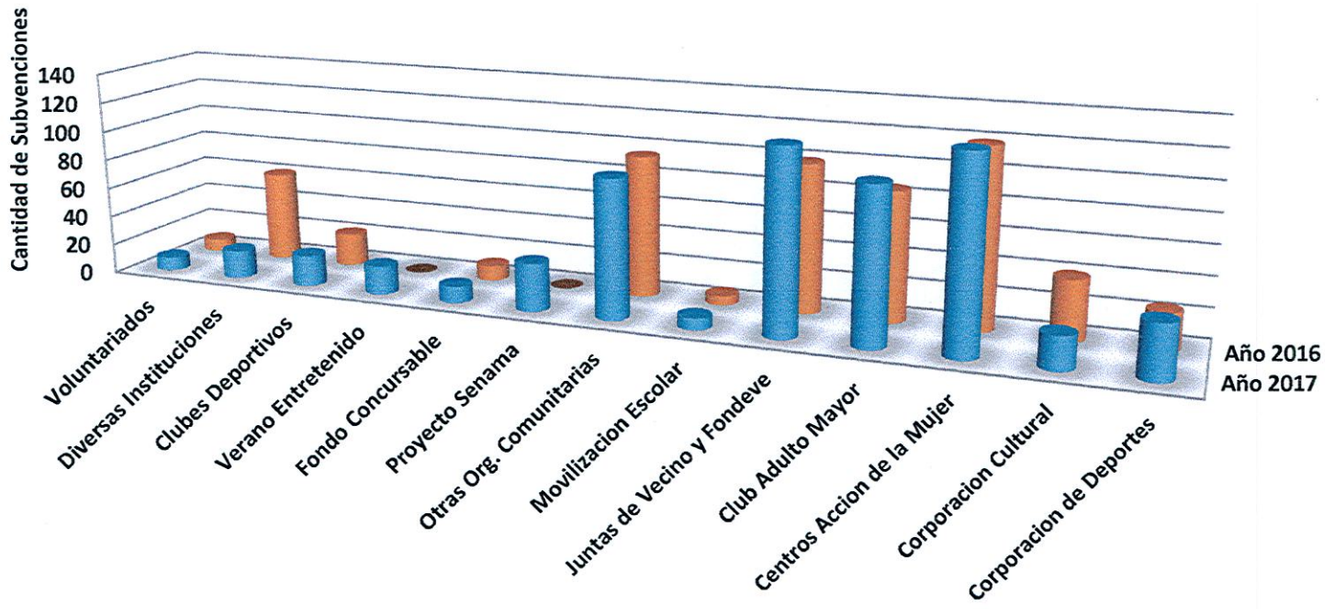
Fuente: Dirección de control interno, 2017.



	Fondos de Salud
Año 2017	$ 18,198,905,349
Año 2016	$ 16,081,934,435

Fuente: Dirección de control interno, 2017.

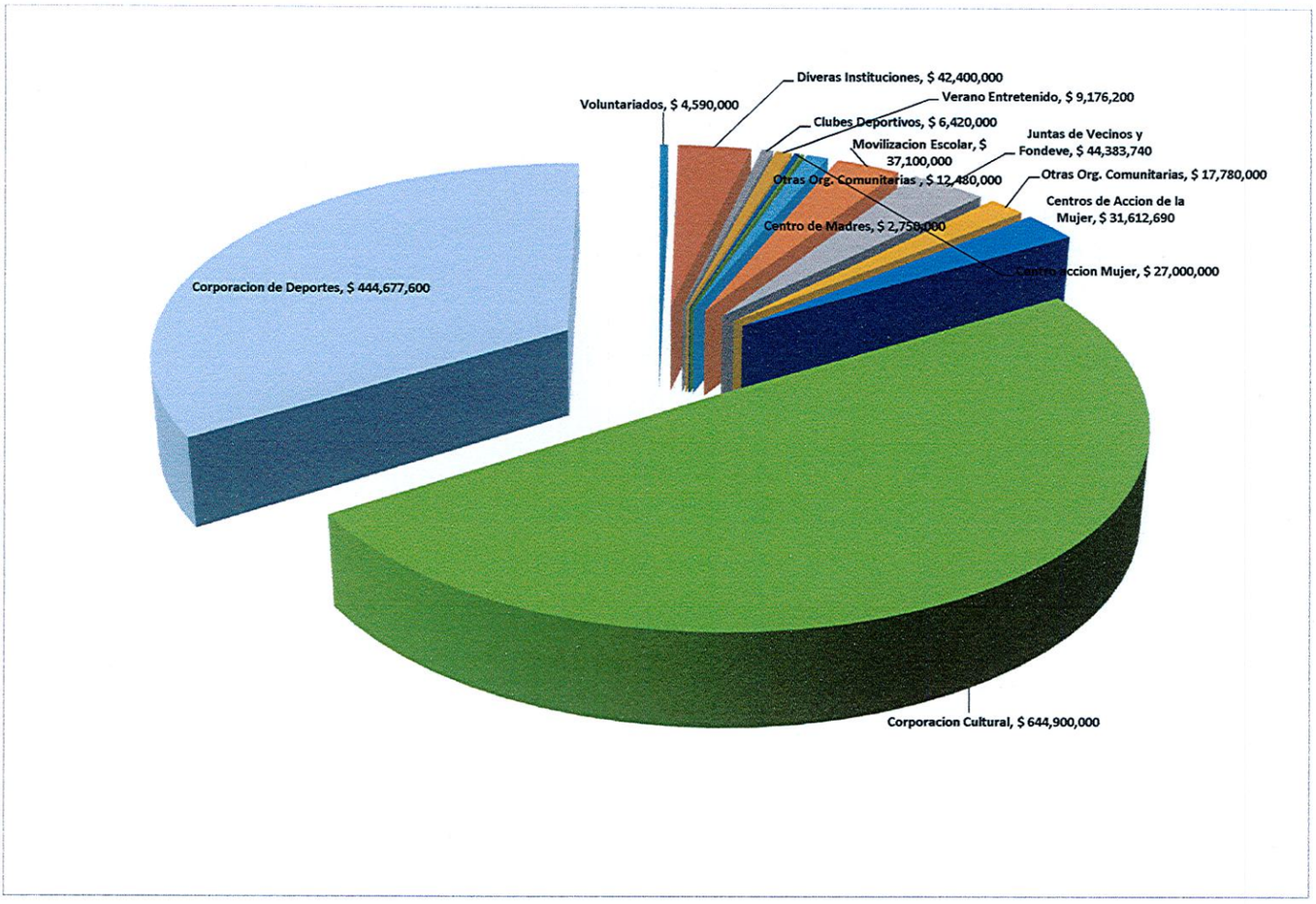
SUBVENCIONES OTORGADAS AÑO 2016 - 2017.



	Voluntariados	Diversas Instituciones	Clubes Deportivos	Verano Entretenido	Fondo Concursable	Proyecto Senama	Otras Org. Comunitarias	Movilizacion Escolar	Juntas de Vecino y Fondeve	Club Adulto Mayor	Centros Accion de la Mujer	Corporacion Cultural	Corporacion de Deportes
Año 2017	9	19	21	19	11	32	93	8	122	103	127	22	36
Año 2016	8	61	22	0	10	0	95	6	99	86	119	40	25

Fuente: Dirección de control interno, 2017.

MONTOS OTORGADOS A INSTITUCIONES SUBVENCIONES AÑO 2017.



Fuente: Dirección de control interno, 2017.



www.curico.cl

DIRECCIÓN ASEO Y ORNATO

I. MUNICIPALIDAD DE CURICÓ

2017

"DIRECCIÓN DE ASEO, ORNATO Y TRANSPORTE"

La Dirección de Aseo, Ornato y Transporte, es una Unidad de línea, de dependencia directa del Alcalde, establecida por la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.

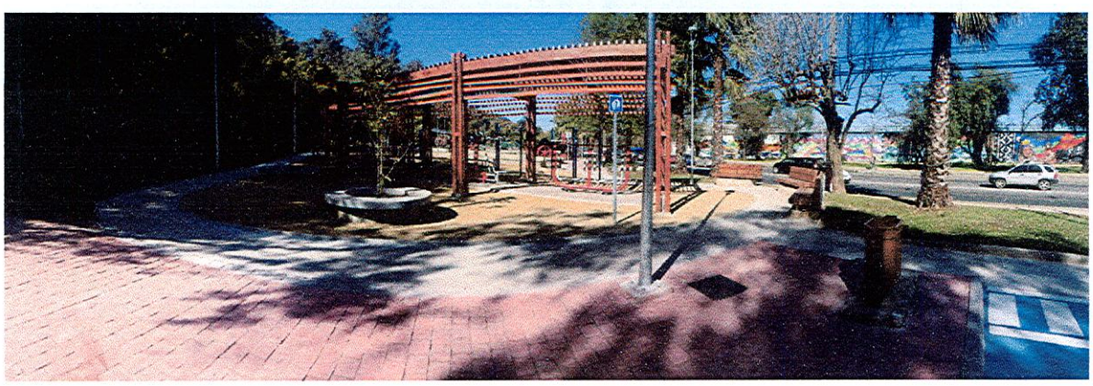
Tiene a su cargo los siguientes Departamentos:

- Departamento de Aseo y Ornato
- Departamento de Transporte y Talleres
- Aparcadero Municipal
- Sección de Derechos de Aseo

SU MISIÓN U OBJETIVO GENERAL:

Velar por el aseo y orden de los espacios públicos de la Comuna, proporcionando una adecuada Recolección y Disposición de los Residuos Domiciliarios, como así también, planificar, ejecutar y/o supervisar la Construcción, Conservación y Administración de las Áreas Verdes de la Comuna y contribuir al mejoramiento del medio ambiente.





ASEO:

Recolección de Residuos Domiciliaros, Urbano y Rural

En materia de Aseo, Curicó durante el año 2017, ha realizado gestiones de fortalecimiento del servicio de Recolección de Residuos Domiciliarios y Barrido de Calles, disponiendo mayor cantidad de camiones, contenedores, maquinarias y personal, en la nueva licitación del servicio que se llevó a cabo en el transcurso del año 2017, por un periodo de 4 años 2017 – 2021.

Cobertura y frecuencia del servicio de aseo

La cobertura del Servicio de Recolección de Residuos Domiciliarios, es el 100% de la Comuna, con frecuencia de lunes a domingo en el sector central y tres veces por semana en los sectores urbanos y rurales, disponiendo para su ejecución, los siguientes Camiones y Equipo mecanizado:





N° VEHÍCULOS	TIPO DE VEHÍCULOS	CAPACIDAD	AÑO FABRICACIÓN
09	Camiones compactadores	19m3	2018
10	Camiones Compactadores	15 y 19m3	2014-2015
01	Camiones Tolva	8m3	2018
01	Camión Amplirrol	12 Ton.	2014

01	Camión recolector	6m3	2018
01	Minicargador Frontal		2018
01	Fregadora mecánica		2018
12	Contenedores Metálicos Open Top	10m3	

Contenedores:

Cantidad	Tipo	Capacidad Volumétrica
12	Contenedores Metálicos Open Top.	10m3
70	Contenedores Polietileno	1.100 Litros
280	Contenedores Polietileno	360 Litros
100	Contenedores Polietileno para el servicio de barrido de calles	240 Litros

Cantidad de personal para la ejecución del servicio

Personal	Operación Directa	Reemplazo
Choferes	24	4
Auxiliar recolector	64	8
Auxiliar Barredor Urbano	83	08
Auxiliar Barredor Rural	8	02
Auxiliar Barredor Sumideros	2	

Toneladas recolectadas diarias, mensuales y anuales

Diarias	**170,030**	**toneladas promedio**
Mensual	**5.100,902**	" "
Anual	**61.210.83**	" "

Operativos de Aseo y retiro de escombros en vías públicas y sitios eriazos

Durante el periodo 2017, se realizaron 278 operativos de limpieza y retiro de escombros, depositados en las vías públicas y sitios eriazos, ubicados en los diferentes sectores urbano y rural de la Comuna.

Toneladas aprox. recolectadas en el periodo	**4.448.-**

Costo General del Servicio de Aseo

	Mensual	**Anual**
Recolección Domiciliaria, Barrido de Calles, Operativos de limpieza, recolección de escombros y desechos vegetales.	$181.892.472	$2.182.709.659
Disposición Final en Relleno Sanitario (Ecomaule S.A.)	$42.728.930	$512.747.170

Total Mensual ambos servicios	**$224.621.402**
Total Anual ambos servicios	**$2.695.456.829**

Dos mil seiscientos noventa y cinco millones, cuatrocientos cincuenta y seis mil, ochocientos veintinueve pesos (año 2017).

DERECHOS DE ASEO DOMICILIARIO:

La Oficina de Derechos de Aseo, dependiente de la Dirección de Aseo, Ornato y Transporte, tiene como principal función, el Cobro del Servicio de Aseo Domiciliario de la Comuna de Curicó, tanto rural como urbano.

Contribuyente afecto

La cantidad de contribuyentes afectos en el periodo 2017 es de 7.486, a los cuales les correspondió cancelar este cobro, por tener viviendas con avalúo superior a los $10.401.525.- (225UTM).

Ingresos año 2017

$133.950.637., percibidos en cuatro cuotas anuales, pagadas durante los meses de abril, junio, septiembre y noviembre.

Ley de Condonaciones (año 2014)

Ingresos percibidos entre enero y diciembre de 2017, **$1.835.930.-**

Exenciones otorgadas.

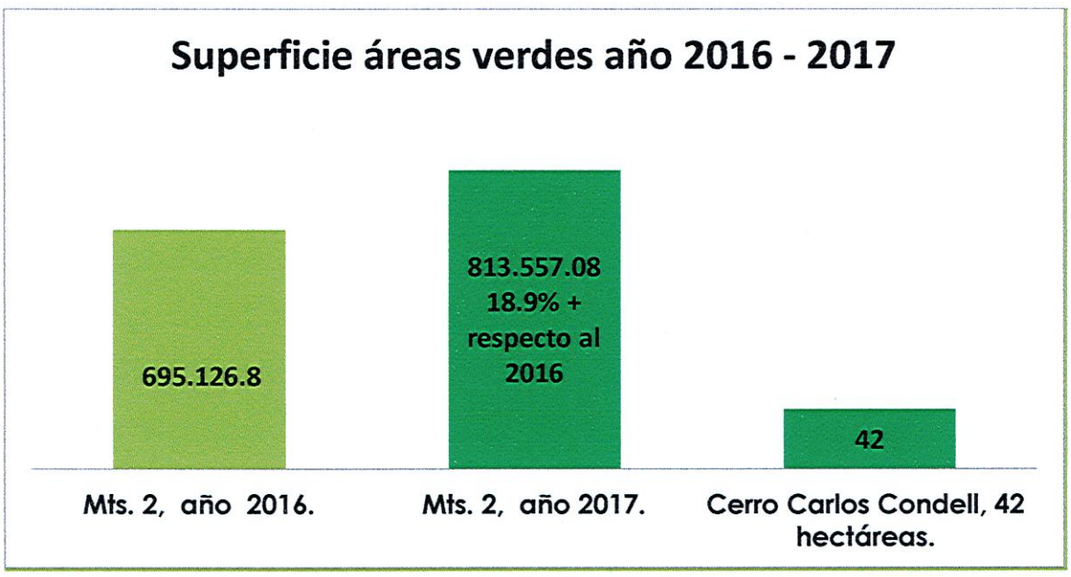
27, por informes sociales, patentes municipales y cancelación de contribuciones.

Morosidad tomada desde 1997 a 2017 **$1.512.042,155,** lo que equivale a un 61% de deuda de arrastre.

MANTENCIÓN Y CONSERVACIÓN DE ÁREAS VERDES:

El servicio de mantención, conservación y reparación de las áreas verdes, plazas y parques, es administrado directamente por el Municipio, a través de la Dirección de Aseo y Ornato.

La Comuna cuenta en la actualidad con 813.557,06 metros cuadrados aproximados de áreas verdes, lo que constituye un aumento de 118.431,00 Mts.2 de superficie, durante el periodo 2017, distribuida en el sector Urbano y Rural. Sin considerar las 42 hectáreas que constituyen el Parque Cerro Carlos Condell.



PARQUE CERRO CARLOS CONDELL:

Cerro Carlos Condell, transformado en la actualidad, en el principal paseo público de los Curicanos y visitantes, con concurrencia masiva en la época estival, principalmente por su abundante vegetación y condiciones naturales que ofrece el cerro.

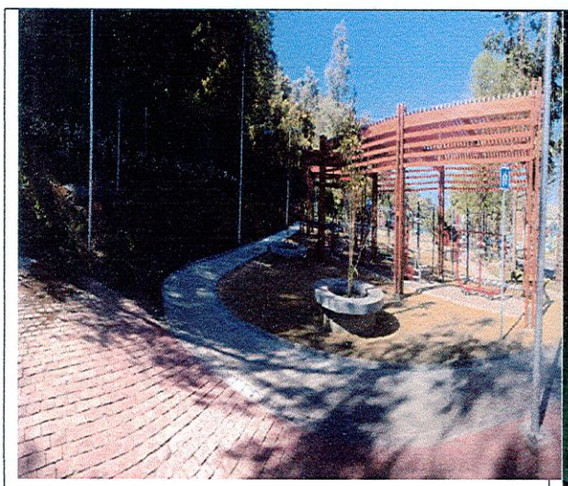
Durante el año 2017, se han incrementado las áreas verdes, jardines, arborización, mobiliario urbano, miradores, Juegos Infantiles, zonas habilitadas con infraestructura y agua potable para picnic, mantención del aseo. Transformándolo en un parque masivamente concurrido por las Familias, Deportistas y Turistas.

PROYECTO DE MEJORAMIENTO DEL CERRO CARLOS CONDELL:

Siendo el Cerro Condell, uno de los espacios naturales que más se destacan en la Comuna de Curicó, ya que forma parte del patrimonio vivo y natural de la Ciudad. El Municipio Curicano, preocupado de cuidar este patrimonio, en el periodo 2017, inició el proceso definitivo de las obras de mejoramiento del Cerro Condell, que permitirá potenciar sus espacios, mezclando la arquitectura con el paisajismo.

De la intervención de 6,5 hectáreas, que contempla el proyecto de mejoramiento, incluye senderos, ciclo vías, mejoramiento de miradores, zonas de picnic, servicios higiénicos y áreas verdes. Además, sistema de seguridad, luminarias Led, cámaras de tele vigilancia. A la fecha, ya

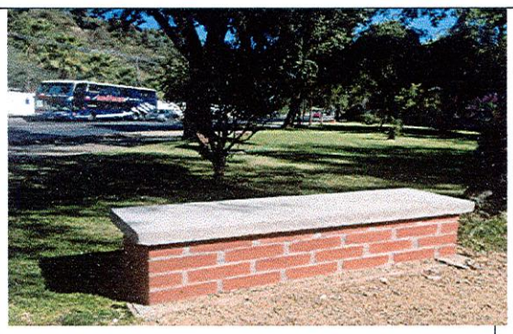
se entregaron al uso público, las dos primera etapas del proyecto, "Remodelación Parque Los Niños", con una superficie de 3.391.50 metros 2 aprox. "Proyecto Paisajismo Plaza La Cultura sector la Cascada" con un superficie aprox. 1.047.17 mts.2., y en etapa de terminación, el Proyecto de Construcción del Estanque de Riego, Mejoramiento Parque Cerro Condell, con una inversión de $112.376.163.-

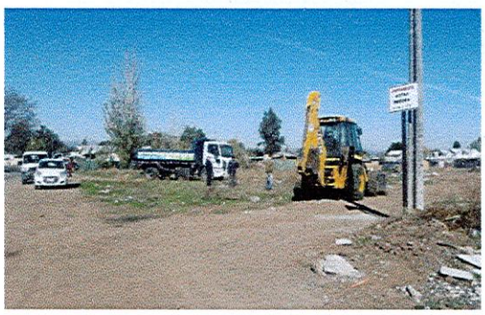
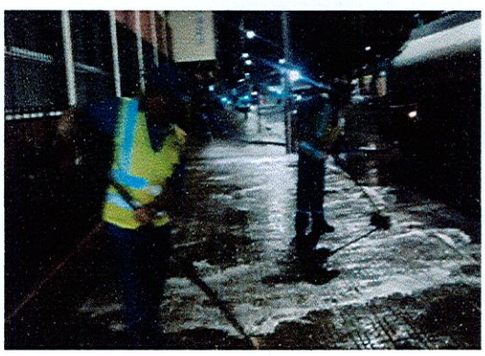


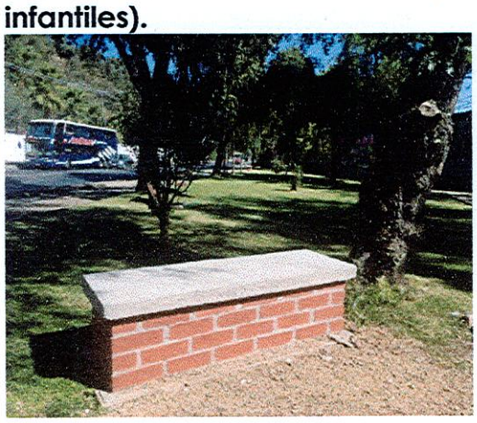


GESTIÓN 2017

1	**Mejoramiento Espacios Públicos**  	Construcción de Áreas Verdes, Plazas Duras, instalación de papeleros, Escaños, juegos Infantiles, reposición de prados, colocación de maicillo en los pasillos de áreas verdes, colocación de flores de temporada.

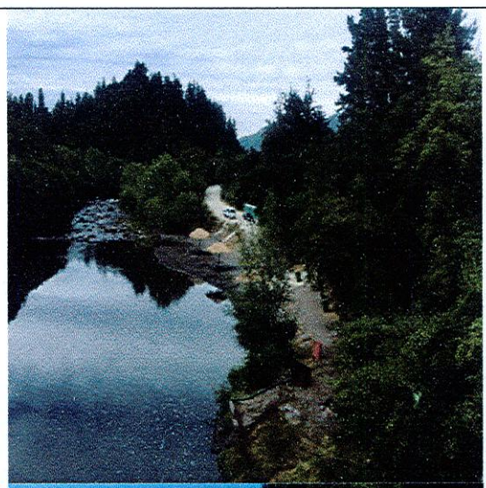
		
2	**Reforestación de la Ciudad y Cerro Carlos Condell.**  	En el transcurso del año 2017, se plantaron más de **8.600** árboles, en los diferentes sectores de la Ciudad y Cerro Condell. El 90% de los árboles ornamentales y nativos, corresponde a producción propia en Vivero Municipal.
3	**Saneamiento Ambiental** 	▪ Limpieza y canalización de Canales. ▪ Operativos de aseo y retiro de escombros en riberas de ríos, sitios eriazos, caminos vecinales. ▪ Lavado de veredas y papeleros. ▪ Corte de malezas, sector urbano y rural. ▪ Instalación de contenedores para reciclaje. ▪ Reforestación de la ciudad.

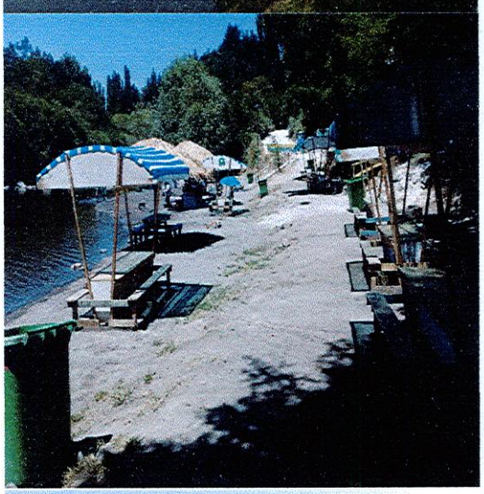
	  	▪ Reparación y limpieza de planta de tratamiento de Aguas Servidas. ▪ Tratamiento fitosanitario de árboles y plantas. ▪ Poda de formación y limpieza funcional de árboles ornamentales y nativos, que se ubican en la vía pública, Establecimientos Educacionales, Salud, Recintos Públicos y Corporaciones.
4	**Poda y mantención de arbolado urbano y rural** 	Anualmente se realiza un programa de poda y mantención de arbolado urbano. Este Trabajo, tiene por finalidad, mantener en buen estado fitosanitario y buenas condiciones de crecimiento de los árboles nuevos emplazados en las vías públicas. En el periodo 2017, se desarrollaron labores de poda a más de **20.850 árboles**, ubicados en el sector Urbano y Rural. Como también, se realizaron labores de levantamiento de follaje, despeje de luminarias, señaléticas y corte de ramas peligrosas, para mejorar las condiciones de luminosidad de la vía pública.

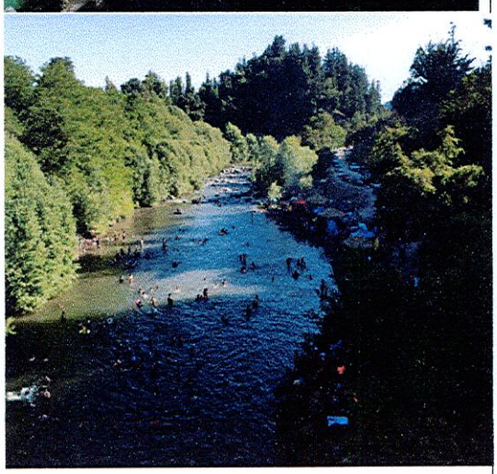
	 	Otras de las labores desarrolladas, fue dar atención a la demanda de la comunidad, a través de correspondencia, correos electrónicos y solicitudes en la Oficina del Departamento de Aseo. Durante el 2017, se dio solución a **670 solicitudes** de podas, tratamiento de árboles, que por sus raíces y envergadura, producían daños a la propiedad pública (veredas) y privada.
4	**Mobiliario Urbano, (escaños, Papeleros, Jardineras, Juegos infantiles).** 	▪ Construcción de 56 nuevos escaños sólidos en áreas verdes y plazas. ▪ 130 reparaciones de escaños sólidos y de maderas, dañados o rayados por personas desconocidas. ▪ Reparación de Jardineras y muros. ▪ Instalación y reparación de 235 papeleros. ▪ Instalación y reparación de Juegos Infantiles.
5	**Reposición y reparación rejillas sumideros de aguas lluvias.** 	▪ Reparación y reposición de 340 Rejillas metálicas de sumideros de aguas lluvias y canaletas. ▪ Reparación de Pavimentos.

		
7	**Escarpe y reparación de callejones Vecinales no enrolados**  	▪ 4.600.- Mts.3 de material de río (ripio, arena, bolones), extraído con máquinas municipales y transportadas en camiones municipales, para el mejoramiento de los diferentes callejones y caminos no enrolados, que se encontraban en malas condiciones.
8	**Reparación pasadas de agua caminos Vecinales.** 	▪ Reconstrucción y reparación de pasadas de aguas de canales y esteros, sector Zapallar Los Cristales, Potrero Grande, Cordillerilla. Los trabajos realizados, consistieron en movimiento de tierra, canalización y profundización, cambio de tubos carpeta de rodados.

	 	
9	Movimiento de tierra para estabilizado y reparación carpetas.  	▪ Ripiado de caminos ubicados en sector Potrero Grande y Upeo. ▪ Movimiento de tierra y escarpe para pavimentación de caminos sector Zapallar, Los Cristales. ▪ Movimiento de tierra, escarpe y limpieza de terreno, para loteo Villa Luis Cruz Martínez, sector de Cordillerilla.
10	**Habilitación y Mantención Balnearios Municipales de Iloca y Potrero Grande.**	El Municipio a través de su Dirección de Aseo y Ornato, con el propósito de entregar mayores comodidades y seguridad a los veraneantes que concurren al hermoso





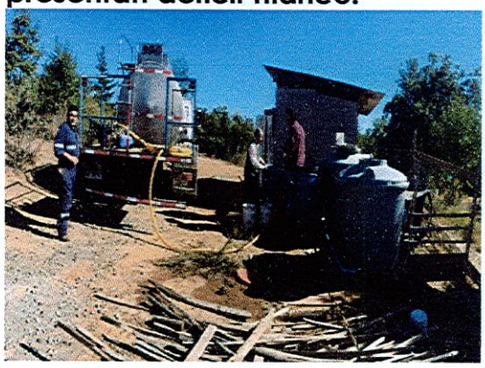
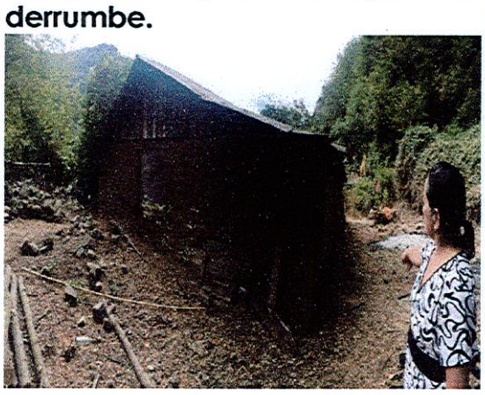


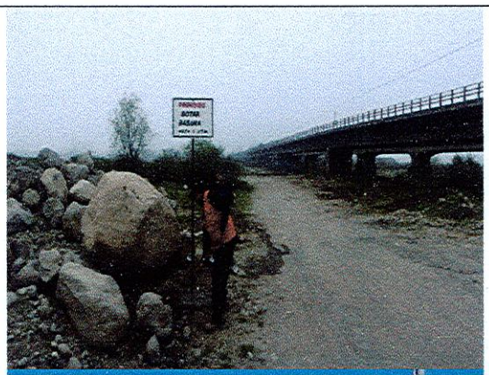
sector Precordillerano de Potrero Grande, realizó los siguientes trabajos de mejoramiento en este sector:

- Construcción de nuevos accesos peatonales.
- Escarpe y reparación de acceso vehicular.
- Construcción de senderos que unen un amplio sector de playas a orilla de río.
- Construcción de playas con la instalación de 321 mts.3 de arena extraída de un río cercano.
- Levantamiento de follaje de los árboles del lugar.
- Corte de maleza y roce de arbustos.
- Desratización.
- Construcción de quitasoles, mesas de camping y picnic.
- Habilitación de estacionamientos.
- Instalación de Baños químicos, Damas y Varones.
- Contenedores para la basura.
- Señalética informativa, sobre el cuidado del Medio Ambiente.
- Programa de retiro de los residuos y mantención del aseo.

Camping de Iloca.

- Instalación y reparación de las instalaciones sanitarias, baños, duchas y cocina.
- Programa de mantención del aseo.

		▪ Limpieza de terreno y corte de malezas.
11	**Entrega de Agua Potable en sectores Rurales y Urbanos que presentan déficit hídrico.** 	Diariamente de lunes a sábado con camiones aljibes, el municipio a través de su Dirección de Aseo y Ornato, está entregando 40 litros de agua potable, en diferentes sectores rurales y urbanos de la Comuna.
12	**Demoliciones de casas colapsadas y con peligro de derrumbe.** 	Un total aproximado de **547 mts.3** de escombros, provenientes de demoliciones de construcciones con peligro de derrumbe o para habilitar sitios, para construcción de nuevas viviendas sociales, en el sector rural.
13	**Instalación de señaléticas y entrega de volantes informativos, sobre servicio de aseo y Medio Ambiente**.	Un total de 72 letreros nuevos, y 84 reparaciones "Prohibiendo botar basuras y escombros", fueron instalados en sitios eriazos, orillas de río, caminos vecinales, También, en el transcurso del 2017, personal de la Dirección de Aseo y Ornato, distribuyo en diferentes sectores de la Ciudad, 3.000 volantes con información relativa a los horarios y frecuencia de recolección de residuos

	 	domiciliarios, y concejos sobre el cuidado del Medio Ambiente. Incluyendo además, extractos de la Ordenanza de Aseo y Ornato.
14	**Renovación de vehículos Municipales**	La adquisición de nuevos vehículos municipales, ha permitido afrontar de mejor manera, el funcionamiento, traslado y logística de los diferentes Departamentos y Unidades del Municipio. Para entregar un buen servicio a las demandas de la Comunidad, durante el año 2017, se Incorporaron nuevos vehículos menores, camioneta y motos, para cumplir funciones en Seguridad Vecinal, fiscalización de Patentes Comerciales.



www.curico.cl

DIRECCIÓN DESARROLLO COMUNITARIO

I. MUNICIPALIDAD DE CURICÓ

2017

DIRECCIÓN DESARROLLO COMUNITARIO

Departamento Social:

Secciones: Asistencia Social –RSH – SUF – SAP.

Oficinas: OMIL

Programas: Municipio Comunas Y Comunidades Saludables — Beca Presidente de la República.

Departamento agropecuario:

Control canino.

Departamento deportes

Departamento organizaciones comunitarias:

Programas: Programa Jóvenes – Programa Fiestas de Verano – Programa Navidad.

Oficinas dependientes de DIDECO:

Of. De la Mujer.

OPD.

EGIS.

OMDEL – OTEC.

Jardines VTF.

Adulto Mayor

Programas dependientes de DIDECO:

Programa Familia

Programa Vínculos

SENDA.

Actividades relevantes de la dirección:

Día de la madre – Día del padre – Fiesta de la primavera – "Verano entretenido" – Día del niño – Navidad – Chilenidad

DEPARTAMENTO SOCIAL

SECCIONES:

Asistencia Social

AYUDA ENTREGADA PROGRAMA ASISTENCIAL AÑO 2017		
Cantidad	**Especies**	**Monto**
59	MEDIAGUAS COMPLETAS	$ 43.211.280.-
60	PIEZAS COMPLETAS	$ 32.611.950.-
833	PLANCHAS DE ZINC	$ 5.055.050.-
643	COLCHONETAS	$ 19.673.286.-
1.517	FRAZADAS	$ 7.124.163.-
298	CAMAROTES Y CAMAS	$ 21.244.541.-
738	FONDO FIJO	$ 15.843.951.-
133	APORTES EN DINERO	$ 20.867.000.-
9.161	PAQUETES DE ALIMENTOS	$14.816.435.-
368	CAJAS DE LECHE	$ 761.760.-
28	MENAJE Y VAJILLA	$ 979.468.-
10	VESTUARIO Y CALZADO, AJUARES COMPLETOS	$ 324.407.-
19.730	PAÑALES DESECHABLES NIÑO	$ 3.466.236.-
20.200	PAÑALES DESECHABLES ADULTO	$ 8.585.000.-
42	MATERIALES DE CONSTRUCCION	$ 12.988.951.-
350	CORTES DE NYLON	$ 3.042.760.-
144	UTILES ESCOLARES	$ 438.000.-
80	SACOS DE CARBON	$ 529.310.-
	TOTAL $	**$ 211.573.548.-**

NUMERO DE FAMILIAS	**13.573**
NUMERO DE PERSONAS	**41.012**
NUMERO DE PERSONAS ATENDIDAS	**40.591**

La entrega se realiza en mejores condiciones que años anteriores por lo siguiente:

- Se entregan paquetes diferenciados en relación al número de integrantes de la familia y situación social.

- Además, la entrega es por parte de la casa comercial proveedora, lo que disminuye la mantención de la bodega y el beneficiario recibe la ayuda con mejor empaque o envoltorio.

Registro social de hogares (rsh)

El Registro Social de Hogares (RSH) desde 01de enero 2016. Comenzó su funcionamiento, con el objetivo de perfeccionar la identificación y selección de los beneficiarios de prestaciones sociales.

El RSH es construido con información aportada por el hogar y bases de datos que posee el estado, donde se consiga, almacena y procesa la información de los atributos civiles, sociales y socioeconómicos de la población.

El RSH es más transparente y dinámico, las personas conocerán en su cartola hogar la información que este registro tiene de ellos y podrán actualizar y modificarla si su realidad y condiciones cambian.

El RSH cuenta con una plataforma municipal y ciudadana, donde los usuarios pueden hacer sus solicitudes a través de su número de Rut y clave única.

LA CALIFICACIÓN SOCIOECONÓMICA, se construye a partir de la suma de los ingresos, tenencia de bienes muebles e inmuebles, cotizaciones de salud y mensualidad de establecimientos educacionales.

En la comuna de Curicó, durante el año 2017, se orientó la atención atreves de la página Web para facilitar tramites en línea adjuntando los documentos requeridos y firmados, lo que ha logrado poder gestionar una mayor cantidad de solicitudes de la comunidad.

AÑO 2017

- **Solicitudes de Ingreso al RSH..... 7.308**
- **Actualización del RSH..... 13.643**
- **Complemento y rectificación del RSH..... 560**
- **Aplicación Anexo Calle 120**
- **Visitas realizadas..... 6.808**

- **Total de acciones realizadas..... 28.439**

En el segundo semestre del año 2017, se ejecutó el sistema de información de hogares y personas, que se encuentran en situación de calle, permitiendo su identificación, caracterización, monitoreo y análisis de su trayectorias, con el fin de poder adecuar las políticas públicas a las necesidades específicas de esta población, siendo la comuna de Curicó pionera en la aplicación, logrando la identificación de 120 personas y los lugares donde pernoctan.

Esta implementación de nuevas formas de trabajo, ha logrado una atención integral y expedita para todos los habitantes de la comuna, terminando con las largas esperas en gabinete y abriendo un abanico de posibilidades a los usuarios para acceder a los beneficios del Estado.

OMIL-OMDEL-OTEC y PRODESAL

Oficina Municipal de Información Laboral (OMIL)

Tabla 1: Empleo

EMPLEO	TOTAL
Personas Inscritas en la Municipalidad en Busca de Trabajo	**5450**
Personas Enviadas a un Empleo	**2720**
Personas Efectivamente Colocadas en un Empleo	**1370**

Fuente: Estadística OMIL, 2017

Tabla 2: Atención OMIL Año 2017

ATENCION OMIL AÑO 2017	TOTAL
Atención de Publico	**13.422**
Envíos a Empleo	**2.455**
Vacantes de Empresas	**610**

Fuente: Estadística OMIL, 2017

PROGRAMAS EJECUTADOS EN OMIL

I. Programa Fortalecimiento OMIL

El Programa Fortalecimiento OMIL forma parte de una iniciativa que busca desarrollar el sistema público de intermediación laboral, a través del traspaso de recursos y metodologías de trabajo a las Oficinas Municipales de Información Laboral OMIL, cuyo objetivo general es lograr la inserción laboral de los/as beneficiarios/as en un empleo formal dependiente.

Tabla 3: Metas del Programa

METAS DEL PROGRAMA	TOTAL META CUMPLIDA 100%
Talleres de apresto laboral	**37**
Visitas a Empresas	**90**
Apoyo Socio laboral	**271**
Colocaciones	**508**

Fuente: Sistema Informativo FOMIL 2017

Tabla 4: Recursos Transferidos para la ejecución del Programa FOMIL

ITEM	MONTOS
Recursos de Operación	20.160.000.-
Incentivos por metas de gestión y colocación	3.265.000.-
Total Recursos trasferidos SENCE	**23.425.000.-**

Fuente: Guía operativa técnico financiera FOMIL 2017.

II. Programa Más Capaz

Programa de capacitación en oficios, dirigido a mujeres entre 18 y 64 años y hombres entre 18 y 29 años, hombres y mujeres de 16 y 17 años y personas con discapacidad, perteneciente al 60% más vulnerable de la población, según Registro Social de hogares, que cuenten con nula o escasa participación laboral.

Año 2017 se gestionaron Recursos de Incentivo año 2016, distribuidos en Deptos. De la Municipalidad de Curicó, Omil Curicó y Colegio Polivalente Japón. No se ejecutaron cursos de Capacitación en el año 2017 a través del Programa Más Capaz.

Fuente: Sistema Informativo SIC, SENCE Más Capaz.

OMDEL

La Oficina Municipal de desarrollo económico local OMDEL, tiene por objetivo fomentar la actividad económica de la provincia, por medio de los distintos agentes involucrados en pro del emprendedor, entregándoles herramientas que permitan impulsar su negocio, mediante la ejecución, administración, orientación y coordinación de Programas y Proyectos de desarrollo productivo.

Tabla 5: Actividades OMDEL

Actividades	Participantes apróx. por año	Fecha
Feria de Verano "Alameda"	66 Expositores	Enero - Febrero
Feria de la Cerveza	14 Expositores	Enero
Participación en Festival Ranchero	15 Expositores	Febrero
Vendimia/ Artesanos/ Asociados/Gastronómicos	251 Expositores	Marzo
Feria del Libro	8 Expositores	Abril -Mayo
Feria Día de la Madre	50 Expositores	Mayo
Feria Día del Padre	30 Expositores	Junio
Feria Internacional	28 Expositores	Junio
Muestra Gastronómica de Caldillos y Cazuelas	120 Expositores	Julio
Encuentro Anual de pequeños y microempresarios ENAMYPE	45 Microempresarios	Julio
Feria Día del Niño	35 Expositores	Agosto
Fiesta de la Chilenidad	267 Expositores	Septiembre

Exposición en Mall Center Curicó	17 Expositores	Septiembre
Feria Urbana	134 expositores	Octubre - Noviembre y Diciembre
Exposición Fiesta de la Cerveza Mall Center Curicó	13 Expositores	Octubre
Participación en Teletón Mall Center Curicó	10 Expositores	Noviembre
Participación en Teletón Plaza de Armas	10 Expositores	Noviembre
Feria Navideña	48 Expositores	Diciembre
Apoyo todo el año a Feria Eco-alternativa para sus ferias	15 Expositores	1 feria mensual
Convenio con UTAL –Asesorías Técnicas	17 Microempresarios	2 semestres
Apoyo Programa Barrios Comerciales	10 empresarios	Todo el año

Fuente: Estadística OMDEL, 2017.

PRODESAL

Programa que entrega asesoría e instrumentos de fomento a 238 pequeños productores agrícolas de la comuna de Curicó a usuarios de Indap.

Tabla 6: APORTES MONETARIOS

APORTES AL PROGRAMA	Monto Total
Aporte Municipal al Programa Prodesal	$8.400.000
Aporte Indap al Programa Prodesal	$55.000.000
Mesa de Coordinación	$340.000
Proyecto IFP	$90.000.000
Proyectos FAI	$16.000.000
Totales	**$169.740.000**

Fuente: Equipo Profesional PRODESAL Curicó.

- Aporte Municipal al Programa PRODESAL, temporada 2017-2018 se utiliza para giras, asesorías especializadas, complemento de honorarios de4 equipo técnico y establecimiento de parcelas demostrativas.
- Aporte INDAP al Programa PRODESAL, temporada 2017-2018, se utiliza para solventar costos de honorarios y movilización del equipo técnico.
- Mesa de Coordinación, aporte INDAP al Programa, son dineros utilizados para gastos incurridos en movilización, atención y gastos operativos de reuniones de agricultores integrantes de la mesa de coordinación.
- Proyecto IFP, correspondiente a maquinaria agrícola menor, invernaderos, plantas, arboles de viveros certificados.
- Proyecto FAI, correspondiente a bono no reembolsable para compra de insumos y principalmente alimentación suplementaria animal bovinos como apícola.

OTEC CURICÓ CAPACITA

OTEC Curicó Capacita es un organismo técnico de capacitación, certificado por ASR sin fines de lucro, cuyo objetivo principal es potenciar, mediante la ejecución de cursos de capacitación, a usuarios/as que tengan interés en aprender un oficio acorde con sus capacidades y habilidades de modo que a través de dichos cursos, puedan adquirir nuevas oportunidades laborales dependiente o independiente.

Tabla 1: Cursos y Seminarios Ejecutados

Cursos y seminarios de capacitación realizados	**Total Participantes**
Curso de Estética Integral con Enfásis en Masajes de Relajación, Manicure y Pedicure.	20
Curso Cuidado del Adulto Mayor	20
Curso Gestión para la Microempresa	20
Seminario de Hospitalidad en Turismo, Comercio y Ciudad	60
Seminario de Descentralización: Emprendimiento e Innovación	100

Fuente: Estadística OTEC, 2017.

Tabla 2: Cursos y Seminarios OTEC Capacita Curicó

Cursos y Seminarios de Capacitación	Monto curso
Estética Integral con Enfásis en Masajes de Relajación, Manicure y Pedicure.	$2.160.000
Cuidado del Adulto mayor	$670.000
Gestión para la Microempresa	$670.000
Seminario de Hospitalidad en Turismo, Comercio y Ciudad	$1.000.000
Seminario de Descentralización: Emprendimiento e Innovación	$1.000.000
Totales	**$5.500.000**

Fuente: Estadística OTEC, 2017.

Programa Municipio Comunas y Comunidades Saludables.

La Estrategia de Municipios, Comunas y Comunidades Saludables contemplan la elaboración y ejecución de planificaciones estratégicas de promoción de la salud en las comunas a tres años. En este Plan, se deben definir objetivos específicos actividades, recursos sectoriales e intersectoriales, tiempo y responsables de cada actividad.

El modelo trienal favorece la eficiencia de los recursos, contribuye a la continuidad de los recursos e intervenciones a nivel local, por lo tanto otorga mayor sostenibilidad a los procesos , reconoce las capacidades de planificación en el territorio con intervenciones estructurales que consideren la creación de entornos que promuevan la salud abordando las determinantes sociales que se manifiestan en los territorios, ayuda a lograr articulación y sintonía con los instrumentos de planificación local, permite

realizar evaluaciones de resultado y proceso en la comuna. Permite contar con planes enfocados en.(1)

La evidencia científica recomienda que, los bienes y sservicios que se planifican y prestan a nivel local ofrecen mejores oportunidades para comprometerse con las comunidades sobre las cuestiones que afectan a su salud, y la forma de abordarlos.(4)

Los objetivos específicos de la estrategia son:

1) Desarrollar en cada comuna un plan estratégico trienal participativo e intersectorial de promoción de la salud, integrado a instrumentos de planificación comunal para el logro de las metas de comuna saludable, en base a un diagnóstico integral de situación de salud y calidad de vida de la población.

2) Aplicar un modelo consensuado de acción intersectorial, integrada centrado en resultados, con todos los sectores para mejorar los resultados en salud de las comunidades con enfoque de determinantes sociales y curso de vida.

3) Implementar intervenciones para el desarrollo de entornos saludables que contribuyan al desarrollo sustentable y mejoren la calidad de vida de la población.

4) Fortalecer capacidades en el sector salud e interceptor, y los grupos organizados de la comunidad, respecto de determinantes sociales de la salud, derechos y equidad en salud con énfasis en planificación estratégica participativa.

5) Impulsar que el municipio diseñe y ejecute políticas para el abordaje de los determinantes que impactan en la mejora de la salud, calidad de vida y bienestar de la población.

6) Fortalecer el modelo de salud integral, familiar y comunitaria, ejecutando estrategias promocionales y preventivas, para mejorar resultados en salud.

7) Incrementar la conciencia de salud, desarrollando una estrategia comunicacional con la participación de la comunidad, en la cual se expresen mensajes de salud positivos.

8) Desarrollar proceso de supervisión, monitoreo y evaluación, utilizando los instrumentos específicos para ello, con el fin de mejorar la efectividad de la estrategia.

En la comuna de Curicó mantenemos un monto asignado de $ 11.101.366.-

Además de trabajar en red intersectorial con educación, salud, comunitarios y empresas. El año 2017 realizamos más de 60 actividades.











PROGRAMA BECA PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

Beca Presidente de la República: cumplir con requisito de nota 6.0 y tener un RSH de hasta 60 %.

Otorgadas Enseñanza Media = 141

Renovadas Enseñanza Media = 456

Renovadas Enseñanza Superior = 103

Total = 700.

Programa Residencia Familiar Estudiantil: Es un beneficio que se otorga a estudiantes procedentes de sectores rurales o localidades con baja oferta educacional, y, pertenecientes a familias de escasos recursos económicos. Consiste en otorgar vivienda en casas de familias tutoras, a estos alumnos, durante el período escolar.

Otorgadas: 59

Ambas Becas son canceladas con fondos "Junaeb".

DEPARTAMENTO AGROPECUARIO

Objetivo:

Mejorar la calidad de vida de los habitantes urbano y rural de la Comuna, mediante el control y prevención de la salud animal y ambiental.

1. **PROGRAMA ESTERILIZACIÓN Y ATENCIÓN SANITARIA DE ANIMALES DE COMPAÑÍA.**

Objetivo:

Disminuir la población canina y felina en la Comuna.

Acciones

- Postulación a Proyecto DE LA SUBDERE "PLAN ESTERILIZACION MUNICIPAL CANINA FELINA AÑO 2017 "
- Esterilización de perros y gatos
- Charlas a la comunidad
- Adopción Canina
- Retiro de perros vagos
- Registro Canino (instalación Microchips)
- Retiro de Perros Vagos, agresivos y casos sociales.
- Atención de denuncias
- Emergencias veterinarias

2. .- PROGRAMA SALUD ANIMAL:

Objetivos:

Prevenir enfermedades infecciosas y parasitarias de animales domésticos, mediante la vacunación y desparasitación de animales mayores, tales como equinos, mulares, ovinos, caprinos y animales de compañía como caninos y felinos.

Acciones:

- **POGRAMA ESTERILIZACIÓN CANINA-FELINA (**atención sanitaria de animales domésticos.)
- **OPERATIVOS PECUARIOS**: Requisitos: ser pequeño agricultor o ganadero inscrito en Grupos Ganaderos.
- **OPERATIVOS CANINOS :** Control de Parásitos internos y externos en perros garrapatas, pulgas, sarna y lombrices)
- **APOYO ACTIVIDADES DE VERANO (** organizado por DIDECO)
- **APOYO OPERATIVOS AL DEPARTAMENTO DE SALUD MUNICIPAL**
- **ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL**
- **APOYO A INSTITUCIONES ANIMALISTAS.**

3. PROGRAMA SALUD AMBIENTAL

Objetivos:

Medidas de control, prevención y difusión de principales plagas tales como, roedores, insectos, murciélagos entre otros, a través de intervención en terreno y difusión.

Acciones:

- Control de Roedores
- Orientación en enfermedades zoonóticas transmitidas por animales y aves, tales como la Rabia, Virus Hanta, Histoplasmosis y Ornitosis.
- Educación y orientación respecto de plagas de insectos (termitas, abejas, coleópteros entre otros.)
- Charlas educativas a la comunidad sobre Tenencia Responsable Animales de Compañía

- Estos programas están dirigidos a personas vulnerables y de escasos recursos.

PRINCIPALES ACTIVIDADES DEPARTAMENTO AGROPECUARIO 2017	
ESTERILIZACIONES MUNICIPALIDAD – SUBDERE (CANINA Y FELINA) AÑO 2017	2.067
ESTERILIZACIONES MUNICIPALIDAD – SUBDERE (CANINA Y FELINA) AÑO 2017	1.659
MICROCHIPS	1.659
ATENCION ANIMALES MAYORES Y MENORES	2.100
VISITAS -URGENCIAS –ADOPCIONES - ATENCIONES	1.516
OPERATIVOS CANINOS – PECUARIOS	82

DEPARTAMENTO DE DEPORTES



STAFF DEPARTAMENTO DE DEPORTES 2017

1.- RECINTO DEPORTIVO ESTADIO BICENTENARIO LA GRANJA
2.- RECINTO DEPORTIVO ESTADIO LA GRANJA
3.- RECINTO DEPORTIVO SANTA FE
4.- RECINTO DEPORTIVO AGUAS NEGRAS

El recinto deportivo Estadio Bicentenario La Granja se encuentra ubicado en la calle LEON JUAN LUIS DIEZ #1500 CURICO, tiene una capacidad de 5020 personas en su lado remodelado y 3000 personas en la tribuna Andes, el edificio nuevo tiene cuatro pisos y cuenta con todos las instalaciones para realizar eventos masivos de alta calidad.

Capacidad del estadio

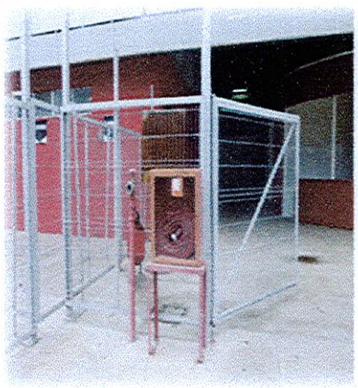
- Codo norte 763 butacas
- Codo norte sector visitas 475
- Tribuna bajo marquesina norte 909
- Tribuna bajo marquesina central 532
- Platea de autoridades 20 butacas
- Tribuna bajo marquesina sur 835 butacas
- Codo sur 1473 butacas
- Tribuna Andes 3.000 personas.
- Total estadio 8000 personas.
- Primer piso zona camarines dos extintores una red húmeda.
- Segundo piso camarines 3 y 4 dos extintores una red húmeda.
- Tercer piso caldera tres extintores.

- Tercer piso camarín personal del estadio dos extintores una red húmeda.
- Cuarto piso zona de prensa dos extintores una red húmeda.
- Servicio de Internet para prensa entre otros usuarios.
- Cuarto piso salón vip dos extintores una red húmeda.
- Entrada tribuna bajo marquesina sur una red húmeda.
- Entrada tribuna bajo marquesina norte una red húmeda.
- Bodega de atletismo un extintor.
- Tableros eléctricos dos extintores.
- Sector boletería sur una red húmeda para carga de camión o carro bomba.
- Sector boletería norte una red húmeda para carga de camión o carro bomba.
- Bodega de insumos cancha un extintor.
- Primer piso administración un extintor.

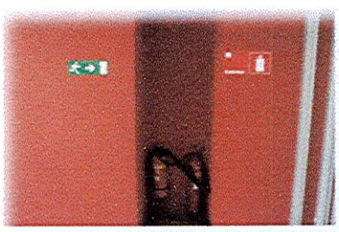















SALIDA



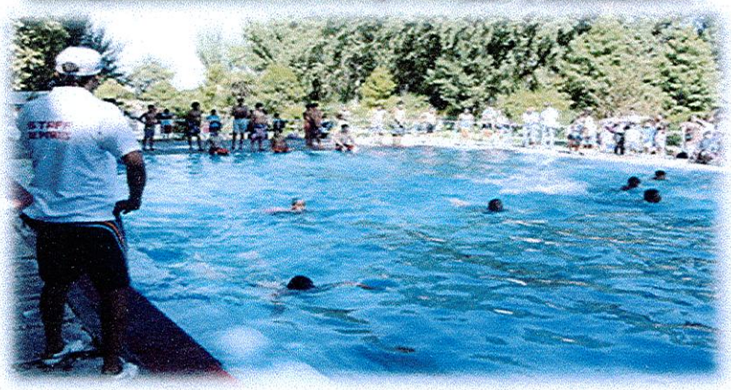


El Recinto Deportivo Estadio La Granja se encuentra ubicado en Avenida Alessandri esquina Avenida León Juan Luis Diez y sus principales prestaciones son;

- Gimnasio Multipropósito para funcionarios municipales
- Piscinas
- Áreas Verdes
- Zona de Pic-Nic
- Multicanchas
- Canchas de Tenis
- Velódromo
- Pases Familiares, Escolares y Sociales.









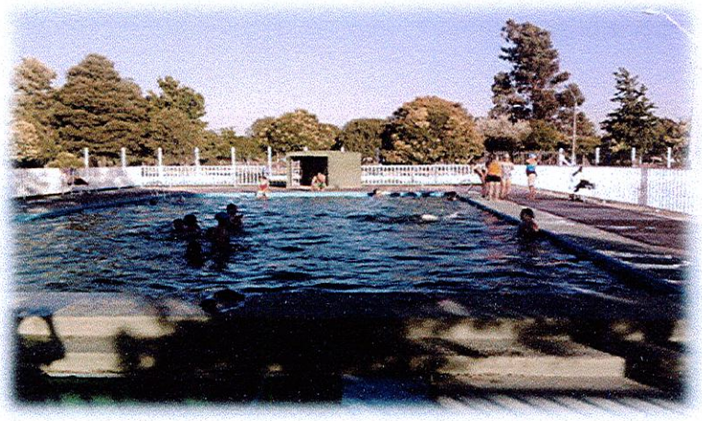

Tenosas
POWER
POWER
ADE

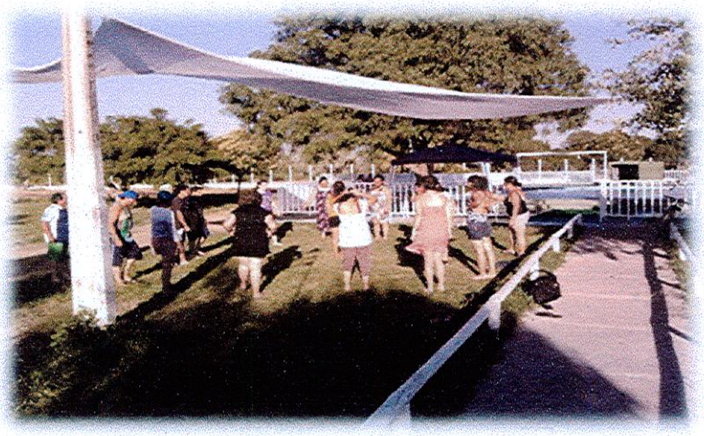
El Recinto Deportivo Santa Fe está ubicado en Calle Islas Australes s/n, fue inaugurado el año 2006 y sus principales prestaciones son;

- Piscina
- Canchas de Futbol
- Patinodromo
- Áreas Verdes
- Paseos Familiares, Escolares y Vecinales











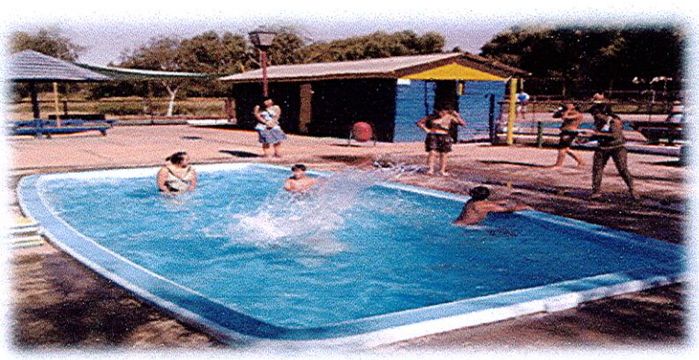
El Recinto Deportivo Aguas Negras está ubicado en Avenida Balmaceda s/n, inaugurado el año 1995 recibe a los vecinos del sector sur de Curicó con las siguientes prestaciones:

Piscinas

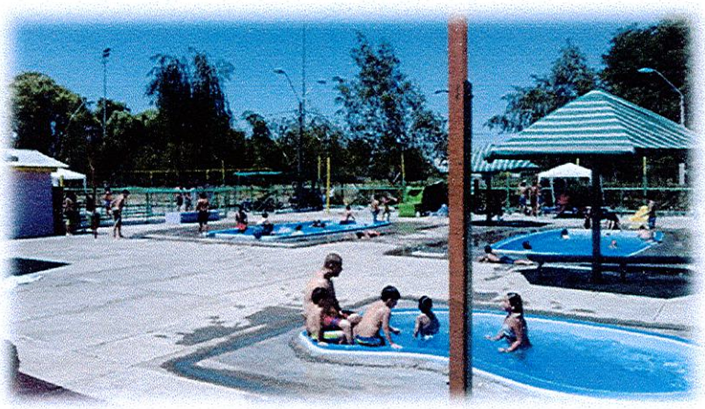
- Multi cancha
- Cancha de Futbol
- Juegos Infantiles
- Zona de Pic - Nic











DEPARTAMENTO ORGANIZACIONES COMUNITARIAS

Antecedentes para cuenta pública departamento de Organizaciones Comunitarias.

- **Total organizaciones comunitarias con Personalidad Jurídica:** 3308

  a. Urbanas : 2704

  b. Rurales : 812

- **Programa verano entretenido en tu barrio:** Se tiene un total de 22 sectores beneficiados con un monto de inversión de $10.147.850.-

- **Actividades de fiestas patrias**: Se ha entregado un total de 19.000 volantines a diferentes Juntas de Vecinos Urbanas y Rurales.

- **Programa de navidad**: Se ha entregado un total de 15.000 juguetes a diferentes Juntas de Vecinos de escasos recursos.

- **Fondo de Desarrollo Vecinal (FONDEVE)**: Se tiene un total de 115 Juntas de Vecinos beneficiadas con monto de inversión de $39.995.490.-

- **Programa Subvenciones Municipales (P.S.M.)**: Un total de 336 organizaciones beneficiadas con un monto de inversión de $65.553.908.-

- **Movilización escolar**: Se tiene un total de $32.100.000.- beneficiando 7 sectores rurales y un total de 170 alumnos de escasos recursos.

Glosario : P.S.M PROYECTO DE SUBVENCION MUNICIPAL
FONDEVE: FONDO DE DESARROLLO VECINAL

OFICINA MUNICIPAL DE LA MUJER

La Oficina de la mujer de la Ilustre Municipalidad de Curicó es un espacio dedicado exclusivamente a las mujeres de la comuna, que tiene por finalidad trabajar, contribuir y programar acciones tendientes a dar solución a los requerimientos de las mujeres, sean estos de manera individual u organizada.
Actualmente, la Oficina de la Mujer cuenta con un registro de 145 Centros de Acción de la Mujer, los cuales se conforman por 15 miembros cada uno, es decir, 2.175 usuarias de sectores urbanos y rurales de la comuna de Curicó.

Objetivo General:

Impulsar programas, proyectos y estrategias para apoyar los propósitos de las mujeres de la comuna de Curicó, en base a la igualdad y equidad de género.

Objetivos Específicos:

- ✓ Brindar información permanente sobre los derechos y servicios existentes a nivel Local y Nacional.
- ✓ Promover la participación y el desarrollo integral de las mujeres de la comuna.
- ✓ Otorgar atenciones jurídicas y/o psicológicas de manera permanente.
- ✓ Generar instancias donde las participantes pueden exponer sus conocimientos y habilidades.

TABLA DE INVERSIÓN 2017 DE LA OFICINA MUNICIPAL DE LA MUJER

ACTIVIDADES Y PROGRAMAS	BENEFICIADAS	INVERSIÓN
1. Contratación de monitoras para aprendizaje de técnicas manuales en Centros de Acción de la Mujer (CAM)	102 CAM 1.530 Mujeres aprox.	$19.584.000.-
2. Subvención anual apoyar el desarrollo integral de los CAM	125 CAM 1.875 Mujeres aprox.	$ 31.250.000.-
3. Participación de CAM en ferias de exposición y fomento Productivo	100 CAM 1.500 Mujeres aprox.	$0
4. Día de la Mujer	1.500 Mujeres aproximadamente	$10.000.000.-
5. Día de la Madre	5.000 Mujeres aproximadamente	$ 10.000.000.-

6. Día de la NO violencia contra la mujer	150 Mujeres	$100.000.-
Finalización de año CAM	130 CAM 1.500 mujeres aproximadamente	$6.300.000.-
7. Curso de Alfabetización Digital	20 Mujeres aproximadamente	$0
8. Cursos de Cueca	60 Mujeres aproximadamente	$0
9. Cursos habilitación laboral: Manicure	35 Mujeres	$576.000.-
10. Cursos habilitación laboral: Peluquería básica-Nivel I	15 Mujeres	$192.000.-
11. Cursos habilitación laboral: Yoga	20 Mujeres	$ 576.000.-
12. Cursos habilitación laboral: Corte y confección	150 Mujeres	$1.3440.000.-
13. Cursos habilitación laboral: Automaquillaje y asesoría de imagen.	22 Mujeres	$576.000.-
14. Cursos habilitación laboral: Pintura en Tela	20 Mujeres	$384.000.-
15. Cursos habilitación laboral: Masoterapia	42 Mujeres	$768.000.-
16. Curso Mujer y Deporte	15 CAM 225 Mujeres aprox.	$3.750.000.-

17. Programa Más Sonrisas para Chile	200 Mujeres	$0
18. Salud: PAP y Mamografía	40 Mujeres	$0
19. Atenciones Jurídicas y/o Psicológicas	300 Mujeres aproximadamente	$0
20. Programa Centros para Niños/as con cuidadores principales Temporeras	180 Mujeres beneficiadas	$15.480.000.-
	TOTAL :	***$100.880.000.-***

FUENTE: *Informe Cuantitativo De Componentes Oficina de la Mujer 2017.-*

OFICINA DE LA DISCAPACIDAD

La Oficina de la Discapacidad se constituye formalmente desde Mayo del 2016, depende directamente de la Dirección de Desarrollo Comunitario. Es preciso mencionar que desde el año 1996 una profesional Asistente Social se hace cargo del Programa de la Discapacidad, por esos años firma un Convenio de Colaboración entre FONADIS (hoy SENADIS) y la Municipalidad de Curicó, lo que permitió acceder a financiamiento de Ayudas Técnicas que aún se encuentra vigente.

A continuación se describe el total de beneficiarios que participaron, se atendieron e intervinieron a través de la Oficina:

TOTAL DE BENEFICIARIOS OFICINA DE LA DISCAPACIDAD	**N°**
Personas participantes de convocatorias masivas	3026
Postulaciones ayudas técnicas Senadis (proyecto EDLI)	31
Postulaciones ayudas técnicas Senadis (programa regular)	82
Traslado de pesdd a diferentes actividades dentro y fuera de la comuna y Teletón-Talca	1300
Atenciones sociales e intervenciones de la oficina discapacidad	1347
Totales	**5786**

Desde el año 2016 hasta Enero del 2018 la Oficina ejecutó un Proyecto llamado EDLI (Estrategia de Desarrollo Local Inclusivo, postulado a SENADIS, el monto del Proyecto es de $86.143.134), éste complementa y fortalece las acciones que se han estado realizando por la Unidad al interior del Municipio. Además se entrega ayuda a través del Programa Asistencial, orientación, fortalecimiento de una Red Intersectorial de la Discapacidad que fue la base del actual quehacer.

El Proyecto "Estrategia Desarrollo Local Inclusiva" que se ejecutó llegó a su fin el 30 de enero del 2018. Considerando la relevancia de los productos que se trabajaron en el Proyecto se describen la cantidad de personas que participaron en cada uno ellos:

1° **Descripción de prestaciones y beneficios EDLI**	**N°**
Beneficiarios de servicios de apoyo (cuidados, intermediación, traslado)	7
Adecuaciones menores del entorno	8
Entrega de ayudas técnicas	31
Aplicación de perfiles laborales	110
Personas que estuvieron en el proceso de incubadora de cooperativas inclusivas	54
Talleres deportivos RBC	294
Aplicación IVADEC	43
Total	**547**

También en el siguiente cuadro se hace alusión a la cantidad de personas que participaron aproximadamente en las actividades masivas:

2° Actividades masivas	**N°**
Fiesta inclusión Sarmiento	108
Encuentro rural inclusivo Los Niches	68
Curicó correcamina por la inclusión	2.000
Jornada de deportes inclusivo	850
Total	**3026**

Otros hitos importantes mencionar en el 2017:

HITOS 2017
Convenio de uso por dependencia de liceo Luis Cruz Martínez por tres años
Instalación de centro día para personas en situación discapacidad
Convenio con laboratorio control motor humano de la Universidad de Talca
Capacitación 10 funcionarios municipales en Rehabilitación a través de realidad virtual
Capacitación a cuidadores
Capacitación funcionarios en accesibilidad universal
Encuentro empresarial
Conformación de Red Provincial de la Discapacidad
Diagnóstico participativo

El desglose del financiamiento de la oficina el año 2017 es el siguiente:

Financiamiento Oficina Discapacidad	
EDLI SENADIS	$86.127.314
Inversión Municipal	$30.000.000
TOTAL	$116.127.314

PROGRAMA MUJERES JEFAS DE HOGAR

CONVENIO SERNAMEG- ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CURICÓ 2017

El Programa Mujeres jefas de Hogar del Servicio Nacional de la Mujer y Equidad de Género, se ejecuta en la comuna hace 11 años en convenio con la Ilustre Municipalidad de Curicó.

El objetivo principal de dicho programa es: contribuir a la inserción y permanencia en el mercado del trabajo remunerado, de las mujeres jefas de hogar, a través del desarrollo de capacidades, habilidades y competencias que mejoren sus condiciones de empleabilidad, junto a la promoción de procesos de intermediación laboral a nivel local, que sean pertinentes y participativos.

El Programa entrega una serie de apoyos, entre los cuales destacan: talleres de formación para el trabajo, capacitaciones en oficio, financiamiento de proyectos a través del fondo concursable CIDEN SERNAMEG- Municipal, escuela de emprendimiento, atención odontológica, cursos de alfabetización digital básica. Todos estos apoyos están dirigidos a las mujeres que deseen incorporarse al mundo laboral ya sea de forma dependiente como independiente.

Cuadro Inversión Programa Mujeres Jefas de Hogar 2017			
PROGRAMA	**MUJERES BENEFICIADAS**	**APORTE SERNAM**	**APORTE MUNICIPAL**
Mujeres Jefas de Hogar	180 mujeres beneficiadas	$18.400.000.-	$ 24.500.000.-
TOTAL INVERSIÓN			**$42.900.000.-**

TABLA DE COMPONENTES PROGRAMA JEFAS DE HOGAR 2017	
COMPONENTE	**MUJERES BENEFICIADAS**
Talleres de formación para el trabajo	**180 Mujeres beneficiadas**
Capacitación Laboral	**99 Mujeres beneficiadas**
Escuela de Emprendedoras	**37 Mujeres beneficiadas**
Nivelación de Estudios	**13 Mujeres beneficiadas**
Alfabetización Digital	**48 Mujeres beneficiadas**
Apoyo al Fomento Productivo	**26 Mujeres beneficiadas**

Atención en Salud Dental	91 Mujeres Beneficiadas
Atenciones psicológicas	10 Mujeres beneficiadas
Atenciones jurídicas	05 mujeres beneficiadas

FUENTE: *Informe Gestión Semestral PMJH 2017.-*





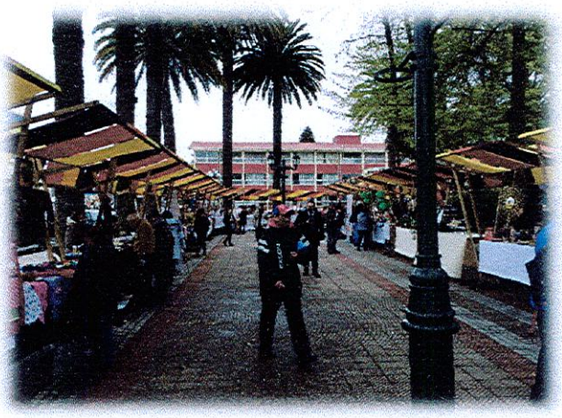



MASOTERAPIA






RESPETA MIS DIFERENCIAS
NO A LA VIOLENCIA




Municipalidad de Curicó


NO

OFICINA DE PROTECCIÓN DE DERECHOS DE INFANCIA Y ADOLESCENCIA (OPD)

A nivel local, la Oficina de Protección de los Derechos (OPD-CURICÓ) ha sido el único dispositivo instalado dentro de la Comuna que ha impulsado la articulación de las redes locales en cuanto a infancia y adolescencia, interviniendo en la vida de los niños/as y adolescentes para mejorar las condiciones de vida y superar las vulneraciones en su contra.

Gracias al compromiso del Alcalde, OPD CURICÓ es una de las oficina que recibe mayor presupuesto por parte del organismo colaborador (Municipalidad de Curicó) a nivel Regional, en donde la gestión de dicha oficina ha sido considerada como referente para otras comunas.

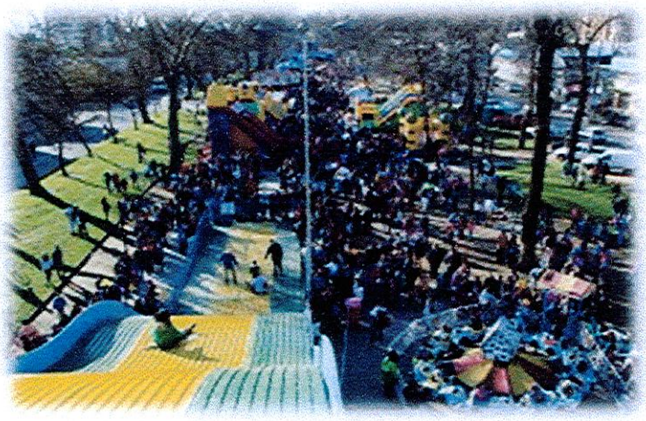
Se destaca:

- Elaboración de Diagnostico Comunal de Infancia y Adolescencia
- La conformación de la primera política comunal de Infancia
- Las nuevas dependencias de la oficina OPD en calle Argomedo #350.
- Intervención territorial, sectorizada en: Santa Fe, Sarmiento, Aguas Negras, Sol de Septiembre, Población Manuel Rodríguez, Población Curicó; incorporando acciones de prevención y promoción de los derechos de niños, niñas y adolescentes, según las necesidades visualizadas y presentadas por la comunidad.
- Conformación de Red Local de Infancia y Adolescencia
- Conformación Concejo Consultivo de Niños, Niñas y Adolescentes.
- Viajes a la playa en programa "Verano entretenido" del consejo consultivo y familias OPD.
- Implementación de una estrategia comunicacional a nivel local enfocada hacia la promoción y difusión de los Derechos de niños, niñas y adolescentes.
- Generación de capacitaciones a actores del sector público y privado en torno a enfoque de derechos de la niñez y adolescencia, aportando a prevenir aquellas temáticas que constituyen riesgo o vulneración de derechos.
- Promoción de los Derechos de niños, niñas y/o adolescentes en instancias de celebración nacional, como lo son: Celebración del día del Niño y conmemoración de los derechos de los niños, niñas y adolescentes.
- La oficina junto al DAEM lleva a los niños y niñas de Establecimientos Educacionales del Sector Rural al cine Star Curicó de manera gratuita.

- Inclusión del Enfoque de género, Enfoque Intercultural y Enfoque de necesidades especiales en las acciones concretas de promoción y difusión territorial en prevención de vulneración de derechos en la población Infanto adolescente de la Comuna de Curicó.
- Ejecución de acciones dirigidas a la prevención y promoción de los derechos de infancia y adolescencia, considerando el principio de co-responsabilidad de los garantes de derechos, que cuente con instancias de participación, capacitación y entrega de información. La oficina en esta área realiza talleres a profesionales, alumnos, padres y apoderados y otros actores locales, participación en ferias preventivas en Establecimientos Educacionales, Operativos Municipales en terreno, etc.
- Ofrecer directamente la protección especial que sea necesario en caso de vulneración de derechos, es decir atención psicosociojuridica directa a los niños/as, adolescentes y sus familias. En donde se puede mencionar:

Ingresos de Casos	Egresos de Casos
351 Niños, niñas y adolescentes desde Enero a Diciembre de 2017	285 Niños, niñas y adolescentes desde Enero a Diciembre de 2017.



























OFICINA DE VIVIENDA

CUENTA PUBLICA GESTIÓN AÑO 2017

DESCRIPCIÓN

Oficina dependiente de la Dirección de Desarrollo Comunitario. Dirigida a orientar, difundir, guiar y facilitar información a los usuarios sobre procesos basados en el marco de los Programas de Protección al Patrimonio Familiar y Fondo Solidario de Elección de la Vivienda. Es además, el nexo entre distintas entidades de Gestión Inmobiliaria (EGIS) y las familias que inscribe bajo su responsabilidad, para postular a proyectos básicos colectivos de Construcción de Vivienda en Nuevos Terrenos.

Posee facultad de emitir Informes Sociales y certificados tendientes a resolver problemáticas relacionadas con la Vivienda.

Conforma y organiza grupos habitacionales, realización de visitas, estudios en terreno y apoyo en la elaboración de Planes de Habilitación Social que permitan ejecutar los proyectos habitacionales existentes.

SUS OBJETIVOS

Generales

1.- Asesorar a familias vulnerables para que logren una solución efectiva según sus necesidades habitacionales y se adecuen a las exigencias de los Programas habitacionales existentes.

2.- Promover un proceso participativo de las familias beneficiadas, involucrándolas en la toma de decisiones durante todo el proceso de elaboración y ejecución de un proyecto habitacional.

Específicos:

1.- Otorgar una orientación eficiente sobre las oportunidades que el usuario posee para dar solución a distintos problemas habitacionales que son posibles de atender dentro de la normativa vigente conforme a las características de cada usuario.

2.- Lograr un alto nivel de contacto y vinculación con los usuarios creando un ambiente grato y de confianza, permitiendo que éstos se mantengan siempre informados de la etapa de su proyecto.

3.- Realizar periódicamente reuniones educativas tanto a directivas como a las familias postulantes a un proyecto, para un adecuado liderazgo y autonomía en la toma de decisiones grupales.

RESULTADOS, ACCIONES, ACTIVIDADES REALIZADAS A GRUPOS HABITACIONALES INGRESADOS A EGIS RESPONSABLES DE LA EJECUCIÓN DE UN PROYECTO.

Se ha logrado ampliar la red de Entidades de Gestión Inmobiliaria externas, de las cuales depende la ejecución de nuevos y mejores proyectos de construcción colectiva para familias vulnerables. Ello debido a la gran demanda existente en la Comuna.

Es así, que durante el año en curso ha sido posible inscribir a más de 400 familias, actualmente es proceso de evaluación para postularlas a un interesante proyecto a cargo de EGIS GESPROS.

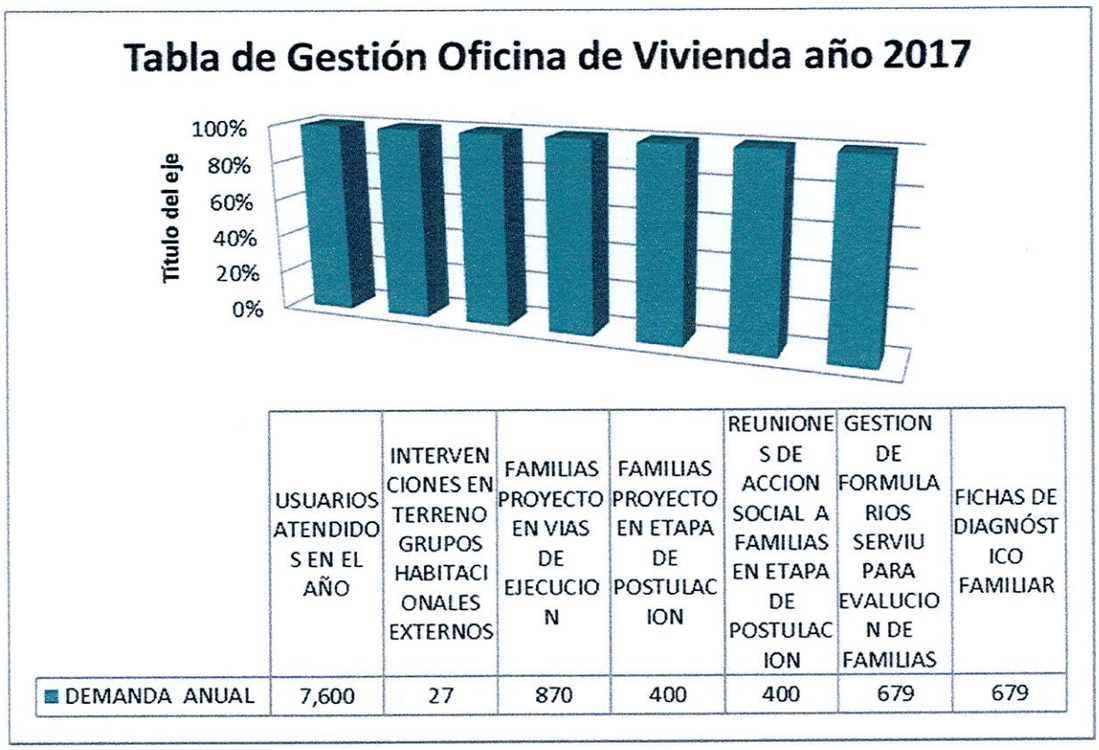
Dicho proyecto se ejecutara en el sector Vaticano de esta ciudad, el cual contempla la construcción de departamentos de 55 mts cuadrados, los cuales cumplirán con la seguridad de un condominio cerrado, estacionamientos, áreas verdes y estándares de comodidad para las familias beneficiadas.

En forma paralela, se encuentra vigente un segundo proyecto habitacional conformado por 400 familias, consistente en Construcción de casas pareadas, de 42 mts cuadrados, con cierres perimetrales y rejas. Proyecto a ejecutarse en el Sector Santa Fe de Curicó, a cargo de EGIS FERVAL, y en actual proceso de postulación.

Cada proyecto contempla una serie de actividades y talleres educativos, exigidos por el Ministerio de Vivienda y Urbanismo, en el Marco de un proceso de Habilitación Social, llevado a cabo en conjunto con cada EGIS responsable.

Lo anterior involucra asesoría y acompañamiento permanente con dirigentes y familias postulantes, hasta la entrega de sus viviendas.

GRÁFICO



DETALLE DE GRÁFICO

DETALLE	DEMANDA ANUAL
USUARIOS ATENDIDOS EN EL AÑO	7.600
INTERVENCIONES EN TERRENO GRUPOS HABITACIONALES EXTERNOS	27
FAMILIAS PROYECTO EN VIAS DE EJECUCION	870
FAMILIAS PROYECTO EN ETAPA DE POSTULACION	400
REUNIONES DE ACCION SOCIAL A FAMILIAS EN ETAPA DE POSTULACION	400
GESTION DE FORMULARIOS SERVIU PARA EVALUCION DE FAMILIAS	679
FICHAS DE DIAGNÓSTICO FAMILIAR	679

FOTOGRAFIAS REUNIONES INFORMATIVAS Y TALLERES GRUPALES A FUTUROS BENEFICIADOS A SUBSIDIO HABITACIONAL FONDO SOLIDARIO DS-49 MINISTERIO DE VIVIENDA Y URBANISMO







OFICINA EGIS MUNICIPAL

Durante el año 2017 la Entidad Patrocinante (EGIS) de la Municipalidad de Curicó, gestionó los siguientes proyectos habitacionales, a través del Serviu Región del Maule, logrando así, una inversión en mejoramiento y construcción de viviendas, de más de mil millones de pesos en beneficios para más de 480 familias de nuestra comuna.

Proyectos de Mejoramiento de la Vivienda

Nombre del Grupo	Nro de Beneficiarios
Nuevo Mundo	27
Rezagados de Santa Fe	22
Los Vecinos Happy	43
Mujeres de Progreso	18
Amigos de los Guindos	27
Ilusion dos	21
Total Beneficio en UF	7900
Total Beneficio en Pesos	209.350.000

Proyectos de Instalación de Colectores Solares

Nombre del Grupo	Nro. de Beneficiarios
El Progreso de la Pobl. Mataquito	18
Villa Santa Marta	20
La Unión	22

Ilusión de Bombero Garrido	23
La Esperanza de Valvanera	19
Cagliari	14
El Solar de Rodrigo	13
Jhon Kenedy	11
La Esperanza de Convento Viejo	19
Total Beneficio en UF	7950
Total Beneficio en Pesos	210.675.000

Proyectos de Ampliación de la Vivienda

Nombre del Grupo	Nro. de Beneficiarios
Ilusiones de Prosperidad	25
Nuevo Tutuquen	38
Rezagados del Valle	60
Juntos Podemos del Valle de Santa Fe	19
Total Beneficio en UF	14040
Total Beneficio en Pesos	372.060.000

Proyectos de Construcción de Viviendas

Nombre del Grupo	Nro. de Beneficiarios
GH Fantasía de Nuestra Casa	12
GH Rurales Curicó	7
Total Beneficio en UF	10669
Total Beneficio en Pesos	362.228.500







OFICINA DEL ADULTO MAYOR

Misión y Visión

A partir de su implementación Fomentar el envejecimiento activo y el desarrollo de servicios sociales para Adultos Mayores, fortaleciendo su participación y valoración en la sociedad, promoviendo su autocuidado y autonomía, favoreciendo el reconocimiento, promoción y ejercicio de sus derechos.

Proyectos 2017

- Proyecto Senama

32 Iniciativas Adjudicadas





- Proyectos subvención

102 Clubes Beneficiados





- Inicio de Proyecto de la Casa del Adulto Mayor



Primera piedra



Visita a la construcción

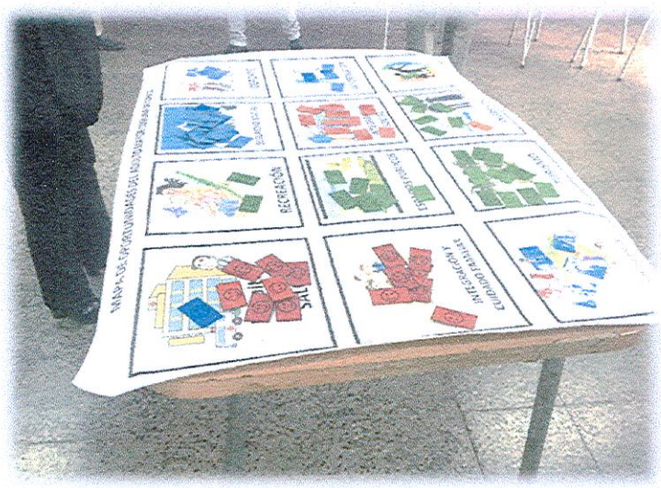
- Viajes Sernatur





10 Viajes 450 Adultos Mayores Beneficiados

- Inicio de Trabajo en la primera Política Comunal del la Oficina del Adulto Mayor.





ACTIVIDADES AÑO 2017 CLUBES ADULTO MAYOR





- Campeonato de Cueca Comunal y Provincial

- Verano Entretenido





128 Clubes, 620 Adultos Mayores Disfrutaron de la estadía en el camping de Iloca

- Por una Vida mas Sana



30 Adultos Mayores se Capacitan en Universidad de Talca de los Niches

- Curso de alimentación para diabéticos y celiacos



20 Adultos Mayores Beneficiados

- Conmemoración No al Maltrato del Adulto Mayor



Participación de 500 Adultos Mayores

- Pasada Agosto Participación





Celebran 2.000 Adultos Mayores

- Paseo Campestre 2017





Participación de 1.800 Adultos Mayores

- Lanzamiento Programa 2017





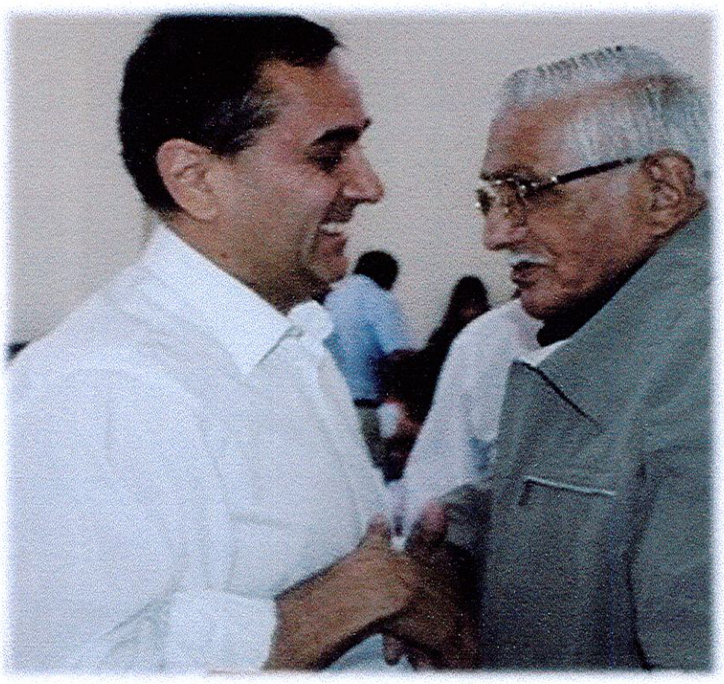
640 Adulto Mayores

PROMOCION DE PARTICIPACION SOCIAL A TRAVES DE TALLERES

- Gimnasia
- Ballet
- Teatro
- Manualidades
- Cueca
- Coro
- Tango
- Alfabetización digital
- Vida Saludable y Autocuidado
- Entre Otros



Los Adulto Mayores agradecen al Concejo Municipal, y AL Sr alcalde de la Comuna de Curicó Javier Muñoz Riquelme



OFICINA JARDINES VTF

Salas cunas municipales convenio JUNJI 2017
Monto total de inversión $1.278.529.335.-
Total niños/as beneficiados 782

Los sectores beneficiados con la implementación de estos jardines son:

Jardín infantil	N° de niños/as beneficiarias	Monto de Inversión
RAYITO DE LUZ (Pobl. Curicó)	50	$ 80.913.608.-
ESPERANZA (Sector La Obra)	44	$ 88.502.673.-
ANGELITOS (Sarmiento)	72	$ 138.757.994.-
RISITAS DE ANGELES (Los Niches)	46	$ 88.219.570.-
CAMPANITA (Bombero Garrido)	82	$ 128.343.467.-
CASTILLO MAGICO(Bombero Garrido)	82	$ 135.752.058.-
MINIMUNDO (Santa Fe)	60	$ 89.449.657.-
BURBUJITAS DE COLORES (Cordillerilla)	52	$ 91.473.685.-
CAPULLITO (Liceo Niñas)	52	$ 85.162.932.-
DEJANDO HUELLAS (Bombero Garrido)	72	$ 118.407.021.-
GRILLITOS (Sarmiento)	52	$ 67.897.632.-
COLORIN COLORADO(Rauquén)	72	$ 103.896.868.- (10 meses)
GIRASOL (Galilea)	38	$ 61.752.170.-



Jardín Infantil Rayito de Luz



Jardín Infantil Esperanza



Jardín Infantil Angelitos



Jardín Infantil Risitas de Ángeles



Jardín Infantil Campanita



Jardín Infantil Castillo Mágico



Jardín Infantil Minimundo



Jardín Infantil Burbujitas de Colores



Jardín Infantil Capullito

OFICINA MUNICIPAL DE LA JUVENTUD

La Oficina Municipal de la juventud tiene la misión de ser un garante de los derechos de los jóvenes de la Ciudad, debe velar por que la política comunal en materia de juventud permita generar acciones comunales enfocadas hacia el mejoramiento de la situación de niños, niñas y adolescentes, generando condiciones de protección, posibilidades de desarrollo pleno y oportunidades futuras para los jóvenes de nuestra Ciudad, es por esto que en el año 2017 el trabajo estuvo enfocado en establecer un vínculo directo con la comunidad, a través de un enfoque de intervención dinámico, activo y participativo, con ello la Municipalidad se comunicó, posiciono y vinculó en materia de juventud a través de los siguientes programas y actividades

Programa Casa Integral de la Juventud:

La Casa Integral de la Juventud Ofrece un espacio físico cómodo, agradable y seguro para que los Jóvenes de Curicó puedan desarrollar sus habilidades sociales, deportivas y/o **artísticas;** durante el 2017 esta dependencia registró **2200** visitas, correspondiente a jóvenes de distintas edades que participaron de Talleres, actividades coordinadas por la Oficina de la Juventud, ensayos y/o reuniones de las distintas agrupaciones formales e informales que hacen uso de este beneficio.

Programa Talleres Juveniles:

Los Talleres Juveniles constituyen una instancia de participación creada para todos los jóvenes de Curicó, cuyos objetivos fueron Facilitar el acceso a la práctica de distintas disciplinas de Arte, Cultura o deporte según sus propios intereses, Fomentar la participación juvenil, la vida saludable y los valores que representan a nuestra oficina, además, en esta instancia los jóvenes socializaron y formaron redes de apoyo que perduraran en el tiempo. Los talleres fueron impartidos en la **Casa Integral de la juventud** ubicada en Manso de Velasco # 744 Curicó.

Durante el 2017 se realizaron los siguientes talleres:

Nombre del Taller	N° de Beneficiarios	Cantidad de participantes
Baile Urbano	Enero, Febrero	60
Español Chileno, dirigido a inmigrantes residentes	Febrero, Marzo, Abril	25
Muralismo	Marzo, Agosto	30
Popping	Agosto, Octubre, Noviembre	28
Taller de Artes Marciales	Mayo, Junio	11
Cueca	Abril a diciembre, ambos meses inclusive	41

En total **195** jóvenes fueron beneficiados y disfrutaron de este programa.

Programa de Voluntariado Juvenil:

El programa Voluntariado Juvenil es una de las líneas de intervención más potentes de la Oficina Municipal de la Juventud, durante el 2017 se logró establecer una base de datos constituida por más de 200 jóvenes disponibles para cooperar en las distintas emergencias y jornadas de trabajo en Recuperación de espacios Públicos, a continuación se muestra un cuadro con las distintas actividades realizadas y el número de participantes:

Actividad	Mes de ejecución	N° de participantes
Campaña Solidaria: Fuerza Valparaíso, Curicó esta contigo	Enero	20
Campaña Solidaria: Curicó Levanta a la Provincia	Enero	36
Curicanos contra el Fuego	Enero	140
Limpieza de Cerro Carlos Condell	Febrero	80
Curicó lo Hacemos todos	Abril	93
mejoramiento de plazoleta Villa Los Guindos	Mayo	30
Mejoramiento Plazoleta Villa doña Carmen	Agosto	12
Mejoramiento de Plazoleta Villa Don Sebastián primera etapa	Diciembre	15

426 Jóvenes participaron durante el 2017 en las distintas actividades coordinadas y ejecutadas en este programa por la Oficina Municipal de la Juventud.-

Apoyo iniciativas Juveniles

Apoyar las iniciativas que surgen desde los mismos jóvenes es parte del que hacer de la Oficina Municipal de la Juventud, para el municipio resulta muy importante que ellos tengan la capacidad de pensar, desarrollar y ejecutar sus propios proyectos, es un proceso de crecimiento y desarrollo de sus habilidades que les permitirá desenvolverse en la sociedad actual. Durante el 2017 fue un sin número de actividades las que este organismo municipal apoyo, destacando principalmente las siguientes:

- ✓ **Primer encuentro de Graffiteros, "Curicó a Colores"** realizado en el Paso Bajo Nivel Circunvalación en el mes de abril y en donde la Ciudad fue visitada por una veintena de artistas de diferentes puntos del país, quienes dieron color a ese espacio de la ciudad, liberando a la comunidad por primera vez de los prejuicios que posee dicha disciplina artística.

- ✓ **Primera Gala de Danza Urbana** realizada en el Teatro Provincial de Curicó en el mes de junio. En la oportunidad se presentaron cerca de cien jóvenes pertenecientes a los distintos grupos juveniles que se dedican a la práctica de diversos estilos de danza urbano llenando de colores y emociones el recinto, cuyo marco de público fue cercano a las 250 personas.

- ✓ **Primara Gala Folclórica juvenil** realizada en el Teatro Provincial de Curicó en el mes de agosto. En la oportunidad liderados por el Centro cultural Ilusión y tradición y acompañados por la Oficina municipal de la Juventud se reunieron cerca de 30 jóvenes que gustan de la Cueca y el Folclore Nacional para exponer todo su talento a los cerca de 180 asistentes, marcando un hito al realizar en el mes de la juventud en evento que solamente vemos en ceremonias o Fiestas Patrias

Principales Actividades

Actividad	Mes de ejecución	Mes de ejecución
Feria de Oferta Juvenil	Liceo Mataquito	Abril
Apoyo con Estudiantes en Practica de Trabajo Social	JJVV Son Sebastián 1,2 y 3; Manuel Rodríguez 2, Convento Viejo.	Abril a noviembre ambos meses inclusive.
Feria Preventiva OPD	Escuela Albert	Mayo

	Einstain	
Feria de los Valores	Liceo Palencia	Mayo
Conformación mesa de trabajo lideres Iglesias de distintas denominaciones	Oficina de la Juventud	Junio
Conformación mesa de trabajo Centro de Estudiantes enseñanza media	Oficina de la Juventud	Julio
Celebración día del niño	Colegio Adonay	Agosto
Celebración día del niño	Colegio Cristiano	Agosto
Conmemoración día Internacional de la Juventud	Liceo Zapallar	Agosto
Celebración día del niño	Jardín Infantil Gotitas de Amor	Agosto
Charla Comunicación Efectiva	Escuela Argentina	Septiembre
Celebración Fiestas Patrias	Liceos Luis Cruz Martínez	Septiembre
Feria Preventiva 2017	Liceo Zapallar	Septiembre
Concurso: juntos creamos logo 5 villas	JJVV Cinco Villas	Noviembre
Taller de Liderazgo	JJVV Don Sebastián, 1ra Etapa	Noviembre

OFICINA DE ASUNTOS RELIGIOSOS

- Apoyo a la realización de 39 actividades públicas (culturales, seminarios, talleres, celebraciones, fiestas religiosas, etc.) organizadas por diferentes org. religiosas (católicas, protestantes, fe bahía, etc.) procesión de la virgen, día del pueblo evangélico, desfiles y conferencias, 200 años de la fe bahía, encuentros zonales, etc.

- Apoyo a la constitución legal de 6 corporaciones religiosas (ley 19.638) ministerio de justicia.

- Apoyo y orientación a la constitución de organizaciones funcionales dependientes de iglesias.

- Visita permanente a diversas org. religiosas.

- Atención y orientación permanente y diaria de usuarios de la oficina en diferentes temas.

PROGRAMAS DEPENDIENTES DE DIDECO

PROGRAMA FAMILIAS

El Programa Familias pertenece al Subsistema Seguridades y Oportunidades, del Ministerio de Desarrollo Social y con asesoría técnica de FOSIS (Fondo de Solidaridad e inversión Social). Siendo ejecutado a través de un convenio por la Municipalidad de Curicó.

Esta iniciativa está destinado a personas y familias en situación de vulnerabilidad Social. Cuyo objetivo principal es desarrollar capacidades, entregar información, aproximar servicios y programas sociales para favorecer la inclusión social de las familias que participen en él, de modo de promover el acceso a mejores condiciones de vida.

El acompañamiento Integral tiene una modalidad de intervención familiar, grupal y comunitaria, con un enfoque participativo. Recibiendo a su vez un aporte en transferencias monetarias y acceso preferente por un periodo de 24 meses.

Dentro de las líneas de acción, se contemplan cuatro programas de intervención:

- **Programa de Acompañamiento Psicosocial:** Cuyo objetivo es reconocer y fortalecer capacidades y habilidades en las familias para promover su autonomía, favoreciendo su inclusión social y un efectivo uso de sus recursos. Mediante un acompañamiento personalizado por los Apoyos Familiares Integrales.

- **Programa de Acompañamiento Socio laboral:** Cuyo objetivo es mejorar la capacidad de las personas para generar ingresos de forma autónoma, el mejoramiento de sus condiciones de empleabilidad y participación en el ámbito laboral. Mediante un acompañamiento personalizado por los Apoyos Laborales Integrales.
- **Programa Habitabilidad:** Dirigido a mejorar las condiciones habitacionales de los usuarios, focalizando la intervención en familias que pertenecen a programas del Subsistema de Seguridades y Oportunidades: Programa Familias, Programa Calle, Vínculo y Abriendo Camino.
  En convenio 2016-2017 se beneficiaron 10 familias, entregando un total de 86 soluciones relacionadas al mejoramiento de vivienda.

- **Programa Autoconsumo:** Potenciar las habilidades y recursos para la producción de alimentos para el autoconsumo familiar.
  Convenio 2016-2017 se beneficiaron 21 familias, entregando un total de 28 tecnologías, complementadas con herramientas, semillas e insumos. Que permiten el auto provisión de alimentos.

GESTION 2017

- **Programa Familia:**
  Sesiones grupales, sesiones familiares en terreno, mesas territoriales, participación en ferias de emprendimiento, entrega de kit de eficiencia energética, trabajo en redes locales y regionales, tales como PRODEMU, EDLI, Fondo Esperanza, FOSIS, OPD,UTAL,UCM, Departamento de Salud, JUNAEB, Bienes nacionales, SERVIU, OMIL, Centros de negocio SERCOTEC.

- **Programa Autoconsumo:**
  Implementación de tecnologías para la auto-provisión de alimentos, asesoría técnica y acompañamiento social, sesiones familiares y grupales, colaboración de profesionales del área de la salud (Nutricionista) para mejorar los hábitos alimentación saludable de las familias.

- **Programa Habitabilidad:**
  Implementación de soluciones habitacionales constructivas, tales como; construcción de módulos, reparación de recintos y servicios básicos, entrega de equipamiento. Asesoría técnica y acompañamiento social durante todo el proceso de intervención, sesiones grupales y familiares. Colaboración con instituciones del área de educación de la facultad de Ingeniería en construcción civil de la Universidad de Talca y con el Centro demostrativo de hábitat rural sustentable de la facultad de agronomía de la Universidad Católica del Maule.

COBERTURA DE FAMILIAS BENEFICIADAS DEL PROGRAMA

Familias Beneficiadas	Cobertura
N. DE FAMILIAS AÑO 2015	247 FAMILIAS
N. DE FAMILIAS AÑO 2016	250 FAMILIAS
N. DE FAMILIAS AÑO 2017	289 FAMILIAS
TOTAL DE FAMILIAS	**786 FAMILIAS**

INVERSION DE PROGRAMAS PERTENECIENTES A LA UNIDAD

Programas	Cobertura 2017	Inversión
Programa Acompañamiento Psicosocial	289 Familias Aprox.	$51.114.000.-
Programa Acompañamiento Socio laboral	289 Personas Aprox.	$49.492.200.-
Programa Habitabilidad	10 Familias (86 Soluciones)	$ 45.920.000.-
Programa Autoconsumo para la Producción Familiar	21 FAMILIAS (Tecnologías)	$ 11.440.000.-

programa Familias
SEGURIDADES Y OPORTUNIDADES

SENDA PREVIENE EN LA COMUNIDAD

COBERTURA

Aportes convenio-SENDA - Municipio

Desde el año 2001 CONACE (Consejo Nacional para el Control de Estupefacientes) y en la actualidad SENDA Previene ha estado trabajando en la Comuna. No obstante a anexado algunos otros convenios al principal, ayudando a la Prevención de la comuna, en materia de alcohol y drogas.

Tabla N° 21: Aportes a los programas según convenio, año 201

Programa	Monto aportado por Municipio	Monto aportado por SENDA	Total
Programa Previene	$10.742.388.-	$ 33.460.840.-	$44.203.228.-
Programa Actuar a Tiempo	$1.500.000.-	$ 39.928.192.-	$ 41.428.192.-
Programa Alcohol	$1.500.000.-	$ 16.625.772.-	$ 18.125.772.-

PREVENCIÓN

En materia de Prevención del Consumo de Drogas y Alcohol, podemos señalar que el Programa SENDA Previene cuenta con cinco componentes de acción en los que destacan Educación, Gestión Territorial, Laboral, Comunicaciones y Tratamiento, para lo cual cuenta con presupuesto de

EDUCACION

Tiene como objetivo primordial de trabajo es "Evitar, disminuir y mitigar el consumo de drogas y alcohol en niños y jóvenes de todas las instituciones educativas del país, en un proceso continuo y sistemático", Para lo cual se cuenta con el Programa Continuo Preventivo, el que se aplica desde el primer ciclo básico con " Descubriendo el Gran Tesoro", nivel Pre- Básico, de 3 a 5 años pasando por el primer ciclo básico (1° básico a 6° básico) con el " Aprendamos a crecer " hasta terminar con la enseñanza media con " La decisión es nuestra", material que es implementado por los docentes de los establecimientos educacionales, siendo capacitados previamente por el equipo SENDA Previene (durante el año 2015, se realizó una convocatoria a todos los establecimientos de la comuna, oportunidad en la que participaron un total de 43 Municipales, 20 Subvencionados y dos particulares, no obstante es de gran relevancia señalar que la aplicación no está establecida como obligatoria en el currículum, es por esta razón que son los directivos quienes deciden su ejecución en cuanto a su aplicación.

Cabe señalar que en la actualidad en la educación pre- escolar, existen 9 jardines infantiles entre subvencionados y particulares que reciben y aplican el material en la Comuna.

Es de importancia mencionar, que SENDA focaliza su intervención en 10 establecimientos educacionales de la Comuna (7 municipalizados y 3 particulares subvencionados), los cuales fueron seleccionados según IVE (Índice de Vulnerabilidad escolar) y compromiso directivo para su intervención e inserta a estos en un Programa Prevención en Establecimientos Educacionales cuyo objetivo es fortalecer a "Estudiantes, familias y agentes educativos en sus competencias preventivas respecto del consumo de drogas y alcohol".

Programa Actuar a Tiempo

SENDA Previene cuenta con el Programa Actuar a tiempo, el cual durante el año 2017 realizó intervención selectiva con los 6 Establecimientos donde se cuenta con grupos que promedian los 13 jóvenes con características similares, en cuanto a la al trabajo individual se cuenta con 10 usuarios por Establecimiento, las temáticas a intervenir son habilidades sociales, consecuencia del consumo de drogas, resolución de conflictos, proyecto de vida, y talleres relacionados con factores de

protección y de riesgo relacionados con el consumo de drogas, fortaleciendo el vínculo y apego con el establecimiento, lo anterior fue determinado por las derivaciones de las contrapartes de los establecimientos , además de la entrevista realizada por los profesionales a estudiantes de los 6 establecimientos educacionales de 7° básico a 4° medio.

Cabe señalar que se capacitaron a los docentes de cada Institución y se han realizado coordinaciones con otros organismos que han permitido incorporar el trabajo intersectorial. Con un monto total para la ejecución de M$ 39.928.192 aporte SENDA.

Tabla: Presencia Oferta Programática en Establecimientos Educacionales de la comuna, año 2017

RBD	Establecimiento	Continuo Preventivo	Programa Prevención en establecimiento	Programa Prevención "Actuar a Tiempo"
2732	Liceo Fernando Lazcano	Si	Si	Si
2733	Liceo Luis Cruz Martínez	Si	No	No
2735	Escuela Presidente José Manuel Balmaceda	Si	Si	No
2736	Escuela Palestina	Si	No	No
2737	Colegio Polivalente Japón	Si	Si	Si
2738	Escuela República de Brasil	Si	No	No
2740	Escuela Grecia	Si	No	No
2741	Escuela Ernesto Castro	Si	No	No
2745	Escuela Cataluña	Si	No	No

2747	Escuela San Antonio	Si	No	No
2748	Escuela República de Argentina	Si	No	No
2749	Escuela Aguas Negras	Si	No	No
2750	Escuela María Inés Rodríguez	Si	No	No
2753	Escuela República de Estados Unidos	Si	Si	No
2754	Escuela Internado de Potrero Grande	Si	No	No
2755	Escuela María Olga Figueroa	Si	No	No
2756	Escuela Diego Portales	Si	No	No
2758	Escuela Osvaldo Correa Fuenzalida	Si	No	No
2759	Escuela El Maitenal	Si	No	No
2761	Escuela La Obra	Si	No	No
2762	Escuela El Porvenir	Si	No	No
2764	Escuela Isla de Marchant	Si	No	No
2765	Escuela Agustín Torres Valenzuela	Si	No	No
2771	Escuela Pablo Neruda	Si	No	No
2776	Escuela El Maitén	Si	No	No
2780	Escuela Holanda	Si	No	No

2782	Colegio San Ramón Nonato	Si	No	No
2785	Centro Educacional Monseñor Manuel Larraín Errázuriz	Si	No	No
2786	Instituto San Martín	Si	No	No
2787	Instituto Santo Tomás	Si	No	No
2793	Instituto Politécnico Superior Juan Terrier	Si	Si	Si
16415	Colegio Rauquén	Si	No	No
16417	Colegio Politécnico San José	Si	No	No
16431	Colegio Orchard College	Si	No	No
16448	Instituto Santa Marta	Si	No	No
16452	Liceo Politécnico Curicó	Si	Si	Si
16460	Escuela Padre Alberto Hurtado	Si	Si	No
16471	Centro Educacional Siglo XXI Curicó	Si	No	No
16491	Colegio Albert Einstein	Si	No	No
16494	Colegio Cristiano Curicó	Si	No	No
16499	Jardín Infantil Pin y Pon	Si	No	No
16508	Colegio Hispano chileno El Pilar	Si	No	No

16512	Colegio Diego Thompson	Si	No	No
16513	Colegio Cristiano Adonay	Si	No	No
16520	Colegio Kairos	Si	No	No
16535	Colegio San Marcos	Si	Si	No
16541	Centro Educativo Peumayen	Si	No	No
16567	Jardín Infantil San Pablo	Si	No	No
16569	Colegio Los Héroes	Si	No	No
16582	Liceo Tecnológico Mataquito	Si	Si	Si
16588	Colegio San Alfonso de el Boldo	Si	No	No
16589	Colegio El Quillay	Si	No	No
16600	Colegio Alta Cumbre	Si	No	No
16695	Escuela Administración y Comercio	Si	No	No
16697	Instituto INITEC Diego Portales	Si	No	No
16698	Centro Educacional KIMEL	Si	No	No
16713	Colegio San Pablo	Si	No	No
16715	Colegio El Boldo	Si	No	No
16716	Liceo Zapallar	Si	No	No
16729	Instituto Inglés	Si	Si	Si

16730	Escuela Administración y Comercio Humanista	Si	No	No
16747	Colegio Rauquén Campo	Si	No	No
16564	Liceo Técnico Profesional Simón Bolívar	Si	No	No
70104	Jardín Infantil Los Integritos	Si	No	No
7301003	Jardín Infantil Globito	Si	No	No
7301004	Jardín Infantil Aromitos	Si	No	No
7301020	Jardín infantil Risitas de Ángeles	Si	No	No
7301014	Jardín Infantil Los Patroncitos	Si	No	No
7301025	Jardín Infantil Capullito	Si	No	No

Fuente: Observatorio de Caracterización Comunal SENDA, 2017

GESTION TERRITORIAL

Tiene como objetivo: « Conocer, promover y apoyar las capacidades de auto-gestión de las comunidades frente a los riesgos del consumo de drogas y alcohol, especialmente aquellas que se configuran en contextos con altos niveles de vulnerabilidad y exclusión social». El Programa SENDA Previene durante el año en curso realizó de manera trimestral las reuniones con la Comisión Comunal de Drogas y en la cual participaron en promedio 22 instituciones, estas son: Fiscalía, Carabineros, PDI, DIANOVA Romeral e Infractores de Ley, representantes de Mesa de Tratamiento, Gobernación Provincial, Centro de Reinserción Social, Hogar de Cristo, Tribunales de Familia, Fundación de la Familia , Oficina de la Mujer, OMIL, Organizaciones Comunitarias, Seguridad Pública, Programa Familia, Programa Jefas de Hogar, entre otros.

Además de lo anterior, se trabaja en mesa Territorial en sector sur poniente, donde se trabaja con instituciones y dirigentes del sector en actividades de promoción, prevención y durante este año de capacitación, donde se ha generado una escuela de líderes, donde se trabajan diversas temáticas elegidas por los propios dirigentes la cual consta de tres sesiones y una cuarta que es un seminario de Participación Social. Se debe señalar que esta Mesa es liderada por SENDA Previene, Oficina de Protección de Derechos de la Infancia y el Programa Quiero Mi Barrio, a esta actividad se debe señalar que se han agregado dos de promoción, la primera de ellas un Carnaval de la Alegría y la segunda un Festival de talentos, actividades que pretenden dar a conocer el territorio a la comuna, principalmente por cosas positivas y no por la estigmatización que habitualmente, son señalados.

En cuanto a la intervención en terreno, el equipo SENDA ha realizado diversas actividades, tales como: campañas preventivas, información de tratamiento, talleres con juntas de vecinos, puerta a puerta, Gobierno en Terreno, participación en actividades deportivas y extra programáticas respondiendo no sólo a lo planificado por el equipo sino que también a la demanda espontánea de la comunidad.

Para el año 2018 se conformó una mesa de trabajo en el sector de Sarmiento y un plan de trabajo a dos años.

TRATAMIENTO

• **Centro Residencial Los Guindos:** Este centro se inaugura en Febrero del año 2016, en la actualidad recibe a varones mayores de 18 años, con dependencia a sustancias psicoactivas y compromiso biopsicosocial severo (múltiples tratamientos previos, consumo en miembros de la familia, red de apoyo familiar y social inexistente o con gran deterioro, con trastorno psiquiátrico severo compensado y una percepción de autoeficacia disminuida o ausente).

Con una duración aproximada de 12 meses (estimado), con permanencia de 7 días, con una jornada terapéutica de 5 a 7 horas cada día, y una concentración de intervenciones diarias no menor a 5 (incorpora permisos fines de semana u otros similares).

LABORAL

Tiene como objetivo «Contribuir a desarrollar e implementar la Estrategia Nacional de Drogas y Alcohol de SENDA, mediante la ejecución de estrategias y acciones de prevención en espacios laborales con el fin de fortalecer factores protectores y disminuir factores de riesgo de consumo de alcohol y drogas legales e ilegales en la población adulta laboralmente activa.»

Durante este año la intervención se focalizó en el seguimiento y la implementación del Programa Trabajar con calidad de vida de 2 empresas Municipalidad de Curicó (2015) y Eléctrica Mataquito (2017) una PYME Jardín Infantil Los Patroncitos del Hogar de Cristo y 2 MIPE Escuela de Lenguaje CEL y Sembrando Palabras de la comuna.

La tarea del ámbito Comunicaciones es difundir las campañas preventivas que se realizan durante el año y las acciones que el previene implementa en la comuna, además de llevar un registro actualizado de los medios de comunicación en la comuna y dar a conocer a la comunidad las acciones del SENDA Previene.

En el sector municipal la temática de drogas y alcohol se desarrolla principalmente a través de la oficina SENDA Previene, en donde se han llevado a cabo diferentes estrategias relacionadas con prevención, promoción, difusión y formación para el abordaje de ésta problemática, a través de un trabajo en red con instituciones de control, tratamiento y Deportes.

PROGRAMA DE PREVENCIÓN DEL CONSUMO ABUSIVO DE ALCOHOL

A comienzos del 2017 el Municipio Firma convenio con SENDA y trae a la comuna el Programa de Prevención del Consumo Abusivo de Alcohol con un monto de M$ 16.625.772, el cual tiene por objeto: "Aumentar la percepción de las consecuencias y daños socio sanitarias del consumo de riesgo de alcohol, contribuyendo de esta manera a la disminución del consumo de riesgo de alcohol y sus consecuencias en la población que se encuentra entre los 12 y 65 años". El Programa cuenta con tres Componentes:

1.- Control Preventivo a conductores (Ejecutado por el Departamento de Salud)

2.- Gestión Municipal frente al consumo de alcohol de riesgo (Plan estratégico Comunal de alcohol).

3.- Intervenciones Educativo – Preventivas en espacios de riesgo con jóvenes: (Consejerías en espacios donde se puede dar consumo de alcohol mediante Agentes preventivos. 50 Intervenciones semanales, 2.000 anuales como mínimo. (19 a 25 años).

Fiscalización

A nivel Comunal se ha comenzado a trabajar con una mesa de alcohol, con la cual desde el mes de Julio (2017) se están llevando a cabo fiscalizaciones a locales con expendio de bebidas alcohólicas, de esta forma se pretende ir controlando las malas prácticas de algunos de estos, y con ello ir mejorando la calidad de vida de todos los habitantes de la Comuna.

Promoción

A nivel Comunal, se han realizado diversas acciones de promoción enfocados a estilos de vida saludable, logrando una alianza con la Corporación de Deportes de Curicó, con el fin de promover en la Población r instancias deportivas para la familia (adultos, jóvenes, adolescentes y niños/as) tales como; corridas familiares, cicletadas, zumbaton, campeonatos de baby- fútbol, entre otras.

LEY DE ALCOHOL 19.925

El año 2017, el Alcalde junto al concejo Municipal, deciden destinar recursos de la Ley de alcoholes a crear un Fondo Concursable, destinadas a la comunidad, que era uno de los ámbitos que estábamos más alejados en los últimos tiempos, es ahí donde nacen las Micro iniciativas " Curicó, cuida sus límites, los cuales serán destinados a: Apoyar proyectos presentados por instituciones funcionales y territoriales de la comuna de Curicó, que tengan como finalidad promover actividades Preventivas en torno a la temática de alcohol y/o otras drogas, que permitan concretizar el desarrollo y las finalidades de sus objetivos.

Se financiarán actividades como:

- Prevención de drogadicción y alcoholismo.
- Desarrollo Cultural (música, teatro).
- Comunicación, capacitación y liderazgo.
- Promoción de estilos saludables a través de deporte formativo y recreativo.

Tabla Uso municipal del presupuesto asignado a través de la Ley de Alcoholes, año 2017

Programa SENDA Previene en la comunidad	$ 3.000.000.-
Programa Alcohol	$ 0.-

FOTOGRAFIAS DE ALGUNAS INTERVENCIONES DE SENDA



Campaña de verano



Campaña Preventiva a Conductores



Mesa de Alcohol



Mesa de Tratamiento



Campaña Fiestas Patrias



Capacitación Laboral Empresa Wapri

SISTEMA DE PROTECCIÓN INTEGRAL A LA INFANCIA CHILE CRECE CONTIGO

Encargada Comunal: María José Rojas Herrera
Coordinadora: Carolina Varas Gutiérrez
Fono contacto: 0752- 547614
Correo Electrónico: chilecrece@curico.cl
Horario de Atención: lunes a viernes de 8:30 a 14:00 Hrs.
Dirección: Estado 279 Municipalidad de Curicó (Depto. Social)

Chile Crece Contigo es el Sistema de Protección Integral a la Infancia que tiene como misión **acompañar**, **proteger** y **apoyar** integralmente, a todos los niños, niñas y sus familias, a través de acciones y servicios de carácter universal, así como focalizando apoyos especiales a aquellos que presentan alguna vulnerabilidad mayor.

Su objetivo principal es acompañar y hacer un seguimiento personalizado a la **trayectoria de desarrollo** de los niños y niñas, desde el primer control de gestación hasta su ingreso al sistema escolar en el primer nivel de transición o pre kínder (alrededor de los 4 o 5 años de edad).

Desde 2017 Chile Crece Contigo amplía su rango etario hasta los 9 años de edad, con esto se crea un nuevo insumo que estimula el Juego y el creatividad de nuestros niños/as que ingresan al sistema escolar de establecimientos municipales de la comuna denominado **RINJU (Rincón de Juegos).** Este insumo fue distribuido y entregado a cada niño/a de pre-kínder en el mes de agosto de 2017 realizando una ceremonia en conjunto con el Departamento de Educación Municipal en el Teatro provincial.

Chile Crece Contigo Municipal

El año 2017 Chile Crece Contigo ejecutó dos proyectos que permitieron beneficiar a 620 niños y niñas de entre 0 a 4 Años. Esto por medio de los convenios entre el Municipio y el Ministerio de Desarrollo Social los que se describirán a continuación:

Fondo de Intervención de Apoyo al Desarrollo Infantil (FIADI)

El Fondo de Intervenciones de Apoyo al Desarrollo Infantil (FIADI), tiene por objetivo potenciar a través de la implementación de modalidades de apoyo, el desarrollo integral de niños y niñas con rezago, riesgo de retraso u otras situaciones de vulnerabilidad biopsicosocial que puedan afectar su normal desarrollo.

Es por lo anterior que durante los tres primeros meses del año 2017, se trabajó en dos modalidades de estimulación; estas modalidades son:

La Atención Domiciliaria de Estimulación modalidad que consiste en realizar visitas domiciliarias a niños y niñas derivados desde los centros de salud, que tienen dificultades de desplazamiento, ya sea porque viven en lugares apartados de la comuna o porque el adulto responsable no pueda asistir a sus sesiones al cesfam; para esta modalidad se contrató a dos profesionales por media jornada, una Fonoaudióloga y una Educadora de Párvulos, atendiendo un total de 30 niños y niñas, su labor está centrada en lograr que los niños y niñas alcancen su máximo potencial de desarrollo, por medio de visitas domiciliarias integrales en los hogares de los niños y niñas, permitiendo desarrollar un trabajo en el propio contexto familiar, social y comunitario, visualizando la realidad en la que viven los niños/as y como esto afecta su normal desarrollo biopsicosocial.

El mejoramiento de la modalidad, esta modalidad consiste en la dotación de implementos, equipamiento y material de trabajo de estimulación para la debida atención y estimulación de los niños y niñas con rezago, en esta modalidad se equipó a las seis salas de estimulación con aire acondicionado, se realizó la mano de obra en pintura de muro y cielo, se entregó material didáctico y de oficina para el buen funcionamiento de estas, con el propósito de continuar entregando un servicio de calidad a niños, niñas y sus familias.

Este fondo conto con un presupuesto total de $ 14.289.545 aportados al municipio por convenio con el Ministerio de Desarrollo Social. Atendiendo un total de 600 niños y niñas.

En los meses restantes del año 2017 se trabajó con dos nuevas modalidades; debido a cambio de proyecto las que se describirán a continuación:

El Servicio Itinerante y **Extensión de la Modalidad** que se ejecutaron en el cesfam y Cecof de la localidad de Sarmiento, realizando atenciones a niños/as con riesgo, rezago, retraso y vulnerabilidad biopsicosocial, para estimular sus capacidades cognitivas y motoras. Atendiendo un total de 620 niños y niñas. Al incorporar a la dupla de profesionales en los centros de salud se logra aumentar las horas de atenciones mejorando los indicadores de vulnerabilidad del sector.

Para ambas modalidades se contrataron a dos profesionales por jornada completa, una Educadora de Párvulo y una Fonoaudióloga.

Este fondo conto con un presupuesto total de $ 22.132.446 aportados al municipio por convenio con el Ministerio de Desarrollo Social. Atendiendo un total de 820 niños y niñas.

En los meses restantes del año 2016 se trabajó con dos nuevas modalidades; debido a cambio de proyecto las que se describirán a continuación:

Para estas modalidades se comprometió una cobertura total de 620 niños y niñas y el presupuesto otorgado por el Ministerio de Desarrollo Social fue de $ 16.743.988- pesos los cuales aún se encuentran en ejecución.

Fondo de Fortalecimiento Municipal

El Fondo de Fortalecimiento Municipal (FFM), tiene por objetivo asegurar que los niños y niñas en primera infancia tengan una red articulada de prestaciones y programas a disposición, que se activen oportunamente cuanto existan vulnerabilidades y riesgos presentes, durante la trayectoria de su desarrollo. Con este fondo durante el año 2017 se realizaron distintas actividades de Difusión y capacitación para profesionales de la Red, su propósito es dar herramientas a los profesionales para que desarrollen su labor de mejor manera y en beneficio de los niños y niñas; es por esto que mensualmente se desarrollan reuniones de trabajo realizando planificaciones y coordinaciones de las distintas actividades y acciones a desarrollar con la comunidad beneficiaria, en estas reuniones participan integrantes de la red de educación, salud, municipio y hospital de la comuna.

En el año 2017 se realizaron dos capacitaciones; la primera sobre **Estimulación Temprana** con una duración de 20 Hrs Cronológicas realizada en el Centro cultural, para 50 profesionales del área salud, educación y municipal, la segunda capacitación sobre **Acreditación en la toma de presión arterial en niños y niñas** de 8 horas cronológicas realizada en el Centro Cultural a 30 enfermeras/os de los distintos Cesfam de la comuna. Además se realizó la entrega masiva de los Rincón de juegos en el Teatro provincial. Por último se realizaron talleres para padres en las distintas localidades de la comuna con difícil acceso que beneficiaron a niñas, niños y sus familias entregando herramientas y habilidades que permitieron mejorar el desarrollo biopsicosocial de los niños/as.

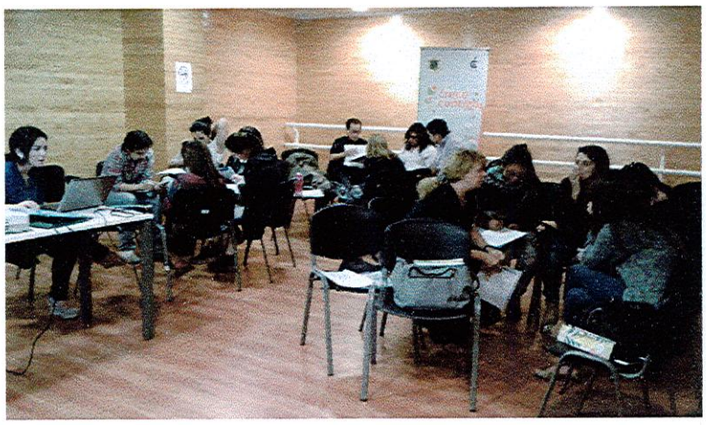
El presupuesto total de este fondo fue de $16. 762.043.- los que son aportados por convenio entre la Municipalidad y el Ministerio de Desarrollo Social.



Talleres para padres



Entrega RINJU



Capacitación HTA

PROGRAMA DE SEGURIDAD INTEGRADA PARA NIÑOS,NIÑAS Y ADOLESCENTES 24 HORAS

OBJETIVO:
Contribuir en procesos de prevención, protección y control de situaciones de riesgo y/o espiral delincuencial que se encuentran los menores de edad del país, a través de disponibilidad de información válida y oportuna relativa a los niños, niña y adolescentes ingresados a unidades policiales de Carabineros de Chile.

QUE ES:
Es una estrategia de intervención social para atender a los niños, niñas y adolescentes, con derechos vulnerados o ser infractores de ley (en cualquiera de sus formas) y que hayan sido ingresados en los registros de cualquier unidad policial, a fin de ser atendidos o derivados a la Red de Infancia comunal.

BENEFICIARIOS:
Niños, niñas y adolescentes menores de 18 años que hayan sido ingresados a cualquier Cuartel Policial, carabineros, a través de la Dirección Policial de la Familia (DIPROFAM) entrega cada día la información al municipio, la cual es absolutamente reservada.

COMO SE REGULA:
A través de la suscripción de un Convenio de Cooperación entre Carabineros de Chile y las Municipalidades.

FINANCIAMIENTO:
Este programa no recibe aporte de terceros, por cuanto debe ser financiado únicamente por el municipio, quien designa un Encargado comunal (funcionario Municipal), a través de Decreto.

CASOS INGRESADOS AÑO 2016

165 Vulnerados
33 Inimputables
57 Infractores

Total casos ingresados menores de 15 años **255**

ENCARGADA MUNICIPAL
GINA INES LORENZINI RODRIGUEZ
gina.lorenzini@curico.cl
Fono 2547629

PROGRAMA INTEGRAL DEL ADULTO MAYOR

"VINCULOS"

OBJETIVO

Entregar herramientas a personas mayores en situación de vulnerabilidad social para que logren vincularse con la red de apoyo social de su comuna y con sus pares.

POBLACION OBJETIVO

Personas mayores de 65 años o más, que vivan solos o acompañados de una persona de cualquier edad, y que ingresan al nuevo Subsistema de Seguridades y Oportunidades del Ingreso Ético Familiar.

DESCRIPCION

Acompañamiento continúo para personas mayores de 65 años que ingresan al nuevo Subsistema de Seguridades y Oportunidades, entregándoles herramientas psicosociales que permitan fortalecer su identidad, autonomía y sentido de pertenencia. El apoyo psicosocial es individual, grupal; el acompañamiento es directo y personalizado en el lugar donde habitan las personas mayores. El programa promueve el proceso de vinculación de las personas mayores al entorno y entrega bonos de protección y prestaciones monetarias. Además cuenta con el acompañamiento socio-ocupacional, el cual pretende que los adultos mayores ocupen su tiempo libre mediante actividades significativas para ellos.

RESULTADOS

- **Vínculos X versión:**

Durante el año 2016 y 2017 trabajaron dos profesionales asistentes sociales, atendiendo cada una a 45 adultos mayores, tanto del sector urbano como rural de la comuna de Curicó finalizando la intervención en diciembre de 2017 dando pie a la iniciación de la XII versión.

Por otro lado, durante el año 2017 se dio inicio a la XI versión en el mes de mayo ampliando la cobertura a 90 usuarios nuevos, incorporando además 2 nuevas monitoras encargadas de la ejecución e intervención de la XI versión.

De esta manera, cabe señalar que en el año 2017 se amplía la cobertura del programa, pasando de ejecutar una versión con dos monitoras y 90 adultos mayores a dos versiones simultaneas con 90 usuarios por versión, llegando a un total de 180 adultos mayores intervenidos con 4 monitoras ejecutoras.

A cada uno de los adultos mayores se aplicó el acompañamiento psicosocial, lo que comprendió una etapa de diagnóstico, seguido en etapa de sesiones domiciliarias con el fin de incentivar la autonomía e integración en la vida social. Posteriormente y mediante la aplicación de un instrumento se seleccionaron los participantes para el acompañamiento socio-ocupacional.

Además se implementaron talleres abarcando ambos acompañamientos, que consideraron temas en el área psicosocial tales como: mitos sobre la vejez, prevención del maltrato, autocuidado, como enfrentar emergencias, entre otros. En el área socio-ocupacional se trabajaron temas: usos y beneficios de hierbas medicinales, alimentación saludable, primeros auxilios. Además de fortalecer competencias como el compromiso, comunicación asertiva y pensamiento creativo.

- **Diagnostico Eje:**

Se seleccionaron adultos mayores para participar en el Programa Vínculos, según listado de 600 postulados emanados del Ministerio de Desarrollo Social bajo el criterio de vulnerabilidad de acuerdo al registro social de hogares. Para cumplir con la cobertura de 90 usuarios, se visitaron 187 personas distribuidas en sectores urbanos y rurales de la comuna. Aplicando a este universo una carta de compromiso, diagnóstico y plan de intervención, realizando un nuevo diagnostico eje en la previo a la XI versión.

ANEXOS

- **Lanzamiento Programa Vínculos:**





Acompañamiento Psicosocial en su domicilio





Acompañamiento Socio-ocupacional en su domicilio





Encuentros Grupales











ACTIVIDADES RELEVANTES DE LA DIRECCIÓN

Celebración día de la madre







Celebración día del padre







Caldillos y cazuelas





Celebración día del niño









Pasada de agosto





Navidad





Verano Entretenido











www.curico.cl

DIRECCIÓN TRÁNSITO Y TRANSPORTE PÚBLICO

I. MUNICIPALIDAD DE CURICÓ

2017

DIRECCÍON DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE PÚBLICO

I. MUNICIPALIDAD DE CURICÓ

Su función es velar por el cumplimiento de las normas legales que regulan el tránsito y transporte público en el territorio comunal y por el mejoramiento de los sistemas de tránsito en la comuna.

Para ello debe otorgar y renovar las Licencias de Conducir, otorgar permisos de circulación a los vehículos, efectuar la planificación vial y demarcar y señalizar adecuadamente las vías públicas.

CAMBIO SENTIDO DE TRÁNSITO

El año 2017 se dio inicio al cambio de sentido de Tránsito de las siguientes calles:

CALLE	TRAMO	SENTIDO DE TRANSITO
BENJAMIN SUBERCASEAUX	Avda. Rauquen por Roque Esteban Scarpa hasta llegar a Avda. circunvalación.	De Oriente a Poniente
PEDRO AGUIRRE CERDA	Argomedo-Estado-	De Sur a Norte

BENEFICIOS LOGRADOS

Minimizar la congestión vehicular producida y lo más importante garantizar la seguridad de los vecinos de los pasajes.

CALLE BENJAMIN SUBERCASEAUX

- A solicitud realizada por los vecinos de la calle y estudios realizados por la Dirección de Tránsito se llevó a cabo cambio de sentido de tránsito de la calle entre Avda. Rauquen por Roque Esteban Scarpa hasta llegar a Avda. Circunvalación
- Dicha calle se encontraba con sentido de tránsito bidireccional y quedo Unidireccional de Oriente a Poniente.







CALLE PEDRO AGUIRRE CERDA

- A solicitud realizada por los vecinos de la calle Pedro Aguirre Cerda y estudios realizados por la Dirección de Tránsito se llevó a cabo cambio de sentido de tránsito de la calle entre, Argomedo y Estados
- Dicha calle e se encontraba con sentido de tránsito bidireccional y quedo Unidireccional de Sur a Norte.



INGRESOS RECAUDADOS POR LA DIRECCIÓN DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE PÚBLICO DURANTE EL AÑO 2017

Permisos de Circulación



En el año 2017, se vendieron 50.228 Permisos de Circulación, lo que equivale a $2.963.682.760, por lo tanto vario un 11,8 % más al año 2016.-, donde los permisos fueron48.973, lo que correspondía a $2.632.834.563.- como monto recaudado.

VARIACIÓN

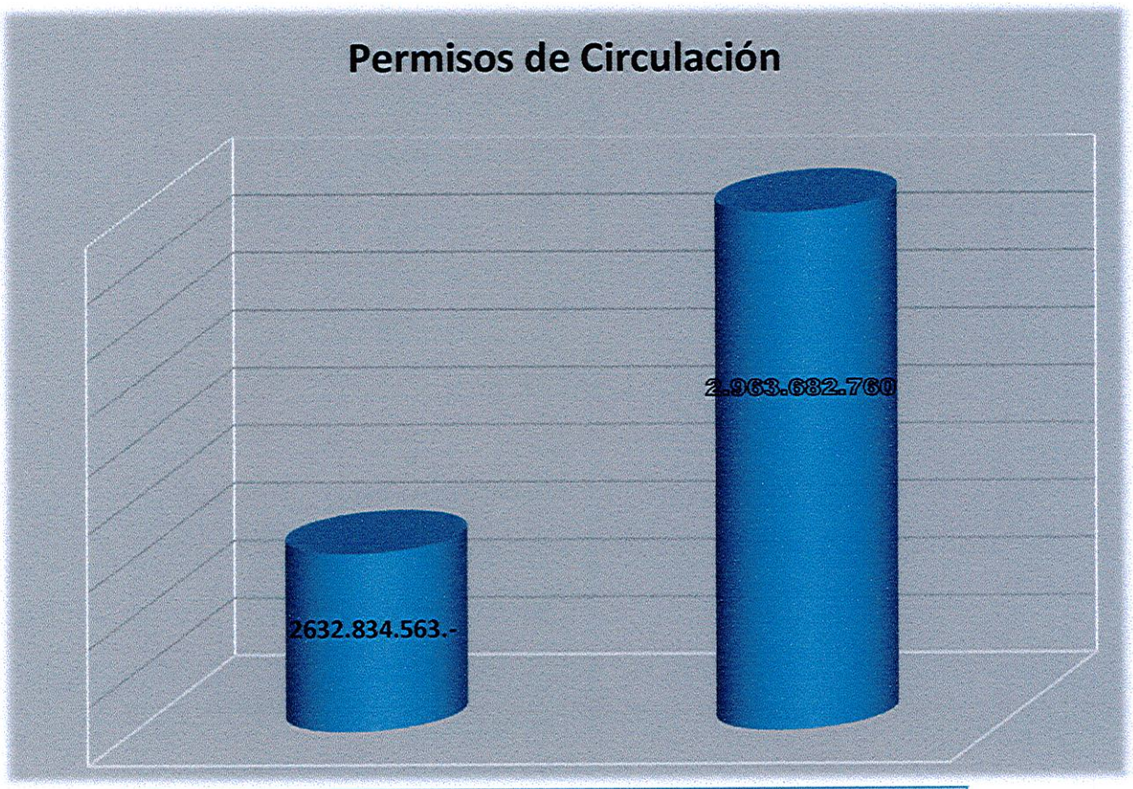
Tabla variación 2017– Detalle.

AÑO 2016	N° EN TOTAL
Número permisos	48.973
Fondos Percibidos	$ 2.632.834.563.-

Fuente: Dirección de Tránsito

Tabla variación 2017 – Detalle.

Fuente: Dirección de Tránsito ,2016.



AÑO 2017	N° EN TOTAL
Número permisos	50.228
Fondos Percibidos	$ 2.963.682.760.-

En el año 2017 se recaudó $ 269.826.973.- por concepto de Licencias de Conducir.

Tabla variación 2017– Detalle.

Fondos percibidos	
Año 2016	$236.317.616.-
Año 2017	$ 269.826.973.-

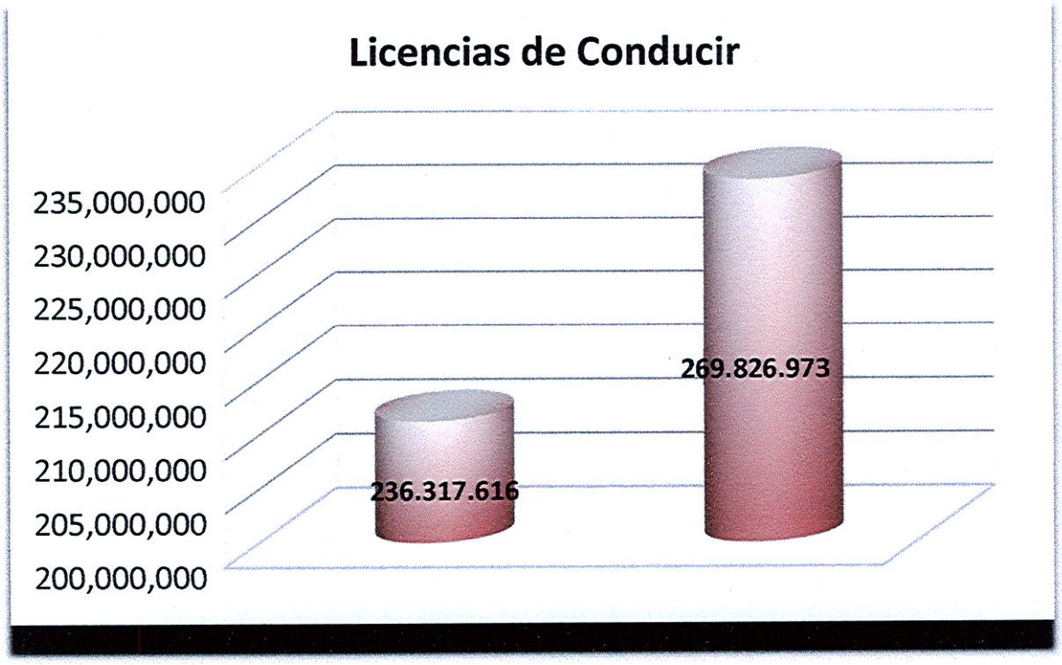


Gráfico Explicativo

INGRESOS DE PARQUIMETROS Y CERTIFICADOS DIARIOS

Tabla variación 2017– Detalle.

Fondos percibidos	
Año 2016	$165.000.000.-
Año 2017	$ 166.000.000

SEMAFORIZACION$150,000,000 $148,000,000

Es importante destacar, que en año 2017 se han intervenido 03 $146,000,000

Intersecciones Semaforizadas :

*Avda. Alessandri $144,000,000 –Rio Elqui-Avda. Rauquen

*Avda. Alessandri$142,000,000 -Rio Loa **166.000.000.-** $140,000,000

*Rio Loa –Avda. España. $138,000,000

Cabe destacar que estos Semáforos no eran de norma, por lo tanto $136,000,000 **$165.000.000** se le exigió a la Empresa que construyo Inacap se instalaran nuevos y de Norma, para así puedan ser ingresados a la UOCT $134,000,000

$132,000,000 **AVDA. ALESSANDRI-RIO ELQUI-AVDA. RAUQUE**

PROYECTO CONEXIÓN VIAL LAUTARO VILLOTA Y ARGOMEDO

Es importante destacar, que en el mes de Septiembre del año 2017 se entregó en funcionamiento el par vial Villota-Lautaro, un paso inferior a la línea férrea que junto a sus cuatro pistas de circulación, ciclo vías y veredas peatonales, permitieron descongestionar el tránsito hacia y desde el sector sur poniente de la ciudad.



Cabe recordar, que en el proyecto Conexión Vial Lautaro Villota y Argomedo no estaban considerados los 3 Semáforos que faltaban en calle Argomedo, pero gracias a las intervenciones de este Alcalde se pudo llegar a un mejor fin, donde se instalaron en 3 Intersecciones Semáforos, para así darle fluidez al Proyecto.

- Argomedo –Carmen
- Argomedo-Yungay
- Argomedo-Rodriguez







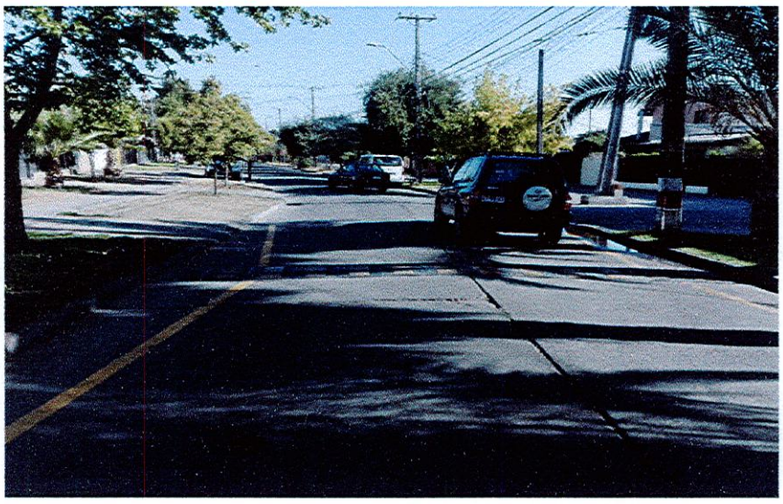
PROYECTO LOMOS DE TORO

En el año 2017 esta Dirección de Tránsito, asesoro a las Juntas de Vecinos para que postularan a los proyectos FONDEVE , FONDO DE DESARROLLO VECINAL en relación a adquirir los lomos de toro de Caucho, el cual se dio inicio con la Junta de Vecinos La Marqueza II , Junta de Vecinos Nro. 11 Población Mataquito y Junta de Vecinos La Alborada.




LENTO





TRABAJOS DE DEMARCACIÓN SEÑALIZACIÓN Y REPOSICIÓN DE SEÑALES



Esta Dirección en el año 2017.-, con el equipo de Señalización y Demarcación durante todo el año se están instalando y reparando señalizaciones, vallas peatonales, refugios peatonales destruidos, pintando pasos peatonales, lomos de toros y otros tanto urbanos como rurales, solicitados por Carabineros y Juntas de Vecinos:




FX VB-10










AVDA.
PJE. VILLA
LOS NARANJOS




CARABINERO



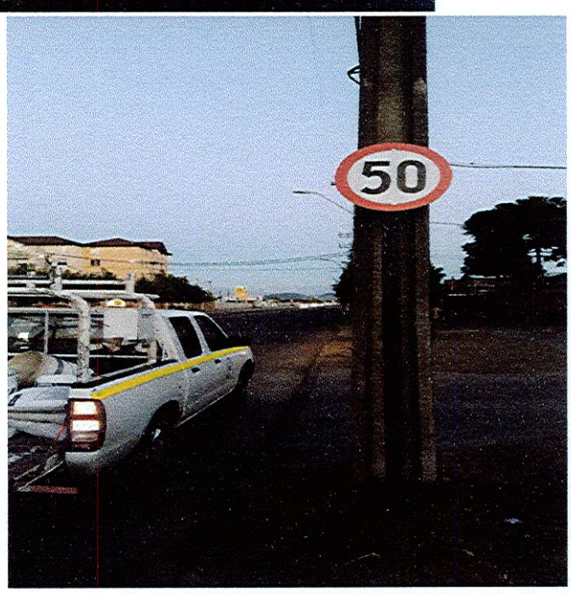

PARE


PARE

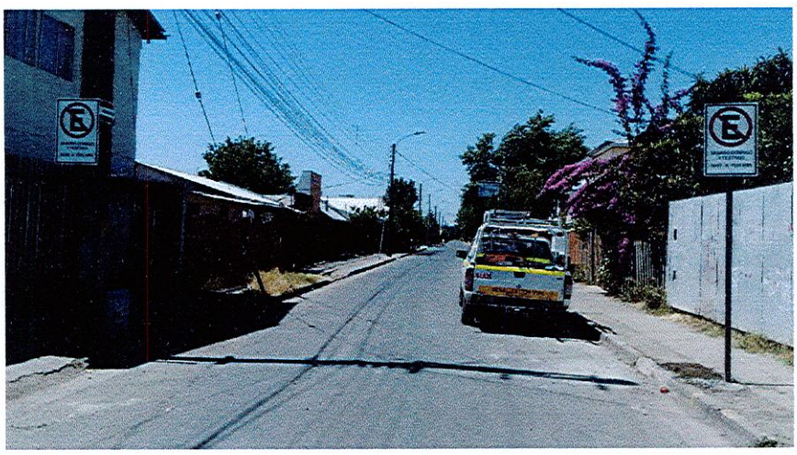



VILLA
FERROVIARIA




50


PROHIBIDO
TOMAR O DEJAR
PASAJEROS
TODA LA CUADRA




MARCHA
LENTA


EXCEPTO
RESIDENTES



www.curico.cl

DIRECCIÓN MEDIO AMBIENTE

I. MUNICIPALIDAD DE CURICÓ

2017

MEDIO AMBIENTE

❖ Programas Vigentes Dirección Gestión Ambiental y Territorio

1. Programa de Separación de Residuos en Establecimientos Educacionales de la Comuna
2. Programa de Reciclaje Inclusivo con Recicladores Base de la Comuna
3. Programa de Separación de Residuos en actividades masivas públicas
4. Programa de Separación de Residuos diversos sectores
5. Programa Reciclaje Aceites Domiciliarios
6. Programa Recuperación Cerro Condell, Mesa Pública-Privada
7. Programa para disminución de Microbasurales en la ciudad
8. Programa Creación Club de Forjadores Ambientales en establecimientos educacionales

❖ Breve descripción de Programas y aspectos relevantes:

1. Programa de Separación de Residuos en Establecimientos Educacionales:

Tiene su origen el 17 de Mayo 2017, ocasión en la que se conmemoró el día Internacional del Reciclaje. Considera el trabajo de Separación de Residuos al interior de los establecimientos educacionales, junto con al apoyo educativo y didáctico vía talleres con los alumnos. Se habilita al interior de los Colegios, un Punto Verde que considera Contenedor Amarillo, Azul y Gris, para el acopio de botellas pet, Papel y Latas, coordinando su disposición final y velando por la sostenibilidad de la iniciativa en el tiempo.
Entre los participantes se considera:

- Jardín Infantil Capullito
- Jardín Infantil Grillitos
- Jardín Infantil Girasol
- Escuela Uuruguay
- Escuela Alessandri
- Escuela María Olga Figueroa
- Escuela El Porvenir
- Escuela Agustín Torres
- Escuela Internado Potrero Grande
- Escuela Estados Unidos
- Escuela La Obra

Registro Fotográfico General



JARDÍN INFANTIL CAPULLITO



JARDÍN INFANTIL GRILLITOS



JARDÍN GIRASOL



COLEGIO URUGUAY



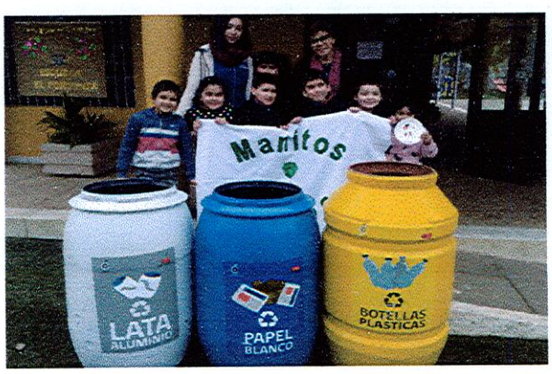
ESCUELA ALESSANDRI



ESCUELA MARÍA INES FIGUEROA



ESCUELA EL PORVENIR



ESCUELA AGUSTIN TORRES VALENZUELA- POTRERO GRANDE



INTERNADO POTRERO GRANDE



ESCUELA ESTADOS UNIDOS, LOS NICHES



ESCUELA LA OBRA, LA OBRA



2. Programa de Reciclaje Inclusivo con Recicladores Base de la Comuna

Surge de la necesidad de insertar a este segmento tan valioso, al quehacer diario de la Separación de los residuos desde el origen, es decir, desde los domicilios, considerando el lugar que dentro de la cadena de valor propia de la Ley Rep, considerados ACTORES
RELEVANTES DEL PROCESO.
Considera un trabajo directo, de educación, capacitación, inserción a la comunidad y mejoras en su sistema de trabajo, permitiendo la realización de un Catastro Comunal de Recicladores de Base, su incorporación a la plataforma del Ministerio de Medio Ambiente y la sostenibilidad en el tiempo de nuevas acciones que favorezcan el reciclaje de manera correcta.

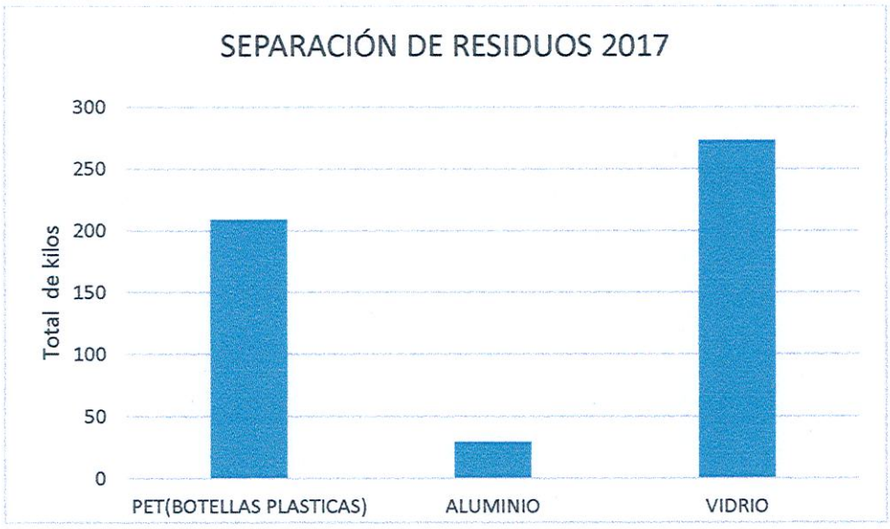
Registro Fotográfico Capacitación Ley 20.920, LEY REP./ AGOSTO 2017



3. Programa de Separación de Residuos en actividades masivas públicas

Conscientes que los eventos masivos generan grandes volúmenes de residuos, y que con ello también se generan instancias de educación y de participación con la comunidad asistente, se ha dispuesto de este programa que brinda las instancias de separar los residuos en forma responsable y concientizando a la población.

El gráfico siguiente revela totalidad de kilos de residuos que se generaron en actividades municipales año 2017(Vidrios, botellas Pet y Latas), como ser Campig Iloca, Vendimia, Chilenidad, Camping Potrero Grande, otros.



Registro Fotográfico:

1. Camping Potrero Grande:





2.- Camping Iloca:



3.- Cerro Condell



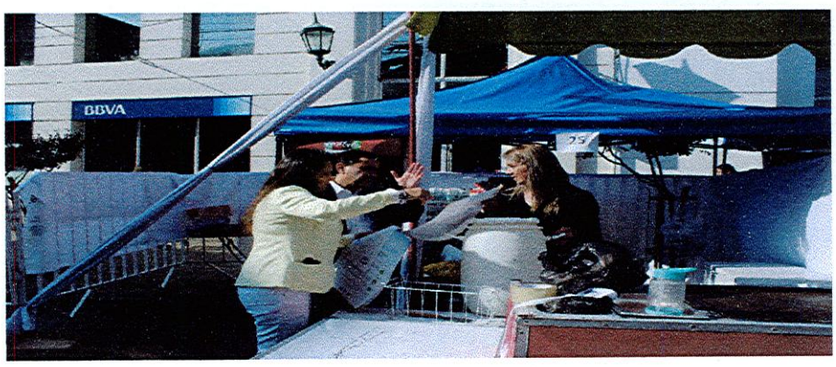
4. Programa de Separación de Residuos diversos sectores:

Este programa se basa principalmente en labores de fiscalización de los Puntos Verdes existentes en la comuna, ya sea administrados por las Juntas de Vecinos de los sectores donde éstos se encuentran, como también considera Convenio con Empresa Cristoro, a través de la instalación de Campanas Verdes para el acopio de Vidrio, también presente en lugares públicos como privados de la comuna. Ello permite generar vínculos de acción con los sectores y con las empresas a cargo del retiro de éstos.
Señalar que a la fecha, la comuna cuenta con 20 puntos verdes públicos para el acopio de vidrio y 20 puntos verdes privados también para vidrio. No obstante, se cuenta con 7 puntos verdes para acopio de PET y LATAS, en diversos sectores.

5. Programa Separación de Aceites Domiciliarios:







6.Programa Recuperación Cerro Condell, Mesa Pública-Privada

Considera trabajos desde la oficina, la educación, la puesta en marcha de acciones que procuren el rescate del Cerro Condell, su limpieza y su explotación correcta por parte de la comunidad.
Agrupa a entes del sector público y privado, que unidos por un solo objetivo han centrado su accionar en el cuidado y conocimiento por la parte de la ciudadanía, de los valores e historias que guarda nuestro Pulmón Verde.

MEDIO AMBIENTE

❖ Programas Vigentes Dirección Gestión Ambiental y Territorio

1. Programa de Separación de Residuos en Establecimientos Educacionales de la Comuna
2. Programa de Reciclaje Inclusivo con Recicladores Base de la Comuna
3. Programa de Separación de Residuos en actividades masivas públicas
4. Programa de Separación de Residuos diversos sectores
5. Programa Reciclaje Aceites Domiciliarios
6. Programa Recuperación Cerro Condell, Mesa Pública-Privada
7. Programa para disminución de Microbasurales en la ciudad
8. Programa Creación Club de Forjadores Ambientales en establecimientos educacionales

❖ Breve descripción de Programas y aspectos relevantes:

1. <u>Programa de Separación de Residuos en Establecimientos Educacionales</u>:

   Tiene su origen el 17 de Mayo 2017, ocasión en la que se conmemoró el día Internacional del Reciclaje. Considera el trabajo de Separación de Residuos al interior de los establecimientos educacionales, junto con al apoyo educativo y didáctico vía talleres con los alumnos. Se habilita al interior de los Colegios, un Punto Verde que considera Contenedor Amarillo, Azul y Gris, para el acopio de botellas pet, Papel y Latas, coordinando su disposición final y velando por la sostenibilidad de la iniciativa en el tiempo.
   Entre los participantes se considera:
   - Jardín Infantil Capullito
   - Jardín Infantil Grillitos
   - Jardín Infantil Girasol
   - Escuela Uuruguay
   - Escuela Alessandri
   - Escuela María Olga Figueroa
   - Escuela El Porvenir
   - Escuela Agustín Torres
   - Escuela Internado Potrero Grande
   - Escuela Estados Unidos
   - Escuela La Obra

Registro Fotográfico General



JARDÍN INFANTIL CAPULLITO



JARDÍN INFANTIL GRILLITOS



JARDÍN GIRASOL



COLEGIO URUGUAY



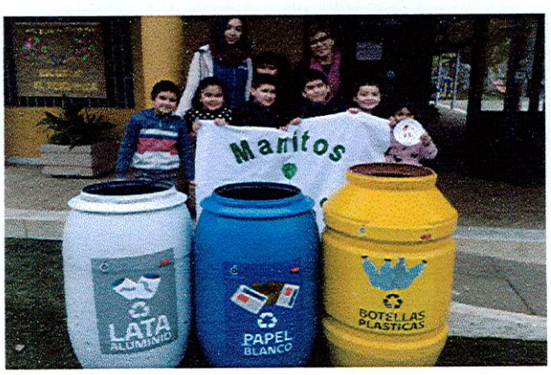
ESCUELA ALESSANDRI



ESCUELA MARÍA INES FIGUEROA



ESCUELA EL PORVENIR



ESCUELA AGUSTIN TORRES VALENZUELA- POTRERO GRANDE



INTERNADO POTRERO GRANDE



ESCUELA ESTADOS UNIDOS, LOS NICHES



ESCUELA LA OBRA, LA OBRA



2. Programa de Reciclaje Inclusivo con Recicladores Base de la Comuna

Surge de la necesidad de insertar a este segmento tan valioso, al quehacer diario de la Separación de los residuos desde el origen, es decir, desde los domicilios, considerando el lugar que dentro de la cadena de valor propia de la Ley Rep, considerados ACTORES
RELEVANTES DEL PROCESO.
Considera un trabajo directo, de educación, capacitación, inserción a la comunidad y mejoras en su sistema de trabajo, permitiendo la realización de un Catastro Comunal de Recicladores de Base, su incorporación a la plataforma del Ministerio de Medio Ambiente y la sostenibilidad en el tiempo de nuevas acciones que favorezcan el reciclaje de manera correcta.

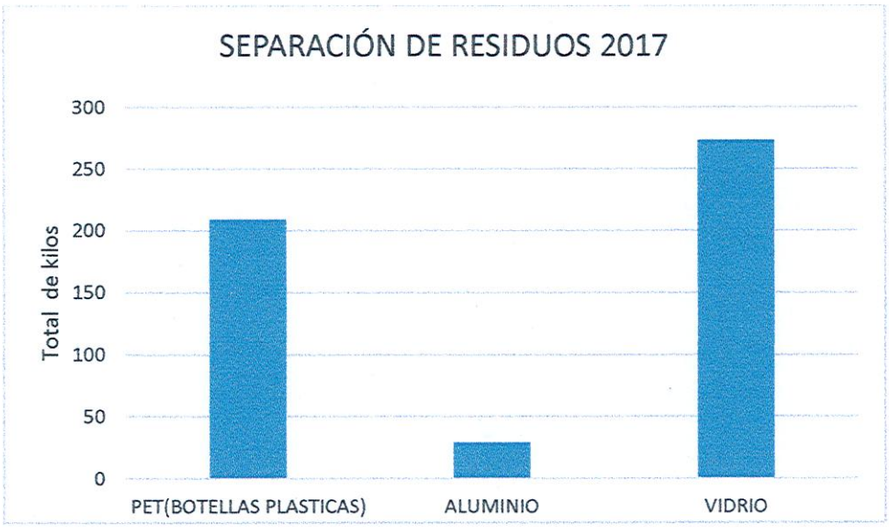
Registro Fotográfico Capacitación Ley 20.920, LEY REP./ AGOSTO 2017



3. Programa de Separación de Residuos en actividades masivas públicas

Conscientes que los eventos masivos generan grandes volúmenes de residuos, y que con ello también se generan instancias de educación y de participación con la comunidad asistente, se ha dispuesto de este programa que brinda las instancias de separar los residuos en forma responsable y concientizando a la población.

El gráfico siguiente revela totalidad de kilos de residuos que se generaron en actividades municipales año 2017(Vidrios, botellas Pet y Latas), como ser Campig Iloca, Vendimia, Chilenidad, Camping Potrero Grande, otros.



Registro Fotográfico:

1. Camping Potrero Grande:





2.- Camping Iloca: Condell



3.- Cerro



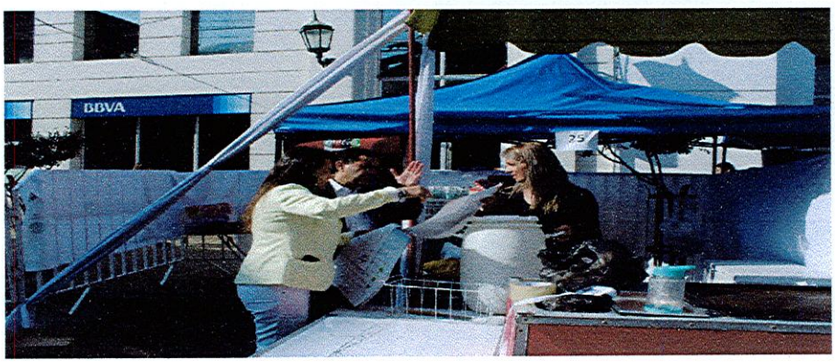
4. Programa de Separación de Residuos diversos sectores:

Este programa se basa principalmente en labores de fiscalización de los Puntos Verdes existentes en la comuna, ya sea administrados por las Juntas de Vecinos de los sectores donde éstos se encuentran, como también considera Convenio con Empresa Cristoro, a través de la instalación de Campanas Verdes para el acopio de Vidrio, también presente en lugares públicos como privados de la comuna. Ello permite generar vínculos de acción con los sectores y con las empresas a cargo del retiro de éstos.
Señalar que a la fecha, la comuna cuenta con 20 puntos verdes públicos para el acopio de vidrio y 20 puntos verdes privados también para vidrio. No obstante, se cuenta con 7 puntos verdes para acopio de PET y LATAS, en diversos sectores.

5. Programa Separación de Aceites Domiciliarios:







6.Programa Recuperación Cerro Condell, Mesa Pública-Privada

Considera trabajos desde la oficina, la educación, la puesta en marcha de acciones que procuren el rescate del Cerro Condell, su limpieza y su explotación correcta por parte de la comunidad. Agrupa a entes del sector público y privado, que unidos por un solo objetivo han centrado su accionar en el cuidado y conocimiento por la parte de la ciudadanía, de los valores e historias que guarda nuestro Pulmón Verde.

Registro Fotográfico Charlas Educativas:





Registro Fotográfico Operativos en Terreno:




LIMPIEMOS EL CERRO
Operativo de limpieza de nuestro
Cerro Condell
Sábado 02 de septiembre de 10:00 a 12:00 hrs.
CHARLA VOLUNTARIOS
Auditorio Centro cultural, Carmen 576
Martes 29 de Agosto
19:00 horas.
Patrocinan
Expositores
www.curico.cl
YO Curicó

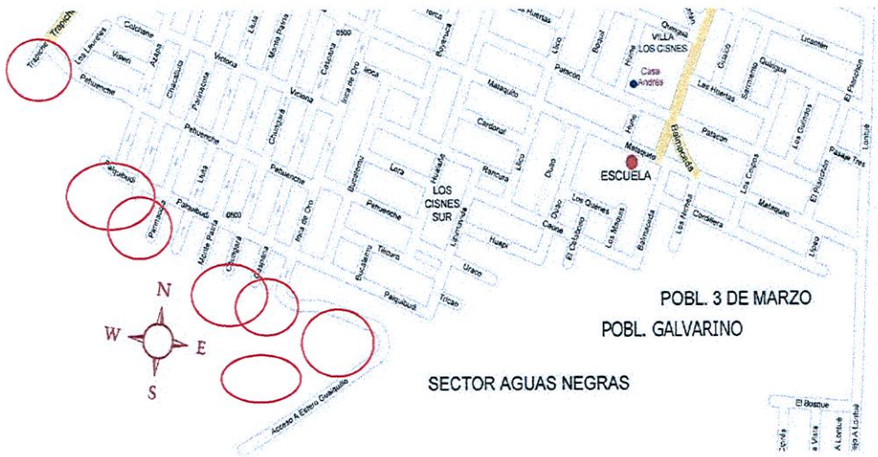




7.-Programa para disminución de Microbasurales en la ciudad

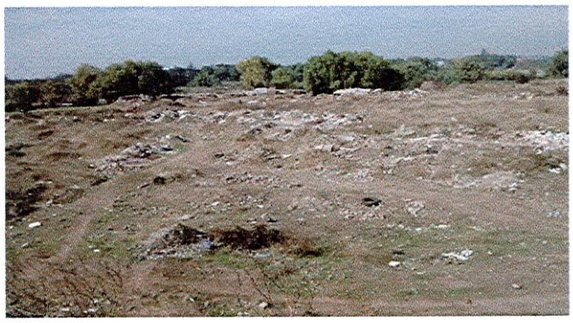
Acciones que surgen de la necesidad evaluada en terreno, y que busca disminuir los microbasurales existentes en la comuna. Su trabajo comienza en el sector sur poniente de la ciudad, con la identificación de diversos puntos críticos que hoy son blanco para el depósito de basuras y escombros en lugares no habilitados y en los bordes del rio Guaiquillo.

Registro de identificación puntos críticos sector sur poniente:



Registro Fotográfico de puntos críticos sector sur poniente:





Registro fotográfico intervenciones:







6. Programa Creación Club de Forjadores Ambientales en establecimientos educacionales

Cada 18 de octubre, se reconoce las labores propias de un FORJADOR AMBIENTAL, actor relevante dentro del quehacer ambiental de un establecimiento educacional. Principalmente se oriente a las acciones que surjan del segmento menor del colegio, en este caso los niños, quienes tienen incorporado en su diario vivir, pequeñas acciones al interior del aula, necesarias de replicar y de preservar en el tiempo. Se considera un reconocimiento al Liderazgo infantil y juvenil para promover una cultura y cuidado ambiental.

Durante el año 2017, se otorgó tal mención a 6 establecimientos educacionales, quienes formaron su CLUB DE FORJADORES AMBIENTALES, pequeñas cuadrillas preocupadas de fomentar acciones que permitan cuidar la naturaleza y el entorno. Se trabajó con ellos el valor de la vida, el cuidado de la tierra y todo aquello que a través del tiempo garantice sostenibilidad a la iniciativa, rescatando en una visita guiada al Centro Demostrativo de la UCM, Campus Curicó, ubicado en sector Los Niches.

Participaron de ello, los 6 establecimientos educacionales municipales siguientes:

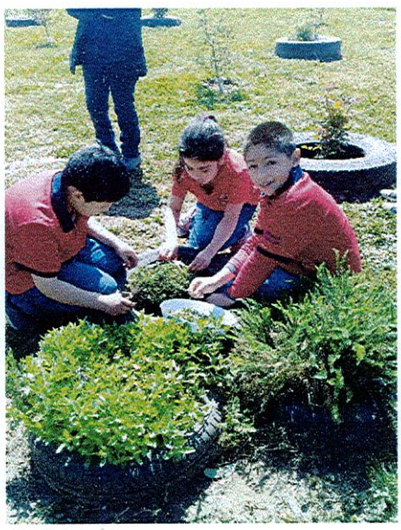
Escuela Uruguay
Escuela El Porvenir
Escuela Estados Unidos
Escuela Alessandri
Colegio El Boldo
Escuela Rayen Mapu

Registro Fotográfico FORJADOR AMBIENTAL CON COLEGIOS / Octubre 2017



Registro Fotográfico actividad "HUERTOS", Forjadores Ambientales en terreno, UCM – Los Niches







FLUJO DE ATENCIÓN DE DENUNCIOS		
CANTIDAD	**MOTIVOS/ DENUNCIA**	**ESTADO 2017**
42	✓ Ruidos Molestos ✓ Malos Olores ✓ Tenencia Responsable de mascotas ✓ Contaminación calidad del aire ✓ Microbasurales ✓ Puntos Verdes colapsados ✓ Talleres mecánicos, toxicidad, patentes en sectores residenciales ✓ Venta de leña húmeda ✓ Mal de Diógenes ✓ Tubos de estufas mal instalados ✓ Quemas de pastizales ✓ Humos contaminantes	Con derivación y respuestas

❖ **ESTADISTICAS DE ATENCIÓN y DENUNCIOS DIRECCIÓN DE MEDIO AMBIENTE**

REGISTRO DE SOLICITUDES ESPECIALES	
N° S/E	**MOTIVO / DENUNCIA**
30	✓ Solicita contenedores para separar los residuos, para botellas de vidrio y aceite domiciliario, en Cesfam Colegios y Ferias ✓ Folletería ambiental ✓ Charla ambiental en los sectores y en colegios ✓ Donación de aparatos eléctricos y electrónicos ✓ Propuesta de reciclaje en las escuelas ✓ Homenaje a dirigente ✓ Apoyo en actividades y/o eventos privados ✓ Educación Ambiental ✓ Mesas Territoriales ✓ Varios

A diario se incrementa la atención de público en esta Dirección. Una comunidad empoderada de la información y con necesidad de generar cambio de hábitos en el entorno que les rodea, asiste a diario a plantear sus requerimientos y manifestar su interés de cuidar el medio ambiente, manteniendo una ciudad limpia y lejos de basurales y contaminación.

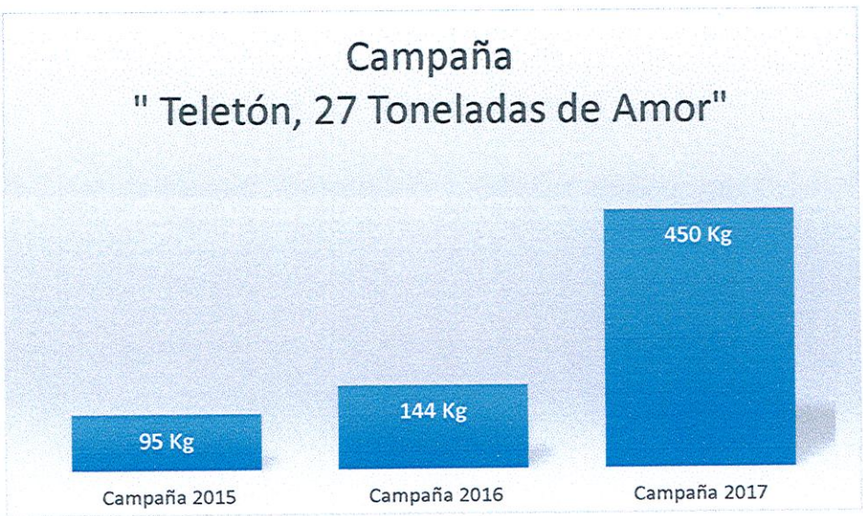
Aprox. Entre 10 a 20 personas por semana son atendidas en la Unidad, totalizando más de 1500 las atenciones e inquietudes que se reciben al año.

Dentro de las líneas de acción insertas dentro del SCAM, se considera la implementación de un Sistema de Denuncios y atención de público. Para ello, se cuenta con un Sistema Formal de Denuncios dispuesto al público, y un Sistema independiente para Solicitudes Especiales a recepcionar en la unidad. Conforme ello, se registra:

❖ OTRAS INFORMACIONES RELEVANTES A CONSIDERAR

CAMPAÑA TELETÓN, 27 TONELADAS DE AMOR
Como en años anteriores, el Municipio nuevamente se hizo presente de la acción social organizada por Fundación Teletón, CCU, Ministerio de Medio Ambiente y Triciclos, quienes lideran esta campaña donde los Municipios, de manera voluntaria nos hacemos presente junto a la comunidad, Reciclando Botellas Plásticas PET. Los resultados del Municipio para el año 2017 y gracias al aporte de todos los que cooperaron en la Campaña "27 Toneladas de Amor", alcanzó a **450 kilos**, lo que demuestra mayor preocupación y compromiso en la Separación de Residuos y el cuidado del Medio Ambiente.

Resultados Gráficos:



Registro Fotográfico :







- PROPUESTA DE TESTIMONIO A CONSIDERAR :

Este corresponde a testimonio de un Reciclador de Base, perteneciente al Programa de Reciclaje Inclusivo, iniciado en Agosto 2017, vigente a la fecha:

Testimonio N° 1: Reciclaje Inclusivo- Charla sobre la Ley REP a Recicladores de Base

"Me gustó venir para acá y aprender muchas cosas y gracias a ustedes por toda esta ayuda que nos están dando porque es un beneficio para nosotros que somos cartoneros. Me motivó esta charla para aprender más sobre la Ley Rep porque no sé mucho y estoy contenta", enfatizó María Tejo.

Otro de los beneficiados es José Manuel Sandoval. Según comentó, "las personas necesitan una nueva oportunidad, ya que muchas

veces las personas más maduras, no tenemos la oportunidad que tienen los jóvenes ahora. Creo que abrirles campo para que puedan estudiar y aprender es ponerse un poquito al nivel de lo que estamos ahora, por eso creo que es extraordinario. Gracias a Dios, a mí me tocó la bendición de venir. Estoy súper motivado de venir a aprender computación porque para mí va a ser un aporte enorme para crecer un poquito más como persona".

Según informó la encargada de medio ambiente de la municipalidad, este taller de alfabetización digital está destinado a los 40 recicladores de base que están registros en la dirección de medio ambiente de la municipalidad y se extenderá por al menos dos semanas.

❖ **CONVENIOS VIGENTES :**

- ✓ Convenio Cristoro, para el reciclaje del Vidrio
- ✓ Convenio Chilerecicla, para el Reciclaje Eléctrico y Electrónico
- ✓ Convenio BIOILS, para el reciclaje de Aceites Domiciliarios
- ✓ Convenio Fundación Recyclapolis, para reciclaje de electrónico y peligrosos
- ✓ Convenio Ministerio de Energía, para acciones de Eficiencia Energética
- ✓ Convenio Adapt Chile, Red de Municipios por el Cambio Climático

❖ **MATERIAL AUDIOVISUAL:**

- ✓ Video inducción actividad operativos en terreno.
- ✓ Video de actividades al aire libre.



www.curico.cl

1° JUZGADO POLICIA LOCAL

I. MUNICIPALIDAD DE CURICÓ

2017

El Primer Juzgado de Policía Local de Curicó, es un órgano jurisdiccional al cual le competen todas aquellas materias a que se refiere la Ley N° 15.231 y otras especiales en la Comuna.

La función del juzgado es administrar justicia dentro de la comuna en todas las materias en que la ley le ha dado competencia.

Algunas de estas son:

- **Infracciones de:**

a) Ordenanzas.
b) Reglamentos.
c) Decretos Alcaldicios.

- **Infracciones de tránsito y transporte:**

a) Accidentes de tránsito (salvo con lesiones graves y muerte).
b) Partes empadronados.
c) Licencias vencidas.
d) Etc.

- **Otras infracciones tales como:**

a) Rentas Municipales.
b) Ley General de Urbanismo y Construcciones.
c) Ley de Protección a los Consumidores.
d) Ley de Condominio.
e) Ley de Elecciones.
f) Ley de Alcoholes
g) Pesca y Caza.
h) Vigilantes Privados.
i) Etc.

Por disposición legal, este Tribunal es el encargado de remitir a diversos organismos, la información necesaria para mantener actualizados los distintos Registros públicos establecidos en diversos cuerpos normativos, tales como, Direcciones de Tránsito de diversas Municipalidades del País, Registro Nacional de Conductores, Servicio Nacional del Consumidor, Registro Civil, entre otros.

Dicha información es remitida señalando la identificación de los infractores, la infracción cometida y las diversas sanciones impuestas, con la periodicidad que lo exige la ley.

El Artículo 8° inciso 3 de la Ley 15.231 Sobre Organización y Atribuciones de los Juzgados de Policía Local, establece:

"Articulo 8°, inc. 3: *Asimismo, dichos Jueces estarán obligados a remitir cada tres meses a la Corte de Apelaciones que corresponda un informe de la gestión del Tribunal a su cargo, para que la Corte los considere en la calificación anual del Juez. Los informes deberán remitirse a la respectiva Corte dentro de los primeros diez días hábiles de los meses de enero, abril, julio y octubre, y contendrán al menos los siguientes datos del trimestre anterior:*

***1.** Número de causas ingresadas, en total y por materia reclamada, indicando el estado en que se encuentren y los motivos del retardo y paralización que algunas de ellas sufrieren;*

***2.** Número de causas falladas y de las que se encuentren en estado de sentencia, si las hubiere, en total y por materia reclamada;*

***3.** Tiempos de demora de los procesos fallados, y*

***4.** Antecedentes sobre la aplicación del artículo 53 de esta ley.*

Este informe será público. Una copia del mismo deberá remitirse a la Municipalidad de la comuna en que tenga su asiento el respectivo Juzgado de Policía Local, pudiendo cualquier ciudadano solicitar una copia de éste.

Finalmente informo que debido al trabajo realizado por este Juzgado, en la remisión de los informes de gestión Trimestral, dentro de los plazos legales, los que contiene el estado de tramitación de las causas que conoce este tribunal, nuevamente la Ilustrísima Corte de apelaciones de Talca ha calificado al juez titular de este tribunal en lista sobresaliente.-

INFORMACIÓN AÑO 2017

CAUSAS 2017	N° CAUSAS
CAUSAS INGRESADAS AÑO 2017	**6.588**
CAUSAS FALLADAS AÑO 2017	**5.821**

Fuente 1jpl

INFORMACIÓN AÑO 2016

CAUSAS 2016	N° CAUSAS
CAUSAS INGRESADAS AÑO 2016	4.793
CAUSAS FALLADAS AÑO 2016	4.337

Fuente 1jpl

La información previa da cuenta de que el año 2017 existió un aumento de un 37.45 % en el total de ingresos causas a este Juzgado Policía Local.

CAUSAS INGRESADAS DURANTE EL AÑO 2017

DIVIDIDAS POR MATERIA

MATERIA	INGRESOS
FALTAS AL CÓDIGO PENAL	36
INFRACCIÓN LEY DEL TRANSITO	5.277
INFRACCIÓN ORDENANZAS MUNICIPALES	125
INFRACCIÓN LEY Y ORDENANZAS CONSTRUCCIÓN Y URBANISMO	11
INFRACCIÓN LEY SERVICIO NACIONAL DEL CONSUMIDOR	45
INFRACCIÓN LEY DE ALCOHOLES	654
INFRACCIÓN LEY ELECTORAL	0
INFRACCIÓN LEY RENTAS MUNICIPALES	127
LEYES ESPECIALES NO SEÑALADAS	88

INFRACCIÓN A LOS REGLAMENTOS DE CO-PROPIEDADES	0
OTROS	14
EXHORTOS	211



CORRESPONDENCIA 1 JUZGADO POLICIA LOCAL

CORRESPONDENCIA	N°
CORRESPONDENCIA RECIBIDA	5.166
CORRESPONDENCIA DESPACHADA	7.614

Fuente 1jpl



www.curico.cl

2° JUZGADO POLICIA LOCAL

I. MUNICIPALIDAD DE CURICÓ

2017

Curicó
ciudad abierta a todos

PRESENTACIÓN

El Segundo Juzgado de Policía Local de Curicóes una unidad operativa que depende jerárquica y funcionalmente de la Ilustrísima Corte de Apelaciones de Talca y de la Municipalidad en cuanto a administración de personal.Tiene por objeto conocer las faltas, infracciones y demás materias señaladas en la Ley N° 15.231 y otras normas legales y reglamentarias.

La función del juzgado es administrar justicia dentro de la comuna en todas las materias en que la ley le ha dado competencia.

Algunas de estas son:

- Infracciones de:
  - Ordenanzas.
  - Reglamentos.
  - Decretos Alcaldicios.

- Infracciones a normas de tránsito y transporte:
  - Accidentes de tránsito (salvo con lesiones graves o muerte).
  - Partes empadronados.
  - Licencias vencidas.
  - Otras materias de tránsito vial.

- Infracciones a otras normas generales, tales como:
  - Ley de Rentas Municipales.
  - Ley General de Urbanismo y Construcciones.
  - Ley de Protección a los Consumidores.
  - Ley de Condominio.
  - Ley de Elecciones.
  - Ley de Expendio y Consumo de Bebidas Alcohólicas.
  - Ley de Pesca y Caza.
  - Normas de Vigilantes Privados.
  - Otras materias señaladas por ley.

Diversos Registros

Por disposición legal este Tribunal es el encargado de remitir a diversos organismos la información necesaria para mantener actualizados distintos registros públicos, tales comoel Registro Nacional de Conductores y el Registro de Multas Impagas. De igual manera, diversas informaciones deben remitirse periódicamente a órganos como el Servicio Nacional del Consumidor, Servicio de Registro Civil e Identificación, Instituto Nacional de Estadísticas, las Direcciones de Tránsito de los distintos municipios a lo largo del país, entre otros.

Dicha información es remitida señalando la identificación de los infractores, la infracción cometida y las diversas sanciones impuestas, con la periodicidad que lo exige la ley.

Informes Trimestrales

El Artículo 8° inciso 3 de la Ley 15.231 Sobre Organización y Atribuciones de los Juzgados de Policía Local, establece que sus Jueces estarán obligados a remitir cada tres meses a la Corte de Apelaciones que corresponda un informe de la gestión del Tribunal a su cargo, para que la Corte los considere en la calificación anual del Juez.

Los informes, conforme a la norma legal citada,se remiten a la respectiva Corte dentro de los primeros diez días hábiles de los meses de enero, abril, julio y octubre, y contienen al menos los siguientes datos del trimestre anterior:

1. Número de causas ingresadas, en total y por materia reclamada, indicando el estado en que se encuentren y los motivos del retardo y paralización que algunas de ellas sufrieren;

2. Número de causas falladas y de las que se encuentren en estado de sentencia, si las hubiere, en total y por materia reclamada;

3. Tiempos de demora de los procesos fallados, y

4. Antecedentes sobre la aplicación del artículo 53 de esta ley.

Este informe tiene carácter público y por expreso mandato legaluna copia del mismo debe remitirse a la Municipalidad de la comuna, pudiendo cualquier ciudadano solicitar una copia de éste.

Finalmente informo que debido al trabajo realizado por este Juzgado en la remisión de los informes de gestión trimestral, dentro de los plazos legales, los que contiene el estado de tramitación de las causas que conoce este tribunal, nuevamente la Ilustrísima Corte de Apelaciones de Talca ha calificado a la Juez que suscribe en lista sobresaliente.

Resumen año 2017

Tabla 1–Tabla resumen que indica número de causas ingresadas, falladas y exhortos;y, correspondencia ingresada y despachada durante el año 2017.

DETALLE	Nº CAUSAS
CAUSAS INGRESADAS 2017	6.903
CAUSAS FALLADAS*	6.770
EXHORTOS	139
CORRESPONDENCIA RECIBIDA	5.329
CORRESPONDENCIA DESPACHADA	12.816

Fuente: estadísticas despachadas al Instituto Nacional de Estadísticas por el 2do. J.P.L.
** Del total de causas falladas, 6.270 fueron ingresadas en el año 2017 (fuente I.N.E.) y 500 de períodos anteriores (fuente sistema CAS-Chile)*

Tabla 2 –Variación de causas ingresadas y causas falladas entre 2016 y 2017.

DETALLE	2016	2017	Variación
CAUSAS INGRESADAS	4.675	6.903	+ 47,65 %
CAUSAS FALLADAS	4.450	6.770	+ 52,13 %
EXHORTOS	115	139	+ 20,86 %
CORRESPONDENCIA RECIBIDA	4.341	5.329	+ 22,75 %
CORRESPONDENCIA DESPACHADA	12.423	12.816	+ 3,16 %

Fuente: estadísticas despachadas al Instituto Nacional de Estadísticas por el 2do. J.P.L.; sistema CAS-Chile de seguimiento de causas; y registros de correspondencia de oficina de partes del 2do. J.P.L.

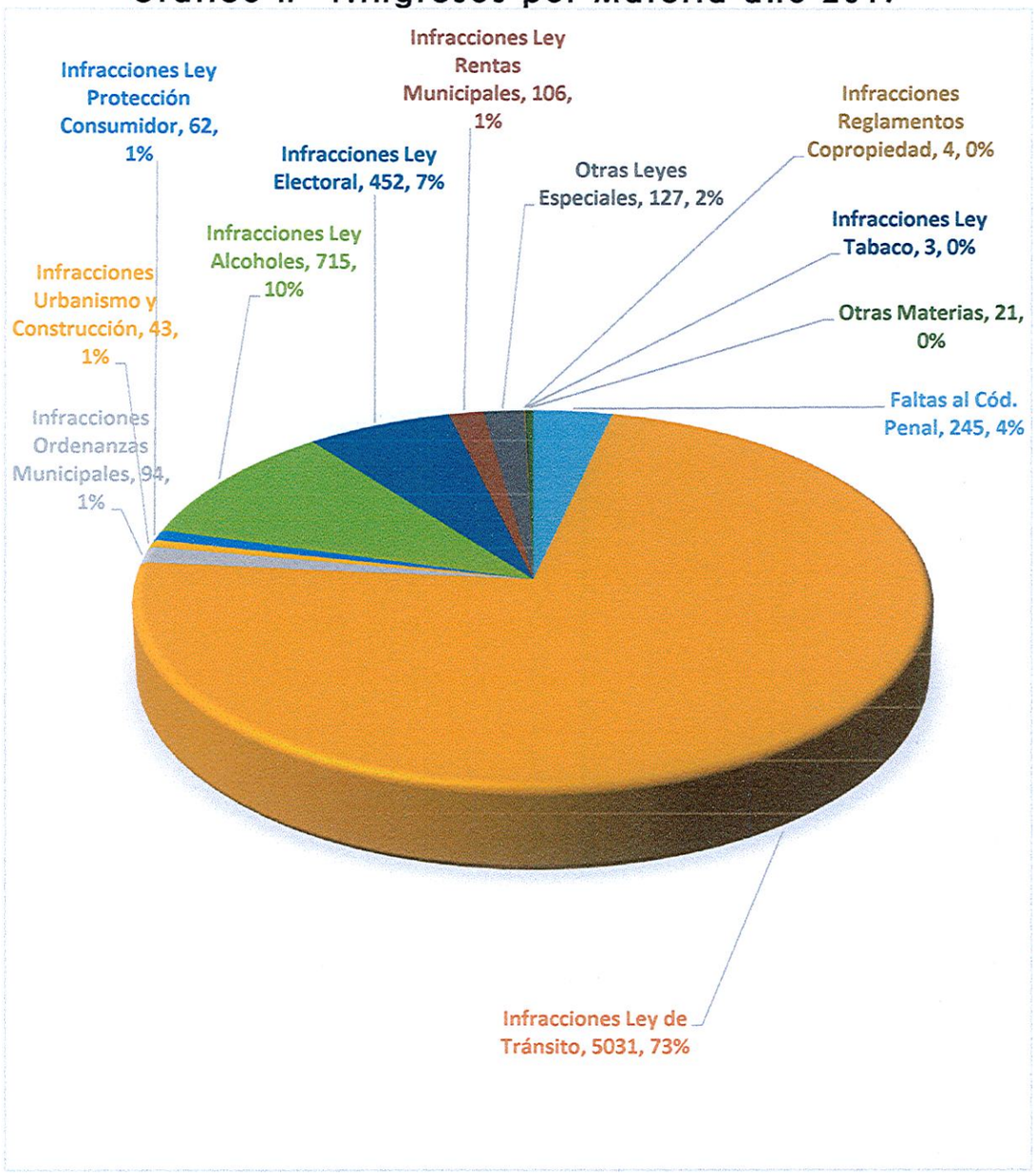
Ingresos por materia año 2017

Tabla 3 –Número de ingresos por materia durante el año 2016.

MATERIA	Nº CAUSAS
FALTAS AL CÓDIGO PENAL	245
INFRACCIONES LEY DEL TRÁNSITO	5.031
INFRACCIÓN ORDENANZAS MUNICIPALES	94
INFRACCIONES LEY Y ORDENANZAS CONSTRUCCIÓN Y URBANIZACIÓN	43
INFRACCIONES LEY DE PROTECCIÓN AL CONSUMIDOR	62
INFRACCIÓN LEY DE ALCOHOLES	715
INFRACCIÓN LEY ELECTORAL	452
INFRACCIÓN LEY RENTAS MUNICIPALES	106
OTRAS LEYES ESPECIALES (BOSQUES, PESCA Y CAZA)	127
INFRACCIÓN REGLAMENTOS COPROPIEDAD	4
INFRACCIÓN LEY TABACO	3
OTRAS MATERIAS	21

Fuente: estadísticas despachadas al Instituto Nacional de Estadísticas por el 2do. J.P.L.

Gráfico n° 1:Ingresos por Materia año 2017



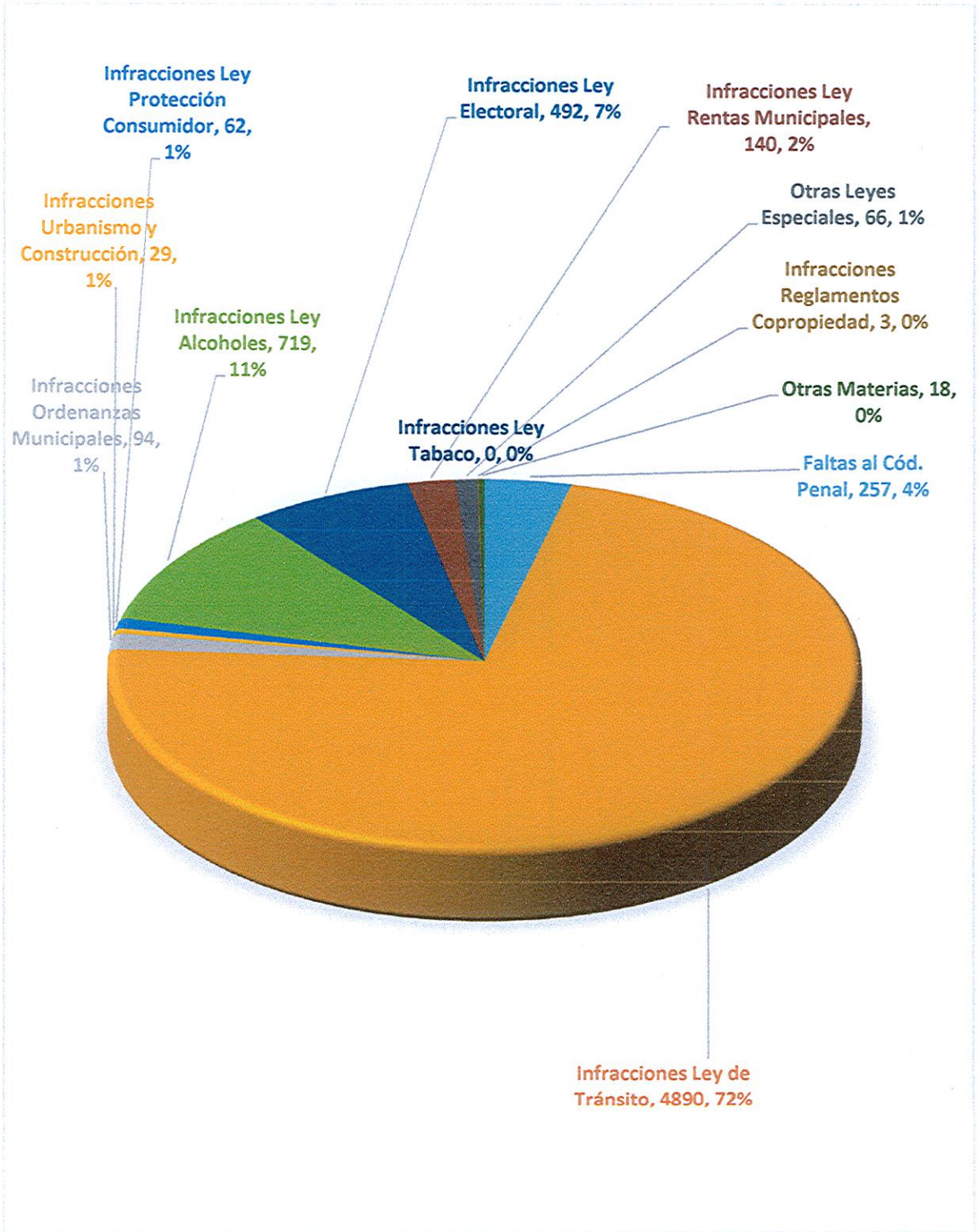
Causas Falladas por Materia año 2017

Tabla 4 –Número de causas con fallo dictado durante el año 2017, ordenado por materias.

MATERIA	Nº CAUSAS
FALTAS AL CÓDIGO PENAL	257
INFRACCIONES LEY DEL TRÁNSITO	4.890
INFRACCIÓN ORDENANZAS MUNICIPALES	94
INFRACCIONES LEY Y ORDENANZAS CONSTRUCCIÓN Y URBANIZACIÓN	29
INFRACCIONES LEY DE PROTECCIÓN AL CONSUMIDOR	62
INFRACCIÓN LEY DE ALCOHOLES	719
INFRACCIÓN LEY ELECTORAL	492
INFRACCIÓN LEY RENTAS MUNICIPALES	140
OTRAS LEYES ESPECIALES (BOSQUES, PESCA Y CAZA)	66
INFRACCIÓN REGLAMENTOS COPROPIEDADES	3
OTRAS MATERIAS	18

Fuente: Sistema CAS-Chile de seguimiento de causas.

Gráfico n° 1: Fallos por Materia año 2017





www.curico.cl

ADMINISTRACIÓN CEMENTERIO

I. MUNICIPALIDAD DE CURICÓ

2017

CEMENTERIO MUNICIPAL DE CURICO

"UN LUGAR ABIERTO A LA REFLEXIÓN"

El Cementerio Municipal es un Servicio Público el cual fue traspasado a la Ilustre Municipalidad de Curicó, conforme a la Ley 18.096 publicada el 25 de Enero de 1982. Dicho servicio es el reflejo de nuestro pasado y nuestro futuro, por tanto nuestra misión principal es velar y honrar a quienes por algún motivo han partido de este escenario y sus cuerpos descansan en este campo santo.

La gestión 2017 del Cementerio Municipal de Curicó se abocó primordialmente a realizar mejoras de manera integral en el hermosamiento de este lugar. Como así mismo en la preocupación permanenteen prestar un servicio público de calidad a nuestros usuarios y visitantes.

El Cementerio Municipal posee un rol muy importante, ya que acompañamos a las familias de nuestra ciudad en momentos de profundo dolor, dándole a esta Necrópolis un entorno agradable, reflexivo, de vida y paz interior, esto último por medio de música ambiental, pendones temáticos y cuadros pictóricos.

Actualmente, se encuentra desarrollando un proyecto en donde se destaque el valor de su patrimonio histórico el cual data de 1848. Convirtiéndose este campo santo en un museo a cielo abierto, que resguarde la memoria histórica de nuestra ciudad ya que aquí descansan personas que tuvieron connotación social, política, cultural y económica.

Haciendo honor a la memoria, un epitafio escrito en una lápida dice;

"Partimos cuando nacemos, andamos mientras vivimos y llegamos al tiempo que fenecemos, así que cuando morimos..descansamos".

I. DESARROLLO EN SERVICIOS

a) Personal

- Se realiza vacunación contra influencia, en coordinación con Consultorio Central.
- Cada funcionario cuenta con sus implementos de seguridad correspondientes, lo cual es coordinado con prevencionista de riesgo.
- Capacitación en el manejo de cargas de manipulación manual, **ley 20.949**del código del trabajo.
- Remodelación del casino personal.
- Vestuario Uniforme, con su respectiva identificación.
- Jornadas de descanso en la Jornada Laboral.
- Capacitación a nuestros funcionarios en Primeros Auxilios.
- Participación en Capacitaciones dictadas por ACHS.
- Jornadas de esparcimiento con nuestro alcalde.



b) Seguridad

- Incorporación de 14 cámaras de se seguridad desglosadas en, 4 de estas PTZ con un radio de captura de 360 grados y 10 de monitoreo fijo, estas están ubicadas estratégicamente dentro del campo santo, con una central de monitoreo, oficina construida por nuestro personal, las que se visualizan en dos pantallas de 50 pulgadas. Dicha herramienta está dotada con:

  *Visualización infrarroja.
  *Grabación independiente.
  *Bocinas de pánico.
  *Altavoces.

  Estos puntos pueden ser comandados de manera individual desde aparatos celulares las 24 horas del día, entregándonos un manejo total de lo que pasa en lugar y hora precisa.



- Contamos con una dotación de 8 equipos de radio transmisor portátil ayudándonos en apoyo operacional y de seguridad, creando una red de comunicación efectiva y pronta para cada uno de los servicios prestados a nuestros usuarios.

- Periódicamente y dentro de cada una de las áreas (*oficinas, baños, casino, bodegas, patio etc.*) son desarrolladas fumigaciones y desinsectaciones minimizando al máximo posibles enfermedades derivadas de insectos y otros.

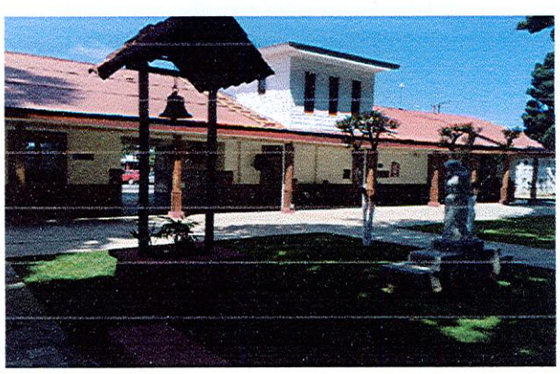
- Adquisición de implementos de primeros auxilio, silla de rueda y camilla de inmovilización en caso de accidentes o desmayos.



II. DESARROLLO EN INFRAESTRUCTURA

a) Mantención

- Pintado de Muros, Pabellones interiores y exteriores.
- Mantención de 2000 metros cuadrados de área verde con respectiva solerilla.
- Poda de árboles al interior y periferia de nuestro cementerio.
- Pintado Edificio institucional.



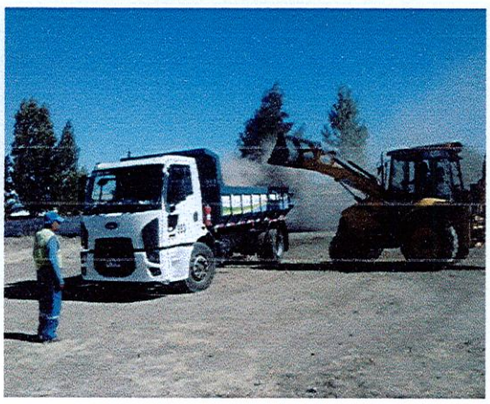
- Mejoras en instalaciones eléctricas e iluminación. Renovación de cableado, Cambio de un 35% de equipos de luces a luminarias led , dando un alumbrado público peatonal que va en directo beneficio de nuestros usuarios tanto en pabellones, áreas del primer y segundo patio, minimizando el robo en gran porcentaje y teniendo un ahorro considerable en las cuentas mensuales de estas.



- Remodelación e implementación casino de personal de nuestro cementerio municipal de Curicó.



- Se coordina con Departamento de Aseo y Ornato el retirode escombros de materiales por efecto de limpieza, de restos de sepulturas y lápidas, las cuales son depositadas debidamente en vertedero autorizado.

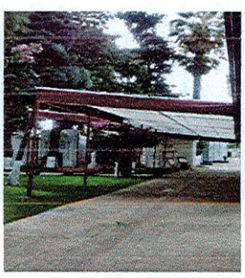



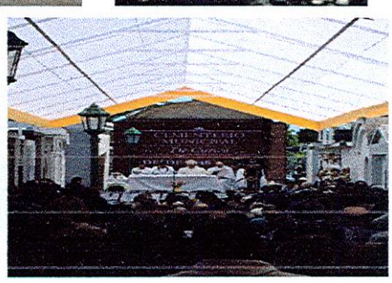
b) Proyectos de Construcción y Otros

- Mejoramiento de Oficinas Administrativas. (renovación de mobiliario)

- Sonido Ambiental el cual permite entregar información, frases reflexivas y música instrumental en un 80% del recinto.

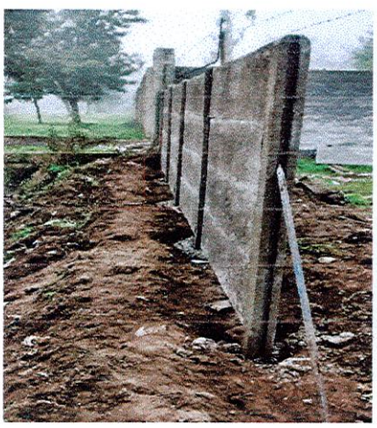
- Termino del proyecto de encarpado estructural de 1.300. metros cuadrados incluyendo techumbre en policarbonato en hall principal, calles y avenidas para la protección del sol y lluvia de nuestros usuarios. Complementado a ello, un espacio de ceremonias religiosas como culturales. Teniendo en consideración que la hechura estructural, montaje e instalación de carpas es por parte de nuestros funcionarios.

- Construcción de bodega para trabajos de mantención.
- Edificación de 2 nichos de sobre medida.
- Trabajos de cierre perimetral de 34 metros de hormigón en el costado norte del cementerio, dicho trabajo se ejecutó con personal nuestro.







- Instalación de concertina cuchillo, abarcando un radio total de 250 metros en las zonas norte y poniente del campo santo, evitando el ingreso de antisociales.

III. DESARROLLO SOCIAL

a) Eventos y Cultura

- Día del Amor y la Amistad.



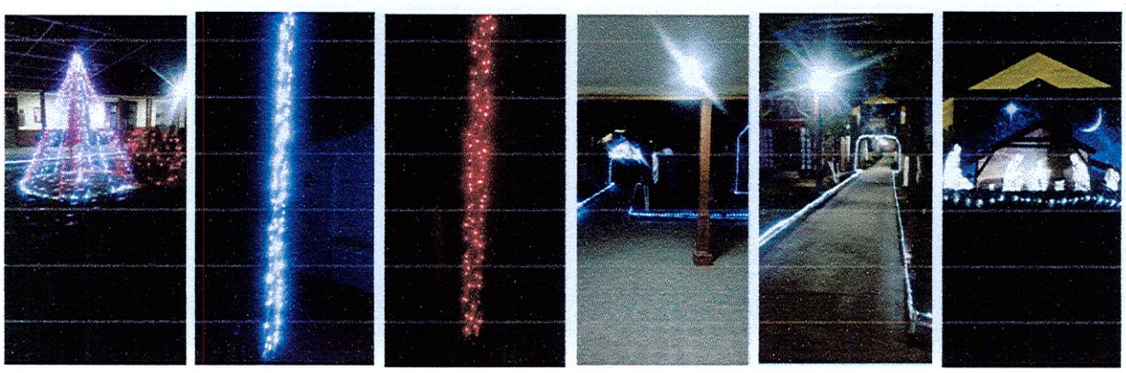
- Día de la Mujer



- Día de la Madre



- Se realiza una ambientación e iluminación en Navidad y Año Nuevo ya que una cantidad de miles de visitantes que se acercan tradicionalmente ambas noches.



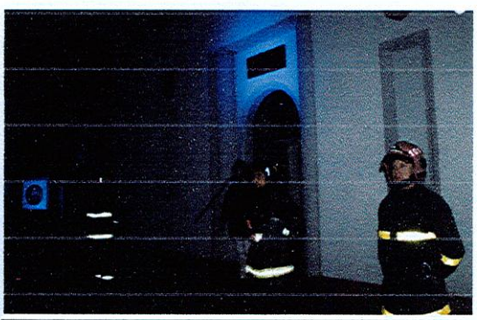
- Día de Todos los Santos



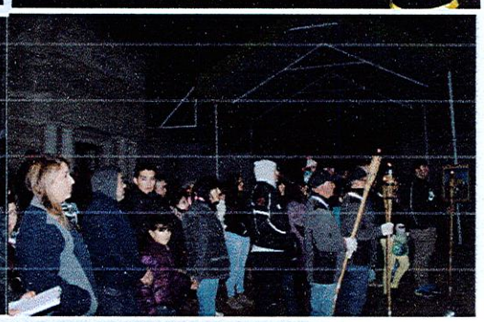


- Recorridos Históricos Culturales, estos últimos con participación de alumnos de diversos establecimientos educacionales de la Comuna, tanto de la Red Educativa Municipal como Particulares, de la comuna.











IV. INFORMACIÓN GENERAL

DETALLE	Nº DOCUMENTOS
SEPULTACIONES	532
RENOVACIONES (nichos-tierra)	145
TRASLADOS (interno-externo)	130
VENTA TERRENO	117
FELICITACIONES	7
RECLAMOS	21

Fuente: Administración Cementerio



www.curico.cl

DIRECCIÓN ADM. EDUCACIÓN MUNICIPAL

I. MUNICIPALIDAD DE CURICÓ

2017

INTRODUCCIÓN

Anualmente para dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 67 de la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, se cumple con dar cuenta pública de la gestión del Alcalde y de la marcha general de la Municipalidad correspondiente al año 2014, y en esa cuenta pública debe estar reflejado el quehacer de cada uno de los departamentos municipales.

Para dar cumplimiento a lo establecido en la normativa antes indicada, el presente documento refleja las acciones realizadas por el Departamento de Administración de Educación Municipal, para dar respuesta a su misión institucional de mejorar la calidad de la educación para todos los estudiantes matriculados en los establecimientos de su dependencia, así como la gestión en pos de mejores condiciones para el personal directivo, docente, asistentes de la educación y en conclusión, una mejor calidad de la educación.

Funciones DAEM

El Departamento de Administración de Educación Municipal (DAEM) depende directamente de la Municipalidad de Curicó y tiene como objetivo administrar los establecimientos de educación municipal, según las directrices y políticas emanadas del Ministerio de Educación. Actualmente administramos 38 escuelas y 5 Liceos de la comuna de Curicó, dando un total de 43 establecimientos municipales.

Misión

Otorgar las condiciones técnicas-pedagógicas, administrativas y financieras para el óptimo funcionamiento del Sistema Educativo municipal, a los establecimientos educacionales de su dependencia, brindando el apoyo necesario para el pleno éxito de su Proyecto Educativo Institucional, que permita alcanzar una educación integral de alta calidad en todos los alumnos.

Visión

Transformar los establecimientos educacionales de Curicó en Escuelas Efectivas, respecto a las expectativas de éxito que pueden lograr familias de alto índice de vulnerabilidad, por un sistema basado en: Liderazgo Pedagógico; Gestión Curricular orientada a resultados; Cultura positiva. Y que el DAEM se trasforme en la línea de ser un colaborador de los directores de los establecimientos.

ANTECEDENTES GENERALES

Establecimientos Dependientes del DAEM – Curicó

Los establecimientos dependientes del DAEM Curicó son 43 que se distribuyen de la siguiente manera:

- 16 Escuelas Urbanas
- 10 Escuelas Rurales Completas
- 8 Escuelas Rurales Multigrados
- 1 Escuela Especial
- 1 Escuela Cárcel
- 2 Liceos Científicos Humanista
- 1 Liceo Científico Humanista Bicentenario
- 3 Liceos Técnico Profesional
- 1 Centro de Educación de Adultos

De estos establecimientos educacionales, 38 se encuentran con jornada Escolar Completa Diurna.

MATRICULA

La matrícula durante el año 2016 fue de 11.312 alumnas (os), al mes de Abril 2016, los cuales se distribuyeron en los diversos niveles educacionales de la siguiente forma:

NIVEL EDUCACIONAL	CANTIDAD DE ALUMNOS
ENSEÑANZA PARVULARIA	1.163
ENSEÑANZA BASICA	7.548
ENSEÑANZA MEDIA (CIENTIFICO HUMANISTA)	1178
ENSEÑANZA MEDIA (TECNICO PROFESIONAL)	823
ENSEÑANZA DE ADULTOS BASICA	205
ENSEÑANZA DE ADULTOS MEDIA	312
ENSEÑANZA ESPECIAL	83
TOTAL GENERAL	**11.312**

La ley número 20.845 de Inclusión escolar que regula la admisión de los y las estudiantes, elimina el financiamiento compartido y prohíbe el lucro en establecimientos educacionales que reciben aporte del Estado, ha generado que establecimientos educacionales de la comuna y de la provincia de Curicó abrieran su establecimiento a postulación a estudiantes y familias que no tendrán la barrera económica para matricular a sus hijos(as). A pesar de dicha política nacional, la Red Educativa Municipal ha mantenido el año 2016 la matrícula registrada en abril de 2015 de **11.394**.

INFORMACION SIMCE 2015 – PSU 2016

En los siguientes gráficos, se puede observar el rendimiento en la Prueba Simce de nuestros establecimientos, en comparación con el nivel nacional y regional.

Resultados Simce de Comprensión Lectora a nivel comunal.

Comprensión Lectora 2° Básico		Comprensión Lectora 4° Básico		Comprensión Lectora 6° Básico	
2014	239	2014	245	2014	227
2015	240 + 1p	2015	246 + 1p	2015	230 +3p

Establecimientos que aumentaron sus puntajes Simce Comprensión Lectora:

COMPRENSIÓN LECTORA 2° BÁSICO		
ESTABLECIMIENTO	2015	Aumento Puntaje
Escuela María Inés Rodríguez	302	91
Escuela Italia	291	86
Escuela Rauquén Campo	282	52
Escuela Diego Portales	252	45
Colegio Polivante Japón	233	38
Escuela El Maitén	247	38
Escuela Int. Potrero Grande	233	24
Escuela La Obra	256	14
Colegio San Antonio	254	14
Escuela El Porvenir	238	12

COMPRENSIÓN DE LECTURA 4° BÁSICO		
ESTABLECIMIENTO	2015	Aumento Puntaje
Escuela Pablo Neruda	269	65
Escuela Rauquén Campo	240	49
Colegio Jorge Alessandri	288	36
Escuela República Argentina	250	27
Colegio Cataluña	255	25
Escuela La Obra	283	23
Escuela María Olga Figueroa	231	21
Escuela República del Brasil	283	14
Escuela Padre Hurtado	265	11
Escuela Rayen Mapu	274	9

COMPRENSIÓN DE LECTURA 6° BÁSICO		
ESTABLECIMIENTO	2015	Aumento Puntaje
Escuela El Maitén	269	54
Escuela Los Cristales	286	52
Escuela Italia	256	46
Escuela Ernesto Castro Arellano	251	45
República de los EE. UU.	224	16
Escuela La Obra	273	33
Escuela Pablo Neruda	258	32
Escuela España	259	25
Colegio Cataluña	243	16
Escuela Palestina	247	14

Resultados Simce Matemática a nivel comunal.

Matemática 4° Básico		Matemática 6° Básico	
2014	232	2014	222
2015	236 + 4p	2015	230 +8p

Establecimientos que aumentaron sus puntajes Simce, matemática:

MATEMÁTICA 4° BÁSICO		
ESTABLECIMIENTO	2015	Aumento Puntaje
Escuela Rauquén Campo	246	72
Escuela Agustín Torres	275	57
Escuela María Inés Rodríguez	241	50
Escuela María Olga Figueroa	222	40
Escuela República del Brasil	280	35
Escuela La Obra	262	15
Escuela Pablo Neruda	242	25
Escuela Padre Alberto Hurtado	258	22
Colegio Jorge Alessandri	267	17
Escuela El Maitén	213	14
Colegio El Boldo	273	13

MATEMÁTICA 6° BÁSICO		
ESTABLECIMIENTO	2015	Aumento Puntaje
Rayen Mapu	228	61
Los Cristales	255	48
María Inés Rodríguez	267	44
Pablo Neruda	243	41
La Obra	270	35
El Porvenir	214	25
Potrero Grande	222	24
Ernesto Castro	259	19
Aguas Negras	226	18
España	270	17
Escuela Grecia	224	16

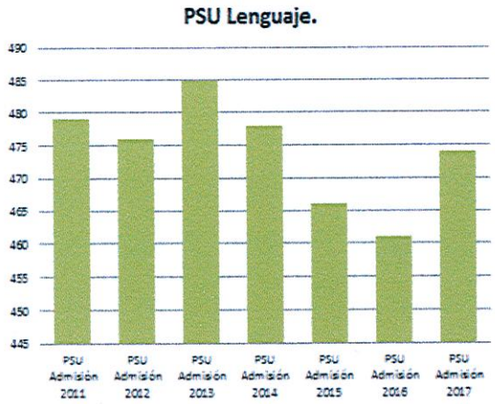
INFORMACION RESULTADOS PSU 2016 (admisión 2017)

En relación a la PSU 2016, los mejores puntajes de la Prueba de Selección Universitaria de la red de colegios municipales de Curicó, **se registraron un alza de 13 puntos en lenguaje y 5 en matemática a nivel comunal.**

Los resultados entregados no obedecen al 100% de los estudiantes, debido a que algunos se negaron a publicar sus puntajes amparándose en la Ley 19.628 de protección de la vida privada.

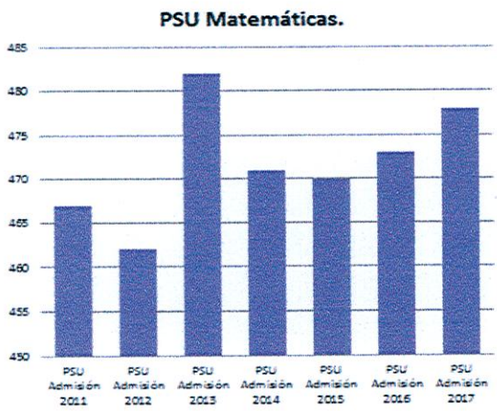
Los resultados PSU admisión 2017 fueron proporcionados por DEMRE a los establecimientos educacionales. En el mes de abril DEMRE entregará la información completa del desempeño en la PSU de los estudiantes, por establecimiento a la admisión 2017

PROMEDIO COMUNAL



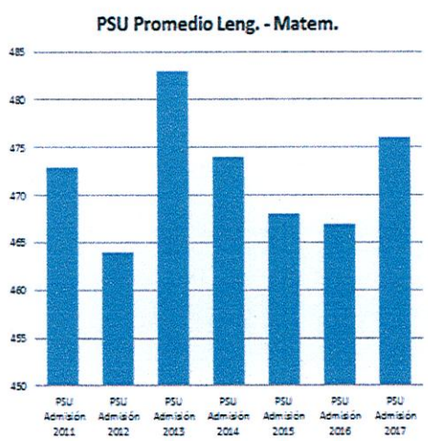
PROMEDIO LENGUAJE Y COMUNICACIÓN	
PSU Admisión 2011	479
PSU Admisión 2012	476
PSU Admisión 2013	485
PSU Admisión 2014	478
PSU Admisión 2015	466
PSU Admisión 2016	461
PSU Admisión 2017	474

PROMEDIO COMUNAL



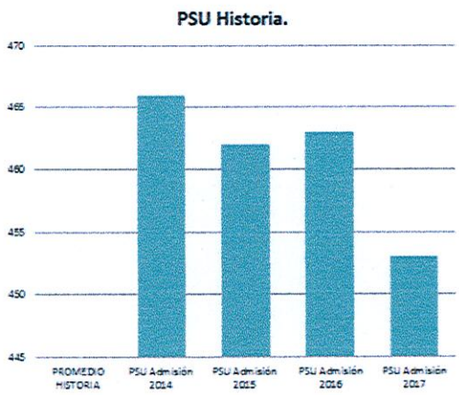
PROMEDIO MATEMÁTICAS.	
PSU Admisión 2011	467
PSU Admisión 2012	462
PSU Admisión 2013	482
PSU Admisión 2014	471
PSU Admisión 2015	470
PSU Admisión 2016	473
PSU Admisión 2017	478

PROMEDIO COMUNAL



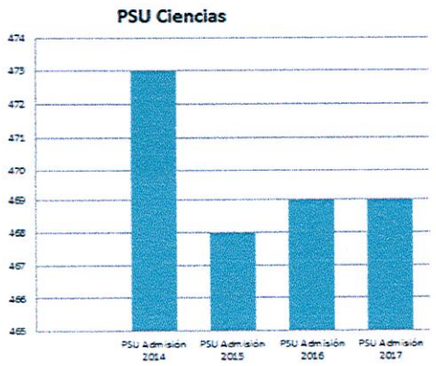
PROMEDIO LEN - MATEMÁT.	
PSU Admisión 2011	473
PSU Admisión 2012	464
PSU Admisión 2013	483
PSU Admisión 2014	474
PSU Admisión 2015	468
PSU Admisión 2016	467
PSU Admisión 2017	476

PROMEDIO COMUNAL



PROMEDIO HISTORIA	
PSU Admisión 2014	466
PSU Admisión 2015	462
PSU Admisión 2016	463
PSU Admisión 2017	453

PROMEDIO COMUNAL



PROMEDIO CIENCIAS	
PSU Admisión 2014	473
PSU Admisión 2015	468
PSU Admisión 2016	469
PSU Admisión 2017	469

PROGRAMA DE INTEGRACIÓN ESCOLAR (PIE)

El **DAEM** de Curicó, a través del **Programa de Integración Escolar**, abarca los niveles de enseñanza en Educación Parvularia, Básica, Educación Media y Educación de Adultos.

El año 2016 cuenta con **40 establecimientos adscritos al programa.** Este Programa, tiene como propósito contribuir al **mejoramiento continuo de la calidad de educación de todos los estudiantes**, de los establecimientos pertenecientes a la Administración Municipal de la comuna de Curicó.

El trabajo de nuestro equipo multidisciplinario, permite incorporar a los registros de matrícula a más de **1923 estudiantes** durante el año **el año 2016,** a quienes se hace entrega de apoyos técnicos adicionales para **favorecer sus procesos de aprendizajes y equiparar sus oportunidades como una estratégica inclusiva, que pretende resaltar el valor de la diversidad.**

Los recursos aportados a través de esta subvención especial, permite la contratación de profesores de integración y de profesionales Asistentes de la Educación. Estos últimos fortalecen el trabajo de co-docencia realizado entre el/la profesor(a) de aula y el/la profesor(a) de integración tiendo como finalidad mejorar la calidad de la enseñanza de todos los/las estudiantes. Las acciones que desarrolla los profesionales Asistentes de la Educación, está dirigida a realizar evaluaciones diagnósticas, atención individual y/o en grupos pequeños de no más de tres alumnos(as), según sean las necesidades educativas que estos presentan.

Además, se **asignó horas adicionales a Profesores(as) de aula, para promover el trabajo colaborativo y de co-docencia.** Asignándose 3 horas a cada uno de estos docentes, que desarrolla su labor pedagógica, en los distintos niveles de enseñanza.

El compromiso y desafío de los Profesionales que participan en el Programa de Integración Escolar para el año 2016, dependiente del DAEM de Curicó, y siguiendo las directrices de la **Política Educativa Comunal y el PADEM**, es **fortalecer el trabajo colaborativo y la co-docencia,** en función de dar respuesta a las diferencias individuales de los estudiantes, asegurando así, su progreso en el currículum escolar.

Además, para el año 2016, **se implementa nuevas estrategias de atención a la diversidad** como equinoterapia, terapia ocupacional, Plan de Estimulación a la Conciencia Fonológica para NT1 y asistentes especialistas con el propósito de seguir aportando al mejoramiento de las condiciones de calidad para los estudiantes con Necesidades educativas Especiales.

Programas ejecutado por el DAEM de Curicó para mejorar las condiciones de Calidad en la Educación Pública Municipal.

INICIATIVAS COMUNALES	AÑO 2016
Nº ESTABLECIMIENTOS QUE CUENTAN CON LA INICIATIVA EN:	
DEPORTE	
Celebración Día del Deporte	43
Cross Country Escolar	41
Torneo de Basquetbol s12 Varones	10
Torneo de Basquetbol s12 Damas	10
Futbolito Carabineros	10
Torneo Futbol E. Media	6
Torneo de Natación Escolar	4
Futbolito Damas E. Media	6
Futbol Urbano sub 12	13
Futbolito damas sub 12	12
Balonmano varones s12	10
Open de Ciclismo Esc. especial	41
Balonmano damas s12	10
Futbol Rural sub 12	8
Basquetbol E. media	5
Copa de Campeones futbol s12	2
Futbolito Varones s 14	12
Básquet Damas E. Media	5
Mini Atletismo	41
Jornada Deportes Microcentros	6
Gala Extraescolar	41
Viaje Destacados Deporte y Cultura	41
ARTE Y CULTURA	
Obra de Teatro Juanito y el Libro	5
Obra de Teatro Hansel y Gretel	4
Semana Educación Artística	41
Obra de Teatro Anti Biografía de Parra	5
Presentación BANCH	20
Celebración We Tripantu	41
Presentación Danza "David Correa"	41
Comunal Cueca escolar	41
Día de las Artes y la Cultura	41
Danza "Benjamín Marchant"	40
Concierto de Jazz	3
Concierto Iván Latapiat	40
1000 pañuelos al viento	41
Fiesta de la Primavera	20

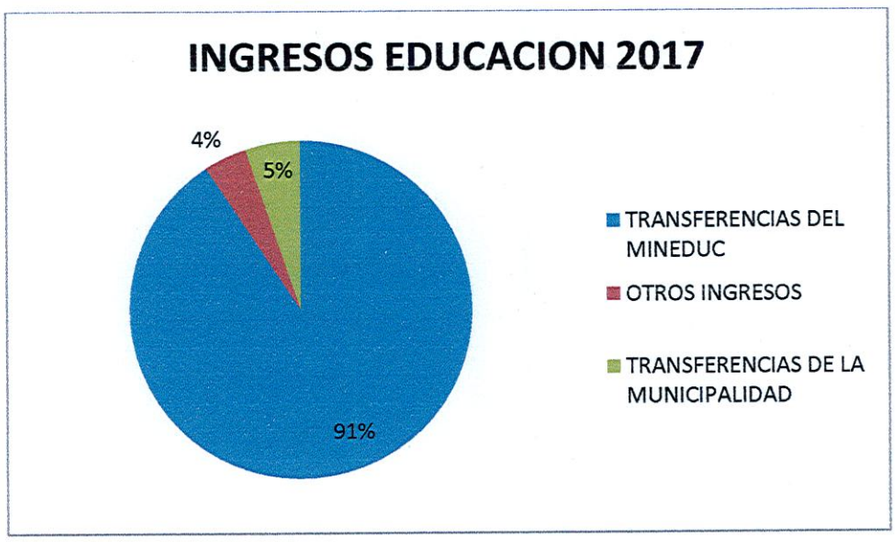
INICIATIVAS COMUNALES	AÑO 2016
Nº ESTABLECIMIENTOS QUE CUENTAN CON LA INICIATIVA EN:	
CAPACITACIONES	
Capacitación a Docentes "Proyectos Culturales"	20
Capacitación Habilidades del Pensamiento Docentes Red Educativa Comunal	43
Talleres Comunales Primer Semestre Historia y Geografía	37
Talleres Comunales Segundo Semestre Historia y Geografía	37
Talleres Comunales Primer Semestre Ciencias	37
Talleres Comunales Segundo Semestre Ciencias	37
EFEMERIDES	
Día de la Bandera	41
Acto Natal. Bernardo O'Higgins	41
Fiesta de la Chilenidad	41
Desfile Fiestas Patrias	41
Desfile Aniversario Curicó	41
Desfile Patrullero Escolar	20
INICIATIVAS DAEM	
Plan de infraestructura comunal	43
Unidad de convivencia escolar comunal	43
Unidad y Coordinación Técnica Comunal	43

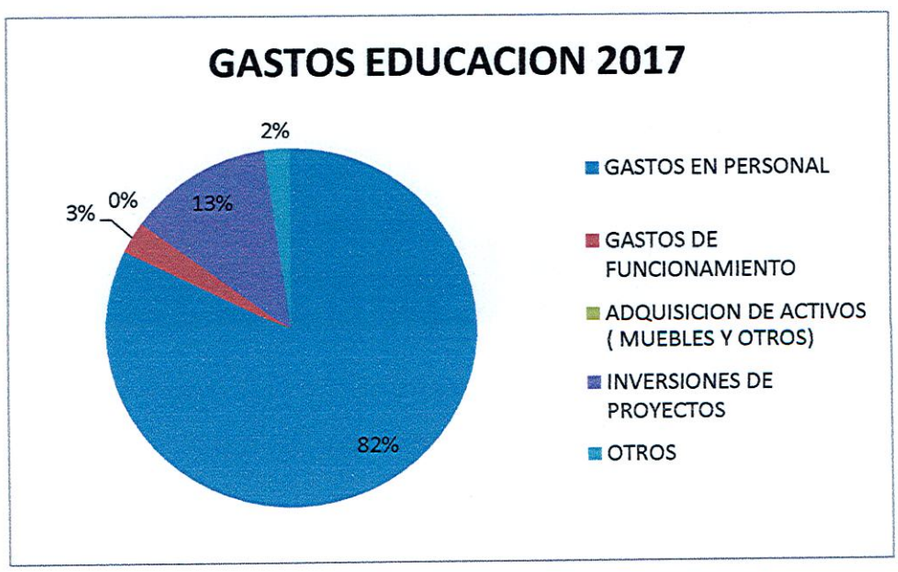
INVERSION DE EDUCACION

Inversión en Vestimenta	**Compra de Uniformes Escolares Monto utilizado durante el año 2016 Establecimientos Beneficiados: 40**	**$ 284.418.909**	**SEP Establecimientos educacionales**
Bus Daem	**Adquisición Bus Daem Capacidad 45 Pasajeros para traslado dentro y fuera de la ciudad.**	**$ 71.449.765**	**FAEPM 2015**
BUSES	**Servicio de Buses de Acercamiento diversos establecimientos educacionales red educativa municipal**	**$ 507.697.399**	**SEP 2016**
Equipamiento Tecnológico	**Equipamiento Tecnológicos diversos establecimientos educacionales red educativa municipal**	**$ 367.352.093**	**SEP 2016**

FINANZAS

INGRESOS EDUCACION 2017	MONTO	%
TRANSFERENCIAS DEL MINEDUC	16.986.800.299	90.77
OTROS INGRESOS	757.647.888	4.05
TRANSFERENCIAS DE LA MUNICIPALIDAD	970.000.000	5.18
TOTAL	**18.714.448.187**	**100,00**





Gastos 2017		
GASTOS EDUCACION 2017	MONTO	%
GASTOS EN PERSONAL	13.803.068.801	82.23
GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	470.360.016	2.80
ADQUISICION DE ACTIVOS (MUEBLES Y OTROS)	3.335.852	0.02
INVERSIONES DE PROYECTOS	2.122.314.160	12.64
OTROS	386.416.496	2.3
TOTAL	**16.785.495.325**	**100,00**

EJECUCION GASTOS SEP 2017	MONTO	%
GASTOS EN PERSONAL	2.286.579.485	48.78
OTROS GASTOS	873.845.163	18.64
MATERIALES DE ENSEÑANZA	581.977.698	12.41
ADQUISICION DE ACTIVOS (MUEBLES Y OTROS)	233.873.287	4.99
ARRIENDO DE VEHICULOS	233.000.979	4.97
TEXTILES Y VESTUARIO	193.322.477	9.12
CAPACITACION Y ESTUDIOS	285.183.109	6.08
TOTAL	**4.687.782.198**	**100,00**

SUBVENCIÓN ESCOLAR PREFERENCIAL LEY SEP

La Subvención Escolar Preferencial es el mejoramiento de la calidad y equidad de la educación subvencionada del país. El sistema de financiamiento de recursos se mide por prestación del servicio educativo, además de los resultados que alcanzan los estudiantes de nuestra Comuna. Para ello exige compromisos que involucran y comprometen a toda la comunidad escolar.

Durante el año 2017, los recursos ingresados y administrados en 40 Establecimientos Educacionales Municipalizados de la comuna de Curicó a través de la Ley Sep, fue por un Monto Total de $ 5.634.308.110.- (Cinco millones, seiscientos treinta y cuatro mil, trecientos ocho mil, ciento diez pesos.-), habiéndose Ejecutado aproximadamente un 79% anual de los recursos suministrados por la Ley de Subvención Escolar Preferencial.

SUBVENCIÓN ESCOLAR PREFERENCIAL LEY SEP



UNIDAD DE PROGRAMAS SOCIALES

PROGRAMA	COBERTURA	FINANCIAMIENTO
Beca indígena: **Es un aporte monetario de libre disposición para** estudiantes de ascendencia indígena **de situación socioeconómica vulnerable y buen rendimiento académico, con el fin de facilitar su acceso al sistema educativo.**	Año 2016: 122 alumnos becados por primera vez 174 alumnos renovantes del beneficio **TOTAL BECADOS 2016: 296 alumnos/as de Enseñanza Básica, Media y Superior.**	JUNAEB
Programa Alimentación Escolar: **Tiene como finalidad entregar diariamente servicios de alimentación a los alumnos y alumnas en condición de vulnerabilidad de Establecimientos del país durante el año lectivo, en los niveles de Educación Parvularia, Básica y Media, con el objeto de mejorar su asistencia a clases y contribuir a evitar la deserción escolar.**	Año 2016: En la Red Educativa Municipal se entregaron aproximadamente: **Pre Kinder:** 421 Raciones diarias **Kinder:** 578 Raciones diarias **Básica:** 11.625 Raciones diarias **Media:** 2.608 Raciones diarias **Adultos:** 130 Raciones diarias	JUNAEB

*Tomado base mes de Octubre 2016.

Programa Salud Escolar: **Pesquisa problemas de salud relacionados con rendimiento escolar y otorga atención completa a los escolares que presentan problemas visuales, auditivos y de columna, a través de screening, diagnóstico, exámenes, tratamiento y control, realizados por profesionales especialistas del área médica.**	**Screening** - Oftalmólogo 342 Alumnos - Otorrino 109 Alumnos - Columna 134 Alumnos **Atenciones Médicas** Oftalmología = 279 Alumnos Otorrino = 33 Alumnos Columna = 20 Alumnos **Controles Médicos** Oftalmología = 404 Otorrino = 16 Columna = 24 **Tratamientos Indicados** Lentes ópticos = 404 Lentes contacto = 6 Audífonos = 5	JUNAEB

Internado Potrero Grande: **Entrega del Servicio de Alimentación a alumnos/as de pre Básica a 8 Año Básico, quienes se encuentran bajo el régimen de Internado. Se entrega desayuno, almuerzo, once y cena.**	**Cantidad alumnos mensual** 25 Alumnos/as **Total Raciones Servidas Anual** 3.202 Raciones	DAEM
Subvención Pro Retención: **Tiene por objeto contribuir a garantizar 12 años de escolaridad de los estudiantes para asegurar equidad en el Sistema Educativo. Está dirigido a niños(as) y jóvenes de familias vulnerables pertenecientes al Sistema de Protección Social y que debieran estar cursando entre el 7° básico a 4° año de enseñanza media, permanecen en el Sistema Educativo o, han egresado de él.** **Se ha adquirido uniformes escolares, material de estudio, calzado, útiles escolares, etc.**	AÑO 2016 Establecimientos Beneficiados: 33 Cantidad de Alumnos Beneficiados: 598 **MONTO TOTAL 2016** $81.323.346	MINISTERIO DE EDUCACIÓN
Programa Me Conecto para Aprender:		

Es una iniciativa presidencial que tiene como propósito acortar la brecha de acceso y uso de las tecnologías de la información y comunicación a través de la entrega de un computador portátil a cada estudiante que curse 7° Año Básico de todos los Establecimientos Públicos del país.	981 alumnos/as de 7° Año Básico de Establecimientos Municipalizados recibieron su PC	JUNAEB
Kioskos Saludables: **En el marco de incentivar una alimentación saludable en los alumnos de establecimientos municipalizados, es que se exige a los concesionarios un 75% de venta de alimentación saludable, además de contar con las exigencias de higiene vigentes.**	En el año 2016 en 14 Establecimientos Educacionales funcionan Kioskos Saludables, estos son: Escuela España, Liceo Fernando Lazcano, Politécnico Curicó, Liceo Zapallar, Escuela Uruguay, Escuela Argentina, Colegio El Boldo, Padre Alberto Hurtado, Instituto Inglés, Escuela Ernesto Castro, Escuela Grecia, Colegio Multicultural Rayén Mapu, Escuela La Obra, CEIA.	DAEM
Programa de 4 a 7 Mujer Trabaja Tranquila:		SERNAM

El Programa busca que niños y niñas, entre 6 y 13 años de edad, permanezcan protegidos en sus escuelas, mientras sus madres o mujeres responsables directas de su cuidado se encuentran trabajando, buscando un trabajo, nivelando estudios o capacitándose para una pronta inserción laboral.	**Escuela Rep. de Brasil Monto Anual:** **$12.700.000.-** **Cobertura Anual:** **50 cupos** **Escuela Rep. Argentina Monto Anual:** **$12.700.000.-** **Cobertura Anual:** **50 cupos** **Escuela Cataluña:** **$12.700.000.-** **Cobertura Anual** **50 cupos** **Monto Total Anual: $38.100.000.-** **Cobertura Total Anual: 150 menores**

Convivencia Escolar.-

De 2015 existe en el departamento de educación municipal la Unidad de Convivencia Escolar, que se compone de tres profesionales de las distintas áreas de las ciencias de la educación y ciencias sociales. Esta iniciativa visionaria desde una perspectiva institucional, ha permitido responder anticipadamente a las condiciones de la calidad para la educación pública escolar, documento orientador del Ministerio de Educación que constituye una plataforma de trabajo colaborativa entre el MINEDUC y el Municipio, para desplegar acciones de fortalecimiento a la educación pública.-

A la fecha cada establecimiento de la Red Educativa Municipal cuenta con un responsable de desarrollar iniciativas desde el enfoque preventivo y formativo, como invita la Política de Convivencia Escolar, a través de los diversos instrumentos de gestión institucional. Los encargados de convivencia escolar de cada establecimiento constituyen a la fecha la red de territorial de convivencia, instancia que tiene por objetivo el fortalecimiento de las capacidades de gestión, formación y actualización de los conocimientos sobre la normativa vigente, proceso en donde el Mineduc ha sido un facilitador y colaborador constante.-

Con la instalación y preparación de los encargados de convivencia escolar, existe también en nuestros establecimientos duplas psicosociales y profesionales de apoyo, dando cobertura al 51% de los establecimientos con psicólogos, y al 41% con trabajadores sociales con cargo al presupuesto de Educación y SEP.-

El trabajo en Convivencia Escolar se ha visto fortalecido con la colaboración desde el intersector, donde diversas instituciones gubernamentales y no gubernamentales han instalado recursos humanos, técnicos y financieros a disposición de la gestión de la convivencia escolar, resaltar acá la colaboración de SENDA, Centros de Salud Comunal, red SENAME, por nombrar algunas.-

Para este 2017, el desafío es avanzar en lo cualitativo, mejorando la gestión institucional en el área, acompañado a cada una de las escuelas en sus problemáticas, pero por sobre todo, en la promoción, formación y prevención. Además a fines de este año, es responsabilidad nuestra contar con el borrador de la política comunal de convivencia escolar.-

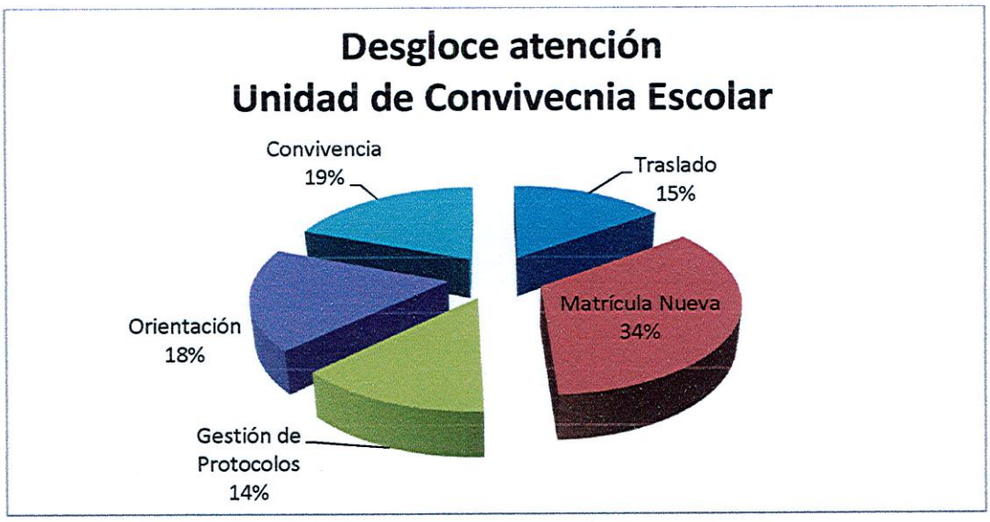
Atenciones Unidad de Convivencia Escolar año 2016.-

Desde su creación, la unidad registra en su base de datos 320 atenciones que se desglosan en la gestión de:

Traslado.-	**Traslado dentro de la red educativa**
Matrícula Nueva.-	Incorporación a la Red Educativa.-
Gestión de Protocolos.-	Información a los diversos estamentos de la comunidad escolar sobre protocolos a seguir en cada establecimiento, según situaciones que se presente.-
Orientación.-	Información a los diversos estamentos de la comunidad escolar sobre la normativa vigente en materia de convivencia escolar y trayectorias educativas.-
Convivencia.-	Información, prevención, y atención de situaciones que alteran la convivencia escolar en los establecimientos educacionales.-

Desglose de las atenciones según variables descritas.-

Traslado	Matrícula Nueva	Gestión de Protocolos	Orientación	Convivencia
48	110	43	58	61



Resumen de Actividades.-

ACTIVIDADES ESTABLECIMIENTOS	ESTABLECIMINTOS	RESPONSABLES	TEMÁTICA
Día de la Convivencia y Día del Libro	Todos los Establecimientos del radio urbano	Unidad de Convivencia Escolar.- Unidad Extraescolar	Obra de teatro
Red Regional Convivencia Escolar	Unidad de CE	MINEDUC	Gestión de la Convivencia Escolar
Reunión con encargados de seguridad.-	Todos los colegios	Unidad de Convivencia Escolar.-	Preparación de simulacro de evacuación.-

Simulacro de evacuación.-	Todos los colegios	Unidad de Convivencia Escolar.-	Simulacro masivo.
Red Convivencia Escolar	Todos los Establecimientos	C. Escolar	Gestión de la Convivencia Escolar en responsables por establecimiento.-
Capacitaciones ATEDUC	Todos los Establecimientos	C. Escolar	Gestión de la Convivencia Escolar en Padres y Apoderados.-
Desayuno Centro de Alumnos	Liceos	C. Escolar	Participación Ciudadana.-

PROGRAMA HABILIDADES PARA LA VIDA I (P- HPV I)

Proyecto "Por una esperanza de vida mejor"

El HPV I es un programa de Promoción y Prevención en Salud Mental que realiza intervenciones destinadas a:

- Mejorar la convivencia en la comunidad escolar.
- Apoyar el desarrollo de habilidades personales en los niños/as
- Apoyar en el mejoramiento de las condiciones de desarrollo familiar.
- Clima emocional positivo en las interacciones del contexto educativo.

Dirigido a niños y niñas pertenecientes al Primer y Segundo Nivel de Transición de Educación Parvulario y alumnos de primer ciclo básico, sus padres, el equipo docente y equipo directivo, que provengan de Establecimientos Educacionales Municipales con alto índice de vulnerabilidad socioeconómica y psicosocial

Orientaciones

Las orientaciones del programa están enfocadas principalmente en:

- Disminuir los daños en salud mental.
- Elevar el bienestar, competencias y habilidades personales (relacionales, afectivas y sociales) a fin de contribuir al éxito en el desempeño escolar.
- Elevar los niveles de aprendizaje en niños y niñas.
- Disminuir la repetición y el abandono escolar

Objetivos

Los objetivos que persigue el programa Habilidades para la vida I son los siguientes:

Contribuir a aumentar el éxito en el desempeño escolar, logrando en niños y niñas de escuelas municipalizadas, de alta vulnerabilidad:

1. Buenos niveles de aprendizaje,
2. Baja repitencia.
3. Escasa deserción.
4. Mejorar las habilidades y competencias psicosociales de los escolares, previniendo problemas de salud mental que se pueden presentar en la adolescencia, como:
    - Alcoholismo,
    - Tabaco,
    - Droga,
    - Conductas Violentas
    - Embarazos no deseados.

Inicio

El proyecto "por unas esperanza de vida mejor" del programa habilidades para la vida I, nace a través de concurso de proyecto, donde Equipos y Unidades de trabajo psicosocial comunales, de nivel Municipal, presentan sus proyectos en las Direcciones Regionales de JUNAEB.

Si son seleccionados, el Servicio les provee de recursos iniciales por tres años, con la opción de continuidad, donde la provincia de Curicó comienza a ejecutar su proyecto en el año 2007 con 9 establecimientos municipales, que gracias a la buena gestión y ejecución de las diversas acciones , así como también del impacto en los actores de las comunidades educativas, se ha logrado aumentar la cobertura de establecimientos insertos en el programa, donde actualmente se cuenta con 27 comunidades educativas Municipales en Curicó.

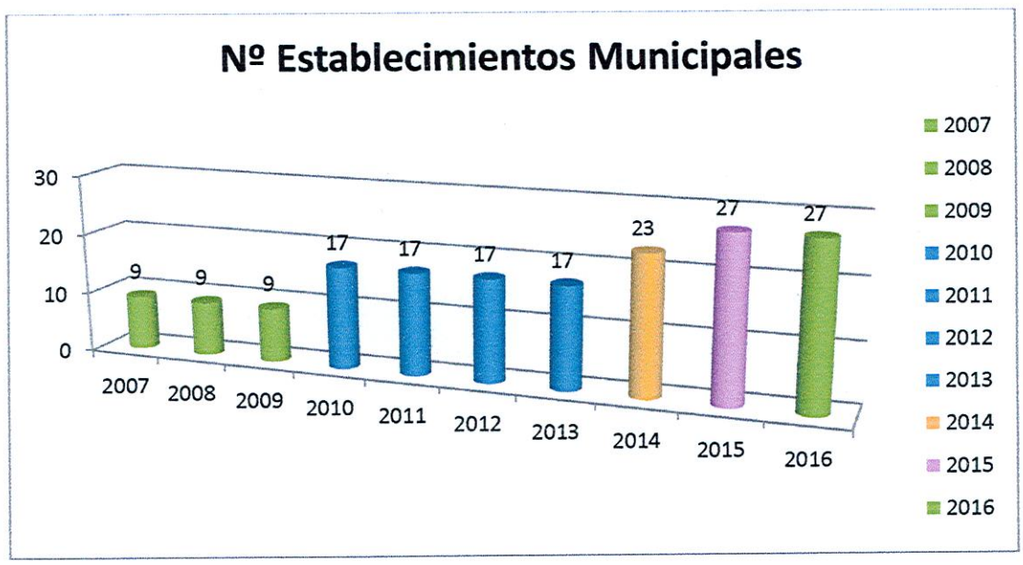


Gráfico N° 1 cobertura de establecimientos municipales insertos en el proyecto, equipo HPV I Daem Curicó.

fuente: Propuesta de planificación anual, P- HPV I, Daem Curicó, formato JUNAEB

Beneficiarios

Los beneficiarios del proyecto en Curicó, son:

Año	N° Docentes	N° Apoderados	N° Directivos	Otros no docentes	N° Niños
2007	63	1184	9	0	0
2008	63	1298	9	0	22
2009	55	1145	12	48	55
2010	121	1763	22	92	26
2011	126	2023	24	96	112
2012	119	2874	31	96	121
2013	110	2788	31	44	103
2014	163	4355	43	50	111
2015	183	4397	51	54	228
2016	189	4664	51	54	111

Tabla N° 1 cobertura de beneficiarios desde el 2007 hasta el 2016

fuente: Propuesta de planificación anual, P- HPV I, Daem Curicó, formato JUNAEB

Acciones

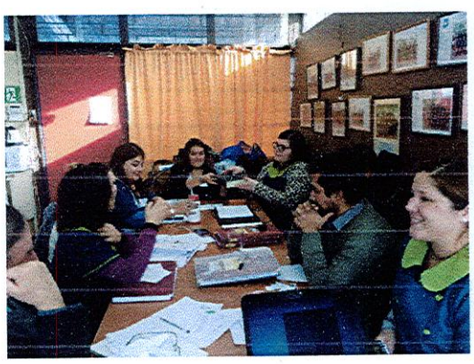
Las actividades que se desarrollan con la ejecución del programa son:

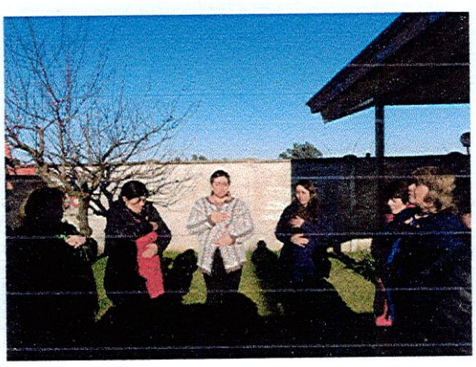
1. Diagnóstico de la comunidad educativa seleccionada para aplicar el programa.
2. Promoción del bienestar y desarrollo psicosocial en la comunidad educativa de NT1 y NT2, ejecutando talleres temáticos con apoderados y educadoras de párvulo.





3. Para el trabajo con los padres, el énfasis está puesto en la promoción de un sistema de comunicación eficiente de cada profesor jefe con las familias, estimulando su participación y vinculación a la escuela; se desarrolla esta actividad por medio de asesorías de reunión de apoderados.
4. Asesorías en Autocuidado y bienestar del profesor, cuyo objetivo principal es entregar herramientas necesarias para el control de estrés, manejo de emociones, y en general, para el desarrollo y fomento de habilidades interpersonales para el bienestar individual y grupal.
5. Asesorías en Autocuidado y bienestar del Director, cuyo objetivo principal es fortalecer el rol que cumple el equipo directivo en la generación y mantención de su propio bienestar psicosocial y el de toda la comunidad escolar.





6. Detección de conductas de riesgo. Su objetivo es detectar aquellos niños que presentan factores de riesgo psicosocial y conductas des adaptativas más frecuentes en la escuela y el hogar, mediante la aplicación de instrumentos validados en Chile y de uso del HPV (TOCA-RR y PSC).

7. Prevención de problemas psicosociales y conductas de riesgo en los niños y niñas. Los niños detectados con riesgo son derivados a Talleres de Prevención cuya finalidad es modificar conductas des adaptativas, contribuyendo a evitar que presenten problemas de salud mental en el futuro escolar de los niños. Esto se realiza en los establecimientos a través de actividades grupales, a cargo del equipo psicosocial del Programa.





8. Trabajo promocional en aula, cuyo objetivo es mejorar y/o implementar un adecuado clima de aprendizaje y de bienestar psíquico y conductual en aula desde 1ª hasta 4ª básico.

9. Derivación, Atención y Seguimiento de niños y niñas detectados con problemas de salud mental y/o psicosociales. Tiene como objetivo asegurar que los niños que presentan trastornos del desarrollo,

emocionales y/o de conducta accedan en forma oportuna y adecuada a la atención de Salud Mental especializada existente en la red local.

Articulación de Red de Apoyo Local al Programa de Habilidades para la Vida. El propósito de ello es lograr estructurar o reforzar una Red local que facilite y asegure la coordinación entre la escuela y los centros de apoyo y programas de atención psicosocial existentes en el nivel comunal local;

El P-HPV actualmente, pertenece a la mesa de trabajo de la red comunal y además es parte de la «Red de Infancia y adolescencia», donde este año se firma un convenio de cooperación mutua para mejorar las acciones y/o actividades entre instituciones locales.





10. Evaluación Usuario, el equipo HPV aplica un instrumento de medición de la satisfacción de cada una de las actividades desarrolladas en cada establecimiento, donde todos los años, ésta ha sido muy positiva, por lo que se ha mantenido la buena disposición y motivación por parte del cuerpo docente y directivo de los establecimientos.

11. Evaluación y Seguimiento de las acciones y resultados del Programa. La evaluación incorpora la revisión, sistematización y análisis de la información recogida para cada unidad o componente del programa, en las distintas Etapas y en cada una de las escuelas que participan en el Programa.

Presupuesto

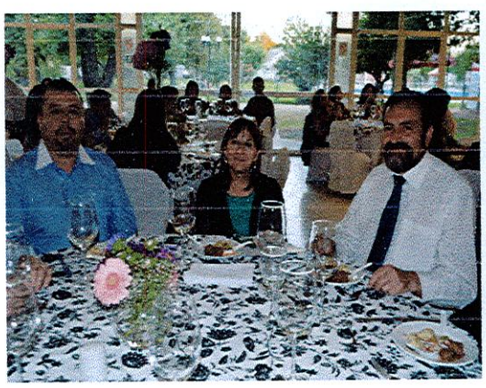
Presupuesto anual del proyecto en Curicó:

	Solicitado a JUNAEB $	Aporte Local $	Total
2016	$ 69.401.000	$ 17.354.600	$ 86.755.600

Tabla N° 2 fuente: Propuesta de planificación anual, P- HPV I, Daem Curicó, formato JUNAEB

Cierre P-HPV I 2016

El proyecto por una esperanza de vida mejor, cerro sus actividades el 2016, en promoción, con un almuerzo destinado a los docentes y directivos de cada una de los establecimientos insertos en el proyecto, la cual tuvo lugar en diciembre del 2016, en el Estadio español de la comuna de Curicó ubicada en Av. España N° 802, asistiendo un 95% de los docentes y directivos invitado, las respectivas autoridades locales y regionales.

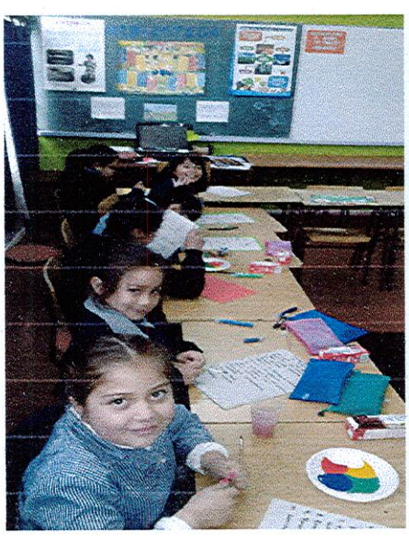








El proyecto también cierra sus actividades en lo preventivo, entregando a cada uno de los niños participante un diploma premiando la participación y un presente premiando la colaboración y avance, la cual fue muy bien recibido tanto por los niños como por los apoderados.





PROGRAMA HABILIDADES PARA LA VIDA II (P- HPV II)

Proyecto "Por una esperanza de vida mejor"

El HPV II es una propuesta de Promoción y Prevención en convivencia escolar positiva y bienestar que realiza intervenciones destinadas a:

- Mejorar la convivencia en la comunidad escolar.
- Apoyar el desarrollo de habilidades personales en los niños/as
- Apoyar en el mejoramiento de las condiciones de desarrollo familiar.
- Clima emocional positivo en las interacciones del contexto educativo.

Dirigido a niños y niñas pertenecientes a segundo ciclo básico, sus padres, el equipo docente y equipo directivo, que provengan de Establecimientos Educacionales Municipales con alto índice de vulnerabilidad socioeconómica y psicosocial

Orientaciones

Las orientaciones del programa están enfocadas principalmente en:

- Disminuir los daños en salud mental.
- Elevar el bienestar, competencias y habilidades personales (relacionales, afectivas y sociales) a fin de fortalecer la convivencia positiva en la comunidad educativa
- Modificar factores de riesgo psicosocial y comportamiento desadaptativo.
- Promover estrategias con familias, que favorezcan la convivencia escolar positiva.
- Promover estrategias que fortalezca la convivencia escolar positivas, desde la contribución que docentes y directivos puedan realizar en las comunidades educativas.

Objetivos

Desarrollar intervenciones psicosociales en las comunidades educativas que:

1. Favorezcan las competencias interpersonales,
2. Contribuyan a mejorar la convivencia escolar positiva
3. Promuevan calidad de vida
4. Prevengan daños en salud asociados a conductas violentas, depresión, consumo abusivo de alcohol y drogas

Inicio

El proyecto "por unas esperanza de vida mejor" del programa habilidades para la vida II, nace a través de concurso de proyecto, donde Equipos y Unidades de trabajo psicosocial comunales, de nivel Municipal, presentan sus proyectos en las Direcciones Regionales de JUNAEB.

Si son seleccionados, el Servicio les provee de recursos iniciales por dos años, con la opción de continuidad, donde la provincia de Curicó comienza a ejecutar su proyecto desde septiembre del año 2016 con 12 establecimientos municipales, logrando continuidad de este nuevo proyecto.

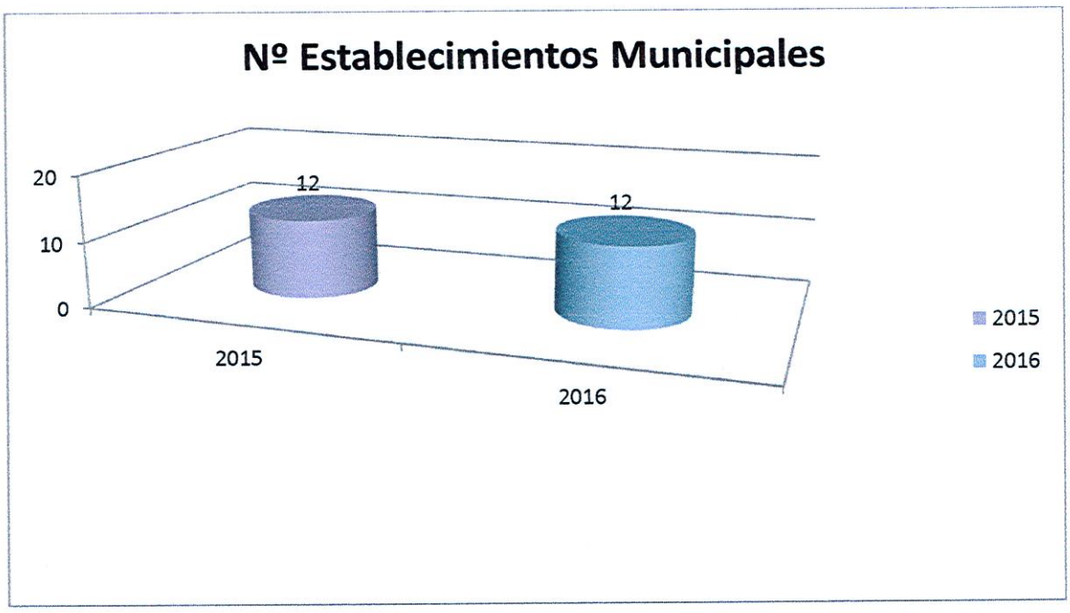


Gráfico N° 1 cobertura de establecimientos municipales insertos en el proyecto, equipo HPV II Daem Curicó.

fuente: Propuesta de planificación anual, P- HPV II, Daem Curicó, formato JUNAEB

Beneficiarios

Los beneficiarios del proyecto en Curicó, son:

Año	N° Docentes	N° Apoderados	N° Directivos	Otros no docentes	N° Niños
2016	77	2014	24	12	73

Tabla N° 1 cobertura de beneficiarios año 2016

fuente: Propuesta de planificación anual, P- HPV II, Daem Curicó, formato JUNAEB

Acciones

Las actividades que se desarrollan con la ejecución del programa son:

1. Diagnóstico de la comunidad educativa seleccionada para aplicar el programa.

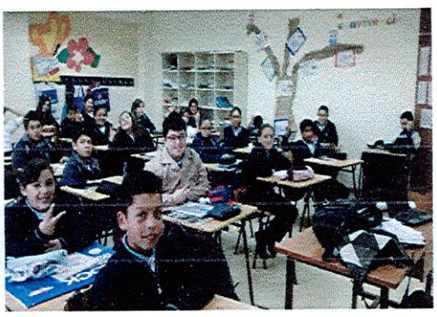
2. Para el trabajo con los docentes, el énfasis está puesto en la promoción de un sistema de comunicación eficiente de cada profesor jefe con las los alumnos, estimulando su participación y vinculación a la escuela, y motivación; se desarrolla esta actividad por medio de acompañamiento al profesor jefe para el trabajo en aula

3. Para el trabajo con familias, la intervención está en sensibilizar y comprometer la participación de las familias en la convivencia positiva en la escuela, desarrollando talleres temáticos en las reuniones de apoderados

4. Asesorías en Autocuidado y bienestar del profesor, cuyo objetivo principal es entregar herramientas necesarias para el control de estrés, manejo de emociones, y en general, para el desarrollo y fomento de habilidades interpersonales para el bienestar individual y grupal.

5. Se ejecutan acciones con estudiantes en aula, promoviendo la reflexión, sensibilización y motivación para una convivencia positiva, la cual se desarrolla a través de convivencia positiva con estudiantes en aula.





6. Para el trabajo de autocuidado, se ejecutan talleres con docentes, cuyo objetivo es fortalecer los recursos personales para un mejor autocuidado, a través de la reflexión, sensibilización y trabajo práctico.





7. Asesorías en Autocuidado y bienestar del Director, cuyo objetivo principal es fortalecer el rol que cumple el equipo directivo en la generación y mantención de sus propio bienestar psicosocial y el de toda la comunidad escolar

8. Detección de conductas de riesgo. Su objetivo es detectar aquellos niños que presentan factores de riesgo psicosocial y conductas des adaptativas más frecuentes en la escuela y el hogar, mediante la aplicación de instrumentos validados en Chile y de uso del HPV (TOCA-RR- Y y PSC- Y).

9. Prevención de problemas psicosociales y conductas de riesgo en los alumnos. Los niños detectados con riesgo son derivados a Talleres de Prevención cuya finalidad fortalecer competencias en los alumnos que les permitan enfrentar y resolver conflictos de manera constructiva y sin necesidad de recurrir a comportamientos violentos o agresivos; junto con esto fomentar habilidades para el desarrollo académico.

10. Derivación, Atención y Seguimiento de niños y niñas detectados con problemas de salud mental y/o psicosociales. Tiene como objetivo asegurar que los niños que presentan trastornos del desarrollo, emocionales y/o de conducta accedan en forma oportuna y adecuada a la atención de Salud Mental especializada existente en la red local.

11. Articulación de Red de Apoyo Local al Programa de Habilidades para la Vida. El propósito de ello es lograr estructurar o reforzar una Red local que facilite y asegure la coordinación entre la escuela y los centros de apoyo y programas de atención psicosocial existentes en el nivel comunal local

12. Evaluación Usuario, el equipo HPV aplica un instrumento de medición de la satisfacción de cada una de las actividades desarrolladas en cada establecimiento, donde todos los años, ésta ha sido muy positiva, por lo que se ha mantenido la buena disposición y motivación por parte del cuerpo docente y directivo de los establecimientos.

12. Evaluación y Seguimiento de las acciones y resultados del Programa. La evaluación incorpora la revisión, sistematización y análisis de la información recogida para cada unidad o componente del programa, en las distintas Etapas y en cada una de las escuelas que participan en el Programa

Presupuesto

Presupuesto anual del proyecto en Curicó:

	Solicitado a JUNAEB $	**Aporte Local $**	**Total**
2016	$ 29.376.000	$ 7.358.316	$ 36.734.316

Tabla N° 2 fuente: Propuesta de planificación anual, P- HPV II, Daem Curicó, formato JUNAEB

Cierre P-HPV II 2016

El proyecto por una esperanza de vida mejor, cerro sus actividades el 2016, en promoción, con un almuerzo destinado a los docentes y directivos de cada una de los establecimientos insertos en el proyecto, la cual tuvo lugar en diciembre del 2016, en el Estadio español de la comuna de Curicó ubicada en Av. España N° 802, asistiendo un 100% de los docentes y directivos invitados, las respectivas autoridades locales y regionales.



Unidad de Educación Extraescolar

Condiciones de Calidad para la Educación Pública Escolar

Condición Prioritaria;
Más actividad física y deportiva.

Torneos y actividades organizados por DAEM.	Nivel	Alcance	Monto total	Establecimientos participantes	Cantidad Alumnos
Cross Country	Básica y Media	Comunal y Provincial	$ 170.000	30	120
Atletismo	Básica y Media	Comunal Provincial Regional	$ 300.000	36	100
Futbol Varones y Damas	Básica y Media	Comunal Provincial Regional	$ 2.150.000	32	300
Copa de Campeones de Futbol	Básica	Comunal	$ 400.000	2	30
Futbolito Varones y Damas	Básica	Comunal Provincial	$ 300.000	32	110
Futsal	Ed. Parvularia	Comunal Provincial Regional	$ 150.000	16	80

Basquetbol Varones y Damas	Básica y Media	Comunal Provincial Regional	$ 1.485.000	32	170
Balonmano Varones y Damas	Básica	Comunal Provincial Regional	$ 1.340.000	32	130
Tenis de Mesa Damas y Varones	Básica y Media	Comunal Provincial Regional	$ 300.000	38	76
Voleibol Damas y Varones	Media	Comunal Provincial	$ 200.000	6	60
Natación Damas y Varones	Básica	Comunal	$ 200.000	3	60
Día Mundial de la Actividad Física (Alameda)	Parvularia Básica Media	Comunal	$0	20	500
TOTAL			$ 6.995.000		1.736

Condición Prioritaria;
Más actividad artística y cultural

• **Obras de Teatro**	**Nivel**	**Monto**	**Establecimientos Participantes**	**Cantidad alumnos**
Fiesta de la vendimia	Básica y Media	$ 0	6	500
Juanito y el libro (Día del Libro)	Básica	$ 0	8	500

Biografía de un antipoeta	Media	$ 0	6	500
La venganza de Ricardo	Media	$ 0	6	500
La magia de la ciencia	Básica	$ 0	12	500
Pinoccio	Básica	$ 0	20	500
Historia de amor	Media	$ 0	6	500
La mujer sola	Media	$ 0	6	500
El corrido de Guadalupe	Media	$ 0	6	500
Pichanga	Media	$ 0	6	500
Ratón Perez	Parvularia Básica	$ 0	12	500
• **Actividades**				
Concierto de jazz contemporáneo Pianista Sebastian Castro	Básica y Media	$ 0	10	500
We tripantu	Parvularia Básica Media	$ 1.500.0000	10	200
Tercer Concurso de pintura escolar	Básica Media	$ 800.000	30	60
Concierto de Latin Jazz Newen Trio de Ivan Latapiat	Básica Media	$ 1.500.000	8	100
Danza compañía ENGIROS	Básica	$ 800.000	10	400

Concierto de ensamble de percusión de la UTAL	Básica	$ 1.000.000	1	100
Museo Interactivo Mirador	Básica y Media	$ 0	38	700
Día de las Artes y la Cultura	Parvularia Básica Media	$ 350.000	20	80
Danza contemporánea Intersticios	Básica	$ 1.800.000	20	350
1000 pañuelos al viento	Parvularia Básica Media	$ 500.000	30	400
Comunal Escolar de Cueca	Parvularia Básica Media	$ 920.000	38	80
Fiesta de la Chilenidad	Parvularia Basica Media	$ 400.000	30	1000
TOTAL				9.540

INFORME OBRAS DE INFRAESTRUCTURA DE LOS DIVERSOS ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES MUNICPALES DE CURICO

Proyectos de Mejoramiento de Infraestructura Escolar FEP (Fortalecimiento de la Educación Pública)	**Conservación Escuela Ernesto Castro Arellano** Reposición de ventanas, puertas, pavimentos, mejoramiento de sistema de evacuación aguas lluvias	$ 42.990.879
	Conservación Escuela Republica de Brasil Reposición de ventanas, puertas, mejoramiento de sistema de evacuación aguas lluvias, reposición de canales aguas lluvias	$ 39.199.934
	Mejoramiento Integral Escuela Padre Alberto Hurtado Construcción y/o ampliación de nuevos recintos (sala de clases, multitaller, comedor de profesores) con un total de 169,31 m2 construidos; Habilitación de servicios higiénicos para docentes y administrativos; Remodelación de baño pre-básica y de discapacitados; Reposición de canales aguas lluvias (71 ml aprox.)	$ 71.670.796
	Mejoramiento Integral Liceo Politécnico Curicó Remodelación servicios higiénicos de alumnos y alumnas; construcción de camarines (damas y varones); cierre de multicancha techada con estructura metálica para convertirla en un gimnasio	$ 78.169.614

	Se intervinieron aproximadamente 805 m2 en total	
Proyectos de Mejoramiento de Infraestructura FAEP 2015 (Fondo de Apoyo a la Educación Pública)	**Construcción nuevos recintos Escuela Los Cristales** Construcción de una biblioteca CRA, sala de clases y sala de profesores; Remodelación de salas del primer y segundo piso. Se construyeron 112, 58 m2.	$ 37.725.896
	Ampliación y/o construcción comedor Liceo Zapallar Se construyeron y/o ampliaron 136 m2 aprox. de comedor de alumnos y de docentes, administrativos y asistentes de la educación	$ 29.120.212
Proyectos de Mejoramiento de Infraestructura FAEP 2016 (Fondo de Apoyo a la	**Mejoramiento Infraestructura Escuela Rauquen Campo** Habilitación de baños para discapacitados y sala de UTP; remodelación servicios docentes y administrativos; confección de pavimentos y rampas de acceso con barandas (obtención de JEC)	$ 5.781.913

Educación Pública)	**Remodelación Servicios Higiénicos Escuela Cataluña** Remodelación de baños y camarines damas y varones contemplando reposición de artefactos sanitarios, cerámicos, puertas, ventanas, pinturas; reposición de 6 puertas de salas de clases	$ 17.000.890
Proyectos de Infraestructura del "Movámonos por la Educación Pública"	**Colegio El Boldo** "Habilitación sala multiuso" (en hall de acceso con tabiquería de madera, en 14,11 m2) **$ 3.946.778** "Creación de espacios áreas verdes recreativas" (instalación de pavimentos blandos, veredas y áreas verdes; se intervinieron aproximadamente 106 m2) **$ 4.485.717**	$ 8.432.495
	Escuela El Maitén "Instalación de Protecciones Metálicas en salas de clases" (para puertas y ventanas)	$ 2.667.390

	Escuela Los Cristales "Mejoramiento carpeta de Hormigón" (confección de pavimento en patio techado, aprox. 230,8 m2)	$ 1.969.450
	Internado de Potrero Grande "Mejoramiento acceso" confección de pavimento hall de acceso, aprox. 73,2 m2)	$ 1.396.941
	Escuela Cataluña "Habilitación sala de audio" (en con tabiquería de madera) $ **1.090.802** "Confección Escenario Movible" **$ 1.600.618**	$ 2.691.420
	Escuela Republica de Brasil "Habilitación de recintos" (división de espacios con tabiquerías para personal P.I.E, Kinesiólogo)	$ 2.197.484

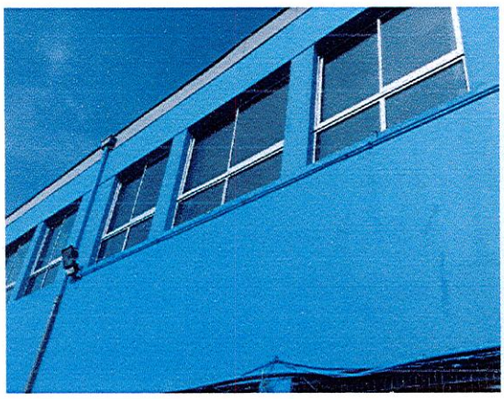
	Escuela El Maitenal "Aire acondicionado habilitación e instalación" (para biblioteca CRA) $ 597.380	$ 597.380
	Escuela María Inés Rodríguez "Mejoramiento de recinto" (reposición de ventanas, puerta, revestimiento de alero, estucos, mejoras eléctricas en recinto a utilizar como biblioteca)	$1.950.291
	Escuela Agustín Torres Valenzuela "Habilitación patio principal" (construcción de radier de 70 m2)	$ 1.350.650
	Escuela República de Argentina "Habilitación de aras verdes" (preparación de terreno e instalación de pasto, plantas ornamentales, mobiliario, basureros; aproximadamente se intervinieron 155 m2)	$ 6.483.031

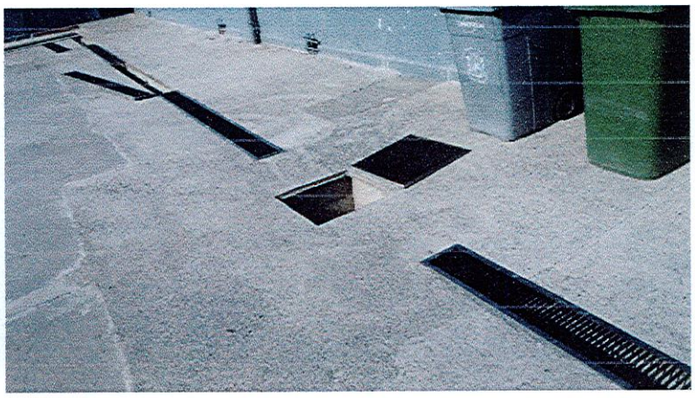
	Escuela Diego Portales "Instalación de mamparas y puertas" (confección e instalación de una mampara de aluminio y 3 puertas de salas de clases)	$ 1.701.700
	Escuela España "Instalación de cerco para multicancha sobre muro perimetral" $ 3.248.455 "Mejoramiento sistema impulsor de agua potable y bombas" $ 5.991.888	$ 9.240.343
	Escuela Holanda "Instalación de mampara Hall de acceso" (aluminio)	$ 866.618
	Colegio Uruguay "Habilitación acceso Colon" (confección e instalación de mampara de aluminio, rampa de acceso con barandas y portón)	$ 3.332.000
	Escuela Republica de los Estados Unidos "Habilitación de boulevard cultural anexo al CRA" (confección de mampara, tabiquerías, ventanales, instalación piso flotante, luminarias)	$ 4.596.777

	Liceo Bicentenario Zapallar **"Habilitación de áreas verdes"** (preparación de terreno e instalación de pasto, plantas ornamentales, mobiliario, iluminación perimetral de anfiteatro, instalación cierre hormigón vibrado, confección e instalación de asador ; aproximadamente se intervinieron 425 m2	$ 13.722.177
	Escuela Padre Alberto Hurtado "Instalación de protecciones metálicas" (para salas de clases)	$ 1.293.140
	Escuela Palestina "Instalación de piso de caucho" (preparación de terreno, confección de radier, instalación de palmetas de caucho; se intervinieron aproximadamente 80 m2) **$ 5.093.200** "Instalación de protecciones metálicas" (en ventanas y ventanales de sectores perimetrales al patio) **$ 1.890.910** "Ampliación patio de pre-básica con instalación de piso de caucho" (en proceso de licitación, se ampliara el patio en 25 m2 contemplando además la instalación de piso de caucho, reposición de cubierta patio techado, pintura) **$ 7.972.196**	$ 14.956.306

Escuela Víctor Vergara Campos "Reposición de ventanas y vidriería"	$ 739.133
Escuela Aguas Negras "Mejoramiento servicios higiénicos" (mantención de baños de damas y varones como cambio de artefactos y grifería)	$ 1.188.810
C.E.I.A "Protecciones metálicas para puertas" (de salas de clases)	$ 979.965
Instituto Ingles "Confección Escenario Movible"	$ 2842.200
TOTAL	**$ 398.883.639**

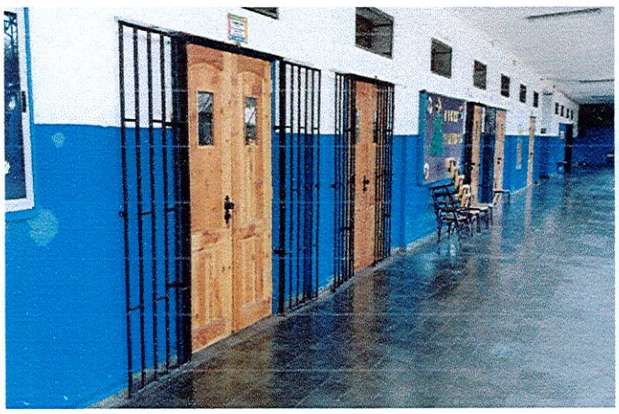
Conservación Escuela Ernesto Castro Arellano







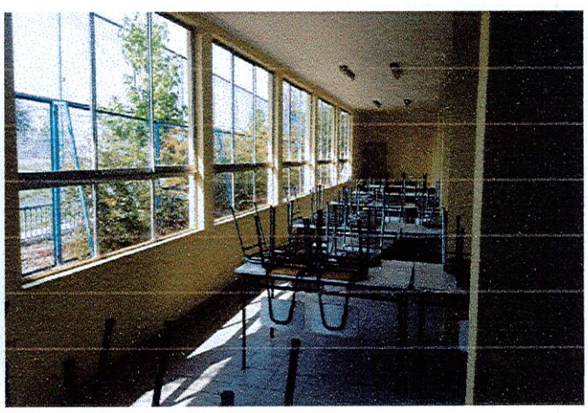
Conservación Escuela Republica de Brasil





Ampliación y/o construcción comedor Liceo Zapallar

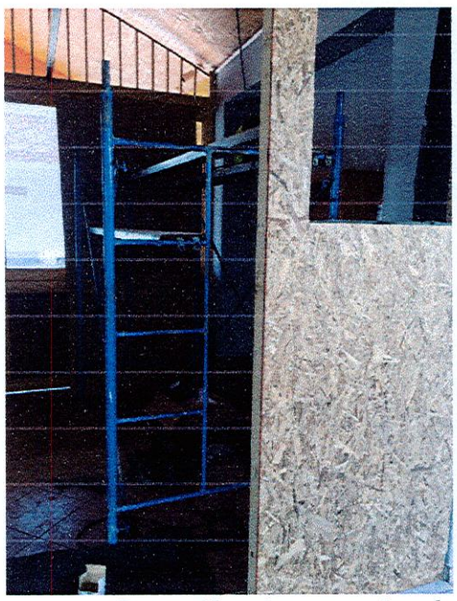


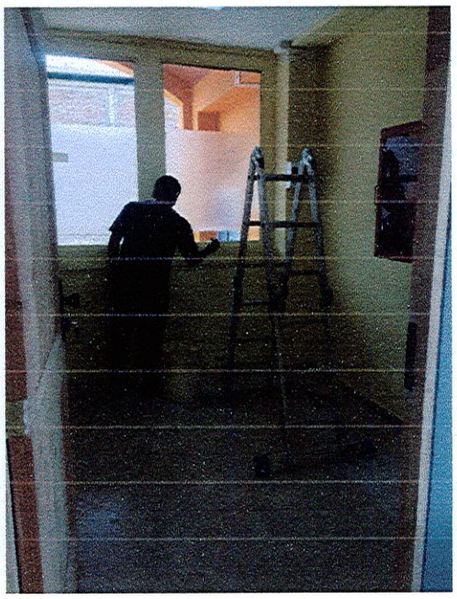


Proyectos de Infraestructura del "Movámonos por la Educación Pública"

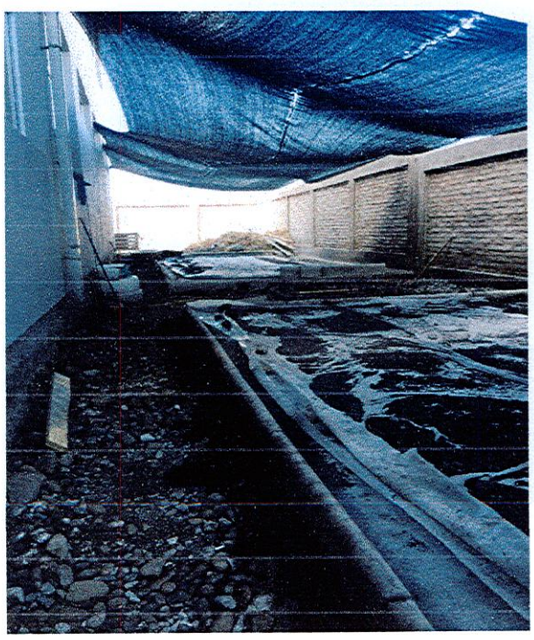
Colegio El Boldo

Habilitación sala multiuso





Creación de espacios áreas verdes recreativas

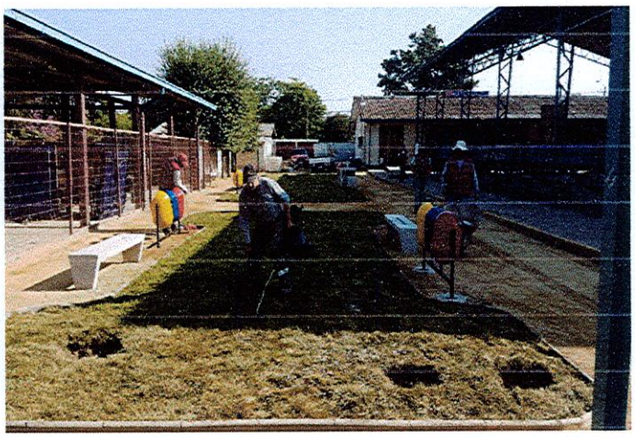




Escuela República de Argentina

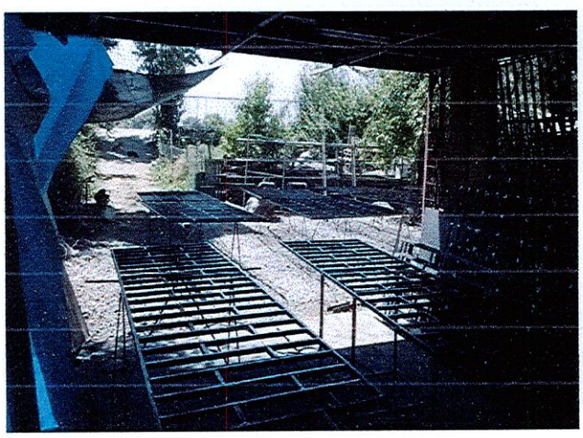
Habilitación de áreas verdes





Escuela El Maitén

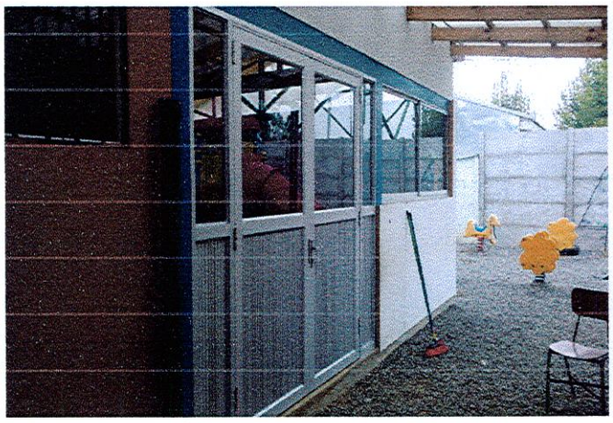
Instalación de protecciones metálicas

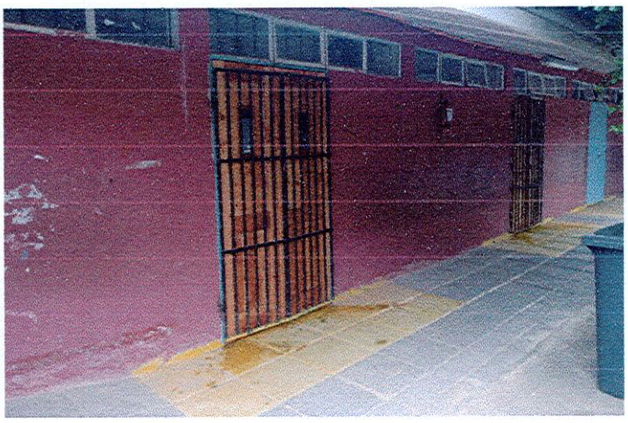




Escuela Diego Portales

Instalación de mampara y puertas





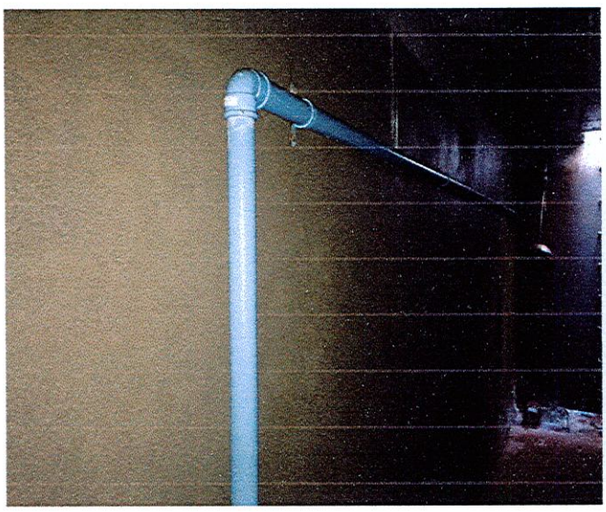
Escuela España

Instalación de cerco para cancha sobre muro perimetral





Mejoramiento de sistema impulsor de agua potable y bombas

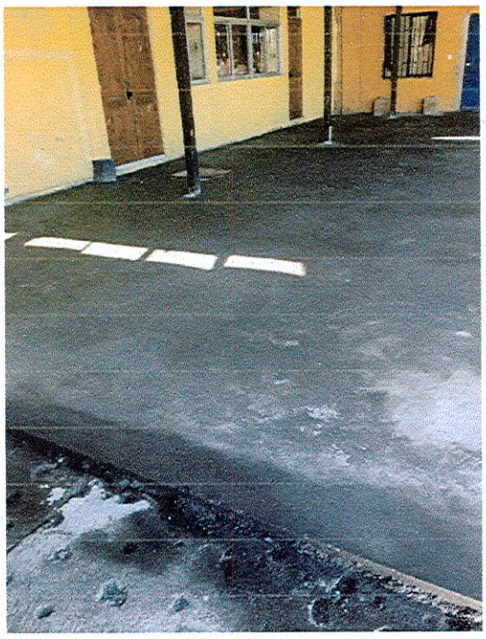






Escuela Los Cristales

Mejoramiento carpeta de hormigón





INFORMATICA EDUCATIVA

En la comuna de Curicó, todos los establecimientos cuentan con equipamiento computacional entregados por la Red Enlaces o Bien adquiridos por el DAEM, mediante diversos programas en los últimos años.

En el año 2018 funcionaron los siguientes programas:

Banda Ancha – Wi Fi

Existen 43 establecimientos con conexión a internet mediante Banda Ancha, ADSL, 3G Y FIBRA OPTICA subsidiada por el MINEDUC.

Así también algunos establecimientos cuentan con Wi Fi, ya sea en su totalidad o bien en sectores del establecimiento educacional.

Conectividad para la Educación.

Enlaces, en conjunto con la Subsecretaria de Telecomunicaciones (Subtel), entrega conectividad e internet de forma gratuita, para aportar significativamente a la reducción de brecha digital y convertir el uso de internet en un canal de apoyo a los procesos educativos

Escuelas Pre - Básica y Básica, ubicadas en sectores urbanos de Curicó.		
Establecimiento	Localización	Wifi
Escuela Aguas Negras	U	POR SECTORES
Colegio de Arte y Cultura San Antonio	U	SI
Colegio El Boldo	U	POR SECTORES

Escuela Capellán José Luis López	U	SI
Escuela Cataluña	U	SI
Escuela Ernesto Castro	U	POR SECTORES
Escuela España	U	SI
Escuela Especial Curicó	U	POR SECTORES
Escuela Grecia	U	SI
Colegio Alessandri	U	SI
Escuela María Inés Rodríguez	U	SI
Escuela Padre Alberto Hurtado	U	SI
Escuela Palestina	U	SI
Escuela Presidente José Manuel Balmaceda	U	SI
Escuela República Argentina	U	SI
Colegio República Oriental del Uruguay.	U	SI
Escuela República del Brasil	U	SI
Liceos / Colegios que imparten enseñanza pre-básica, básica y media.		
Establecimiento	Localización	Wifi
Liceo Bicentenario Zapallar	U	SI
Liceo Fernando Lazcano	U	POR SECTORES

Liceo Luis Cruz Martínez	U	POR SECTORES
Liceo Politécnico Curicó	U	SI
Anexo Politécnico Curicó	R	POR SECTORES
Instituto Inglés	U	SI
Colegio Polivalente Japón	U	POR SECTORES
Colegio Sarmiento María Olga Figueroa Leyton.	R	POR SECTORES
Centro Integral de Educación de Adultos (CEIA).	U	POR SECTORES
Escuela Pre-básica y Básica, ubicada en sectores Rurales de Curicó.		
Establecimiento	Localización	Wifi
Escuela Agustín Torres Valenzuela	R	SI
Escuela Diego Portales	R	SI
Escuela El Maitén	R	POR SECTORES
Escuela El Maitenal	R	SI
Escuela El Porvenir	R	SI
Escuela Holanda	R	SI
Escuela Internado Potrero Grande .	R	POR SECTORES
Escuela Isla de Marchant	R	SI
Escuela Italia	R	POR SECTORES

Escuela La Obra	R	POR SECTORES
Escuela Los Cristales	R	POR SECTORES
Escuela Pablo Neruda	R	SI
Colegio Rauquen Campo	R	POR SECTORES
Escuela República de Los Estados Unidos	R	SI
Escuela Víctor Manuel Vergara	R	SI
Escuela Osvaldo Correa Fuenzalida	R	POR SECTORES

Mi Taller Digital de Programación 2017

El objetivo del taller es que los estudiantes aprendan elementos básicos de la programación computacional utilizando la plataforma "Jóvenes Programadores", perteneciente al programa Biblioredes de la DIBAM. En esta plataforma, los estudiantes trabajarán con *Scratch*, un entorno de programación diseñado por el Massachusetts Institute of Technology (MIT), para que niñas, niños y jóvenes puedan crear historias interactivas, juegos y animaciones, usando bloques de programación o "piezas encajables", que les permitirán aprender a programar de forma fácil y eficiente.

En este taller, los docentes de los establecimientos educacionales seleccionados deberán implementar sesiones presenciales, en las cuales guiarán a sus estudiantes para trabajar en línea en la plataforma "Jóvenes Programadores". Para esto, se formará virtualmente a un docente (al menos) por establecimiento educacional seleccionado, el cual recibirá una capacitación que lo habilitará para dictar el taller.

Curso de Capacitación Docente: Consistente en un curso de 30 horas cronológicas para el o los docentes del establecimiento educacional que implementará el taller, el que se realizará en modalidad e-learning. El objetivo general del curso es habilitar a los docentes para realizar el taller presencial a estudiantes de su establecimiento educacional.

Recursos para implementar un Taller de Programación: Consisten en el material necesario, previamente diseñado, para que el docente pueda implementar de forma autónoma el taller presencial a un máximo de veinte (20) estudiantes de su establecimiento educacional. Incluye acceso a una sección de la plataforma "Jóvenes Programadores", especialmente habilitada para estos fines, para los docentes y sus estudiantes.

RBD ESTABLECIMIENTO	NOMBRE ESTABLECIMIENTO
16716	LICEO BICENTENARIO ZAPALLAR
2738	ESCUELA REPUBLICA DE BRASIL
2745	ESCUELA CATALUNA
2736	ESCUELA PALESTINA
16729	INSTITUTO INGLES
16460	ESCUELA PADRE ALBERTO HURTADO

Mi Taller Digital 2017

"Mi Taller Digital" 2017, busca instalar capacidades pedagógicas y tecnológicas en los establecimientos educacionales, a través de una estrategia que fomenta la autonomía en la implementación de talleres extracurriculares con uso de tecnología, favoreciendo así el desarrollo de las Habilidades TIC para el Aprendizaje (HTPA) en los estudiantes.

La iniciativa tiene como objetivo general, promover el desarrollo de las HTPA en estudiantes, a través de la ejecución de talleres cuyo propósito incluye diferentes categorías en el uso de tecnología.

Qué recibirá el establecimiento

Equipamiento y/o accesorios

Los establecimientos educacionales seleccionados en este proyecto recibirán tecnologías y recursos educativos digitales de acuerdo con la categoría seleccionada. Estas son:

- Cómic digital: cuatro (4) tablet con su lápiz y funda. Se trabaja con el software de edición gráfica GIMP y el software de guiones Celtx, ambos libres y descargables del sitio web.
- Producción de video: tres (3) cámaras de video, tres (3) trípodes y accesorios. Se trabaja con el software de edición de vídeos de acceso gratuito Windows Movie Maker.
- Robótica inicial: un (1) Kit Principiante de Robótica que contiene: cuatro (4) set máquinas simples, cuatro (4) set de Construcción LEGO WeDo, un (1) software V1.2 WeDo y accesorios.

Capacitación

La capacitación, en cada una de las categorías, estará a cargo de una institución formadora, y tendrá como objetivo transferir a los establecimientos educacionales una estrategia pedagógica para asegurar la implementación y el uso pedagógico.

RBD	NOMBRE ESTAB.	COMUNA	ESTADO	TEMATICA
2740	ESCUELA GRECIA	**CURICÓ**	**Seleccionado**	Cómic Digital
2754	ESC INTERNADO POTRERO GRANDE	**CURICÓ**	**Seleccionado**	Producción Video

Tecnologías de Acceso Universal para la Educación 2017

En el proyecto "Tecnologías de Acceso Universal para la Educación", implementado en conjunto entre el CET y la Unidad de Educación Especial, ambos dependientes de la DEG, las TIC cobran relevancia para contribuir al logro de los objetivos trazados por las distintas normativas en materia de inclusión educativa. La tecnología disponible cuenta con características que permiten el acceso universal al currículum, la participación y el desarrollo de aprendizajes de las y los estudiantes que presentan algún tipo de necesidad educativa o discapacidad.

Qué recibirá el establecimiento

Los establecimientos educacionales seleccionados en este proyecto recibirán tecnologías asistivas, recursos educativos digitales y/o de accesibilidad, equivalentes a un monto máximo establecido por cada categoría de postulación y número de estudiantes.

La población escolar foco de las categorías de postulación, presenta características diversas y requerimientos específicos. Por lo anterior, aplicando un criterio de equidad, se han asignado montos máximos distintos según categoría de postulación y número de matrícula. El acceso a los recursos conlleva una sustantiva diferencia en el costo, conforme a la especificidad de los recursos y su procedencia, entre otros. De esta manera, cada escuela recibirá un total de recursos valorizado hasta el monto máximo de su categoría y matrícula.

Los montos máximos establecidos, para la asignación de los recursos, son los siguientes:

1. Establecimientos educacionales seleccionados para el proyecto piloto "TIC y Retos Múltiples" año 2015:

Categoría de postulación Rango de matrícula	Montos Máximos en $
Pequeña (1 a 30 estudiantes)	2.070.000
Grande (31 estudiantes y más)	4.370.000

2. Establecimientos nuevos:

Categoría de postulación Rango de Matrícula	Montos Máximos en $		
	TIC y Escuelas Hospitalarias	TIC y Retos Múltiples	TIC y Accesibilidad Cognitiva
Pequeña (1 a 30 estudiantes)	3.220.000	3.680.000	3.680.000
Grande (31 estudiantes y más)	4.830.000	8.050.000	8.050.000

Resultados Seleccionados Curicó

RBD	NOMBRE ESTABLECIMIENTO	COMUNA	ESTADO	Categoría
2730	CENTRO EDUCATIVO INTEGRAL DE CURICO (CEIC)	**CURICÓ**	**SELECCIONADO**	TIC y Retos Múltiples

Tablet para Educación Inicial

Es una iniciativa de uso pedagógico de Tablet en estudiantes de primer nivel de transición NT1 (pre-kínder), segundo nivel de transición NT2 (kínder) y 1° básico que busca fortalecer la innovación de las prácticas pedagógicas de los equipos de aula en las escuelas municipales, mediante la utilización de una estrategia de uso pedagógico de estos dispositivos, que considera la provisión de recursos educativos digitales, material concreto, capacitación y acompañamiento docente.

1. Solución tecnológica, que consiste en:

- 27 dispositivos Tablet por establecimiento para uso en NT1, NT2 y 1° básico, 9 dispositivos por curso.
- Maletas para el almacenamiento y carga de los dispositivos Tablet.
- Aplicaciones (recursos educativos digitales) para apoyar los contenidos matemáticos de los niveles NT1, NT2 y 1° básico (cargadas en cada Tablet).

2. Recursos educativos, consistentes en:

- Set de material didáctico concreto para apoyar los contenidos matemáticos de los niveles NT1, NT2 y 1° básico.

3. Asesoría que se hará cargo de

La formación, capacitación y acompañamiento de los docentes participantes.
Seguimiento de las distintas etapas que contempla el proyecto.

TABLET EDUCACION INICIAL NT1-NT2 1| BAS 2016

RBD	DV_RBD	NOMBRE ESTABLECIMIENTO	COMUNA
2734	0	COLEGIO ALESSANDRI	CURICO
2735	9	ESCUELA PRESIDENTE J.M.BALMACEDA	CURICO
2736	7	ESCUELA PALESTINA	CURICO
2738	3	ESCUELA REPUBLICA DE BRASIL	CURICO
2742	1	ESC.REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY	CURICO
2744	8	ESCUELA ESPANA	CURICO
2748	0	ESCUELA REPUBLICA ARGENTINA	CURICO
2749	9	ESCUELA AGUAS NEGRAS	CURICO
2753	7	ESCUELA REPUBLICA ESTADOS UNIDOS	CURICO
2761	8	ESCUELA LA OBRA	CURICO
16460	7	ESCUELA PADRE ALBERTO HURTADO	CURICO
16715	0	COLEGIO EL BOLDO	CURICO

TABLET EDUCACION INICIAL NT1-NT2 1| BAS Año 2017

2767	7	ESCUELA LOS CRISTALES	CURICO
2764	2	ESCUELA ISLA DE MARCHANT	CURICO

PROYECTOS ASOCIADOS

Habilitación y Restructuración de Aulas Tic

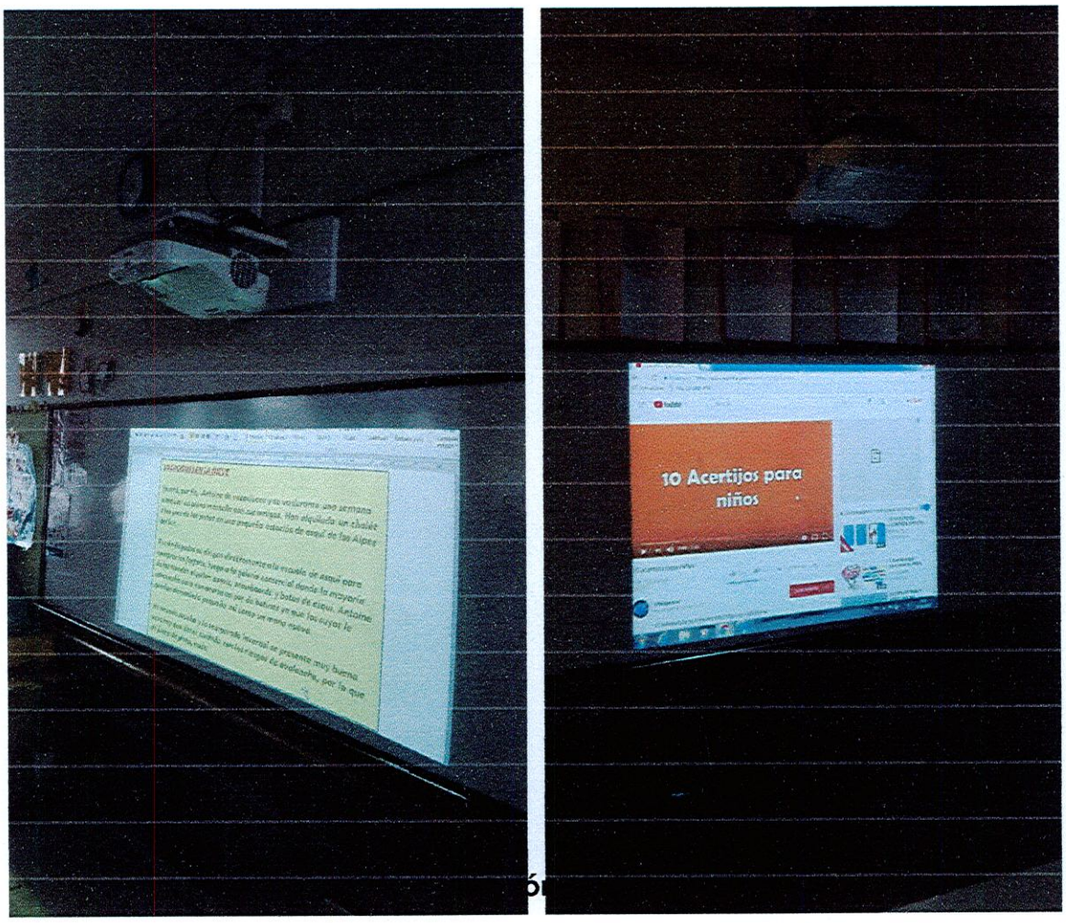
Escuela Aguas Negras - Escuela La Obra - El Porvenir – CEIA - Escuela Italia -

Escuela Padre Alberto Hurtado - Escuela España.

Escuela España cambio todos sus proyectores a la nueva tecnología que fueron 26 salas de clases con sistema separado de energía

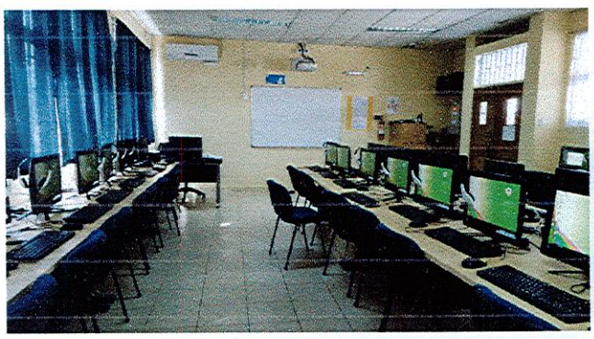
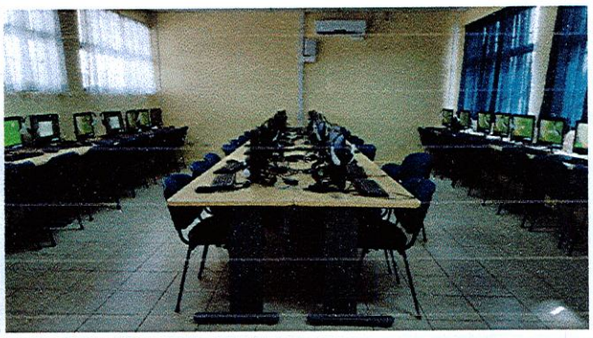
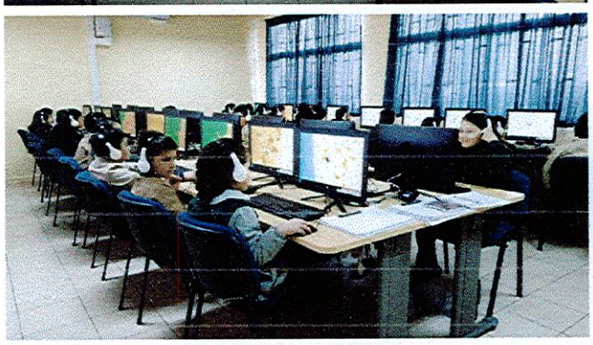
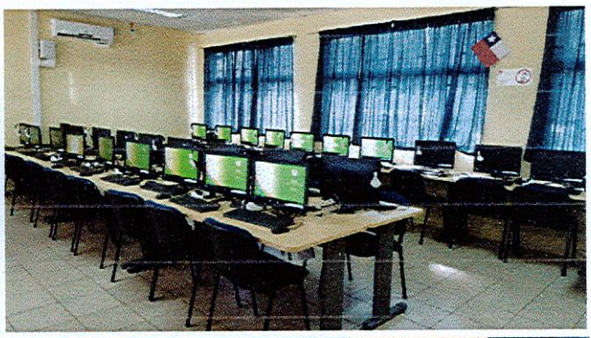
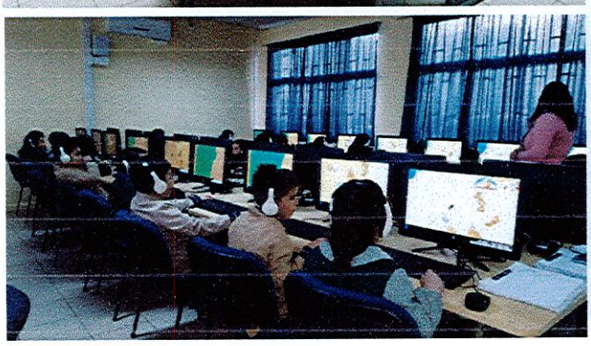
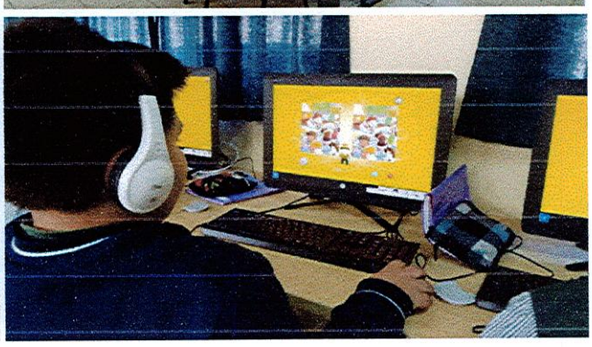






Primer Laboratorio con cableado de Fibra Óptica

Colegio El Boldo



www.curico.cl

DIRECCIÓN COMUNAL DE SALUD

I. MUNICIPALIDAD DE CURICÓ

2017

AVANCES DE LA GESTIÓN 2017 DEL DEPARTAMENTO DE SALUD MUNICIPAL

Los establecimientos de la Red de Salud Municipal continúan siendo los principales prestadores de salud de nivel primario

El **87%** del total de curicanos y curicanas está inscrito(a) en algún establecimiento de salud de la comuna. El sistema de atención en Salud Municipal es la puerta de entrada al Sistema Sanitario Público, siendo el principal prestador para curicanos y curicanas en atención primaria, con un volumen de alrededor de **1 millón de prestaciones durante el año**. El Plan de Salud Familiar otorgado a cada curicano(a) inscrito(a), incluye controles de salud en todo el ciclo vital enmarcado en el Modelo de Atención de Salud con Enfoque Familiar y Comunitario a través de los distintos Programas de Salud, tales como Programa de Salud del Niño y Niña, del Adolescente, del Adulto y Adulto Mayor, de la Mujer, Odontológico dando cumplimiento además a las Garantías Explicitas en Salud (GES) otorgadas en el nivel de Atención Primaria de Salud.

Logros de la Atención Primaria Municipal

Si bien durante el año 2016 el Servicio de Salud Maule distinguió a la Salud Primaria de la Comuna por el cumplimiento de las Metas Sanitarias en el periodo 2013-2015, el año 2017 no fue la excepción, y se logró un **97.92%** de cumplimiento, quedando calificada en el **Tramo 1 de ubicación e incentivo**.

La Red Atención de Urgencia Municipal atiende el 72.9% del total de consultas de urgencia de la comuna.

Las consultas de urgencia siguen siendo una de las demandas de atención que año a año continúan en aumento. En Curicó durante el año 2017 se realizaron**183.581**consultas en los Servicios de Atención Primaria de Urgencia Municipal (SAPU) y en los Servicios de Atención Primaria de Urgencia de Alta Resolución (SAR), y **38.308** en Servicios de Urgencia Rural, **cifras que triplican las consultas atendidas por el servicio de urgencia del Hospital** Base de Curicó en el mismo período (82.323), constituyéndose así, en el servicio pilar de la atención médica de urgencia para las familias curicanas.

Continuidad a prestaciones para los Adultos Mayores

Durante el año 2017, el Departamento de Salud mantuvo la visión comunal de no sólo resolver los problemas de salud del adulto mayor de manera oportuna y con calidad en la atención, sino que además realizar acciones para que las personas mayores permanezcan autónomas y Autovalentes por el mayor tiempo posible a través de una estrategia de atención de salud preventiva y promocional. Con la continuidad del Programa "Más adultos Mayores Autovalentes" durante todo el año 2017, nuevamente y **por tercer año consecutivo,cerca de 2000 adultos mayores** resultaron beneficiados con la realización de talleres de Actividad física, Estimulación cognitiva y Autocuidado, con la acción del Equipo de Salud (Kinesiólogas, Psicólogas y Terapeuta Ocupacional) quienes insertas en la comunidad y a través de esta estrategia fueron promoviendo un envejecimiento activo.

Mejoramiento en el acceso a la atención odontológica a mujeres y jóvenes de la comuna

Tener una sonrisa bonita es parte importante de la presentación personal y, también, una característica que aumenta la autoestima de quien la posee. Durante el año 2017 en la comuna se ejecutaron acciones complementarias al programa odontológico nacional, aumentando la cobertura y la oportunidad de acceso.
De esta forma, a través de la Estrategia "Más Sonrisas para Chile", **650 mujeres** recibieron consultas preventivas (diagnóstico de salud bucal, higiene y entrega de kit de aseo), consultas educativas (examen dental), tratamientos rehabilitadores y tratamientos complejos (tapaduras, extracciones, radiografías y reemplazo de piezas). Además, cerca de **1.200 jóvenes** recibieron estas prestaciones a través de la Atención Odontológica Integral a Estudiantes de Tercero y Cuarto Año de Educación Media realizadas en la "Unidad dental Móvil", un 60% más que el año anterior.

Adquisición de nuevos equipos dentales

Durante el año 2017, se logra la adquisición de **una nueva Unidad Dental Móvil** a través de convenio en comodato con el Servicio de Salud Maule, la que viene a fortalecer la estrategia de mejoramiento del acceso a la atención odontológica en jóvenes de tercero y cuarto año medio.
También se logró la **reposición de 7 sillones dentales** en los diferentes CESFAM de la comuna, que contribuyen a mejorar las condiciones de atención a todos nuestros beneficiarios.

Ecografías de primer trimestre de gestación

Durante el año 2017, se realizaron **1826 ecografías de primer trimestre de gestación**, servicio que se implementó en nuestra comuna desde el año 2015 y que se vio reforzado con la **adquisición de un ecógrafo** para el Centro de Salud Familiar Miguel Ángel Arenas López, lo que permitió realizar cerca de un **35% más de estas prestaciones**. De esta manera, se cuenta con modernos equipos y profesionales matronas capacitadas a nivel comunal, beneficiando a todas las embarazas que inician sus controles de salud en la red municipal.

Incorporación de Médico a la Unidad de Atención Primaria Oftalmológica (UAPO)

La Unidad de Atención Primaria Oftalmológica fue creada con el objetivo de disminuir las listas de espera, mejorar la accesibilidad, oportunidad y resolutividad en esta área, entregando una atención de calidad para cubrir las necesidades de atención visual de la población. De esta manera, el año 2017, se implementa una jornada de **22 horas de Oftalmólogo** en la UAPO, realizando **1.770 controles y 3.070 fondos de ojo.**

Químicos Farmacéuticos se incorporan a los Centros de Salud

A través del Programa Fondo de Farmacia, se incorporaron **3 Químicos Farmacéuticos** en establecimientos de la comuna, con el fin de implementar la estrategia de Atención Farmacéutica a los pacientes crónicos descompensados, promoviendo el uso racional de medicamentos en el marco del Modelo de Salud Integral con enfoque familiar y comunitario, por medio de controles, visitas domiciliarias y educaciones grupales.De esta manera, el año 2017, se realizaron **1104 atenciones farmacéuticas** en el marco de este programa.

Consultas de Gastroenterología

Por medio del Programa de Resolutividad, durante el 2017 se realizaron **100 endoscopias digestivas altas con test de ureasa** con el objetivo de erradicar la infección por Helicobacter pylori en pacientes mayores de 15 años, y como método de prevención precoz de cáncer gástrico.

Exámenes de Salud Preventivos en los curicanos

Los exámenes médico preventivo(EMP), se realizan con el fin de detectar precozmente aquellas enfermedades o condiciones que pueden ser prevenibles o controlables con el objetivo de disminuir la morbimortalidad de las personas.
En el caso de la población adulta curicana, durante el 2017, se realizaron **10.550 EMP** por profesionales de la salud municipal. Mientras que, para la **población de 65 y más años, resultaron beneficiados 8056 usuarios**.

UNIDAD JURIDICA DEPARTAMENTO SALUD MUNICIPAL AÑO 2017

En cuanto a lo solicitado en Ord. N°32 de fecha Febrero de 2017, y en relación a la Ley 18.695 Orgánica de Municipalidades en especial a su Artículo N°28, se puede señalar las gestiones realizadas durante al año 2017 por la Unidad Jurídica del Departamento de Salud Municipal.

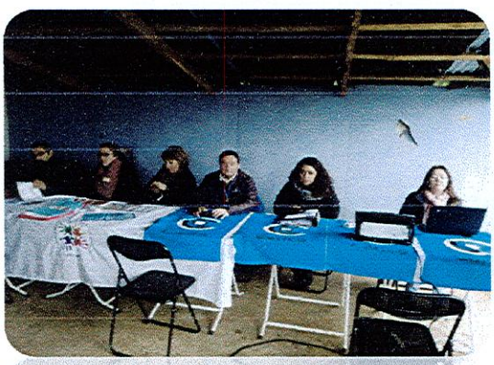
Gestión desarrollada

DETALLE	N° DOCUMENTOS
CORRESPONDENCIA RECIBIDA	191
CORREPONDENCIA DESPACHADA	201
SUMARIOS ADMINISTRATIVOS	005
INVESTIGACIONES SUMARIA	009
COBRO DE CHEQUES	001
DENUNCIAS ANTE EL MINISTERIO PUBLICO	001
ESCRITOSANTE EL CONSEJO DE DEFENSA DEL ESTADO	001
APOYO JURIDICO EN TRIBUNALES	001
PARTICIPACION Y APOYO JURIDICO EN OPERATIVOS	06

Fuente: Unidad Jurídica Salud Municipal, 2016.

Participación y Apoyo Jurídico en operativos

El Área Jurídica del departamento de Salud Municipal, realiza orientaciones a vecinos de sectores Rurales y Urbanos de Comuna.





REPORTE DE ACTIVIDADES UNIDAD DE DESARROLLO ORGANIZACIONAL AÑO 2017

DEPARTAMENTO COMUNAL DE SALUD.

La Unidad de Desarrollo Organizacional del Departamento Comunal de Salud de Curicó tiene por objetivo fomentar la Calidad de Vida Laboral de los Funcionarios/as que se desempeñan en los diversos establecimientos de salud de la comuna y en las oficinas administrativas.

Está compuesta por tres funcionarios/as (Asistente Social, Psicólogo y Administrativa), cuya dependencia directa es con la Dirección Comunal de Salud (Subdirección Administrativa).

Anualmente la Unidad de Desarrollo Organizacional desarrolla una amplia variedad de actividades, de diversa índole, algunas de las cuales se describirán a continuación.

1. Protocolo de Vigilancia de Riesgos Psicosociales en el Trabajo:
Este Protocolo entró en vigencia en Septiembre del año 2015, donde se obliga a todas las empresas a nivel país a implementarlo, ya sean públicas o privadas. Consta de la medición de los Riesgos Psicosociales en el Trabajo con los que cuenta la organización mediante un Cuestionario llamado SUSESO-ISTAS 21, el cual está validado para el país y que debe ser aplicado a los trabajadores o funcionarios de la organización para posteriormente implementar medidas correctivas o preventivas.

En el Departamento Comunal de Salud de Curicó este Protocolo se implementa desde que entró en vigencia el año 2015, donde se realiza una evaluación e intervención permanente en todos los establecimientos de salud de la comuna (CESFAM, SAR, Dirección Comunal) abarcando a gran parte de los funcionarios/as que se desempeñan en la Salud Primaria.

El Departamento Comunal de Salud de Curicó ha sido reconocido, tanto por la ACHS como por la SEREMI de Salud, por realizar una muy buena gestión con el Protocolo, ocupando su ejemplo para implementar la modalidad en otras comunas.

2. Celebración "Día internacional de la Mujer":

La Unidad de Desarrollo Organizacional, como ya es tradición, celebra el día 08 de Marzo de cada año a todas las funcionarias que se desempeñan en los respectivos establecimientos de salud de la comuna,instancia en la cual se hacen rondas por los Centros, con visitas del Alcalde y Director Comunal de Salud, entregando un reconocimiento a cada funcionaria en las visitas a sus puestos de trabajo, recuerdo que en la versión del año 2017 fue confeccionado por la propia Unidad.

Esta actividad es altamente valorada por las funcionarias del Departamento Comunal de Salud, puesto que cumple con el objetivo de dignificar y empoderarlas en su rol de funcionarias municipales y mujeres, considerando que más del 70% de la dotación de salud es de género femenino.

3. Celebración "Día Internacional de la Felicidad":

El Día Internacional de la Felicidad es una fecha que la Asamblea General de la ONU invita a celebrar en todos sus Estados miembros, la cual rige desde el año 2012 y de la cual el Departamento Comunal de Salud de Curicó se hace partícipe.

El día 20 de Marzo del año 2017, y por segundo año consecutivo, se celebró este día en todos los establecimientos de salud de la comuna con saludos a los usuarios y comunidad curicana en alusión al tema de la Felicidad.

La Unidad de Desarrollo Organizacional organizó un operativo de salud dirigido a los funcionarios/as de la comuna, con el objeto de que asistieran mediante cupos, a las más diversas atenciones, tales como Yoga, Biomagnetismo, Atenciones Dentales, Masoterapia, Defensa Personal, Atenciones Nutricionales, entre otras, con objeto de fomentar el Autocuidado y Calidad de Vida Laboral entre los trabajadores/as. Esta actividad ha sido ampliamente valorada y esperada por los funcionarios/as de Salud Municipal.

4. Encuentros Comunales de Equipos de Riesgo Psicosocial y Comités Paritarios de Higiene y Seguridad:

La Unidad de Desarrollo Organizacional en conjunto con la Unidad de Prevención de Riesgos del Departamento Comunal de Salud,el año 2017 convocó durante el mes de Marzo a un Encuentro de todos los Equipos de Riesgo Psicosocial (6 CESFAM, 2 SAR y Dirección Comunal) a una jornada de análisis y aprendizaje acerca del Protocolo de Vigilancia de Riesgos Psicosociales en el Trabajo. El Encuentro buscó

el objetivo de estandarizar conocimientos entre todos los integrantes de estos equipos a fin de poder contribuir a la mejora de los ambientes de trabajo.

5. "Primera Conferencia por el Día Mundial de la Seguridad y Salud en el Trabajo":
Esta actividad, que se realizó por vez primera el 28 de Abril, convocó a cerca de 80 funcionarios/as de los establecimientos de salud de la comuna en las dependencias del Auditorio de la Corporación Cultural. Se contó con la colaboración de la ACHS con la realización de una pequeña obra de teatro y una presentación, más la colaboración de docentes externos y de alto nivel curricular, más una presentación de la Unidad de Desarrollo Organizacional.

En esta misma jornada se realizó un Concurso de Dibujos Infantiles, dirigido para hijos y nietos de los funcionarios/as, con motivo de la Seguridad y Salud en el Trabajo, Conferencia en la cual se procedió a la premiación de los primeros lugares.

Esta actividad tuvo por objetivo celebrar este día internacional con los funcionarios/as de la Salud Municipal, fomentando una adecuada Calidad de Vida Laboral en los respectivos puestos de trabajo, así como también incentivando prácticas de Conciliación Trabajo – Familia al integrar a los hijos y nietos de funcionarios/as.

6. Implementación de Programa de Pausas Activas:
Durante el I Semestre del año 2017, se llevó a cabo en todos los establecimientos de salud de la comuna un Programa de Pausas Activas en el trabajo, fruto de un Convenio de colaboración entre la Municipalidad de Curicó y el CFT Santo Tomás.

La actividad consistió en que alumnos, supervisados por Kinesiólogos de los propios establecimientos y por la Unidad de Desarrollo Organizacional, implementaron un Programa de ejercicios en el trabajo dirigido a los funcionarios/as de Salud Municipal, con frecuencia de 2 a 3 veces por semana. Actividad que se desarrolló en horarios programados a objeto de no interferir con la atención de los usuarios.

El Programa de Pausas Activas tuvo como fin el fomentar Estilos de Vida Saludables en los funcionarios/as, el autocuidado y sana convivencia, lo que redunda en una buena atención usuaria, lo cual fue reflejado en la Encuesta de Satisfacción Usuaria aplicada a fines del año 2017 por el MINSAL.

7. Saludo por el Día de Cumpleaños:
Durante todo el año 2017 se realizó un saludo mediante una tarjeta a todos los funcionarios/as de la Salud Municipal que estuvieron de cumpleaños, se trató de un saludo personalizado, con su nombre completo y fecha de cumpleaños, todos firmados por el Director Comunal de Salud.

Esta actividad se enmarca dentro de la línea de las compensaciones, con el objetivo de parte del Departamento Comunal de Salud de reconocer a sus funcionarios/as, fomentando la Conciliación Trabajo – Familia, ya que en algunos establecimientos se permitió que el funcionario/a hiciera uso de un día o medio día libre en su cumpleaños.

8. Día de la Atención Primaria de Salud Municipal:
El 6 de Septiembre de cada año se celebra a nivel nacional desde el año 2008 el Día de la Atención Primaria de Salud, como Departamento Comunal esta ha sido una fecha que desde sus inicios se ha celebrado con sus funcionarios/as no siendo para el año 2017 la excepción.

En base a lo anterior el día Viernes 8 de Septiembre el Departamento Comunal de Salud a través de la Unidad de Desarrollo Organizacional realizó un evento para los funcionarios/as de la Salud Municipal, el cual trató de una ceremonia formal en el Teatro Provincial con la entrega de diversos reconocimientos a los funcionarios/as, tales como un galardón para quienes cumplieron 30 años de servicio, un premio para el mejor compañero/a de cada establecimiento de salud, un recuerdo para los funcionarios/as que se acogieron a retiro, una medalla para todos los funcionarios/as que participaron de la catástrofe forestal del verano pasado. En esta ceremonia se contó con la valiosa presencia del Alcalde de Curicó y Concejales.

La celebración del Día de la Atención Primaria de Salud se finalizó con un almuerzo de camaradería en un Centro de Eventos de la comuna.

9. Celebración "Día Internacional del Hombre":
El Departamento Comunal de Salud por vez primera el año pasado celebró el "Día Internacional del Hombre" durante el mes de Noviembre, haciendo un símil con el "Día Internacional de la Mujer", en esta ocasión se premió al azar a dos funcionarios de la Salud Municipal, los cuales fueron favorecidos con una cena para 2 personas por gentileza de Caja de Compensación La Araucana, y una camiseta del Club Curicó Unido, gracias al auspicio de Gimnasio OneFit, respectivamente.

La actividad implicó una sorpresa para los funcionarios varones, ya que no estaban acostumbrados a celebrar este día ni a que se les reconociera, celebración que de ahora en adelante quedará instaurada dentro del Departamento Comunal de Salud.

10. Capacitaciones a funcionarios/as de Salud Municipal:
Durante todo el año 2017, se realizó un ciclo de capacitaciones dirigidas a funcionarios/as de Salud Municipal organizadas por el Departamento Comunal de Salud y ejecutadas a través de la Unidad de Desarrollo Organizacional, dentro de los más variados temas, tales como: Acoso Laboral, Burnout, Liderazgo, Relaciones Interpersonales, Conciliación Trabajo – Familia.

Estas capacitaciones tenían por objetivo entregar y estandarizar conocimientos entre los funcionarios/as en temáticas ligadas al Autocuidado y Desarrollo Organizacional. Capacitaciones que fueron muy bien evaluadas por los propios funcionarios/as asistentes, y que se replicaron con algunos CESFAM para todo el personal.

11. Concurso de Cuentos Navideños:

Durante el mes de Diciembre el Departamento Comunal de Salud a través de la Unidad de Desarrollo Organizacional organizó un Concurso de Cuentos Navideños dirigido a hijos y nietos de funcionarios/as, en dos categorías y con grandes premios a repartir. Ocasión en la que se contó con el apoyo de la Caja de Compensación La Araucana.

Se recepcionaron variados cuentos y se finalizó la actividad con una ceremonia de premiación en dependencias de la Dirección Comunal de Salud con un pequeño cóctel y entrega de premios a los niños ganadores y sus respectivas familias.

PRESUPUESTO SALUD

INGRESOS:

		POR PRESUPUESTO
1.- APORTE ESTATAL:/		
a) Percápita Base.....	8.510.850	
		8.510.850
2.- APORTES POR FIRMA DE CONVENIO		4.825.705
a) Por Presupuesto	4.825.705	
3.- APORTES DE OTRAS ENTIDADES PUBLICAS.....		521.978
4.- APORTE MUNICIPAL.....		990.000
5.- INGRESOS PROPIOS.....		164.188
a) Venta de Servicios	92.680	
b) Ventas Med. Farmacia Popular	71.508	
6.- OTROS INGRESOS CORRIENTES.....		786.503
7.-SALDO INICIAL DE CAJA.....		-165.441

GASTOS:

	POR PRESUPUESTO
1.- GASTOS DE FARMACIA.....:	1.119.235
Medicamentos.....	519.741
Insumos e Instrumental Médico Menor.....	137.173
Insumos e Instrumental Dentales.....	100.793
Servicios Médicos y Odontológicos.....	160.420
Procesamiento Exámenes e Insumos Laboratorio.....	201.108

	POR PRESUPUESTO
2.- OTROS GASTOS EN BIENES Y SERVICIOS.....	754.889
3.- GASTOS EN PERSONAL.....	10.447.183
Personal de Planta.....	9.306.219
Personal a Contrata.....	4.127.553
Otras Remuneraciones.....	338.693
4.-GASTOS EN INVERSIONES.....	178.342
5.- SALDO FINAL DE CAJA.....	169.937

NOTA: Por instrucciones de Contraloría a partir del año 2014, todo Ingreso y Gasto debe llevarse por Presupuesto, sólo en Cta. Extrapresupuestaria se lleva SENDA.-



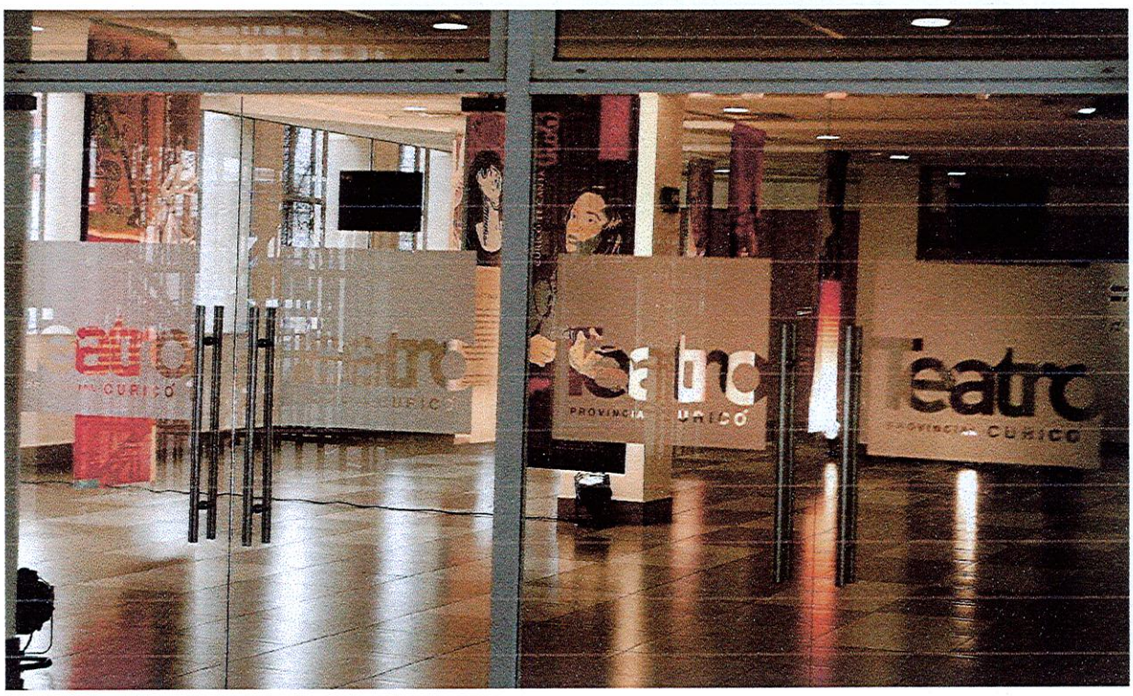
www.curico.cl

CORPORACIÓN CULTURAL

I. MUNICIPALIDAD DE CURICÓ

2017

HITOS PRINCIPALES CULTURA CUENTA PÚBLICA 2017



CIFRAS DESTACADAS:

- $ 60 millones. Recursos entregados por el Gobierno Regional para sostener la parrilla programática de eventos gratis en el año, en el Teatro Provincial.

- $ 170 millones de entrada por subvención, utilizados en distintas instancias de funcionamiento de la Corporación Cultural.

- $ 35 millones destinados al funcionamiento de los 8 talleres realizados en la entidad cultural.



PRINCIPALES ACTIVIDADES:

- "Verano Entretenido". Se llegó hasta distintos sectores con cine al aire libre e itinerancias de talleres de nuestra Corporación Cultural. Los sectores poblacionales fueron los principales beneficiados.



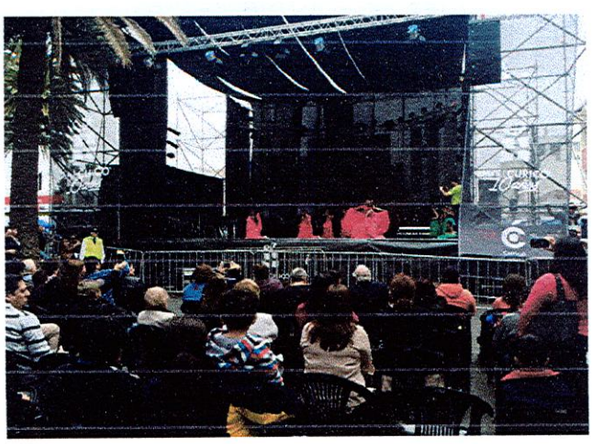
- Periódico "Curicó de Todos". Este es un medio especializado en actividades culturales, principalmente relacionadas con nuestra corporación y el Teatro Provincial.

- "Trae tu Silla". Este es un tradicional programa de la Corporación Cultural, donde en el verano se ofrece cine gratis a los curicanos, especialmente apuntando a las familias que no pueden salir de vacaciones.

- "La Voz de la Vendimia". En conjunto con Mall Curicó, la corporación realizó esta competencia donde los cantantes participaron con miras a presentarse en la Noche Curicana de la Fiesta de la Vendimia.

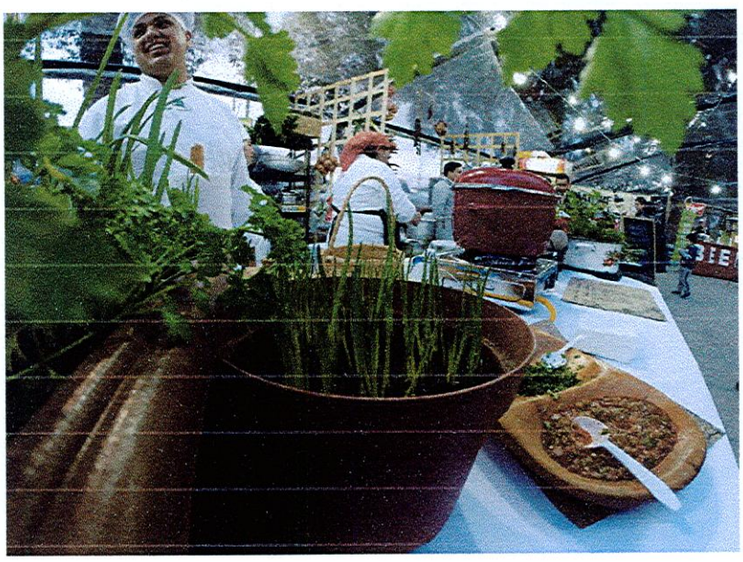


- Escenario Folclórico. Un gran desafío fue la coordinación del Escenario Folclórico de la Fiesta de la Vendimia. Durante 3 días y ante un gran marco de público, más de 50 solistas y agrupaciones folclóricas curicanas tuvieron un espacio en este escenario para mostrar su trabajo. Gran trabajo de rescate de identidad.

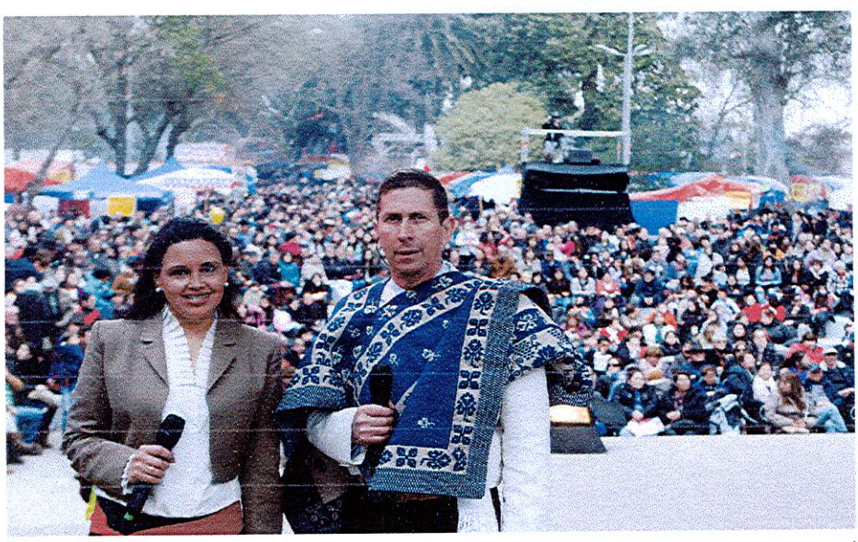


- Día del Patrimonio. En mayo se desarrolló esta actividad, donde se expuso patrimonio antiguo de familias, por ejemplo enseres de hogar y se llevó a cabo un homenaje a Adrián "Chirigua" González, quien recibió de la Municipalidad un reconocimiento como Patrimonio Vivo de Curicó.

- Feria Gastronómica de Cazuelas y Caldillos 2017. La Corporación Cultural tuvo una directa participación en la organización de este gran evento gastronómico.



- Fiesta de la Chilenidad. También nuestra corporación fue parte importante en la organización y desarrollo de este encuentro en septiembre.
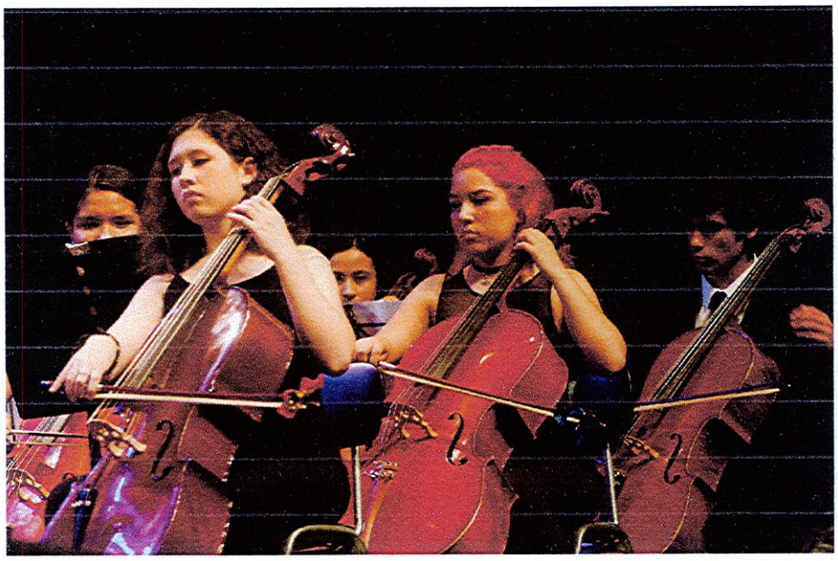


- Expo nacional de autos clásicos. En octubre nuevamente la Corporación Cultural se hizo parte de este encuentro en que se invita a la comunidad a viajar al pasado.



- Expo Pesebres. También es una tradición que nuestra entidad cultural esté en la coordinación de esta muestra que se instala en Navidad en la Plaza de Armas.



- Gala de la Cultura y las Artes. En dos jornadas realizadas en el Teatro Provincial, la Corporación Cultural mostró todo el trabajo realizado en el año por sus talleres internos y externos.



- En diciembre de 2017 el Teatro Provincial cumplió dos años. En este período se fue afianzando en cuanto a gestión y aumentó la cantidad de público que llegó hasta el centro artístico a disfrutar eventos gratis y pagados, tanto de música, teatro, danza, humor, magia, etc. El teatro ofreció durante todo el año funciones con grandes compañías de renombre local y nacional, especialmente realizadas para estudiantes de la Red Educativa Municipal de Curicó.

Teatro
PROVINCIAL-CURICÓ



www.curico.cl

CORPORACIÓN DE DEPORTES

I. MUNICIPALIDAD DE CURICÓ

2017

1. LA ACTIVIDAD FÍSICA Y DEPORTE

Se ha consolidado como una demanda y un derecho ciudadano al que los sectores públicos, y especialmente las entidades locales, atienden con el objeto prioritario de mejorar la calidad de vida de nuestros ciudadanos/as, a través de proyectos de ámbito municipal que proporcionan las diversas ofertas de servicios en torno a la actividad deportiva y sus instalaciones, en la idea de facilitar el acceso a la práctica de todo el que lo desee, con la independencia de su situación económica y/o social, en una línea de discriminación positiva hacia grupos de atención especial como niños/as, jóvenes, mujeres, personas mayores, discapacitados, etc. En este sentido consideramos que el deporte en las administraciones locales se ha configurado como un servicio público que afecta a las diferentes etapas de la vida de los ciudadanos/as y se adapta a sus circunstancias.

La Corporación Municipal de Deportes de Curicó tiene como propósito fundamental inculcar una cultura deportiva en la ciudadanía curicana, convirtiéndose en un referente en materia de deporte y en la gestión de unas instalaciones deportivas abiertas a la sociedad en general.



2. UN POCO DE HISTORIA

AÑO 2011
- Comenzó a gestarse el proyecto "Corporación de Deportes de la Municipalidad de Curicó", con el propósito ser el impulsor del deporte y la actividad física en la comuna de Curicó.

AÑO 2012
- El 13 de abril de 2012 el ministerio de justicia, concede la personalidad jurídica y aprueba estatutos, con lo que el sueño se hace realidad.

AÑO 2013
- Corporación de Deportes sale a la luz pública, con la realización de un sinnúmero de actividades deportivas, recreativas y competitivas, que abarcan desde los niños, mujeres, hombres y hasta adultos mayores.

AÑO 2014
- El año en que la Corporación demuestra y fortalece las actividades que entrega a la comunidad en relación al área de deportes. Incentivando a las familias curicanas a participar de las diversas celebraciones masivas. Se demuestra el interés al aumentar los participantes en más de 20%.

AÑO 2015
- Fue el año de los eventos deportivos de carácter nacional. Las disciplinas de Ciclismo, Rayuela, Aeróbica, Enduro, Vóleibol por nombrar algunos de los deportes que conglomeraron a los mejores deportistas nacionales en Curicó.

AÑO 2016
- Se continua con la masificación del trabajo recreativo y deportivo en nuestra ciudad. Apoyando disciplinas no tradicionales y la constitución de nuevas instituciones para el deporte comunal. Así como también el fomento al desarrollo del deporte paralímpico.

AÑO 2017
- A contar de este año se estructura un plan de tarbajo a cuatro años, priorizando recursos para deportes que serán estratégicos para nuestra comuna. Además de enfatizar el trabajo mancomunado en terreno con nuestros beneficiarios.

3. QUIENES SOMOS (Declaraciones Fundamentales)

4.1. Visión

"Ser reconocidos dentro de la comuna como una institución transparente que tiene altos estándares en los servicios entregados a la comunidad y que aporta al desarrollo y mejora de la calidad de vida de los vecinos, ofreciendo espacios óptimos para la práctica de la actividad física, deportiva y recreacional."

4.2. Misión

"Somos una institución dedicada al servicio de Promoción, Organización y Difusión de las actividades recreativas y deportivas de la comuna de Curicó, con una estructura organizativa eficiente y novedosa que cuenta con personal calificado y una infraestructura acorde a las necesidades de la ciudadanía, que busca el mejoramiento continuo de sus proceso a fin de brindar a nuestra comunidad calidad en los servicios y confiabilidad en el desarrollo de nuestros proyectos.".

4.3. Objetivo General

La Corporación de Deportes tiene como propósito, la promoción, la práctica, y difusión de todas aquellas actividades deportivas, recreativas y sociales de la comuna, comprometiendo especialmente la creación, estudio, coordinación, difusión, desarrollo y ejecución de toda clase de iniciativas y actividades sociales relacionadas con el deporte, la recreación y la cultura física en general.



4.4. Valores Corporativos

4.4.1.- Superación

Promovemos la constante mejora de la calidad de los servicios entregados, dejando claro la perseverancia en el logro de los objetivos y la superación de los permanentes desafíos que enfrentemos.

4.4.2.- Creatividad

Las nuevas ideas son esenciales para mejorar nuestra competitividad, por lo que fomentamos la creatividad, innovación, trabajo en equipo y la apertura a las iniciativas de otros.

4.4.3.- Respeto

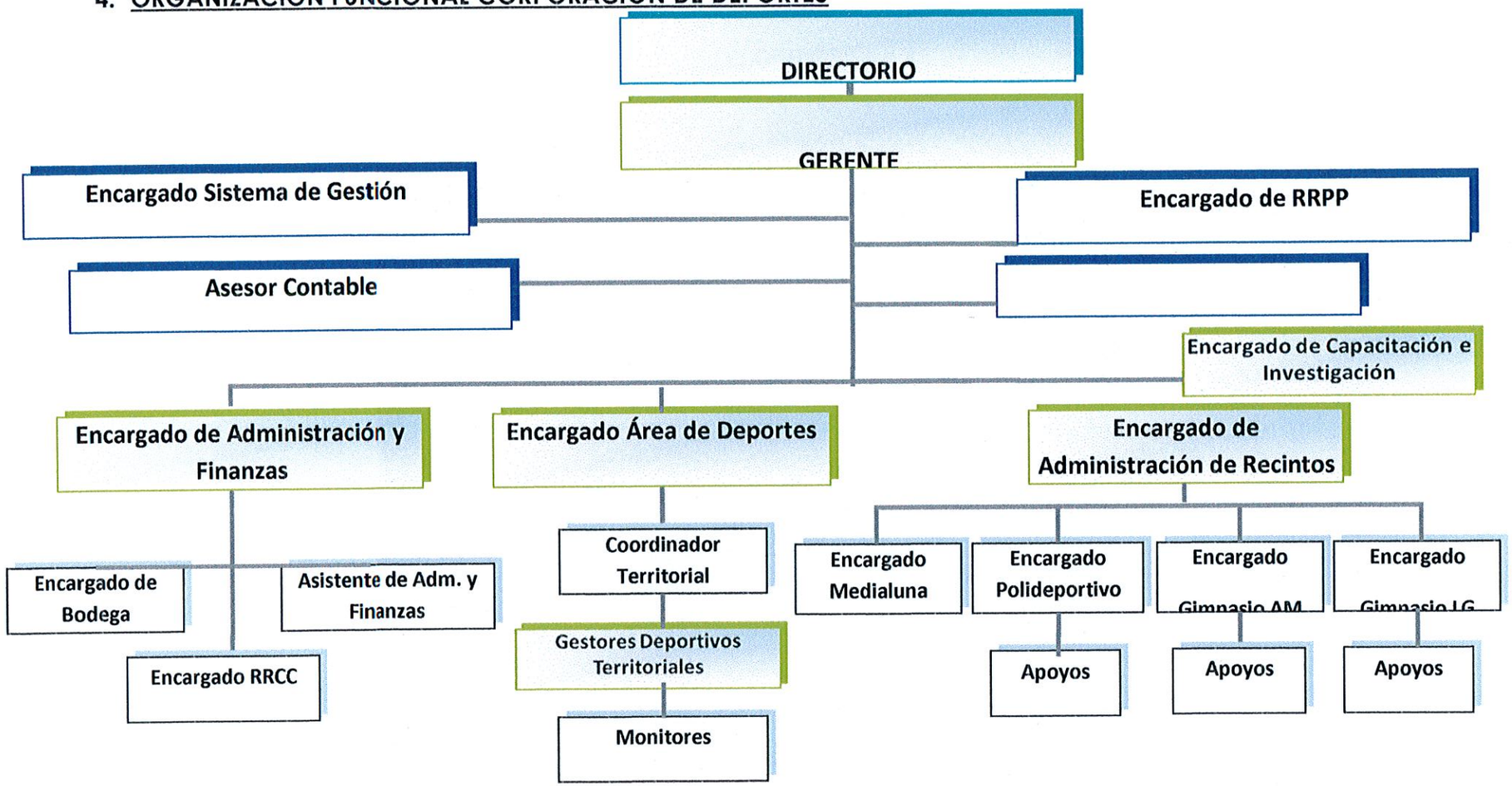
Nuestras relaciones están basadas en el respeto a la dignidad y derechos de las personas.

4.4.4.- Lealtad

Estamos comprometidos con las diferentes organizaciones que nos buscan para apoyarlos en sus actividades



4. ORGANIZACIÓN FUNCIONAL CORPORACIÓN DE DEPORTES



5.1. Gerente

El Gerente es la máxima autoridad administrativa de la Corporación y en su calidad de tal, le corresponderá su dirección y administración.

Este es quien deberá presentar, oportunamente y en forma fundada, a la aprobación del Directorio, los planes, programas y/o proyectos y demás incorporados a su gestión.

5.2. Funciones de la Corporación

- ✓ Colaborar en forma permanente y coordinada con la Municipalidad de Curicó en la comuna.
- ✓ Planificar, organizar, realizar, patrocinar, auspiciar, colaborar y participar de cualquier forma en toda clase de actividades y programas destinados a la difusión, práctica y promoción del deporte en sus distintas formas.
- ✓ Estimular la realización de programas y actividades deportivas conjuntamente con las entidades que conforman la infraestructura deportiva de la comuna o de cualquier otro lugar.
- ✓ Planificar y programar actividades deportivas y buscar los medio propios de la Corporación o bien, con la cooperación de terceros,
- ✓ Realizar reuniones y cursos tendientes a estudiar y ejecutar las acciones que tiendan a materializar sus objetivos.
- ✓ Coordinar acciones de capacitación en materias deportivas para sus asociados.
- ✓ Colaborar con toda persona natural o jurídica de derecho público o privado, nacional, extranjera o internacional, que persiga todo o algunos de los fines de la Corporación, con el objetivo de realizar programas o estudiar proyectos comunes, pudiendo también asesorarlas de manera temporal o permanente en virtud de convenios o concurriendo a la formación de otras entidades con personalidad jurídica.
- ✓ Prestar asesorías, asociarse cooperar o colaborar con instituciones afines.
- ✓ Promover y organizar la enseñanza de expresiones deportivas y a fin de proporcionar conocimientos a especialistas y a todos los interesados.
- ✓ Establecer programas de concursos, premios y becas con el fin de incentivar el desarrollo destacado de las aptitudes deportivas individuales en la comuna en general
- ✓ Desarrollar entre sus asociados la práctica y fomento general del deporte, proyectado hacia la comunidad local. Interponer y expresar los intereses y aspiraciones de sus asociados en acciones tendientes a la formación y superación personal de ellos en los aspectos físicos y deportivos.

- ✓ Promover el sentido de comunidad y solidaridad entre sus miembro a través de la convivencia y de la realización de acciones comunes
- ✓ Promover todo tipo de competencias deportivas en cualquiera de sus formas, difundir sus estudios, trabajos y actividades.

- ✓ Patrocinar y auspiciar proyectos de investigación de carácter deportivo y que beneficien el quehacer de la corporación.
- ✓ Promover el intercambio internacional deportivo entre la comuna de Curicó y otras comunas u organismos territoriales similares de distintas naciones.
- ✓ Realizar publicaciones por sí o conjuntamente con otras entidades sobre materias generales o monográficas relacionadas con el deporte.
- ✓ Cooperar en programas y actividades deportivas para profesores, alumnos y apoderados de los establecimientos educacionales de la comuna.
- ✓ Administrar autónomamente su patrimonio, sin perjuicio de lo que se disponga al respecto en las normas legales y reglamentarias que rigen la Corporación.
- ✓ Adquirir bienes de toda clase a cualquier título.
- ✓ Ejecutar todo tipo de acciones que impulsen el desarrollo de la cultura deportiva a nivel comuna.

5.3. Marco Normativo

Tipo de Norma	N° Norma	Detalle	Fecha Publicación Diario Oficial
LEY	XXXIII	Código Civil	01/01/1857
LEY	20500	Sobre Asociaciones y Participación Ciudadana en la Gestión Pública.	12/02/2012
LEY	19418	Sobre Juntas de Vecinos y Demás organizaciones comunitarias.	20/03/1997
LEY	19712	LEY DEL DEPORTE	09/02/2001
LEY		Código del Trabajo	16/06/2005
LEY	Constitución	Establece forma de gobierno, poderes públicos y atribuciones.	22/09/2005
LEY	2909 Chilena	Instrumento de Gestión Auditable y Certificable. Se basa en el principio del incremento de la competitividad, cuando se desarrollan Procesos Sistemáticos de Mejoramiento en su Gestión.	29/12/2004

5. ACTIVIDADES DEPORTIVAS – RECREATIVASCORPORACIÓN DE DEPORTES DE LA MUNICIPALIDAD DE CURICÓ



6.1. Talleres deportivos y recreativos ejecutados por la CORDEP

6.1.1.- Programa Mujeres en Movimiento

N°	PROGRAMA	DISCIPLINA	LUGAR DE EJECUCIÓN	N° BENEFICIARIOS
1	Mujeres en Movimiento	Zumba	Gimnasio Abraham Milad	120
2	Mujeres en Movimiento	Zumba	Polideportivo Mañana	110
3	Mujeres en Movimiento	Zumba	Gimnasio La Granja- Tarde	160
4	Mujeres en Movimiento	Zumba	Sede Villa Sta. Elena, Los niches	20
5	Mujeres en Movimiento	Zumba	J.V Nueva Vida, Don Sebastián I	40
6	Mujeres en Movimiento	Zumba	Villa el Manzano Fuji N°12, Los Niches	20
7	Mujeres en Movimiento	Zumba	junta de vecinos El Esfuerzo Tutuquén Bajo	20
8	Mujeres en Movimiento	Zumba	Villa parque los guindos Sarmiento	20
9	Mujeres en Movimiento	Zumba	Villa Doña Carmen sector II, Sarmiento	15
10	Mujeres en Movimiento	Zumba	Sede Social Villa Millaray, Rauquén	25
11	Mujeres en Movimiento	Zumba	Junta de Vecinos Villa Galilea	15
12	Mujeres en Movimiento	Zumba	Junta de Vecinos Villorrio Julián Lozano	20
13	Mujeres en Movimiento	Zumba	Villa los Guindos pje Padre Hurtado	20
14	Mujeres en Movimiento	Zumba	Sede Villa Castillo, Los niches	25
15	Mujeres en Movimiento	Zumba	Sede Villa Los Alerces Los niches	20
16	Mujeres en Movimiento	Zumba	CAM Las Piedras	20
17	Mujeres en Movimiento	Zumba	CAM jardín de creación. Cordillerilla	20
18	Mujeres en Movimiento	Zumba	Los Niches sede social Prudencio lozano	20
19	Mujeres en Movimiento	Zumba	Villa Don Rodrigo El Boldo	15
20	Mujeres en Movimiento	Zumba	CAM Trinidad, Sol De Sept. UNPADE	25
21	Mujeres en Movimiento	Zumba	LAS PALOMAS DE VILLA LOS CISNES	30
22	Mujeres en Movimiento	Zumba	Islas Australes, SANTA FE	20
23	Mujeres en Movimiento	Zumba	CONVENTO VIEJO	20
24	Mujeres en Movimiento	Zumba	junta de vecinos villa conavicoop II	20

25	Mujeres en Movimiento	Zumba	Villa futuro 3	15
26	Mujeres en Movimiento	Zumba	Escuela Chequenlemu	20
27	Mujeres en Movimiento	Zumba	Entre Mujeres de Rauquén	20
28	Mujeres en Movimiento	Zumba	santa fe Unión el Encanto	20
29	Mujeres en Movimiento	Zumba	CAM. Virgen del Rosario	20
30	Mujeres en Movimiento	Zumba	"El Manzano" Villa La Obra	20
31	Mujeres en Movimiento	Zumba	Sede Social Las 5 Villas	20
32	Mujeres en Movimiento	Zumba	10 julio Sede social pobl. Arismendi	15
33	Mujeres en Movimiento	Zumba	JUNTA DE VEC. VILLA CONAVICOOP 1	20
34	Mujeres en Movimiento	Zumba	ESC. GRECIA	15
35	Mujeres en Movimiento	Zumba	Villa parque los guindos Sarmiento	20
36	Mujeres en Movimiento	Zumba	Jardines de Rauquén	20
37	Mujeres en Movimiento	Zumba	Villa Don Hernán Sarmiento	20
38	Mujeres en Movimiento	Zumba	Junta de vecinos El Esfuerzo Tutuquén Centro	20
39	Mujeres en Movimiento	Zumba	Villa Futuro 2	20
40	Mujeres en Movimiento	Zumba	Aguas Negras	20
41	Mujeres en Movimiento	Zumba	Escuela Rauquén Campo	20
42	Mujeres en Movimiento	Zumba	Villa Frolich - Sector La Obra	30
				1075

6.1.2.- Programa Adultos Mayores en Movimiento

N°	PROGRAMA	DISCIPLINA	LUGAR DE EJECUCIÓN	N° BENEFICIARIOS
1	Adulto Mayor	Gimnasia Entretenida	Gimnasio Polideportivo	25
2	Adulto Mayor	Gimnasia Entretenida	Gimnasio Polideportivo	25
3	Adulto Mayor	Gimnasia Entretenida	Gimnasio Polideportivo	25
4	Adulto Mayor	Gimnasia Entretenida	Gimnasio Polideportivo	20
5	Adulto Mayor	Gimnasia Entretenida	CAM Concha Pedregal	20
6	Adulto Mayor	Gimnasia Entretenida	Sta. Marina Villa Pedro Álvarez	20
7	Adulto Mayor	Gimnasia Entretenida	CAM Volver a Empezar	20
8	Adulto Mayor	Gimnasia Entretenida	CAM Población Curicó	20
9	Adulto Mayor	Gimnasia Entretenida	CAM Renacer Tutuquén Bajo	20
10	Adulto Mayor	Gimnasia Entretenida	Las Brisas de Potrero Grande	20
11	Adulto Mayor	Acond. Físico Polideportivo	CAM Apumanque	20
12	Adulto Mayor	Gimnasia Entretenida	CAM San Nicolás	20
13	Adulto Mayor	Gimnasia Entretenida	Nueva Vida de Cordillera	20
14	Adulto Mayor	Gimnasia Entretenida	CAM Santa María de la Esperanza	20
15	Adulto Mayor	Gimnasia Entretenida	CAM Nazaret	20
16	Adulto Mayor	Gimnasia Entretenida	CAM Esperanza Renovada El Boldo	20
17	Adulto Mayor	Gimnasia Entretenida	CAM años Dorados	20
18	Adulto Mayor	Gimnasia Entretenida	CAM Eterna Juventud	20
19	Adulto Mayor	Gimnasia Entretenida	CAM Santa Bernardita	20
20	Adulto Mayor	Gimnasia Entretenida	PADAM Hogar de Cristo	20
21	Adulto Mayor	Gimnasia Entretenida	CAM Los Cisnes	20

22	Adulto Mayor	Gimnasia Entretenida	CAM Sol Naciente	20
23	Adulto Mayor	Gimnasia Entretenida	CAM Los amigos de Rauquén	20
24	Adulto Mayor	Gimnasia Entretenida	CAM Jesús Obrero	20
25	Adulto Mayor	Gimnasia Entretenida	CAM San Juan Bautista	20
26	Adulto Mayor	Gimnasia Entretenida	CAM María de Lourdes, Tutuquén	20
27	Adulto Mayor	Gimnasia Entretenida	CAM Amor y Amistad	20
28	Adulto Mayor	Gimnasia Entretenida	CAM Alegría de Vivir	20
29	Adulto Mayor	Gimnasia Entretenida	CAM Millaray	20
30	Adulto Mayor	Gimnasia Entretenida	CAM Montepiadas Ferrocarril	20
31	Adulto Mayor	Gimnasia Entretenida	CAM Grandes Amigos de Sarmiento	20
32	Adulto Mayor	Gimnasia Entretenida	CAM Nuevo Despertar La Obra	20
33	Adulto Mayor	Gimnasia Entretenida	CAM Padre Teodoro	20
34	Adulto Mayor	Gimnasia Entretenida	CAM Esmeralda	20
35	Adulto Mayor	Gimnasia Entretenida	CAM Pedro Nolasco	20
36	Adulto Mayor	Gimnasia Entretenida	CAM Rincón de la Esperanza	20
37	Adulto Mayor	Gimnasia Entretenida	Unión Comunal Adulto Mayor	20
38	Adulto Mayor	Gimnasia Entretenida	Junta de vecinos Víctor Domingo Silva	25
39	Adulto Mayor	Gimnasia Entretenida	CAM. "Nueva Esperanza" Sol. Sept.	20
				800

6.1.3.- Escuelas deportivas

N°	PROGRAMA	DISCIPLINA	LUGAR DE EJECUCIÓN	N° BENEFICIARIOS
1	Escuela Deportiva	Patín Urbano	Alameda	40
2	Escuela Deportiva	Patín carrera	Colegio El Boldo	60
3	Escuela Deportiva	Gimnasia Artística	Gimnasio La Granja	30
4	Escuela Deportiva	Gimnasia Artística	Gimnasio La Granja	30
5	Escuela Deportiva	Gimnasia Aeróbica	Gimnasio La Granja	25
6	Escuela Deportiva	Gimnasia Rítmica	Gimnasio La Granja	30
7	Escuela Deportiva	Gimnasia Rítmica	Gimnasio La Granja	25
8	Escuela Deportiva	Tenis De Mesa	Liceo Fernando Lazcano	30
9	Escuela Deportiva	Voleibol	Gimnasio Abraham Milad	20
10	Escuela Deportiva	Gim. Artística	Esc. María Olga Figueroa Sarmiento	20
11	Escuela Deportiva	Tenis De Mesa	Esc. Ernesto Castro	30
12	Escuela Deportiva	Tenis	Club de Tenis	30
13	Escuela Deportiva	Tenis DAEM	Club de Tenis	40
14	Escuela Deportiva	Tenis Paralímpico	Club de Tenis	1
15	Escuela Deportiva	Tenis Adultos	Canchas de Tenis, Estadio La Granja	20
16	Escuela Deportiva	Boxeo	Gimnasio Abraham Milad	30
17	Escuela Deportiva	balón Mano	Gimnasio Polideportivo	30
18	Escuela Deportiva	Preparación física balón Mano	Gimnasio Polideportivo	30
19	Escuela Deportiva	KARATE	Academia Jessy Reyes	25
20	Escuela Deportiva	KARATE	Academia Jessy Reyes	25
21	Escuela Deportiva	Balón Mano	Esc. Cordillerilla	30

22	Escuela Deportiva	Gimnasia Artística	Esc Rep. De Brasil	30
23	Escuela Deportiva	Defensa Personal Jóvenes	Chacabuco 266 ccó	30
24	Escuela Deportiva	Defensa Personal Adultos	Chacabuco 266 ccó	30
				651

6.1.4.- Escuelas de Fútbol

N°	PROGRAMA	DISCIPLINA	LUGAR DE EJECUCIÓN	N° BENEFICIARIOS
1	Escuelas Deportivas	Fútbol Niños	C.D. Unión San Antonio Rincón de Sarmiento	30
2	Escuelas Deportivas	Fútbol Niños	Cancha Convento Viejo	30
3	Escuelas Deportivas	Fútbol Niños	Escuela de Futbol julio Martínez	30
4	Escuelas Deportivas	Fútbol Niños	CD Balvanera	30
5	Escuelas Deportivas	Fútbol Niños	Cancha Sintética, Santa María del Boldo 2	30
6	Escuelas Deportivas	Fútbol Niños	CD Olano Arismendi	30
7	Escuelas Deportivas	Fútbol Niños	Multi cancha Vaticano	20
8	Escuelas Deportivas	Fútbol Adulto	CD Suburbios	50
9	Escuelas Deportivas	Fútbol Niños	Esc. Fútbol Recreación y Talento	30
10	Escuelas Deportivas	Fútbol Niños	Esc. de Fútbol Azul y Blanco	50
11	Escuelas Deportivas	Fútbol Niños	C.D. Racing Curicó Piscinas aguas negras	40
12	Escuelas Deportivas	Fútbol Niños	Academia de Futbol "Los Cebollitas"	30
13	Escuelas Deportivas	Fútbol Niños	CLUB DEPORTIVO FLAMENGO	50
				450

6.1.5.- Acondicionamiento Físico

N°	PROGRAMA	DISCIPLINA	LUGAR DE EJECUCIÓN	N° BENEFICIARIOS
1	Acondicionamiento Físico	Ac. Físico	Gimnasio Polideportivo	25
2	Acondicionamiento Físico	Ac. Físico	Gimnasio Polideportivo	25
3	Acondicionamiento Físico	Ac. Físico	Gimnasio Polideportivo	25

4	Acondicionamiento Físico	Ac. Físico	Gimnasio Polideportivo	25
5	Acondicionamiento Físico	Ac. Físico Funcionarios Municipales	Gimnasio Polideportivo	20
6	Acondicionamiento Físico	Entrenamiento Funcional	Gimnasio La Granja	25
7	Acondicionamiento Físico	Entrenamiento Funcional	Gimnasio La Granja	25
8	Acondicionamiento Físico	Entrenamiento Funcional	Gimnasio A. Milad	20
9	Acondicionamiento Físico	TRX	Gimnasio La Granja	25
10	Acondicionamiento Físico	Yoga	Centro cultural	20
11	Acondicionamiento Físico	Yoga	CESFAM Sarmiento	15
12	Acondicionamiento Físico	Yoga	Escuela Palestina	40
13	Acondicionamiento Físico	Yoga	Corporación Cultural	20
14	Acondicionamiento Físico	Yoga	Rauquén, Nueva Vida	20
15	Acondicionamiento Físico	Pilates	Gimnasio La Granja	30
16	Acondicionamiento Físico	Pilates	Gimnasio La Granja	30
17	Acondicionamiento Físico	Pilates	Gimnasio La Granja	30
				420

6.2. Detalle Actividades Masivas y Talleres 2017

Dentro del cronograma de Actividades desarrolladas durante el año 2017, se puede observar que durante todos los meses del año, se fomentó la participación de los ciudadanos de Curicó y sus alrededores, con una fuerte invitación a realizar deporte, tanto con iniciativas propias de la Corporación, como también con el apoyo por parte de este ente deportivo, hacia las diversas instituciones de la ciudad que se sumaron en la organización de actividades deportivas masivas. Así como también, indicar el gran número de talleres y escuelas deportivas que beneficiaron a miles de personas tanto del sector centro, como aquellos lugares más alejados de la ciudad, y que fueron ejecutadas solo por la Corporación de Deportes Municipal.

Tabla N° 1. Detalle N° de Programas y Beneficiarios directos

N°	PROGRAMA	N° TALLERES	N° BENEICIARIOS
1	Mujeres en Movimiento	42	1075
2	Adultos Mayores en Movimiento	39	800
3	Escuelas Deportivas	24	651
4	Escuelas de Fútbol	13	450
5	Acondicionamiento Físico	17	420
TOTALES		**135**	**3.396**

Fuente: Área de Deportes CORDEP, 2017

Tabla N° 2. Detalle N° de Actividades y Beneficiarios Activos

Tipo de Actividad	N° Actividades	N° Beneficiarios Activos
Eventos Masivos Propios	45	40.745
Eventos Masivos Patrocinados	75	31.706
Talleres Deportivos y Recreativos	135	3.396
Talleres de Verano	68	4.100
Juegos Deportivos Escolares	260	4.750
TOTAL	**596**	**83.596**

Fuente: Área de Deportes CORDEP, 2017



6. ENTREGA DE MEDALLAS & TROFEOS

Sin duda, así como el apoyo monetario, también es una gran ayuda la premiación, que tienen un costo significativo a la hora de realizar competencias y torneos. Por lo que la Corporación de Deportes de la Municipalidad de Curicó, se hizo y sigue haciéndose presente con el aporte de estos insumos.

Tabla N° 3. Entrega de medallas y trofeos

DETALLE	TOTAL
N° MEDALLAS	5501
N° TROFEOS	104

Fuente: Área de Bodega CORDEP, 2017



7. HITOS DEL AÑO 2017

8.1. Gestores Deportivos Territoriales

Se crea este cargo con la finalidad de poder ser el nexo directo entre la CORDEP y las organizaciones o agrupaciones sectoriales, brindando calidad y confiabilidad en nuestros servicios. Ser el encargado de la promoción, organización y difusión de las actividades recreativas y deportivas de la comuna de Curicó y las propias organizaciones de cada sector, manteniendo un contacto fluido con los dirigentes o líderes vecinales, fomentando el trabajo en equipo, la innovación, el respeto, la gestión y capacitación de éstos. De igual manera apoyar y supervisar el funcionamiento de los *Talleres Deportivos*, las *Subvenciones Municipales al Deporte Curicano y Eventos Masivos*.

8.2 Encargado de Investigación y Capacitación

Se crea este cargo con la intención de diseñar, implementar y ejecutar el **Plan Anual de Capacitación Deportivo** (PACD), propiciando el crecimiento y el desarrollo de los diferentes actores que practican o fomentan deporte y estilo de vida saludable en la comuna. De igual manera implementar y ejecutar un **Plan de Evaluación de la Condición Física** a los diversos grupos de personas que componen nuestros talleres anuales. Además de apoyar el trabajo con deportistas e instituciones ligados al área deportiva que requieran de nuestra colaboración en materia de evaluaciones y preparación física.

8.3 Competencias Deportivas de relevancia en Curicó

8.3.1 Torneo internacional de lucha olímpica Curicó 2017

Entre los días 15 y 16 de abril del presente año se llevo a cabo el Torneo Internacional de Lucha Olímpica Curicó 2017, evento realizado en las dependencias del Gimnasio Abraham Milad de nuestra ciudad el cuál contempló la participación de delegaciones provenientes de Argentina, Colombia, Ecuador, Perú, Venezuela, Costa Rica y nuestra Selección Chilena, en las Categorías de Mini Lucha, Escolar y Cadete. Evento que contó con el patrocinio de la Federación Nacional de Lucha Olímpica.



8.3.2 Torneo Nacional de menores Grado A Copa Municipalidad de Curicó

Entre el 25 y 30 de septiembre se disputó uno de los torneos de tenis más importantes del país a nivel Juniors en Curicó. El Nacional de Menores Grado A Copa Municipalidad de Curicó, reunió a los más destacados deportistas de todas las regiones que tienen entre 9 y 18 años de edad. Esta fue una iniciativa de la Municipalidad de Curicó, su Corporación de Deportes y el Club de Tenis de Curicó, con la finalidad de seguir apoyando y desarrollando el tenis de menores y escolar en la zona.



8.3.3 Campeonato nacional de Rayuela del Adulto Mayor

Entre el 29 de septiembre y 1 de octubre en nuestra ciudad de Curicó, se llevó a cabo el Torneo Nacional de Rayuela del Adulto Mayor, evento que puso fin a las actividades del mes de septiembre en nuestra comuna y que contó con la organización la Asociación de Rayuela de Curicó junto a la Corporación de Deportes de la Municipalidad local. Evento que se realizó en el gimnasio Polideportivo Omar Figueroa de La Granja. Fueron más de doscientos los participantes que estuvieron presentes en esta justa nacional, delegaciones de deportistas varones de Tierra Amarilla, Villa Alemana, Limache, Calera, Quillota, Rancagua, Rengo, San Fernando, Chillán, Linares, Cauquenes Talca y Curicó. Y la participación de mujeres, representantes de Coyhaique, Osorno, Valdivia, Nacimiento, Los Ángeles y Caldera.



8.3.4 Torneo de Tenis Futuro Copa Curicó 2017

Torneo Organizado por la Federación de Tenis de Chile, El Club de Tenis Curicó y la Corporación de Deportes de la Municipalidad de Curicó, el cuál fue desarrollado en el Club de Tenis de la Alameda de nuestra ciudad, entre el 18 y 26 de noviembre. En él participaron deportistas profesionales provenientes de Argentina, España, Uruguay, Italia, Perú y Chile. Este torneo repartió puntos ATP y 15 mil dólares en premios.



8. INFORMACIÓN PRESUPUESTARIA



9.1.- Subvenciones

Dentro del año 2017, existió un fondo destinado para el apoyo de deportistas e instituciones deportivas tanto en locomoción, alimentación, implementación, viajes, entre otros. Tratando de aliviar los gastos incurridos para actividades que sirvan para representar a nuestra ciudad.

Tabla N° 4. Subvenciones a Deportistas e Instituciones Deportivas

N°	FECHA	INSTITUCION O DEPORTISTA	CONCEPTO	MONTO	DOCTO. DE RESPALDO
1	16-ene.-17	CLUB LUCHA OLIMPICA	TORNEO LUCHA OLIMPICA CORDOVA ARGENTINA	$ 500.000	DECRETO 1633
2	3-feb.-17	CLUB AJEDREZ DE CURICO	CAMPEONATO NACIONAL DE AJEDREZ SANTIAGO	$ 300.000	DECRETO 872
3	7-feb.-17	CLUB GYMNASTIC	PANAMERICANO DE GIMNASIA 2016	$ 450.000	DECRETO 867
4	7-mar.-17	AGUSTIN SAEZ AGUILAR	CAMPEONATO MUNDIAL EUROPA	$ 800.000	DECRETO 1733
5	7-mar.-17	CRISTOBAL OLAVARRIA	IMPLEMENTACION DEPORTIVA	$ 500.000	DECRETO 1733
6	7-mar.-17	CRISTOBAL TOLEDO	RECAMBIO DE RIFLE DE COMPETICIÓN	$ 500.000	DECRETO 1733
7	11-abr.-17	CORPORACION DE DEPORTES	COLACIONES TORNEO INTERNACIONAL DE LUCHA OLÍMPICA	$ 1.300.000	DECRETO 2404
8	25-abr.-17	CLUB DEPORTIVO LICEO CURICO	PROYECTO DEPORTIVO LIBCENTRO A	$ 15.000.000	DECRETO 2405
9	5-may.-17	CLUB DEPORTIVO UNIÓN CICLISTA	CAMPEONATO NACIONAL DE PISTA, SELECTIVOS Y PARTICIPACIONES INTERNACIONALES	$ 12.000.000	DECRETO 2640
10	11-may.-17	SOFÍA PÉREZ RIVAS	SUDAMERICANO TENIS DE MESA PARAGUAY	$ 500.000	DECRETO 2756

11	22-may.-17	JOAQUIN CONTRERAS PARDO	TORNEO FISICOCULTURISMO MEDELLIN - COLOMBIA	$ 300.000	DECRETO 3068
12	24-may.-17	SELECCIÓN DE GIMNASIA AERÓBICA DE CHILE	CAMPEONATO DE GIMNASIA INTERNACIONAL PORTUGAL	$ 800.000	DECRETO 3093
13	24-may.-17	CLUB DEPORTIVO DEPORTES CURICO UNIDO	PARTICIPACION DE LAS SERIES INFERIORES AÑO 2017	$ 40.000.000	DECRETO 3092
14	12-jun.-17	CORPORACION DE DEPORTES	SUBVENCIONES CLUBES DEPORTIVOS	$ 65.000.000	DECRETO 3468
15	15-jun.-17	FLORENCIA SAN MARTIN MARCHANT	TORNEO KARATE BOLIVIA	$ 300.000	DECRETO 3548
16	15-jun.-17	JUAN MUÑOZ DÍAZ	CAMPEONATO LUCHA OLÍMPICA CUBA	$ 200.000	DECRETO 3549
17	15-jun.-17	CLUB DEPORTIVO ESCUELA DANIEL CURICO CANALES	VELADAS AÑO 2017	$ 600.000	DECRETO 3550
18	15-jun.-17	CLAUDIO QUEZADA	REPRESENTANTE NACIONAL DE BASQUETBOL - ITALIA	$ 400.000	DECRETO 3547
19	7-jul.-17	CENTRO CULTURAL Y RECREATIVO SUBURBIOS	CAMPEONATO INTERNACIONAL	$ 700.000	DECRETO 4042
20	28-jul.-17	CORPORACION DE DEPORTES	PROGRAMA YO QUIERO MI BARRIO	$ 8.177.600	DECRETO 4497
21	9-ago.-17	ASOC. LOCAL KICKBOXING	CAMPEONATO SUDAMERICANO	$ 400.000	DECRETO 4727
22	9-ago.-17	CLUB DEPORTIVO ESC. DE BOXEO DANIEL CURICO CANALES	NACIONAL JUVENIL DE BOXEO	$ 200.000	DECRETO 4726
23	16-ago.-17	CORPORACION DE DEPORTES	CAMPEONATO ESCOLAR DE RODEO	$ 6.500.000	DECRETO 4861
24	16-ago.-17	CLUB GYMNASTIC	CAMPEONATO LIMA	$ 600.000	DECRETO 4863
25	16-ago.-17	CARLOS GONZALEZ AHUMADA	MUNDIAL ENDURO	$ 300.000	DECRETO 4862
26	21-sep.-17	PABLO PIÑA UBILLA	TORNEO INTERNACIONAL DE TENIS	$ 350.000	DECRETO 5566
27	21-sep.-17	CRISTOBAL TOLEDO	CAMPEONATO INTERNACIONAL	$ 400.000	DECRETO 5583
28	21-sep.-17	VICTOR MELENDEZ LOPEZ	CAMPEONATO TRIATLON OLIMPICO ITU	$ 400.000	DECRETO 5584
29	23-oct.-17	CLUB DEPORTIVO ESC. DE BOXEO DANIEL CURICO CANALES	CAMPEONATO JUVENIL	$ 300.000	DECRETO 6252

30	23-oct.-17	PAULA CASTILLO Y LUIS PICHICON	CAMPEONATO DE GIMNASIA COLOMBIA	$ 400.000	DECRETO 6253
31	1-dic.-17	EMILIO DUARTE DE LA FUENTE	RENOVACION DE EQUIPAMIENTO Y OTROS	$ 1.600.000	DECRETO 7038
32	1-dic.-17	CORPORACION DE DEPORTES	CAMPEONATO DE TENIS FUTURO	$ 7.000.000	DECRETO 7043
33	27-dic.-17	CORPORACION DE DEPORTES	PREMIACION MEJORES DEPORTISTAS	$ 5.000.000	DECRETO 7444

TOTAL SUBVENCIONES	**$ 171.777.600**

Fuente: Área de Administración y Finanzas CORDEP, 2017



9.2. Becas Deportivas Mensuales

Durante el año 2017, se presupuestó un ítem destinado al apoyo de nuestros deportistas destacados y con trayectoria en su disciplina; lo anterior corresponde a un incentivo económico que se entregó mensualmente a cada deportista durante los meses de mayo a noviembre del 2017. Recursos destinados a sus gastos personales tales como locomoción, alimentación, implementación, viajes, entre otros; y de ésta forma tratar de aliviar los gastos incurridos en el desarrollo de su carrera deportiva.

N°	NOMBRE	DISCIPLINA	MONTO
1	Tania González Cabello	Motocross	$ 420.000
2	Sofía Pérez Rivas	Tenis de mesa	$ 420.000
3	Paula Castillo Cortes	Gimnasia Aeróbica	$ 420.000
4	Javiera Reyes Ramos	Ciclismo	$ 420.000
5	Joaquín Contreras Pardo	Físico Culturista	$ 420.000
6	Carlos Oyarzun Quezada	Rugby	$ 420.000
7	Cristóbal Toledo Moyano	Field Targ/ Tiro de precisión	$ 180.000
8	Agustín Sáez Aguilar	Descenso	$ 420.000
9	Rodrigo Cancino Pizarro	Fútbol	$ 420.000
10	Venus Gutiérrez Sepúlveda	Karate	$ 120.000
11	Denisse Bravo	Boxeo	$ 360.000
12	Hugo Rojas	Boxeo	$ 420.000
13	Antonia Valdés	Lucha Olímpica	$ 420.000
14	Margareth Muñoz	Lucha Olímpica	$ 180.000
15	Dylan Millañir	Fútbol	$ 120.000

Fuente: Área de Administración y Finanzas CORDEP, 2017

9.3. Subvención al Deportes Curicano

A continuación se da a conocer los aportes en dinero que fueron otorgados a diversos Asociaciones y Clubes Deportivos, con el fin de dar un apoyo financiero para las actividades del año. Cabe destacar que para este año 2017 se aumentó en dos millones de pesos esta subvención en relación al año anterior.

Tabla N° 5. Instituciones beneficiadas con Subvención al Deporte Curicano

N°	INSTITUCIONES	PROPUESTA COMISIÓN
1	Asociación Deportiva de Rayuela de Curicó	$ 3.500.000
2	Asociación Deportiva de Ciclismo de Curicó	$ 3.800.000
3	Agrupación Deportiva y Cultural Sarmiento	$ 3.700.000
4	Asociación Deportiva Local de Futbol de los Barrios	$ 3.700.000
5	Asociación Deportivo Liga Campesina de Curicó	$ 3.700.000
6	Asociación de Voleibol de Curicó	$ 3.300.000
7	Agrupación de Ex jugadores Profesionales de Curicó	$ 700.000
8	Consejo Local de Deportes de Curicó	$ 3.700.000
9	Club Deportivo Unión Chequenlemu	$ 600.000
10	Club Deportivo Social y Cultural San Martin de Curicó	$ 600.000
11	Club de Ajedrez Curicó	$ 700.000
12	Club Deportivo Escuela de Boxeo Daniel Curicó Canales	$ 700.000
13	Club Deportivo Coñaripe	$ 400.000
14	Centro Cultural Recreativo y Deportivo Suburbios	$ 700.000
15	Escuela de Futbol Universidad Católica de Curicó	$ 600.000
16	Club Deportivo, Social y Cultural Independiente de Curicó	$ 700.000
17	Club Deportivo Dragón Negro	$ 800.000

18	Club Deportivo Curicó	$	700.000
19	Club Deportivo Ken Chin Kan	$	500.000
20	Club Deportivo Vital Voley Curicó	$	600.000
21	Club Deportivo Tiburón de Curicó	$	400.000
22	Club Deportiva Seven-Roll	$	500.000
23	Club Deportiva María Salinas de los Aromos	$	600.000
24	Club Deportivo Convento Viejo	$	600.000
25	Club Deportivo Avenida. Alessandri Viejos Cracks	$	400.000
26	Club Deportivo Escolar Colegio San Ramón Nonato	$	500.000
27	Club Deportivo Dojo Rivas el Boldo	$	500.000
28	Club Deportivo Dumbo de Curicó	$	400.000
29	Club Deportivo Curinat	$	800.000
30	Club Deportiva Unión Ciclismo Del Maule	$	400.000
31	Club Deportivo Initec Diego Portales	$	400.000
32	Club Deportivo Azul y Blanco Curicó	$	700.000
33	Club Deportivo Elite Curicó	$	600.000
34	Club Deportivo Escuela de Futbol ColoColo Curicó	$	600.000
35	Club Deportivo Amigos del Voleibol de Curicó	$	600.000
36	Club Deportivo José Olano Arismendi	$	400.000
37	Club Deportivo Juventud la Isla	$	600.000
38	Club Deportivo Unión la Isla	$	600.000
39	Club Deportivo Julio Martínez	$	600.000
40	Escuela Deportivo Julio Martínez	$	700.000
41	Club Deportivo por Siempre Jóvenes	$	600.000
42	Club Deportivo Los Lirios	$	650.000

43	Club Deportivo Casa Grande	$	600.000
44	Club Deportivo Unión Tutuquén Alto	$	600.000
45	Club Deportivo Recreación y Talento	$	600.000
46	Club Deportivo la Academia Curicó	$	400.000
47	Club Deportivo Juventud Valvanera	$	700.000
48	Club Deportivo Barrio Colón	$	540.000
49	Club Deportivo Escuela de Futbol 21 de Mayo	$	700.000
50	Club Deportivo América Curicó	$	850.000
51	Club Deportivo Luis Cruz Martínez F. C.	$	400.000
52	Club Deportivo American Kenpo Club	$	700.000
53	Club Deportivo Voleibol Curicó	$	660.000
54	Club Social y Deportivo Huracán	$	400.000
55	Club Ciclismo Master Curicó	$	600.000
56	Club Deportivo Pesca Caza y Electrificación	$	700.000
57	Club Deportivo Santa Olga de los Guindos	$	650.000
58	Unión Comunal Deportiva Asociación de Atletismo de Curicó	$	3.600.000
59	Club Deportivo Olímpico	$	700.000
60	Club Deportivo Academia de Fútbol Samuel Reyes	$	650.000
61	Asociación de Fútbol ANFA	$	3.000.000
62	Club Deportivo Municipal	$	600.000
63	Club Deportivo Escuela de Fútbol Palestino	$	600.000
64	Club Deportivo Atlético Curicó	$	400.000
65	Club Deportivo de Huasos Unión Sarmiento Los Lirios	$	500.000
		$	**65.000.000**

Fuente: Área de Administración y Finanzas CORDEP, 2017

9.4. Recursos Humanos

9.3.1. Gastos Personal de Planta

Considerando los gastos del año 2017 en personal, se muestran los sueldos mensuales, de los colaboradores de planta de la Corporación de Deportes de la Municipalidad de Curicó.

Tabla N° 6. Detalle salario mensual funcionarios planta CORDEP

SUELDOS LIQUIDOS 2017												
CARGO	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE
SECRETARIA	$ 396.481	$ 396.481	$ 431.750	$ 264.764	$ 264.764	$ 264.764	$ 262.660	$ 326.661	$ 226.660	$ 136.572	$ 120.750	$ 114.844
ENCARGADA DE ADM. Y FINANZAS	$ 642.931	$ 642.661	$ 557.473	$ 642.330	$ 492.769	$ 639.816	$ 633.998	$ 634.584	$ 638.966	$ 634.589	$ 634.589	$ 638.514
ASISTENTE ADM. Y FINANZAS	$ 352.127	$ 352.114	$ 388.280	$ 380.496	$ 389.864	$ 395.360	$ 237.436	$ 267.899	$ 387.899	$ 343.821	$ 173.367	$ 245.132
COORDINADOR DE DIFUSIONES	$ 666.179	$ 666.130	$ 666.254	$ 666.305	$ 666.405	$ 666.455	$ 666.481	$ 666.380	$ 666.895	$ 666.480	$ 666.480	$ 667.046
ADMINISTRADOR RECINTOS DEPORTIVOS	$ 685.280	$ 685.230	$ 678.927	$ 674.708	$ 674.809	$ 674.859	$ 725.348	$ 715.155	$ 675.298	$ 722.884	$ 674.833	$ 725.915
ENCARGADO POLIDEPORTIVO	$ 420.365	$ 423.768	$ 423.658	$ 423.534	$ 423.438	$ 419.729	$ 419.825	$ 419.815	$ 421.247	$ 419.771	$ 419.771	$ 421.248
COORD. DE DEPORTES TERRITORIAL	$ 857.129	$ 857.079	$ 857.204	$ 857.254	$ 857.355	$ 857.405	$ 857.430	$ 857.329	$ 857.850	$ 953.430	$ 857.430	$ 858.945
COORDINADORA DE DEPORTES	$ 962.432	$ 962.383	$ 962.508	$ 962.558	$ 962.658	$ 520.816	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
ENCARGADO MEDIALUNA	$ 425.855	$ 425.855	$ 440.856	$ 500.855	$ 425.855	$ 425.855	$ 425.855	$ 425.855	$ 425.856	$ 425.855	$ 425.855	$ 425.856

GERENTE EJECUTIVO	$ 1.311.266	$ 1.319.144	$ 1.319.268	$ 1.319.319	$ 1.319.419	$ 1.319.469	$ 1.318.495	$ 1.319.394	$ 1.319.893	$ 1.319.494	$ 1.319.494	$ 1.320.044
APOYO ADM. POLIDEPORTIVO	$ 300.077	$ 300.077	$ 310.076	$ 275.918	$ 142.205	$ 275.918	$ 269.263	$ 279.262	$ 205.683	$ 111.088	$ 238.349	$ 271.777
APOYO ADM. Y ENCARGADO DE BODEGA	$ 437.778	$ 417.633	$ 454.583	$ 418.784	$ 426.674	$ 416.669	$ 412.458	$ 432.463	$ 412.463	$ 479.667	$ 466.762	$ 466.756
ENCARGADA ASEO ABRAHAM MILAD	$ 262.632	$ 267.708	$ 266.693	$ 269.927	$ 268.867	$ 272.431	$ 256.755	$ 266.705	$ 205.683	$ 213.913	$ 262.866	$ 262.580
TOTAL MENSUAL	**$ 7.720.532**	**$ 7.716.263**	**$ 7.757.530**	**$ 7.656.752**	**$ 7.315.082**	**$ 7.149.546**	**$ 6.486.004**	**$ 6.611.502**	**$ 6.444.393**	**$ 6.427.564**	**$ 6.260.546**	**$ 6.418.657**

TOTAL GASTO SUELDOS AL 31/12	**$ 83.964.371**

Fuente: Área de Administración y Finanzas CORDEP, 2017

9.3.2. Gastos Personal Honorarios

Fuera de los trabajadores de planta, la Corporación cuenta con personal que presta sus servicios para la realización de Talleres Deportivos y Eventos Masivos. Así como también, personal de apoyo y profesionales que nos ayudan en el funcionamiento de nuestra Institución.

Tabla N° 7. Detalle de gastos en RRHH a honorarios

TALLERES Y APOYO ACTIVIDADES	TOTAL ANUAL
MONITORES TALLERES DEPORTIVOS	$ 72.120.657.-
SERVICIOS PROFESIONALESEN RECINTOS DEPORTIVOS Y APOYOS ACTIVIDADES	$ 39.762.236.-
TOTAL ITEM	**$ 111.882.893.-**

Fuente: Área de Administración y Finanzas CORDEP, 2017



9.5. Detalle Gastos por Ítem

Se presenta a continuación gastos anual de la Corporación de Deportes de la Municipalidad de Curicó año 2017, para mayor detalle se anexa el Flujo de Caja.

Tabla N° 8. Detalle de gastos por Ítem

ITEMS	TOTAL ANUAL
SUELDOS PERSONAL PLANTA	$ 83.964.371
OBLIGACIONES LABORARES Y TRIBUTARIAS	$ 39.161.311
SERVICIOS PROFESIONALES	$ 39.762.236
TALLERES DEPORTIVOS	$ 72.120.657
ACTIVO FIJO	$ 5.464.646
SUBVENCIONES DEPORTISTAS E INSTITUCIONES	$ 74.082.440
SUBVENCIONES CLUBES DEPORTIVOS	$ 66.510.000
IMPLEMENTACION DEPORTIVA	$ 13.051.916
PUBLICIDAD E IMPRESOS	$ 6.049.854
AMPLIFICACION E ILUMINACIÓN	$ 10.213.800
COMBUSTIBLE, PEAJES Y TRASLADOS	$ 3.492.683
MANTENCIÓN EQUIPOS E IMPLEMENTACION	$ 2.192.941
MATERIALES Y MANTENCIONES DE RECINTOS	$ 8.366.724
ARRIENDO BAÑOS QUÍMICOS E INMUEBLES	$ 390.000
GASTOS GENERALES	$ 88.721.207
TOTAL GASTOS AÑO 2017	**$ 513.544.786**

Fuente: Área de Administración y Finanzas CORDEP, 2017

9.6. Balance General

Para finalizar de forma contable el proceso de ingresos & egresos del año 2017, se muestran en la siguiente tabla todos los ingresos y egresos mensuales.

Tabla N° 9. Balance General 2017

PERIODO	DEBE (INGRESOS)	HABER (GASTOS)
SALDO AÑO 2016	*$ 3.633.645*	
ENERO	$ 20.805.306	$ 28.660.594
FEBRERO	$ 20.551.710	$ 20.578.759
MARZO	$ 48.251.656	$ 26.785.555
ABRIL	$ 24.710.533	$ 27.160.271
MAYO	$ 39.200.410	$ 45.938.071
JUNIO	$ 67.914.332	$ 68.324.118
JULIO	$ 26.506.667	$ 33.577.531
AGOSTO	$ 90.950.799	$ 63.508.095
SEPTIEMBRE	$ 18.565.808	$ 41.313.715
OCTUBRE	$ 56.500.497	$ 55.510.924
NOVIEMBRE	$ 48.550.710	$ 55.954.773
DICIEMBRE	$ 48.978.475	$ 46.232.380
TOTAL	$ 515.120.548	$ 513.544.786
SALDO CONTABLE	$ 1.575.762	

Fuente: Área de Administración y Finanzas CORDEP, 2017

El resultado del ejercicio tributario año 2017, presenta un Saldo Contable de $1.575.762.-

9.7. Ingresos

Los principales ingresos corresponden a decretos aprobados por el honorable concejo municipal, que incluye dineros a deportistas, instituciones deportivas, actividades específicas y gastos operativos de la Corporación.

Tabla N° 10. Detalle de Ingresos

INGRESOS	TOTAL ANUAL
SALDO AÑO 2016	$ 3.633.645
MENSUALIDAD POLIDEPORTIVO	$ 6.063.000
SUBVENCIÓN MUNICIPAL	$446.777.600
ARRIENDO RECINTOS DEPORTIVOS	$ 25.421.000
PROYECTOS DEPORTIVOS	$ 29.082.820
ARRIENDO LOCAL COMERCIAL	$ 3.000.000
CONVENIOS DE PUBLICIDAD	$ 780.000
REINTEGROS	$ 362.483
TOTAL INGRESOS	**$ 515.120.548**

Fuente: Área de Administración y Finanzas CORDEP, 2017



9.8. Postulaciones a Fondos Concursables

Otras fuentes de financiamiento son las que se llevan a cabo a través de las postulaciones a diversos Fondos Concursables. Entendiendo lo necesario de poder gestionar recursos para poder llevar a cabo las necesidades deportivas y recreativas para la comunidad curicana. Es que además de poder obtener subvenciones por medio de la personalidad jurídica de nuestra Corporación, se postulan iniciativas a través del nombre de la Municipalidad de Curicó y el COLODEP.

Tabla N° 10. Lista de proyectos adjudicados 2017

N°	INSTITUCIÓN	NOMBRE DEL PROYECTO	FUENTE	CATEGORÍA	MONTO
1	Consejo Local de Deportes	*Rescatando Talentos 2017*	*GORE*	*Deporte Formativo*	$ 2.995.920
2	Corporación de Deportes	*Adquisición de Implementación*	*Ministerio del Interior*	*Deporte Recreativo*	$ 696.000
3	Consejo Local de Deportes	*Adquisición de Implementación*	*Ministerio del Interior*	*Deporte Formativo*	$700.000
4	Corporación de Deportes	*La Gimnasia Presente en Curicó*	*IND*	*Deporte Formativo*	$ 6.705.000
5	Corporación de Deportes	*Implementación Agustín Sáez MTB*	*IND*	*Deporte Formativo*	$ 699.900
6	Municipalidad de Curicó	*Curicó siempre junto al deporte 2017*	*IND*	*Deporte Competitivo*	$ 3.800.000
7	Municipalidad de Curicó	*Curicó vive el deporte 2017*	*IND*	*Deporte Formativo*	$4.000.000
8	Corporación de Deportes	*Campeonato Nacional Federado de Voleibol Varones Curicó 2017*	*GORE*	*Deporte Competitivo*	$9.487.000
				TOTAL	**$29.083.820**

Fuente: Área de Administración y Finanzas CORDEP, 2017

9. PLAN DE TRABAJO 2017-2020

Ya que el proyecto Corporación de Deporte, ha sido desarrollando de manera exitosa. Producto de un equipo de trabajo exigente y con claras metas, donde se incluye el Directorio, nuestro Gerente, sus trabajadores y sobretodo la respuesta de la ciudadanía en cada iniciativa ejecutada.

Es por ello, que queremos perfeccionarnos cada día, para que nuestra atención y el servicio prestado sean de la más alta calidad.



10.1. Matriz de Objetivos y Acciones 2016- 2020

OBJETIVOS	ACCIÓN	INICIATIVA DE INVERSIÓN
Aumentar la oferta de actividades físicas y apoyo a la comunidad curicana en materia deportiva.	Fomentar la actividad física desde los sectores poblacionales a través de **Gestores Deportivos Territoriales**, apoyando y trabajando conjuntamente con las instituciones del sector.	Contratación de personal capacitado.
	Impulsar acciones y acuerdos con distintos sectores (públicos y privados) que permitan generar nuevas estrategias y actividades para el deporte.	Convenios de colaboración y/o postulación a fondos públicos.
	Promover el **Deporte Inclusivo** en la comuna, a través de una **Coordinación** enfocada en el área.	Contratación de personal capacitado.
	Aumentar en un 40% los beneficiarios de nuestro programa deportivo "Curicó Vive el Deporte" al año 2020.	Mejorar Difusión y Canales de comunicación de las actividades.
	Diseñar y ejecutar un **Plan Anual de Capacitación**, que contemple de manera sistemática charlas, clínicas y cursos con la finalidad de educar sobre los beneficios de la práctica de la actividad física regular, el deporte y estilos vida saludable.	Contratación de personal capacitado.
	Implementar y ejecutar un **Plan de Evaluación de la Condición Física** a los diversos grupos de personas que componen nuestros talleres anuales.	Contratación de personal capacitado y capacitación a nuestros monitores.
	Estructurar un calendario de actividades y lineamientos de **trabajo conjunto** entre los **Departamentos y Programas Municipales.**	Reuniones de trabajo y convenios entre Salud, Educación, OPD, SENDA y Jardines VTF.
Promocionar a edades temprana, la práctica de la actividad física y deportiva, junto	Determinar centros educacionales a potenciar con énfasis en la práctica de la Actividad Física y Deporte. **Formación Motora y Escuelas Deportivas en Deportes Estratégicos Comunales.**	Contratación de personal capacitado por parte del DAEM y CORDEP

con incentivar en los niños a que mantengan un estilo de vida saludable.	**Capacitaciones** en la aérea de la actividad física a profesionales que trabajan en la educación.	Convenios de colaboración
Fomentar el Deporte Competitivo y de Alto Rendimiento en la comuna.	Creación de **Selecciones en Deportes Estratégicos Comunales** (Ciclismo, Balonmano, Vóleibol, Tenis de Mesa, Tenis y Gimnasias).	Contratación de técnicos especialistas. Implementación deportiva
	Apoyo a deportistas de alto rendimiento, a través de un **Equipos Integral de Profesionales**	Contratación de **Kinesiólogo**, **Preparador Físico, Psicólogo** y **Nutricionista Deportivo**
	Apoyo a deportistas destacados, a través de **Becas Deportivas.**	10 beneficiarios
	Realización de **competencias deportivas de relevancia** nacional y/o Internacional en Curicó.	Una semestral
Aumentar la satisfacción de los beneficiarios que participan de los programas e iniciativas deportivas comunales.	**Capacitación** constante al personal que trabaja para la **Corporación de Deportes.**	13 trabajadores mínimo
	Aplicar encuestas de satisfacción a los usuarios de nuestros programas e iniciativas deportivas.	Aplicación semestral de encuestas
Mejoramiento y construcción de infraestructura, equipamiento y espacios para la práctica del deporte y la actividad física.	Mejorar y/o construir un **Campo Deportivo** para la **Liga Campesina, Agrupación de Sarmiento y Liga de los Barrios.**	Elaboración de proyectos a través de SECPLAN
	Creación de un **Plan de Promoción del Uso de la Bicicleta.**	Mejoramientos y/o construcción de ciclovias, bicicleteros, charlas informativas y preventivas, actividades masivas, entre otras.
	Direccionar y establecer estratégicamente **espacios públicos al aire libre**, para la práctica de la actividad física y deporte.	Demarcación de km en la Alameda para el running. Mejorar zona para Calistenia. Reubicación de zonas ajedrez, entre otras.

	Implementación, equipamiento e infraestructura para potenciar el deporte competitivo (proyectos recintos deportivos).	Equipamiento Gimnasio La Granja/Residencial a Deportistas Abraham Milad/Sala de Musculación Polideportivo/Casino Medialuna/Camarines e iluminación Patinódromo, entre otros
	Infraestructura acorde a las exigencias y normas técnicas, para potenciar disciplinas no convencionales	Deportes Urbanos como el patín, skate, calistenia, entre otros.

10.2 Acciones del Plan de Trabajo 2016-2020 concretadas este 2017

OBJETIVOS	ACCIÓN	RESULTADO
Aumentar la oferta de actividades físicas y apoyo a la comunidad curicana en materia deportiva.	Fomentar la actividad física desde los sectores poblacionales a través de **Gestores Deportivos Territoriales**, apoyando y trabajando conjuntamente con las instituciones del sector.	**Contratación de 3 Gestores Deportivos** que se desempeñaron en diversos sectores de nuestra comuna coordinando y apoyando nuestros talleres, dirigentes y actividades en general.
	Impulsar acciones y acuerdos con distintos sectores (públicos y privados) que permitan generar nuevas estrategias y actividades para el deporte.	**Convenios y acuerdos de colaboración con instituciones de Educación Superior** (CFT Santo Tomás, AIEP y UCM) que permitieron contar con estudiantes y practicantes que apoyaron diversas iniciativas deportivas en la comuna. Y el apoyo con sus dependencias e infraestructura.
	Aumentar en un 40% los beneficiarios de nuestro programa deportivo "Curicó Vive el Deporte" al año 2020.	Se aumentó en un 10% el número de beneficiaros en relación al año pasado.
	Diseñar un **Plan Anual de Capacitación**, que contemple de manera sistemática charlas, clínicas y cursos con la finalidad de educar sobre los beneficios de la práctica de la actividad física regular, el deporte y estilos vida saludable.	Creación del cargo de Encargado de Capacitación e Investigación, que ejecutó esta acción.
	Implementar y ejecutar un **Plan de Evaluación de la Condición Física** a los diversos grupos de personas que componen nuestros talleres anuales.	Creación del cargo de Encargado de Capacitación e Investigación. Además de capacitar a nuestros monitores para la realización de dichas evaluaciones
	Estructurar un calendario de actividades y lineamientos de **trabajo conjunto** entre los **Departamentos y Programas Municipales.**	Trabajo mancomunado con Salud, principalmente a través del programa Vida Sana, y el aporte de insumos y apoyo de sus profesionales para actividades deportivas. Con DAEM, OPD, SENDA y Jardines VTF en celebraciones de días y actividades importantes y

		trabajos territoriales. Con Gobernación y Carabineros un trabajo en la coordinación de actividades masivas.
Promocionar a edades temprana, la práctica de la actividad física y deportiva, junto con incentivar en los niños a que mantengan un estilo de vida saludable.	Determinar centros educacionales a potenciar con énfasis en la práctica de la Actividad Física y Deporte. **Formación Motora y Escuelas Deportivas en Deportes Estratégicos Comunales.**	Contratación de personal capacitado en el área de la formación motora para trabajar en diversos jardines infantiles JUNJI y VTF. Así como también el desarrollo de algunos deportes en el diversos colegios municipales como el Tenis y Balonmano
Fomentar el Deporte Competitivo y de Alto Rendimiento en la comuna.	Creación de **Selecciones en Deportes Estratégicos Comunales** (Ciclismo, Balonmano, Vóleibol, Tenis de Mesa, Tenis, Gimnasias y Boxeo).	Contratación de técnicos especialistas y adquisición de implementación y equipamiento deportivo en las Ramas de **Balonmano, Gimnasias, Tenis y Boxeo.**
	Apoyo a deportistas de alto rendimiento, a través de un **Equipos Integral de Profesionales**	Contratación de **Kinesiólogo** en ayuda a deportistas e instituciones deportivas de nuestra comuna.
	Apoyo a deportistas destacados, a través de **Becas Deportivas.**	15 beneficiarios con una beca mensual de hasta $60.000 pesos mensuales de Mayo a Nov.
	Realización de **competencias deportivas de relevancia** nacional y/o Internacional en Curicó.	Nacional de Rayuela del Adulto Mayor, Etapa de la Vuelta Ciclista a Chile, Nacional de Tenis de Menores GA y Torneo Internacional de Tenis Futuro 1, entre otros.
Mejoramiento y construcción de infraestructura, equipamiento y espacios para la práctica del deporte y la actividad física.	**Implementación, equipamiento e infraestructura** para potenciar el deporte competitivo (proyectos recintos deportivos).	Implementación y equipamiento Gimnasio La Granja para Gimnasia Artística.

11. INFORME INVESTIGACIÓN TALLERES DEPORTIVOS

Investigación: "Efectos de un programa de ejercicio físico en mujeres y adultos mayores de la comuna de Curicó".

Realizada a los participantes de los talleres deportivos de Zumba y Adulto Mayor de la Corporación de Deportes de la Municipalidad de Curicó.

Investigación en Talleres de Zumba

Objetivo: Determinar los cambios en las variables antropométricas: Masa corporal, Perímetro de Cintura, Índice de Masa Corporal e Índice Cintura - Estatura.

Procedimientos:

- Firma del consentimiento informado
- Llenado de cuestionarios con antecedentes personales
- Realización de 3 Evaluaciones durante el año
- Medición de masa corporal, talla y perímetro de cintura
- Obtención de IMC e Índice Cintura - Estatura
- Análisis estadístico

Fechas de evaluación:

- 24 de abril a 5 de mayo
- 17 a 28 de julio
- 9 a 20 de octubre

Se consideraron para la investigación sólo las personas mayores de 18 años y que hayan firmado el consentimiento informado.
Para el análisis descriptivo se consideraron las personas que hayan completado la totalidad de los ítems del cuestionario y a las cuales se les haya realizado la primera evaluación. El tamaño de la muestra correspondió a 381 mujeres.

Análisis Descriptivo

A continuación se presenta el análisis de tipo descriptivo de los resultados obtenidos a través de la aplicación de cuestionarios y las evaluaciones antropométricas. En la tabla 1 se presenta las características sociales de las personas evaluadas.

Tabla 1. Descripción de la muestra

Variable	
Edad (años), promedio (DE)	42,87 (12,67)
Estado Civil, n (%)	
Solteras	129 (33,86%)
Casadas	225 (59,06%)
Divorciadas	17 (4,46%)
Viudas	10 (2,62%)
Ocupación, n (%)	
Dueñas de Casa	230 (60,37%)
Empleadas	123 (32,28%)
Estudiantes	17 (4,46%)
Desempleadas	8 (2,10%)
Jubiladas	3 (0,80%)

Actividad Física:

- Un 82,4% manifestó que sólo realizaba ejercicio a través de los talleres de Zumba de la Corporación. El porcentaje restante (17,6%) además de Zumba realizaba otras actividades como pilates, caminata, running, entrenamiento funcional, acondicionamiento físico, entre otros.

Factores de Riesgo:

- Con respecto a los factores de riesgo metabólico fisiológicos, un 39% presentó sólo sobrepeso, un 25% sólo obesidad y un 5% hipertensión arterial. Un 6% presentó obesidad e hipertensión arterial y un 5% sobrepeso e hipertensión arterial. Sólo un 20% manifestó no tener algún factor de riesgo.
- Entre los factores de riesgo comportamentales, un 10% consume alcohol, un 7% consume tabaco y un 7% consume ambas. El 76% restante manifestó no consumir ni tabaco ni alcohol.

Enfermedades:

- Un 77% manifestó no poseer enfermedades.
- Un 15% posee una enfermedad de tipo metabólica, un 2% una patología músculo esquelética y un 1% de tipo respiratoria, mental o cardiovascular.

Parámetros Antropométricos

Tabla 2. Resumen variables antropométricas

Variable	
Masa Corporal (kg), promedio (DE)	70,59 (12,04)
Talla (cms), promedio (DE)	1,57 (0,06)
IMC (kg/m^2), promedio (DE)	28,66 (4,52)
Bajo peso, n (%)	0 (0%)
Normal, n (%)	85 (22,31%)
Sobrepeso, n (%)	170 (44,62%)
Obesidad, n (%)	126 (33,07%)
Perímetro Cintura (cm), promedio (DE)	90,21 (12,23)
<80, n (%)	69 (18,11%)
80-87, n (%)	99 (25,98%)
≥88, n (%)	213 (55,91%)
Índice Cintura Estatura, promedio (DE)	0,57 (0,08)
≤ 0,50	64 (16,80%)
> 0,50	317 (83,20%)

DE: Desviación Estándar

Como se observa en la tabla 1, un alto porcentaje de las personas evaluadas se encuentra con sobrepeso y obesidad según la categorización de IMC propuesto por la OMS. Sólo un22,3% de las personas evaluadas se encuentra en el rango normal.

Con respecto al perímetro de cintura, el cual se utiliza como medida de distribución de grasa corporal y asociación con riesgo cardiovascular, un 25,9% posee un riesgo moderado de enfermedad cardiovascular y un 55,9% un riesgo alto. Sólo un 18,1% presentó valores menores a 80 cms.

En cuanto a la Relación Cintura-Estatura, el cual considera como punto de corte el valor de 0,5 para predecir factores de riesgo relacionados con la obesidad, se observa en la tabla que un 83,2% se encuentra sobre ese valor.

Análisis inferencial

Para la comparación entre las evaluaciones realizadas durante el año, se consideraron sólo a las personas mayores de 18 años, que hayan firmado el consentimiento informado y que hayan sido evaluadas en las 3 oportunidades. El tamaño de la muestra para el análisis inferencial corresponde a 130 personas. La muestra se dividió en dos grupos, un grupo que realizaba Zumba dos veces a la semana y otro grupo que realizaba 3 veces a la semana. Posteriormente se realizó una comparación entre las 3 evaluaciones realizadas a nivel intragrupo.

Tabla 3. Resumen de los valores obtenidos al inicio y final de las evaluaciones en el grupo que se ejercitó 2 veces a la semana

Variable	Inicio	Final	Valor p	% Variación
Masa Corporal (kg), promedio (DE)	70,22 (11,1)	69,59 (11,3)	0,032*	0,90%
IMC (kg/m²), promedio (DE)	28,74 (4,3)	28,47 (4,4)	0,034*	0,94%
Bajo peso, n (%)	0 (%)	0 (0%)		
Normal	20 (18,7%)	24 (22,4%)		
Sobrepeso	51 (47,7%)	50 (46,7%)		
Obesidad	36 (33,6%)	33 (30,8%)		
Perímetro Cintura (cm), promedio (DE)	88,38 (12,9)	84,87 (12,5)	0,000**	3,97%
<80, n (%)	24 (22,4%)	35 (32,7%)		
80-87, n (%)	24 (22,4%)	26 (24,3%)		
≥88, n (%)	59 (55,1%)	46 (43,0%)		
Índice Cintura Estatura, promedio (DE)	0,57 (0,1)	0,54 (0,1)	0,000**	5,26%
≤ 0,50	23 (21,5%)	29 (27,1%)		
> 0,50	84 (78,5%)	78 (72,9%)		

*DE: Desviación Estándar; *Diferencias estadísticamente significativas (p<0,05), ** (p<0,001).*

Tabla 4. Resumen de los valores obtenidos al inicio y final de las evaluaciones en el grupo que se ejercitó 3 veces a la semana

Variable	Inicio	Final	Valor p	% Variación
Masa Corporal (kg), promedio (DE)	67,03 (8,1)	66,90 (7,7)	0,795	0,19%
IMC (kg/m²), promedio (DE)	26,70 (2,9)	26,65 (2,7)	0,801	0,19%
Bajo peso, n (%)	0 (0%)	0 (0%)		
Normal	7 (30,4%)	7 (30,4%)		
Sobrepeso	13 (56,5%)	14 (60,9%)		
Obesidad	3 (13,0%)	2 (8,7%)		
Perímetro Cintura (cm), promedio (DE)	88,37 (8,2)	83,01 (7,4)	0,000**	6,07%
<80, n (%)	5 (21,7%)	8 (34,8%)		
80-87, n (%)	6 (26,1%)	8 (34,8%)		
≥88, n (%)	12 (52,2%)	7 (30,4%)		
Índice Cintura Estatura, promedio (DE)	0,56 (0,1)	0,52 (0,1)	0,000**	7,14%
≤ 0,50	4 (17,4%)	8 (34,8%)		
> 0,50	19 (82,6%)	15 (65,2%)		

*DE: Desviación Estándar; *Diferencias estadísticamente significativas (p<0,05), ** (p<0,001).*

En las tablas 3 y 4 se presenta un resumen de los resultados obtenidos con las diferencias entre la evaluación inicial y final. Se observan cambios positivos en cada una de las variables. En el caso del grupo que se entrenó 2 veces por semana, se observó un porcentaje mayor de descenso en Masa Corporal, estadísticamente significativo. Sin embargo,el grupo que se entrenó 3 veces por semana presentó un mayor descenso en el Perímetro de Cintura y en la Relación Cintura Estatura. Esto es importante ya que el peso por sí mismo, no es un buen indicador de la composición corporal a diferencia del Perímetro de Cintura que presenta una buena correlación con obesidad y riesgo de enfermedad cardiovascular, por lo que una disminución en aquella variable manifiesta un descenso en el riesgo de padecer alguna enfermedad crónica no transmisible.

Como conclusión, el entrenamiento a través de Zumba podría considerarse como un tipo efectivo de actividad física para generar pequeños pero positivos cambios en la composición corporal. La adherencia al ejercicio es el factor clave para lograr cambios positivos, por lo que Zumba, al ser atractiva y al generar una percepción de disfrute en las personas, logra una mayor participación de la población. Además, permite que se ejercite una gran cantidad de personas durante una sesión y, en consecuencia, se puede aprovechar esa ventaja de agregar este tipo de actividad física en las prescripciones de ejercicio.

INVESTIGACIÓN EN TALLERES DE ADULTO MAYOR

Objetivo: Determinar los cambios en las variables de condición física funcional: Fuerza de extremidades inferiores, Flexibilidad tren superior y Equilibrio Dinámico de los participantes de los talleres de Adulto Mayor de la Corporación de Deportes de la Municipalidad de Curicó.

Procedimientos:

- Firma del consentimiento informado
- Llenado de cuestionario con antecedentes personales
- Realización de 3 evaluaciones durante el año
- Realización de 3 pruebas de la batería Senior Fitness Test
- Análisis estadístico

Fechas de evaluación:

- 22 a 27 de mayo
- 7 a 12 de agosto
- 23 a 28 de octubre

Se consideraron para la investigación las personas mayores de 60 años, que hayan firmado el consentimiento informado y que no tuvieran alguna condición que impidiera la realización de las pruebas físicas, como dolor, lesión músculo-esquelética, compromiso sistémico agudo o alguna patología crónica descompensada.

Para el análisis descriptivo se consideraron las personas que hayan completado la totalidad de los ítems del cuestionario y a las cuales se les haya realizado la primera evaluación de la condición física. El tamaño de la muestra correspondió a 327 personas.

Análisis Descriptivo

A continuación se presenta el análisis de tipo descriptivo de los resultados obtenidos a través de la aplicación de cuestionarios y evaluaciones físicas. En la tabla 5 se presentan las características sociales de las personas evaluadas.

Tabla 5. Descripción de la muestra

Variable	
Edad (años), promedio (DE)	71,61 (6,76)
Género, n (%)	
Mujeres	278 (85%)
Hombres	49 (15%)
Estado Civil, n (%)	
Soltera	31 (9,5%)
Casada	141 (43,1%)
Divorciada	12 (3,7%)
Viuda	81 (24,8%)
No informa	62 (19%)
Ocupación, n (%)	
Dueños de Casa	164 (50,2%)
Trabajadores	10 (3,1%)
Jubilados	65 (19,9%)
No informa	88 (26,9%)

Actividad Física:

- Un 85% manifestó que sólo realizaba ejercicio a través de los talleres de la Corporación. El porcentaje restante (15%) realizaba además otras actividades como caminata, baile, acondicionamiento físico y ejercicios en casa, entre otros.

Factores de Riesgo:

- Con respecto a los factores de riesgo metabólico fisiológicos, un 55% manifestó tener hipertensión arterial.
- Entre los factores de riesgo comportamentales, un 13% consume alcohol, un 5% consume tabaco y un 4% consume ambas. El 78% restante manifestó no consumir ni tabaco ni alcohol.

Caídas en el último año:

- En el caso de las mujeres, un 18,7% manifestó algún episodio de caída durante el último año y un 20,4% en el caso de los hombres.

Evaluación de la Condición Física Funcional

Para esta evaluación se seleccionaron 3 pruebas de la batería *Senior Fitness Test*. Las pruebas fueron las siguientes:

- Chair stand test (Sentarse y levantarse de una silla)para evaluar fuerza de extremidades inferiores.
- Back scratch test (Test de juntar las manos tras la espalda) para evaluar la flexibilidad del tren superior (principalmente de hombros).
- 8-foot up and go test (Test de levantarse, caminar y volverse a sentar) para evaluar la agilidad y el equilibrio dinámico.

Tabla 6. Resultados generales evaluaciones físicas

Variable	
Fuerza extremidades inferiores (n° reps), promedio (DE)	12,33 (4,94)
Flexibilidad tren superior (cms), promedio (DE)	-13,47 (11,53)
Equilibrio dinámico (segundos), promedio (DE)	8,52 (3,19)

DE: Desviación Estándar

Tabla 7. Resultados por género

Mujeres

Variable	
Fuerza extremidades inferiores (n° reps), promedio (DE)	12,07 (4,62)
Flexibilidad tren superior (cms), promedio (DE)	-12,67 (11,17)
Equilibrio dinámico (segundos), promedio (DE)	8,64 (3,20)

DE: Desviación Estándar

Hombres

Variable	
Fuerza extremidades inferiores (n° reps), promedio (DE)	13,78 (4,94)
Flexibilidad tren superior (cms), promedio (DE)	-18,08 (12,52)
Equilibrio dinámico (segundos), promedio (DE)	7,86 (3,07)

DE: Desviación Estándar

Análisis inferencial

Para la comparación entre las evaluaciones realizadas durante el año, se consideraron sólo a las personas mayores de 60 años, que hayan firmado el consentimiento informado y que hayan sido evaluadas en las 3 oportunidades. El tamaño de la muestra para el análisis inferencial corresponde a 173 personas (140 mujeres, 33 hombres). La muestra se dividió en tres grupos: un grupo que asistía a los talleres una vez a la semana, otro grupo que participaba 2 veces por semana yel otro grupo que se ejercitaba 3 veces a la semana. Posteriormente se realizó una comparación entre las 3 evaluaciones realizadas a nivel intragrupo.

Tabla 8. Resumen de los valores obtenidos al inicio y al final de las evaluaciones, género femenino

Variable	Inicio	Final	Valor p	% Variación
Grupo 1 hora a la semana, n= 111				
Variables de condición física, promedio (DE)				
Fuerza extremidades inferiores	11,94 (3,8)	13,86 (3,2)	0,000**	+16,1%
Flexibilidad miembro superior	-11,63 (10,5)	-9,83 (10,2)	0,005*	+15,5%
Equilibrio dinámico	8,73 (2,9)	8,16 (2,9)	0,000**	+6,5%
Grupo 2 horas a la semana, n= 18				
Variables de condición física, promedio (DE)				
Fuerza extremidades inferiores	14,50 (3,6)	16,61 (3,7)	0,003*	+14,6%
Flexibilidad miembro superior	-7,78 (5,3)	-7,44 (6,9)	0,811	+4,4%
Equilibrio dinámico	7,15 (2,2)	6,73 (2,7)	0,139	+5,9%
Grupo 3 horas a la semana, n= 11				
Variables de condición física, promedio (DE)				
Fuerza extremidades inferiores	23,91 (4,3)	28,00 (4,5)	0,009*	+17,1%
Flexibilidad miembro superior	-4,27 (4,9)	-1,36 (3,6)	0,021*	+68,1%
Equilibrio dinámico	4,97 (0,7)	4,33 (0,3)	0,005*	+12,9%

*DE: Desviación Estándar; *Diferencias estadísticamente significativas (p<0,05), ** (p<0,001).*

Tabla 9. Resumen de los valores obtenidos al inicio y al final de las evaluaciones, género masculino

Variable	Inicio	Final	Valor de p	% Variación
Grupo 1 hora a la semana, n= 23				
Variables de condición física, promedio (DE)				
Fuerza extremidades inferiores	11,65 (3,7)	13,04 (4,6)	0,196	+11,9%
Flexibilidad miembro superior	-19,09 (12,2)	-19,52 (10,7)	0,772	-2,3%
Equilibrio dinámico	8,81 (3,5)	8,91 (3,9)	0,560	-1,1%
Grupo 2 horas a la semana, n= 6				
Variables de condición física, promedio (DE)				
Fuerza extremidades inferiores	15,33 (5,8)	18,83 (6,1)	0,002*	+22,8%
Flexibilidad miembro superior	-17,83 (11,2)	-13,5 (9,0)	0,343	+24,3%
Equilibrio dinámico	6,25 (1,4)	4,98 (0,6)	0,048*	+20,3%
Grupo 3 horas a la semana, n= 4				
Variables de condición física, promedio (DE)				
Fuerza extremidades inferiores	23,00 (9,5)	30,25 (8,6)	0,052	+31,5%
Flexibilidad miembro superior	-9,25 (16,8)	-3,25 (11,4)	0,114	+64,9%
Equilibrio dinámico	5,06 (1,3)	4,09 (0,9)	0,039*	+19,2%

*DE: Desviación Estándar; *Diferencias estadísticamente significativas (p<0,05), ** (p<0,001).*

En las tablas 8 y 9 se presenta un resumen de los resultados obtenidos con las diferencias entre la evaluación inicial y final. Se observaron cambios positivos en todas las variables, a excepción de flexibilidad miembro superior y equilibrio dinámico en los hombres que se entrenaron una vez a la semana. Como se observa en las tablas se puede apreciar un porcentaje mayor de mejora en el rendimiento en los grupos que se entrenaron 3 veces a la semana.

El grupo en general y respecto los valores normativos del Senior Fitness Test, tiene elevados índices de fuerza y aceptable equilibrio dinámico, sin embargo la flexibilidad de tren superior es limitada.
Se observaron cambios que tienden a la mejora, sin embargo sólo en fuerza de extremidades inferiores se alcanzaron resultados dentro de los valores de normalidad y en menor medida en equilibrio dinámico.
Los resultados sugieren que entrenar una vez a la semana consigue cambios en fuerza, flexibilidad y equilibrio dinámico, sin embargo las personas que se entrenaron 3 veces por semana consiguieron un rendimiento considerablemente mayor en las 3 variables evaluadas.

Como conclusión, una mejora en las variables de condición física de los adultos mayores está directamente relacionado conlos niveles de funcionalidad que se pueden alcanzar.Por lo tanto el desarrollo de la condición física es fundamental porque determinará la medida en que las personas puedan desenvolverse de manera autónoma en aspectos individuales y sociales. La realización constante de actividad física se transforma en una estrategia fundamental para los adultos mayores, ya que un pequeño deterioro en algún componente de la condición física, podría provocar el paso de un estado de autovalencia a un estado de dependencia, en el cual la persona necesitará asistencia para sus actividades cotidianas, provocando un deterioro en su calidad de vida.

13. CATASTRO RECINTOS DEPORTIVOS

13.1EVENTOS EN GIMNASIO ABRAHAM MILAD AÑO 2017

MES	ACTIVIDAD /INSTITUCIÓN	CANT DE ASISTENTES APRO.
FEBRERO	TORNEO FUTSAL / CLUB LA ACADEMIA	300
	TORNEO DE BASQUETBOL/ CLUB CENLITCUR	150
MARZO	SERVICIO MILITAR /EJERCITO DE CHILE	1000
	ACTIVIDAD RELIGIOSA/ ASAMBLEA DE TESTIGOS DE JEHOVA SEDE CURICO	3000
	TORNEO DE BASQUETBOL/ ASOCIACION DE BASQUETBOL	150
ABRIL	SERVICIO MILITAR/ EJERCITO DE CHILE	200
	TORNEO DE VOLEIBOL / ASOCIACION DE VOLEIBOL	120
	LIGA NACIONAL DE BASQUETBOL/ DEPORTIVO LICEO	100
	TORNEO DE KARATE/KENPO BASAURE	300
	TORNEO DE FUTSAL / CLUB LA ACADEMIA	100
	TORNEO DE BOCHAS/ SENADIS	80
MAYO	TORNEO DE VOLEIBOL/ ASOCIACION DE VOLEIBOL	300
	LIGA NACIONAL DE BASQUETBOL / DEPORTIVO LICEO	160
	VELADA DE BOX /ESC. DANIEL CURICO CANALES	150

JUNIO	VELADA DE BOXEO/ ESC. DANIEL CURICO CANALES	200
	SHOW BALL A BENEFICIO	500
	JUEGOS ESCOLARES ETAPA PROVINCIAL/ DAEM	100
	TORNEO DE KICKBOXING/ ASOCIACION KICKBOXING	1000
	TORNEO DE BASQUETBOL /CLUB ALIANZA	90
	ANIVERSARIO PDI	60
	COPA DIA DEL PADRE/CORDEP	100
	YO ELIJO MI PC/ DAEM	600
	LIGA DE ENSEÑANZA MEDIA BASQUETBOL/ COLEGIO INITEC	100
	LIGA NACIONAL DE BASQUETBOL/ DEPORTIVO LICEO	800
JULIO	TORNEO DE FUTSAL/ CLUB AZUL Y BLANCO	100
	LIGA NACIONAL DE BASQUETBOL/ DEPORTIVO LICEO	150
	TORNEO DE BASQUETBOL/ CLUB ALIANZA	70
	VELADA DE BOX/ ESC. DANIEL CURICO CANALES	150
	CAMPAMENTO DE INVIERNO/CORDEP	50
	YO QUIERO MI BARRIO/ CORDEP	1600
AGOSTO	LIGA NACIONAL DE BASQUETBOL/ DEPORTIVO LICEO	150
	CIRCO/SERGIO MAIBEE PRODUCCIONES	3000
	DIA DEL DIRIGENTE MUNICIPAL/ DIDECO	800
	GALA DE DANZA	200
	YO QUIERO MI BARRIO/ CORDEP	2400
	OLIMPIADAS MUNICIPALES/BIENESTAR MUNICIPAL	500

	JUEGOS ESCOLARES ETAPA PROVINCIAL BASQUETBOL /DAEM	60
	JUEGOS ESCOLARES ETAPA REGIONAL BASQUETBOL /DAEM	120
SEPTIEMBRE	PASAMOS AGOSTO/ DIDECO	2000
	YO QUIERO MI BARRIO/ CORDEP	2400
	TORNEO DE BASQUETBOL/ CLUB CENLITCUR	100
	TORNEO DE VOLEIBOL/ ASOCIACION DE VOLEIBOL	200
	TORNEO DE BASQUETBOL FIESTAS PATRIAS/ ASOCIACION DE BASQUETBOL	150
	LIGA DE BASQUETBOL INFANTIL/ASOCIACION DE BASQUETBOL	100
	GALA /COLEGIO CRISTIANO	2000
	TORNEO DE VOLEIBOL/CLUB VITAL VOLEY	200
OCTUBRE	JUEGOS MARISTAS/ INSTITUTO SAN MARTIN	1000
	YO QUIERO MI BARRIO/CORDEP	1200
	BINGO/COLEGIO SANTA MARTA	1500
	CIRCO JUMBO/SIETE COMUNICACIONES	8000
	GALA/COLEGIO ALESSANDRI	2000
	LIGA DE EDUCACIÓN SUPERIOR BASQUETBOL/ IND MAULE	100
NOVIEMBRE	VELADA DE BOX/ ESC. DANIEL CURICO CANALES	250
	LIGA DE ENSEÑANZA MEDIA BASQUETBOL/ COLEGIO INITEC	200
	BINGO /BOMBEROS CURICO	600
	OLIMPIADAS/IGLESIA PENTECOSTAL DE CHILE, CURICO	1000
	LIGA NACIONAL DE BASQUETBOL/DEPORTIVO LICEO	400

	JUEGOS ESCOLARES ETAPA REGIONAL/ DAEM	100
	GALA/ COLEGIO EL BOLDO	2000
	ACTIVIDAD INFANTIL/OPD	1000
.	TORNEO FUTSAL/COPA GUTTIGAS	300
	MUESTRA DEPORTIVO/ADMINISTRACION Y COMERCIO TUTUQUEN	2000
	LIGA NACIONAL DE BASQUETBOL/DEPORTIVO LICEO	200
DICIEMBRE	LIGA NACIONAL DE BASQUETBOL/ DEPORTIVO LICEO	400
	GRADUACION/ JARDIN INFANTIL BETTY	300

TOTAL DE EVENTOS AÑO 2017: 65

TOTAL DE ASISTENTES APROX 2017: 48.710 PERSONAS

13.2 EVENTOS EN GIMNASIO LA GRANJA AÑO 2017

MES	ACTIVIDAD /INSTITUCIÓN	CANT DE ASISTENTES APRO.
FEBRERO	ANIVERSARIO DEPORTIVO/ SUPERMERCADO SANTA ISABEL	120
	BINGO A BENEFICIO	130
MARZO	BINGO A BENEFICIO	450
ABRIL	BINGOS A BENEFICIO	300
	CAMPEONATO DE GIMNASIA RITMICA/ CORDEP	485
	CAMPEONATO DE GIMNASIA AEROBICA/ CORDEP	255
MAYO	BINGO A BENEFICIO	110
JUNIO	EVENTO FOLCLORICO/ LOS DE LA HACIENDA	250
	BINGO A BENEFICIO	110
JULIO	BINGO A BENEFICIO	110
	BINGO A BENEFICIO	140
	BINGO A BENEFICIO	1000
	BINGO A BENEFICIO	350
	EVENTO RELIGISO/ IGLESIA EVANGELICA	1000
AGOSTO	BINGO A BENEFICIO	100
	BINGO A BENEFICIO	180
	ASMBLEA EVANGELICA	2300
	BINGO A BENEFICIO	90
	BINGO A BENEFICIO	550

SEPTIEMBRE	CAMPEONATO DE GIMNASIA /CORDEP	125
	CAMPEONATO DE GIMNASIA ARTISTICA/ CLUB ELITE	550
NOVIEMBRE	GALA /COLEGIO APUMANQUE	550
DICIEMBRE	NACIONAL DE GIMNASIA AEROBICA/ CORDEP	250

TOTAL DE EVENTOS AÑO 2017: 23

TOTAL DE ASISTENTES APROX 2017: 9505 PERSONAS

13.3 EVENTOS EN POLIDEPORTIVO OMAR FIGUEROA ASTORGA AÑO 2017

MES	**ACTIVIDAD /INSTITUCIÓN**	**CANT DE ASISTENTES APRO.**
JUNIO	CAMPEONATO BALONMANO/SELECTIVO CURICO	100
	JUEGOS ESCOLARES ETAPA PROVINCIAL BALONMANO/ DAEM	70
	MASIVO ZUMBA / IND MAULE	130
	JUEGOS ESCOLARES ETAPA PROVINCIAL BALONMANO/ DAEM	80
JULIO	CAMPEONATO DE VOLEIBOL/ CLUB VOLEIBOL CURICO	60
	CAMPEONATO FUTSAL / CLUB LA ACADEMIA	50
	CAMPEONATO DE SLACKLINE/CORDEP	70
	MASIVO ACT FISICA/ VIDA SANA	65
	INTERREGIONAL DE BALONMANO/ IND MAULE	250
AGOSTO	CAMPEONATO BASQUETBOL/ CLUB ALIANZA	50
	OLIMPIADAS SALUD/ DEPTO DE SALUD	130

	CAMPEONATO FUTSAL /CLUB LA ACADEMIA	80
	CAMPEONATO DE VOLEIBOL/ CLUB VOLEIBOL CURICO	140
	REGIONAL BALONMANO/ IND MAULE	110
	JUEGOS ESCOLARES/ DAEM	60
	CEREMONIA KARATE/ RIBUSKAN	30
	CAMPEONATO DE BOCHAS/ DEPTO DE SALUD	60
SEPTIEMBRE	CAMPEONATO BALONMANO/DAEM	55
	CAMPEONATO FUTSAL/ CLUB LA ACADEMIA	100
OCTUBRE	NACIONAL DE RAYUELA/ FEDERACION DE RAYUELA	350
	JUEGOS MARISTAS/ INSTITUTO SAN MARTIN	320
	CAMPEONATO DE FUTSAL/ ASOCIACION REGIONAL	235
	EVENTO/ FUNDACION DE LA FAMILIA	70
	CAMPEONATO BALONMANO/ COLEGIO INITEC	60
	CAMPEONATO FUTSAL/ DAEM	70
	LIGA NACIONAL SUPERIOR/ IND MAULE	115
NOVIEMBRE	CAMPEONATO DE BALONMANO/ IND MAULE	270
	CAMPEONATO DE FUTSAL REGIONAL /ASOCIACION REGIONAL	120
	CAMPEONATO FUTSAL /COPA GUTTY GAS	50

TOTAL DE EVENTOS AÑO 2017: 29

TOTAL DE ASISTENTES APROX 2017: 3350 PERSONAS

13.4 EVENTOS EN MEDIALUNA DE CURICO AÑO 2017

MES	ACTIVIDAD /INSTITUCIÓN	CANT DE ASISTENTES APRO.
ENERO	RODEO/ CLUB CURICO	1000
	RODEO/ CLUB TENO	1300
FEBRERO	DOMADURAS	3000
ABRIL	DOMADURAS	6000
SEPTIEMBRE	DOMADURAS	6600
	RODEO/ASOCIACION RAMON CARDEMIL	2500
OCTUBRE	RODEO/ ASOCIACIÓN RAMON CARDEMIL	2000
	RODEO/ ASOCIACIÓN AGUANEGRA	2500
NOVIEMBRE	CIERRE DE CAMPAÑA	4500
	RODEO/ ASOCIACIÓN RAMON CARDEMIL	1500
	RODEO/ ASOCIACIÓN AGUANEGRA	3000
DICIEMBRE	RODEO/ ASOCIACIÓN AGUANEGRA	2000

TOTAL DE EVENTOS AÑO 2017: 12

TOTAL DE ASISTENTES APROX 2017: 35.900 PERSONAS

14. PARA FINALIZAR...

Este 2017 ha sido la puesta en práctica el plan de trabajo que se ha proyectado hasta el 2020. Esto con la finalidad de orientar de mejor manera los recursos disponibles para el fomento del deporte curicano. Dando un enfoque al desarrollo del deporte formativo con miras al deporte de alta competencia, fomentando ciertas disciplinas deportivas que cuentan con la infraestructura y profesionales idóneos para alcanzar los objetivos trazados. También entregando becas de carácter deportivas a nuestros representantes curcicanos que se destacan a nivel nacional e internacional. De igual manera, hemos seguido ratificando el compromiso con el deporte más recreativo, pero desde una orientación más educativa, realizando capacitaciones, evaluaciones, charlas y cursos dirigidos al común de la gente que le gusta la práctica del deporte a cargo de nuestro Encargado de Investigación y Evaluación. Y hemos impulsado el trabajo en terreno con nuestros dirigentes y beneficiarios de nuestras variadas actividades deportivas que llevamos a cabo en los diversos sectores de la comuna de Curicó, por medio del nuestros Gestores Deportivos Territoriales.

Todo lo anterior ha sido fruto de un trabajo mancomunado entre la Municipalidad de Curicó, el Directorio y los Colaboradores que trabajan en la Corporación de Deportes.